



El Tabo
Compromiso social



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL EL TABO

2021-2024

ÍNDICE

PALABRAS DEL ALCALDE

INTRODUCCIÓN

1.	ANTECEDENTES GENERALES	10
1.1	ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS	12
1.1.1	Relieve	14
1.1.2	Clima	14
1.1.3	Suelos	17
1.1.4	Vegetación	19
1.2	ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS	21
1.2.1	Evolución Población Comunal	22
1.2.2	Población Urbana-Rural	23
1.2.3	Distribución de la Población por Género	24
1.2.4	Tasa de Natalidad	25
1.2.5	Distribución Población por Grupos de Edad	25
2.	GESTIÓN INSTITUCIONAL	28
2.1	NIVEL DE DESARROLLO	30
2.1.1	Antecedentes Generales	30
2.1.2	Estructura Municipal y Organización Interna	31
2.1.3	Gestión Financiera Municipal	39
2.1.3.1	Gestión Financiera Comparada de los Ingresos	40
2.1.3.2	Gestión Financiera Comparada de los Gastos	40
2.1.4	Gestión del Recurso Humano Municipal	42
2.1.4.1	Gasto en Personal	45
2.1.4.2	Política de Recursos Humanos	46
2.1.4.3	Plan de Capacitación	47
2.2	CONCLUSIONES	47
2.2.1	Factores Críticos	47
2.2.1.1	Sobre la Estructura y Organización Interna	47
2.2.1.2	Sobre la Gestión Financiera Municipal	47
2.2.1.3	Sobre la Gestión de Recursos Humanos	48
2.2.2	Potencialidades	48
2.2.2.1	Sobre la Estructura y Organización Interna	48
2.2.2.2	Sobre la Gestión Financiera Municipal	48
2.2.2.3	Sobre la Gestión de Recursos Humanos	48

3.	DESARROLLO ECONÓMICO	49
3.1	NIVEL DE DESARROLLO	51
3.1.1	Actividad Económica	52
3.1.2	Rubros Económicos y Empresas	54
3.1.2.1	Representatividad a Nivel Territorial	54
3.1.2.2	Numero de Empresas	57
3.1.2.3	Tamaño de las Empresas	57
3.1.2.4	Volúmenes de Venta	58
3.1.2.5	Turismo	60
3.1.3	Empleo	62
3.1.4	Oficinas y Programas de Apoyo al Desarrollo Económico Local	66
3.1.4.1	Oficina de Fomento Productivo	66
3.1.4.2	Oficina Municipal de Información Laboral (Omil)	66
3.1.4.3	Programa de Relaciones Públicas, Cultura Y Turismo	67
3.2	CONCLUSIONES	67
3.2.1	Factores Críticos	68
3.2.1.1	Instrumentos y Programas de Desarrollo	68
3.2.1.2	Desarrollo y Estandarización del Comercio	68
3.2.1.3	Turismo	68
3.2.1.4	Empleo	69
3.2.1.5	Estacionalidad Económica	70
3.2.1.6	Acceso al Agua Potable	70
3.2.2	Potencialidades	70
3.2.2.1	Patrimonio Natural, Histórico Y Cultural	70
3.2.2.2	Borde Costero y Sector Rural	71
3.2.2.3	Cultura Y Patrimonio	71
3.2.2.4	Capital Humano	71
3.2.2.5	Comercio de Bienes y Servicios	71
4.	DESARROLLO SOCIAL	72
4.1	NIVEL DE DESARROLLO	75
4.1.1	Niveles De Pobreza y Situación de la Vulnerabilidad Social en la comuna de El Tabo	75
4.1.1.1	Mediciones del Nivel de Pobreza de Ingresos	75
4.1.1.2	Situación de Vulnerabilidad Social en la comuna de El Tabo	76
4.1.2	Gestión Municipal hacia la Población más Vulnerable	78
4.1.2.1	Programa de Discapacidad e Inclusión	79
4.1.2.2	Programa de Acompañamiento Familia del Subsistema, Seguridad y Oportunidades	80
4.1.2.3	Programa Chile Crece Contigo	80
4.1.2.4	Programa Senda Previene en la comunidad	80

4.1.2.5	Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (OPD)	81
4.1.2.6	Programa Mujer Municipal	81
4.1.2.7	Programa De Juventud	82
4.1.2.8	Programa Adulto Mayor	82
4.1.3	Participación Comunitaria	83
4.1.3.1	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)	85
4.1.4	Vivienda	86
4.1.4.1	Carencia de Servicios Básicos	87
4.1.4.2	Gestión Municipal en Vivienda	88
4.1.5	Deportes	88
4.1.5.1	Gestión Municipal en el ámbito del Deporte	90
4.1.6	Seguridad Comunitaria	91
4.1.6.1	Fuerzas Policiales y Cuerpo de Bomberos	91
4.1.6.2	Gestión Municipal de Seguridad Pública	91
4.1.6.3	Consejo Comunal de Seguridad Pública	92
4.1.6.4	Estadísticas de Seguridad	92
4.1.7	Identidad Cultural en El Tabo	94
4.1.7.1	Catastro de Bienes Patrimoniales	95
4.1.7.2	Gestión Municipal en el ámbito de la Cultura	97
4.2	CONCLUSIONES	98
4.2.1	Factores Críticos	98
4.2.1.1	Vulnerabilidad Social de la Población Comunal	98
4.2.1.2	Carencia de Servicios Básicos	98
4.2.1.3	Infraestructura Deportiva	98
4.2.1.4	Participación Ciudadana	99
4.2.1.5	Seguridad Comunal	99
4.2.1.6	Pobreza por Ingresos	100
4.2.2	Potencialidades	100
4.2.2.1	Bienes Patrimoniales	100
4.2.2.2	Existencia de Programas Sociales	100
4.2.2.3	Desarrollo de Actividades Deportivas y Culturales	100
4.2.2.4	Comuna Tranquila y Amable	100
5.	DESARROLLO TERRITORIAL	101
5.1	GENERALIDADES	103
5.1.2	Instrumentos de Planificación	104
5.1.2.1	Instrumentos de Planificación del Desarrollo	104
5.1.2.2	Instrumentos de Planificación del Territorio	107
5.1.3	Sistemas de Centros Poblados	113

5.1.4	Equipamiento e Infraestructura	114
5.1.4.1	Equipamiento Social.....	114
5.1.4.2	Equipamiento Educacional.....	115
5.1.4.3	Equipamiento de Salud	116
5.1.4.4	Equipamiento Cultural	117
5.1.4.5	Equipamiento Deportivo	119
5.1.4.6	Infraestructura Vial y de Transporte Público	119
5.1.4.7	Infraestructura Energética y Alumbrado Público	120
5.1.4.8	Infraestructura de Agua Potable.....	120
5.1.4.9	Infraestructura de Alcantarillado de Aguas Servidas	122
5.1.4.10	Infraestructuras de Áreas Verdes.....	122
5.2	CONCLUSIONES	124
5.2.1	Factores Críticos	124
5.2.1.1	Demora en la Actualización del Plan Regulador de El Tabo.....	124
5.2.1.2	Déficit de Infraestructura de Agua Potable.....	124
5.2.1.3	Loteos Irregulares	125
5.2.1.4	Déficit de Alcantarillado de Aguas Servidas.....	127
5.2.1.5	Déficit de Pavimentación.....	127
5.2.1.6	Déficit Habitacional en la comuna de El Tabo.....	127
5.2.1	Potencialidades.....	129
5.1.1.1	Accesibilidad Caminera	129
5.2.1.2	Existencia de un Importante Patrimonio Arquitectónico.....	129
5.1.2.3	Sistema de Quebradas y Humedales con vocación de Corredores Biológicos	129
6.	SALUD	130
6.1	NIVEL DE DESARROLLO	132
6.1.1	Diagnóstico de Salud Comunal de El Tabo 2018	132
6.1.1.1	Misión y Visión	132
6.1.2	Oferta del Sistema de Salud Comunal.....	133
6.1.3	Oferta de Prestaciones, Acciones y Actividades Generales Asociadas a Programas del Departamento de Salud Municipal	136
6.1.3.1	Población Per cápita.....	141
6.1.4	Tasas e Índices relevantes de la Comuna	141
6.1.4.1	Tasa de Natalidad	141
6.1.4.2	Tasa de Morbilidad.....	142
6.1.4.3	Índice Swaroop.....	142
6.1.4.4	Índice de Años de Vida Potencialmente Perdidos	143
6.2	CONCLUSIONES	144
6.2.1	Factores Críticos	144

6.2.1.1	Gestión del Sistema de Salud	144
6.2.1.2	Niveles de Morbilidad	145
6.2.2	Potencialidades	145
6.2.2.1	Apoyo y Relevamiento de la Salud Comunal	145
7.	EDUCACIÓN	146
7.1	NIVEL DE DESARROLLO	148
7.1.1	Educación Inicial o Pre Escolar	148
7.1.2	Dependencia Administrativa (Institucionalidad)	148
7.1.3	Administración de la Educación Escolar	150
7.1.4	Mapa de Establecimientos Educativos de la Comuna	151
7.1.5	Matrícula Escolar	152
7.1.6	Programas Vigentes en la Comuna	153
7.1.7	Eficiencia Interna: Aprobación y Repitencia	156
7.1.7.1	Educación Básica	157
7.1.7.2	Enseñanza Media Científico Humanista y Técnico Profesional	157
7.1.8	Vulnerabilidad Escolar	158
7.1.9	SIMCE	159
7.1.10	PSU	164
7.2	CONCLUSIONES	165
7.2.1	Factores Críticos	165
7.2.1.1	Aumento Sostenido en la Matrícula	165
7.2.1.2	Falta de Establecimientos de Continuidad de Estudios	165
7.2.1.3	Bajos Resultados SIMCE de Enseñanza Básica, Media y Puntajes PSU bajo la media Nacional	165
7.2.1.4	Vulnerabilidad Estudiantil	166
7.2.2	Potencialidades	167
7.2.2.1	Transporte Municipal Escolar	167
7.2.2.2	Apoyo y Compromiso de la ciudadanía con los Establecimientos Educativos y a la Gestión del Departamento de Educación	167
8.	MEDIO AMBIENTE	168
8.1	NIVEL DE DESARROLLO	170
8.1.1	Patrimonio Natural	170
8.1.2	Derechos de Aprovechamientos de Agua (DAA)	172
8.1.3	Pasivos Ambientales	173
8.1.3.1	Relaves Mineros	173
8.1.3.2	Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes (SPPC)	174
8.1.4	Erosión	175
8.1.5	Áreas Verdes	175

8.1.6	Servicio de Evaluación Ambiental.....	176
8.1.7	Gestión Ambiental Local	178
8.1.7.1	Ordenanza Medio Ambiental	178
8.1.7.2	Gestión de Residuos Solidos	179
8.1.7.3	Sistema de Certificación Ambiental (SCAM).....	180
8.1.7.4	Tenencia Responsable de Animales	181
8.2	CONCLUSIONES	183
8.2.1	Factores Críticos	183
8.2.1.1	Gestión y Manejo de Residuos Solidos.....	183
8.2.1.2	Áreas Verdes y Espacios de Recreación	183
8.2.1.3	Extracción de Áridos	184
8.2.1.4	Tenencia de Animales.....	185
8.2.2	Potencialidades.....	186
8.2.2.1	Recursos Naturales.....	186
8.2.2.2	Sistema de Certificación Ambiental.....	186
9.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	187
9.1	ASISTENCIA A LAS JORNADAS DE PARTICIPACION CUIDADANA.....	190
9.2	SINTESIS DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACION	191
9.2.1	Aspectos Positivos Identificados por la Ciudadanía	192
9.2.2	Resumen de Aspectos Positivos Identificados por Taller	193
9.2.3	Principales Problemas/Necesidades Identificados por la Ciudadanía	194
9.2.4	Resumen de Problemas/Necesidades Identificados en los Talleres	217
9.2.5	Visión Futura de la Comuna.....	219
9.2.6	Resumen de Visión Futura por Sector	220
9.3	CONCLUSIONES	221
9.4	ANEXOS	223
10.	IMAGEN OBJETIVO	249
10.1	CONSTRUCCION DE LA IMAGEN OBJETIVO Y VISION COMUNAL.....	251
10.2	ELEMENTOS DE DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	251
10.2.1	Principales Elementos Positivos	251
10.2.2	Problemas o Necesidades	253
10.2.3	Imagen Futura.....	255
10.3	VISION COMUNAL.....	255
10.4	MISION INSTITUCIONAL.....	257
10.5	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS E IDEAS DE PROYECTOS	258
10.5.1	Desarrollo Económico	259
10.5.2	Desarrollo Territorial.....	260
10.5.3	Desarrollo Social	261

10.5.4	Educación	262
10.5.5	Salud	263
10.5.6	Medio Ambiente	264
10.5.7	Gestión Municipal.....	265
10.5.8	Turismo	266
11.	PLAN DE INVERSIONES	267
11.1	PLAN DE INVERSIONES POR AÑO	270
11.1.1	Desarrollo Económico	270
11.1.2	Desarrollo Territorial.....	272
11.1.3	Desarrollo Social	277
11.1.4	Educación	280
11.1.5	Salud	282
11.1.6	Medio Ambiente	284
11.1.7	Gestión Municipal.....	287
11.1.8	Turismo	289



Palabras de Alcalde

El crecimiento urbano y su impacto en el desarrollo de los territorios es un fenómeno que debe ser abordado a través de estrategias y acciones locales cercanas a la gente, para lograr un desarrollo sostenible que permita avanzar hacia el bienestar social y económico, sin perjudicar el patrimonio natural y cultural de la comuna. Sin duda, es fundamental la participación ciudadana, respetar los canales de comunicación, fortalecer nuestras bases ciudadanas con la representatividad de las organizaciones civiles, participar de los procesos ciudadanos, autoconvocarnos,

reunirnos, dialogar y compartir nuestras experiencias individuales y en comunidad. Así, tomaremos las mejores decisiones que permitan el anhelado desarrollo sostenible para El Tabo.

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), junto con el Presupuesto Municipal Anual, corresponde a uno de los instrumentos principales para llevar a cabo la gestión municipal, constituyendo una guía para la acción que permite entrelazar las decisiones cotidianas y acciones específicas, con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo, transformándose en una herramienta de gestión eficaz.

En esta oportunidad les presento el “Plan de Desarrollo Comunal de El Tabo, para el período 2021-2024” instrumento indicativo realizado con todos los antecedentes obtenidos a través del trabajo participativo con la comunidad mediante la celebración de talleres participativos, reuniones y entrevistas a habitantes e informantes claves.

Hoy, seguimos trabajando con ustedes, con la comunidad, escuchando sus requerimientos y experiencias sobre el territorio. Estamos trabajando para resolver las principales necesidades básicas de la población como el agua potable y el alcantarillado, sin descuidar los avances en educación, salud, medio ambiente y conectividad.

Nuestro PLADECO, representa la visión de futuro que tenemos para El Tabo, de cuáles son nuestras principales necesidades, además de las estrategias que debemos aplicar para alcanzar el esperado desarrollo sostenible que garantice una calidad de vida de sus habitantes, que no comprometa la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades y que respete el principio ético y moral de trabajar conscientes de mejorar nuestra calidad de vida sin perjudicar a los otros.

Para finalizar, quisiera felicitar y agradecer la participación de nuestros vecinos, vecinas, funcionarios municipales y al Honorable Concejo Municipal, quienes asumieron responsablemente esta tarea, siendo protagonistas de un hito importante para el desarrollo de nuestra comuna.

Alfonso Muñoz Aravena
Alcalde

INTRODUCCIÓN

Desde que el país inició un proceso de descentralización administrativa denominado “regionalización”, después de 1974, asignando a los municipios de mayores atribuciones y responsabilidades administrativas, las entidades edilicias han requerido fortalecerse y modernizar su gestión para responder eficientemente a las demandas territoriales.

La ley Orgánica Constitucional N°18.695 sobre Municipalidades, en su Artículo 3°, letra a), expresa como función privativa del Municipio: “Elaborar, aprobar, y modificar el plan de desarrollo municipal, cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales”. Además, en el Artículo 5°, letra a), se establece como una atribución esencial “Ejecutar el plan comunal de desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento”.

Según lo expuesto, el Plan de Desarrollo Comunal debe ser el instrumento que dirija el desarrollo de la comuna y oriente la acción municipal para que la gestión de éste pueda satisfacer las necesidades de la comunidad local en los ámbitos sociales, económicos, turístico, territoriales y ambientales. Estas necesidades deben ser identificadas por los agentes del territorio en coherencia con las políticas regionales.

El PLADECO entrega orientaciones generales y específicas al Municipio para lograr los objetivos trazados, y, si bien, no es vinculante, se expresa mediante planes, programas y proyectos emblemáticos que plantean metas de desarrollo, y compromisos con las comunidades, que son las que eligen a sus gobiernos locales.

Por una parte, los planes, programas y proyectos que emanan del plan, pueden materializarse si el ordenamiento territorial de la comuna ofrece espacio para la implementación de sus objetivos. Ante esto, se requiere pensar que el PLADECO requiere complementarse con otros instrumentos locales y regionales de planificación para poder aplicar el desarrollo comunal de manera armónica e integral.

Con el fin de lograr una visión sistémica del territorio se deben articular los diferentes instrumentos de planificación local y regional. En este sentido la Estrategia Regional de Desarrollo permite establecer los procedimientos que relacionan los instrumentos y las políticas de planificación sectorial a través de las cuales se materializa el Plan de Desarrollo Comunal. Conocer de los planes y programas sectoriales de la Estrategia, permite identificar oportunidades de alianzas locales y regionales que son muchas veces, clave, para el logro de los objetivos trazados. El Plan Regulador, por su parte, delimita el uso del suelo, define roles, jerarquías y regula el crecimiento de las zonas urbanas. Los Planes Comunales de Salud y de Educación aportan la mirada sectorial en dos áreas siempre sensibles para la comunidad. Por tanto, el PLADECO resume la imagen objetivo que El Tabo desea alcanzar en el futuro.

El proceso de actualización de este instrumento dio inicio durante el año 2018 y con un cierre planificado en el 2019, viéndose impactado por situaciones externas al municipio y la consultoría siendo el estallido social una de ellas y posteriormente la situación de pandemia que afectó mundialmente al accionar normal de todas las disciplinas en que este trabajo no quedó exento. Producto del trabajo conjunto entre municipio y consultoría, se han realizado las acciones y ajustes necesarios para finalizar el proceso adecuadamente resguardando la calidad de los contenidos que se presentan a continuación.

ANTECEDENTES GENERALES



Contenido

1.	ANTECEDENTES GENERALES.....	12
1.1	ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS	12
1.1.1	Relieve	14
1.1.2	Clima	14
1.1.3	Suelos	17
1.1.4	Vegetación	19
1.2	ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS	21
1.2.1	Evolución Población Comunal	22
1.2.2	Población Urbana-Rural	23
1.2.3	Distribución de la Población por Género	24
1.2.4	Tasa de Natalidad	25
1.2.5	Distribución Población por Grupos de Edad	25

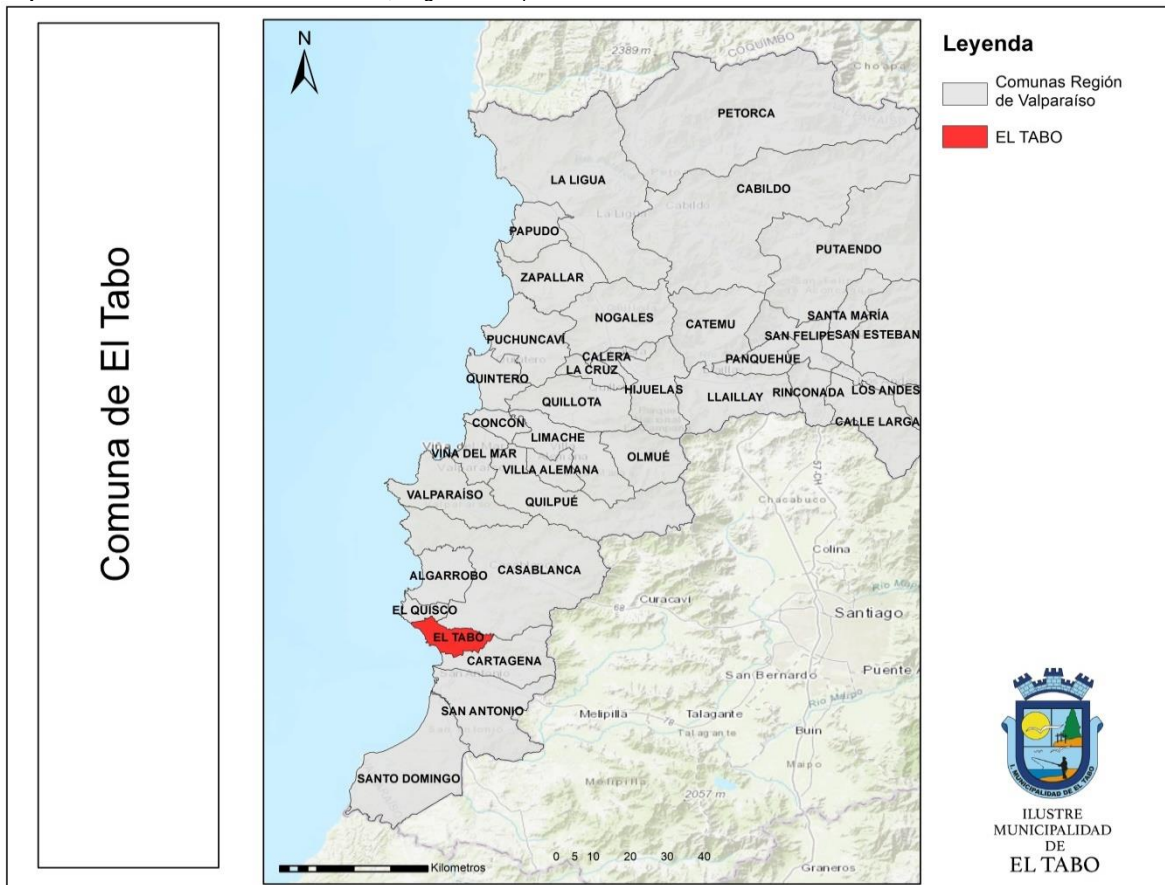
1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS

El Tabo, una de las treinta y ocho comunas que conforman la Región de Valparaíso, se localiza en el cuadrante surponiente del territorio regional, se encuentra a una distancia de 87,2 kilómetros de la ciudad capital regional Valparaíso y a 30 kilómetros de la capital provincial San Antonio. Ocupa un rango latitudinal aproximado que va desde los 33°31'00" a los 35°23'00" de latitud sur y, longitudinalmente, desde los 71°42'00" a los 71°28'00" de longitud oeste, aproximadamente.

Administrativamente, forma parte - junto a otras seis comunas - de la Provincia de San Antonio, una de las ocho provincias de la Región de Valparaíso. El Tabo limita al norte con la comuna de El Quisco, al sur con la comuna de Cartagena, al este con la comuna de Casablanca y al oeste con el Océano Pacífico (mapa N°1). El Tabo es una comuna costera de carácter principalmente turístico y es parte del llamado "Litoral de las Artes y los Poetas", denominación que alcanza junto a otras comunas debido a la historia que allí desarrollaron celebres poetas como Neruda, Huidobro y Parra¹. Por otro lado, la comuna pertenece al distrito electoral N°15 El Tabo y a la 6° circunscripción electoral de Valparaíso².

Mapa N°1: Localización comuna de El Tabo, Región de Valparaíso



Fuente: Mapocho, en base a datos IDE Chile (<http://www.ide.cl/descarga/capas.html>).

El origen del nombre de la comuna probablemente viene de la lengua mapuche que significa "Morada de espíritus" o "Morada de hechiceros". La comuna en la época prehispánica estaba habitada por la tribu indígena de los Changos en primera instancia (pueblo costero de pescadores y conchaleros) y posteriormente por la cultura molle, bato y Aconcagua.

¹ En: <http://www.vregion.cl/turismo/un-dia/litoral-de-los-poetas.php>

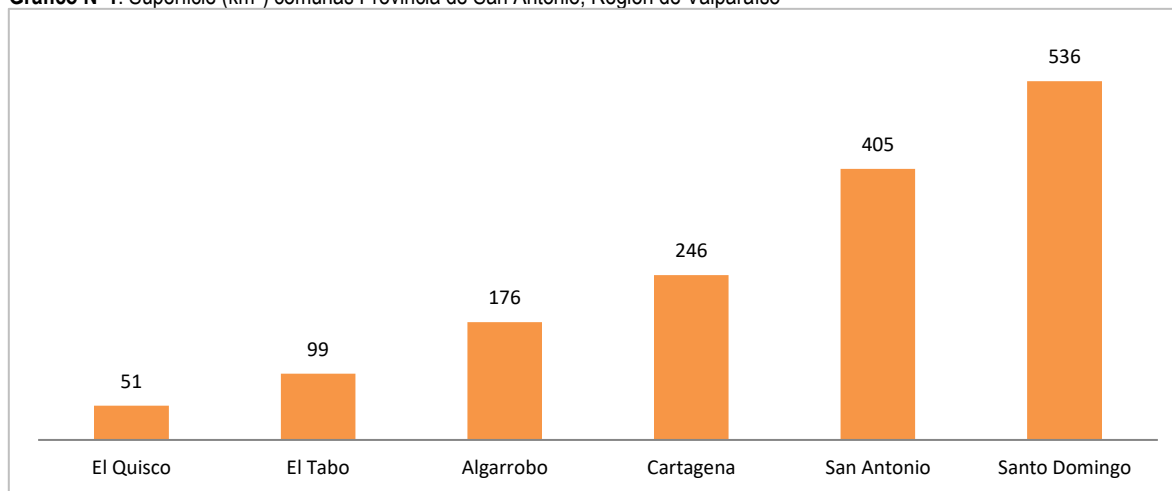
² Biblioteca del Congreso Nacional, 2017. En: https://reportescomunales.bcn.cl/2012/index.php/El_Tabo

Los vestigios arqueológicos dejados por la presencia de estos pueblos son de relevancia, destacando las Piedras Tacitas, que corresponden a una época precerámica y los Cementerios adyacentes con presencia de esqueletos y piedras horadadas bicónicas³.

La comuna de manera moderna aparece a principios del siglo XX (27 de julio de 1911), al crearse la subdelegación de El Tabo y en 1960 se transforma oficialmente como comuna a través de la Ley n° 13.925.

Actualmente el territorio comunal de El Tabo posee una superficie de 99 Km², que representa el 0,0064% de la superficie regional y el 0,66% de la provincia de la cual forma parte, San Antonio, siendo la segunda comuna de menor tamaño de la provincia.

Gráfico N°1: Superficie (km²) comunas Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso



Fuente: Mapocho, en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2008.

A nivel comunal, El Tabo se divide en dos distritos censales; el más poblado es el distrito de El Tabo, con características mayormente urbanas, donde se emplaza la capital comunal del mismo nombre, que concentra el 56% de la población de la comuna y el distrito de Las Cruces donde se concentra 44% de la población⁴. En relación de las viviendas es importante resaltar que El Tabo es una comuna con un alto porcentaje de segunda vivienda, prueba de ello es que la cantidad de viviendas casi duplica la cantidad de habitantes a nivel comunal, tendencia similar a lo que ocurre en otras comunas costeras de la quinta región.

Tabla N°1: Distritos censales, superficie y población, comuna de El Tabo

Distrito Censal	Pob. Censo 2017			Viviendas Censo 2017		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
El Tabo	7368	6982	382	12122	11389	720
Las Cruces	5775	5507	268	11389	11060	329

Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

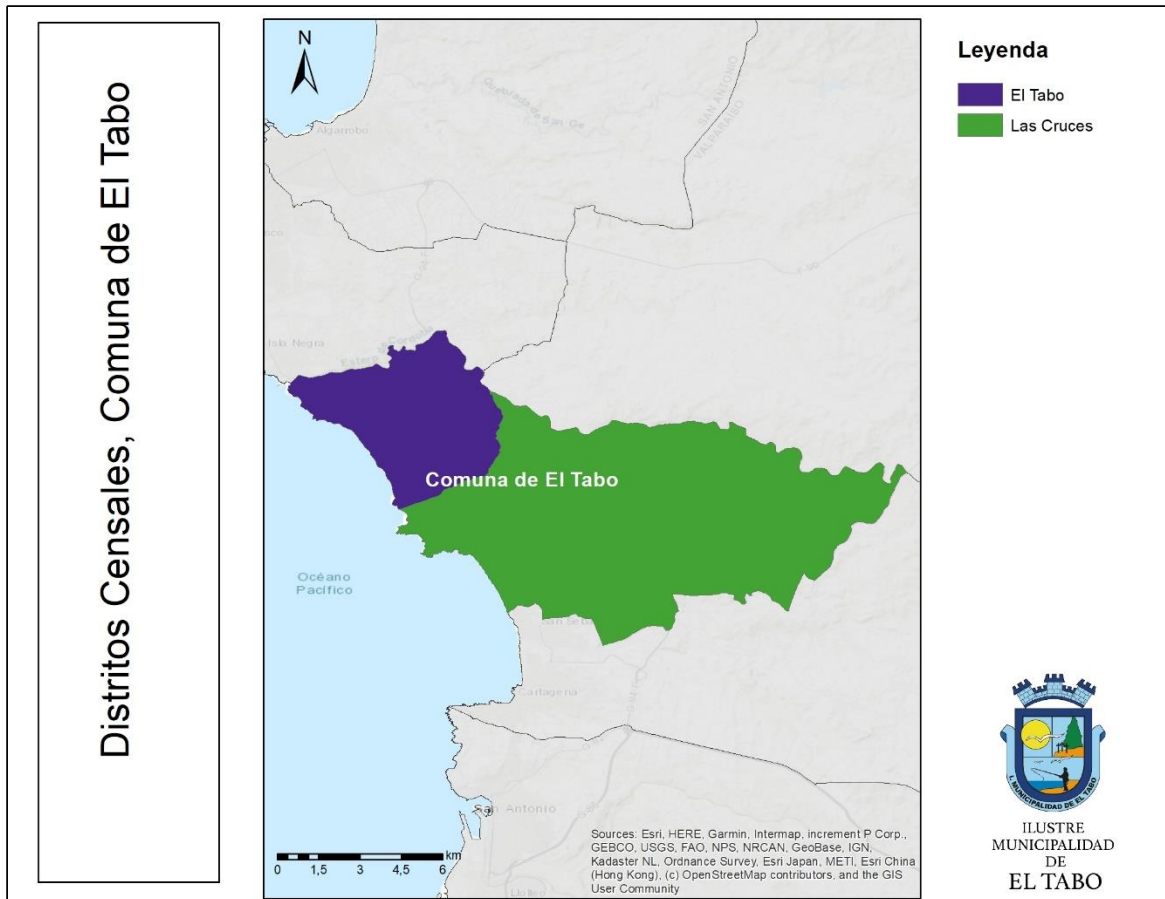
El sistema de centros poblados se estructura principalmente en torno a la ruta G-98-F que atraviesa la comuna. El principal centro poblado corresponde al pueblo de El Tabo que se encuentra en la cabecera norte comunal, a una distancia de 45 km de la ciudad de Valparaíso y con una población 6.982 personas de acuerdo con el Censo 2017. El segundo centro poblado más importante es Las Cruces en la parte sur albergando a 5.507 personas a una distancia de la ciudad de Valparaíso de 50 km, entre ambos poblados se localizan una serie de playas como EL Tabito, El Consistorial y San Carlos (este al sur de Las Cruces) que albergan porcentajes minoritarios de población.

Actualmente la comuna posee un Plan Regulador Comunal (PRC) del año 2005 y zonifica las áreas urbanas de la comuna en 20 zonas, la mayoría de ellas destinadas a usos residenciales, de servicios y mixtos.

³ En: <http://eltabobeach.blogspot.com/>

⁴ Instituto Nacional de Estadísticas, 2019. En: <http://ine-chile.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=bc3cfd4feec49699c11e813ae9a629f>

Mapa N°2: Mapa distritos censales, comuna de El Tabo



Fuente: Mapocho, en base a datos IDE Chile (<http://www.ide.cl/descarga/capas.html>)

1.1.1 Relieve

Desde el punto de vista del relieve, la comuna de El Tabo está emplazada en el sector costero de sur de la Región de Valparaíso, cubriendo principalmente el territorio comuna la unidad morfológica de las planicies litorales.

En la comuna, las planicies litorales se muestran como extensas playas de acumulación arenosa con la presencia de acantilados, que hacia el interior deriva en planicies extendidas que forman paisajes de colinas suaves, interrumpidas por quebradas y esteros⁵. La morfología existente ha sido modelada por erosión marina, del glacio eutatismo cuaternario y sometidas a una intensa meteorización y activa erosión⁶.

En relación con la Cordillera de la costa, esta unidad geomorfológica se encuentra mayormente representada en la comuna en el sector suroriental con la presencia de colinas con alturas no más allá de los 300 m.s.n.m⁷. Por último, es importante destacar la presencia la Laguna El Peral presente en el camino a las cruces, área de especial interés para los ornitólogos.

1.1.2 Clima

La comuna de El Tabo se inserta dentro del dominio climático templado mediterráneo, que se desarrolla en la zona centro del país, el cual se caracteriza por un régimen de precipitaciones invernales y un período de sequía prolongado, con algunas variaciones de norte a sur y de cordillera a mar, principalmente influenciados por la altura y la posición del relieve;

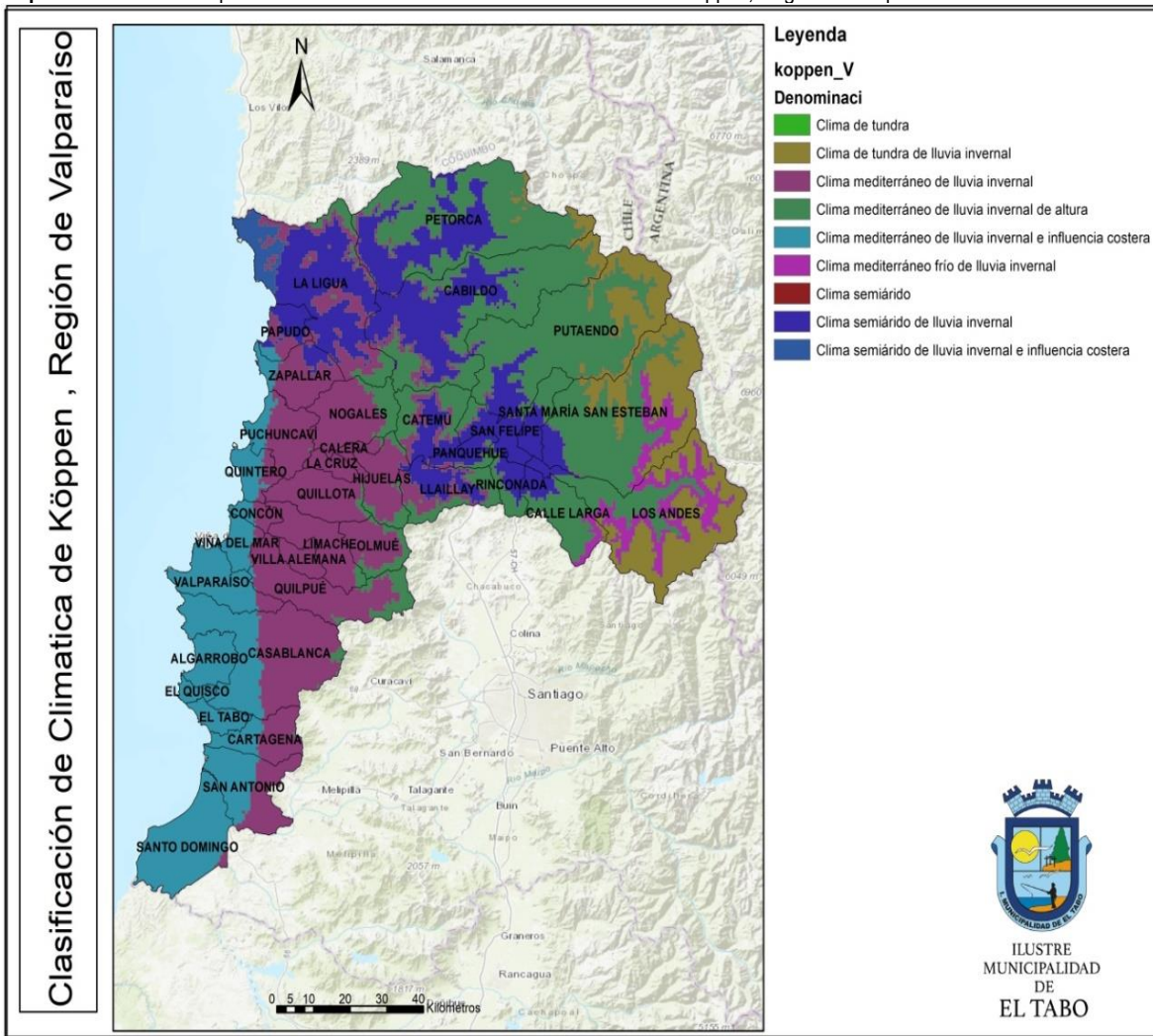
⁵ Ilustre Municipalidad de El Tabo, 2012. Reactualización Plan de Desarrollo Comunal Ilustre Municipalidad de El Tabo 2012 - 2016

⁶ Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2003. En: http://opac.pucv.cl/pucv_txt/txt-6000/UCL6465_01.pdf

⁷ Ilustre Municipalidad de El Tabo, 2012. Reactualización Plan de Desarrollo Comunal Ilustre Municipalidad de El Tabo 2012 - 2016

en la costa se presenta nuboso, mientras que hacia el interior debido a la sequedad experimenta fuertes contrastes térmicos y en el sector de la cordillera de Los Andes el clima se vuelve frío por efecto de la altura. La localización del emplazamiento de El Tabo, y su cercanía a la Costa y con ello a la influencia de la corriente de Humboldt, en particular, condicionan en gran medida la conducta de los elementos climáticos de la comuna, lo que hace que solo se exprese un tipo climático, el cual de acuerdo con la clasificación de climas de Köppen corresponde al clima templado de lluvia invernal e influencia costera (Csb(i)).

Mapa N°3: Distribución tipos de climas de acuerdo a clasificación climática de Köppen, Región del Valparaíso

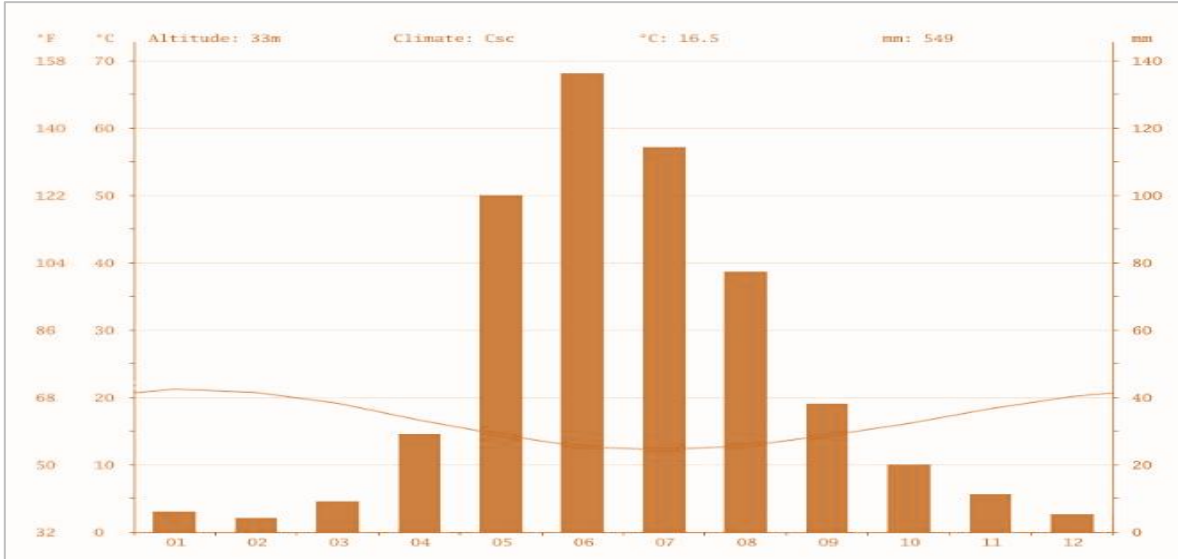


Fuente: Mapocho, en base a datos IDE Chile (<http://www.ide.cl/download/capas.html>)

En cuanto a las temperaturas, el rango medio anual en El Tabo se encuentra en torno a los 16,5°C, siendo el mes más caluroso enero con una media de 21,2°C, alcanzando máximas que superan los 27°C, mientras que el mes más frío corresponde a julio, donde la temperatura baja a una media de 12,2°C. La comuna posee una variación en la temperatura anual de alrededor de 9° C⁸.

⁸ En: <https://es.climate-data.org/america-del-sur/chile/v-region-de-valparaiso/el-tabo-21770/>

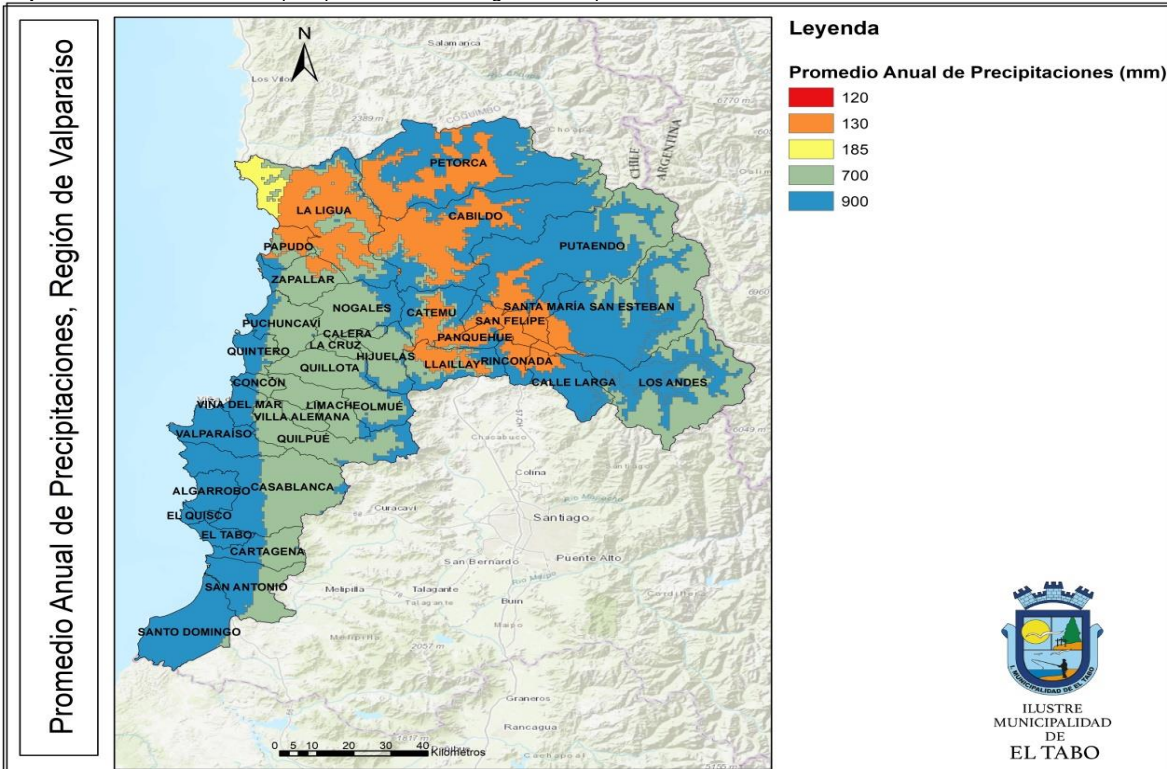
Gráfico N°2: Climograma para el Tabo (Csb(i))



Fuente: <https://es.climate-data.org/americas-del-sur/chile/v-region-de-valparaiso/el-tabo-21770/>

Las precipitaciones alcanzan un promedio anual de 539 mm, concentrándose mayoritariamente en los meses de invierno (de mayo a agosto), sin embargo, en octubre aún se producen algunas lluvias, que en su promedio mensual sobrepasan los 30 mm. El mes más seco del año es febrero, donde las precipitaciones son prácticamente inexistentes (4 mm), mientras que la media de agua caída en el mes de junio, el mes más lluvioso, es de 136 mm.

Mapa N°4: Promedio Anual de precipitaciones en la Región del Valparaíso



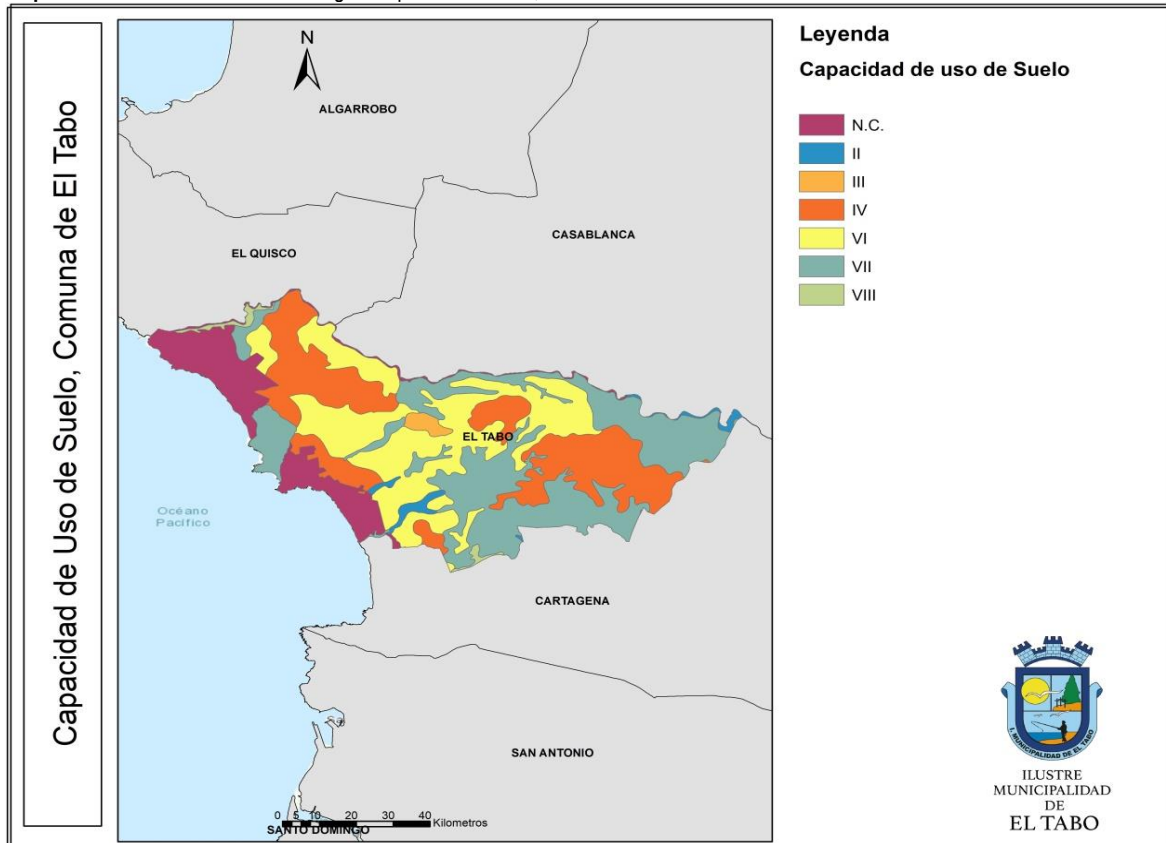
Fuente: Mapocho, en base a datos de IDE Chile (<http://www.ide.cl/descarga/capas.html>)

Por último, es importante destacar que dadas las características en climáticas que configuran este clima y su localización en frente al océano pacífico, junto con la presencia de la corriente de Humboldt, la humedad relativa es alta del orden del 75%⁹.

1.1.3 Suelos

El suelo comunal pertenece al tipo Molisol (suelo mullido), cuyo origen viene de la descomposición y acumulación de altas cantidades de materia orgánica lo que produce suelos con altas cantidades de humus calcáreo. Este tipo de suelo está presente desde la IV a la VII región¹⁰.

Mapa N°5: Distribución de Suelos Según Capacidad de Uso, Comuna de El Tabo



Fuente: Mapocho, en base a datos de IDE Chile (<http://www.ide.cl/descarga/capas.html>)

De acuerdo con la clasificación de suelos según su capacidad de uso, la cual se basa en la capacidad de la tierra para producir, señalando las limitaciones naturales de los suelos, los suelos se dividen en clases de uso que van del I al VIII, siendo la categoría I la de mayor potencial productivo en una escala que se va degradando hasta la clase VIII, que no presenta potencial productivo alguno.

Los suelos de alta productividad agrícola son los menos abundantes en la comuna de El Tabo, abarcando solo el 2 % del total del territorio comunal (clase I 0%, II 1% y III 1%), estos son los suelos mejor adaptados para las actividades agrícolas ya que poseen adecuada irrigación y un buen sustrato, generando las condiciones adecuadas para sustentar cultivos intensivos y permanentes. Por otro lado, los suelos más abundantes son aquellos de clase VI (27 %) y VII (31 %) suelos que son aptos para el pastoreo y forestación, susceptibles a la erosión (VI) o que son preferentemente para uso forestal¹¹.

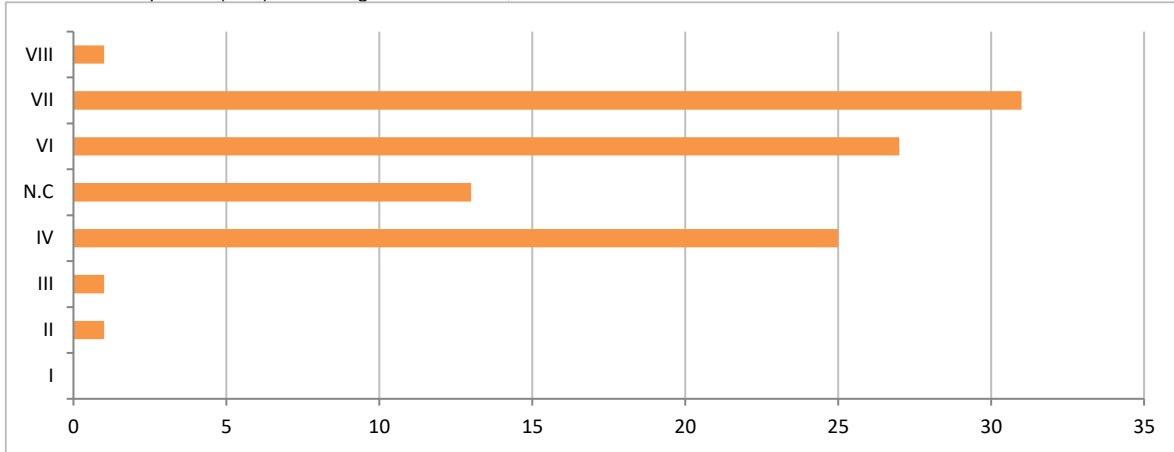
⁹ Biblioteca del Congreso Nacional, 2019. En: <https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/region5/clima.htm>

¹⁰ En: <http://www.madrimasd.org/blogs/universo/2008/05/24/92761>

¹¹ En: <http://www.ecoronei.cl/wp-content/uploads/2014/03/Capacidad-uso-de-suelo-coronel.pdf>

Por otro lado, los suelos con capacidad IV equivalen al 25%, son cultivables sólo ocasionalmente por presentar serias limitaciones de uso y alto riesgo de daños de la cosecha.

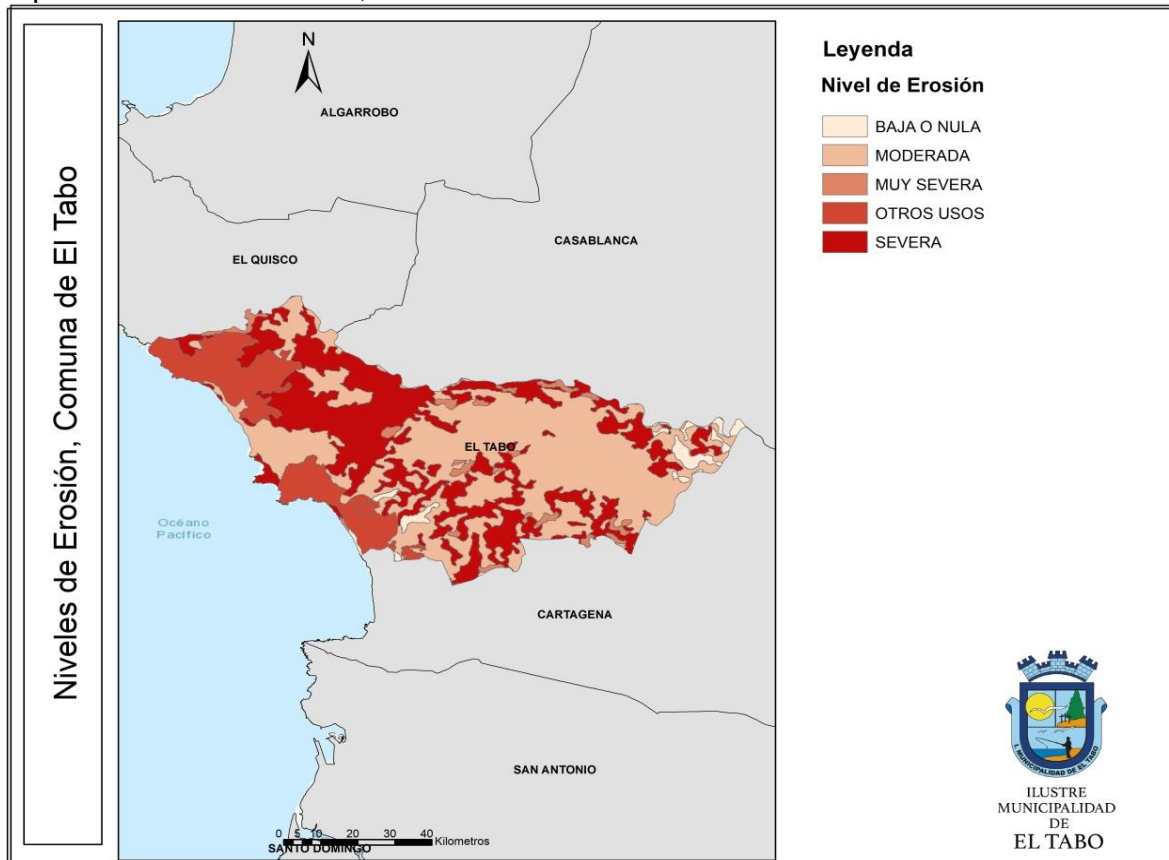
Gráfico N°3: Superficie (km²) suelos según clase de uso, comuna de El Tabo



Fuente: Mapocho, en base a datos de IDE Chile (<http://www.ide.cl/download/capas.html>)

En cuanto a la erosión de suelos, en la comuna esta problemática es a tener en consideración, los niveles severo y muy severo equivalen a aproximadamente al 36% de la superficie comunal como se puede observar en el mapa (mapa 6) y los moderados al 47%.

Mapa N°6: Niveles de erosión de suelos, comuna de El Tabo



Fuente: Mapocho, en base a datos de IDE Chile (<http://www.ide.cl/download/capas.html>)

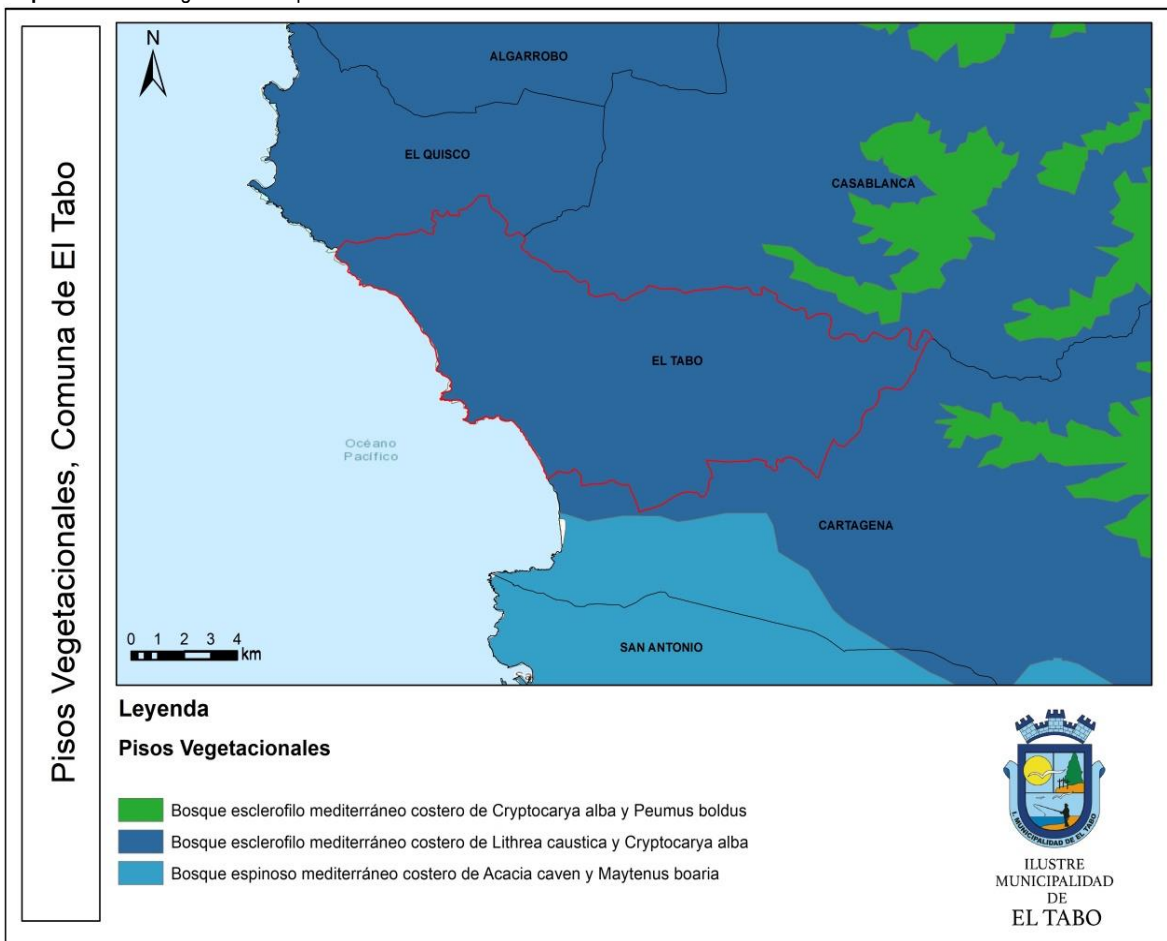
1.1.4 Vegetación

La presencia de un clima de tipo mediterráneo genera las condiciones propicias para el desarrollo de formación vegetaciones del tipo Bosque Esclerófilo como las comunas vecinas de Algarrobo, El Quisco y Casablanca, la comuna vecina de San Antonio posee la formación de Bosque Espinoso.

De acuerdo con la clasificación de pisos vegetacionales elaborada por Luebert y Pliscoff la comuna de El Tabo presenta el tipo Bosque Esclerófilo Mediterráneo Costero de *Lithrea Caustica* y *Cryptocarya Alba* (Mapa n°7).

Este Bosque asume la forma de un matorral arborescente debido a la extracción que ha tenido. Las especies más comunes de son *Lithrea Caustica* (litre), *Peumus Boldus* (Boldo), *Quillaja Saponaria* (Quillay) y *Cryptocarya Alba*. En la zona litoral, este piso es altamente hidromorfo debido a los "Bosques de Niebla" configurando unidades relictas en por ejemplo la cabrada de Córdova¹².

Mapa N°7: Pisos vegetacionales presentes en la comuna de El Tabo



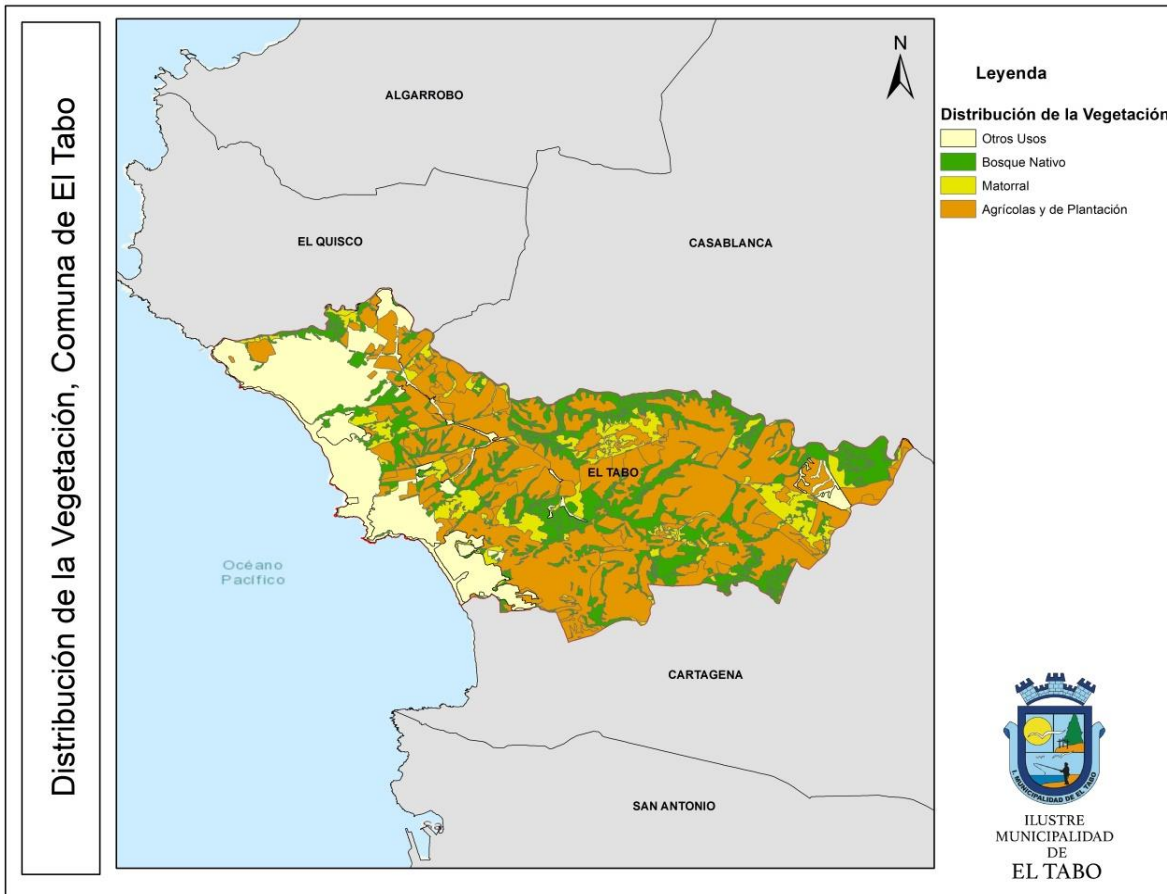
Fuente: Mapocho, en base a datos del IDE Chile (<http://www.ide.cl/descarga/capas.html>)

Por último, el Bosque Caducifolio Mediterráneo Costero de *Nothofagus Glauca* y *Persea Lingue* se caracteriza por las presencias de especies como Roble-Raulí- Coihue, subtipo Roble, con especies principales Roble (*Nothofagus obliqua*), Peumo (*Cryptocarya alba*) y Lingue (*Persea*), bosque nativo de estructura renoval y cobertura de copas densa¹³.

¹² En: http://opac.pucv.cl/pucv_txt/txt-6000/UCL6465_01.pdf

¹³ En: <https://www.arauco.cl/chile/sostenibilidad/bosque-caducifolio-mediterraneo-costero-n-glauca-p-lingue/>

Mapa N°8: Distribución de la vegetación nativa en la comuna de El Tabo



Fuente: Mapocho, en base a datos del IDE Chile (<http://www.ide.cl/download/capas.html>).

Actualmente el bosque nativo, como formación más pura, cubre alrededor del 23% de la superficie del territorio comunal, concentrado mayoritariamente en el sector poniente de la comuna, mientras que el matorral representa el 9% en la comuna. El uso agrícola y de plantación cubre el 47% de la superficie de El Tabo, ocupando principalmente el cuadrante sur poniente de la comuna.

Tabla N°2: Distribución de los usos de suelos en la comuna de El Tabo

USO ACTUAL	SUPERFICIE (km ²)	PORCENTAJE
Bosque Nativo	23	23
Matorral	8	9
Agrícola y de Plantación	47	47
Otros usos	21	21

Fuente: Mapocho, en base a datos del IDE Chile (<http://www.ide.cl/download/capas.html>).

Con relación a la protección de la biodiversidad El Tabo no tiene ninguna área bajo protección oficial del Sistema SNASPE, sin embargo, es posible encontrar dos Santuarios de la Naturaleza; Laguna El Peral y Quebrada de Córdova.

El Santuario de la Naturaleza Laguna El Peral destaca por su avifauna donde es posible avistar hasta 106 especies de aves incluido cisnes negros y su flora acuática donde destacan los batos y los pinos de agua¹⁴. El Santuario de la Naturaleza Quebrada de Córdova busca aumentar la superficie protegida del piso vegetacional *Lithrea Caustica* y *Cryptocarya Alba*, ecosistema de los con menor protección a nivel nacional, con tan solo un 1,24% de superficie protegida

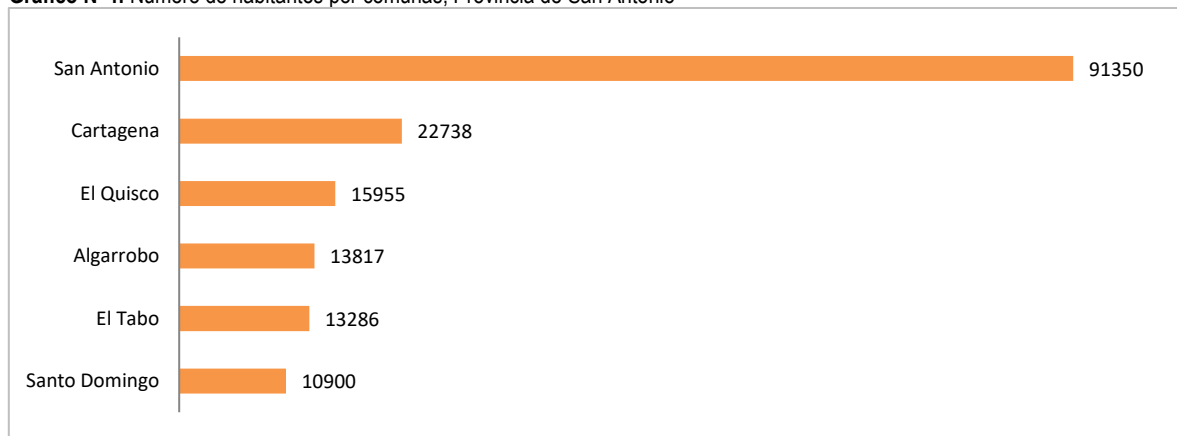
¹⁴ En: <http://www.monumentos.cl/monumentos/santuarios-de-la-naturaleza/laguna-peral>

a nivel nacional. Ambos santuarios se suman como atractivos turísticos a las playas y sitios culturales presentes a nivel comunal.

1.2 ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda del año 2017, la comuna de El Tabo alcanza a las 13.286 personas, que constituyen el 0,073% de la población total de la Región del Valparaíso y al 7,9% de la población de la Provincia de San Antonio de la cual forma parte. En el contexto regional, El Tabo se encuentra dentro de las comunas que concentran un bajo número de habitantes, ubicándose en el puesto ocho entre las treinta y ocho comunas que conforman la Región del Valparaíso y en puesto dos a nivel provincial.

Gráfico N°4: Número de habitantes por comunas, Provincia de San Antonio



Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

Considerando que la superficie de la comuna es de 99 km², la densidad de población alcanza a los 134,2 hab/km², cifra que se encuentra por debajo de la media provincial que es de 111,2 hab/km² y también por debajo de la media regional que llega a los 110,8 hab/km².

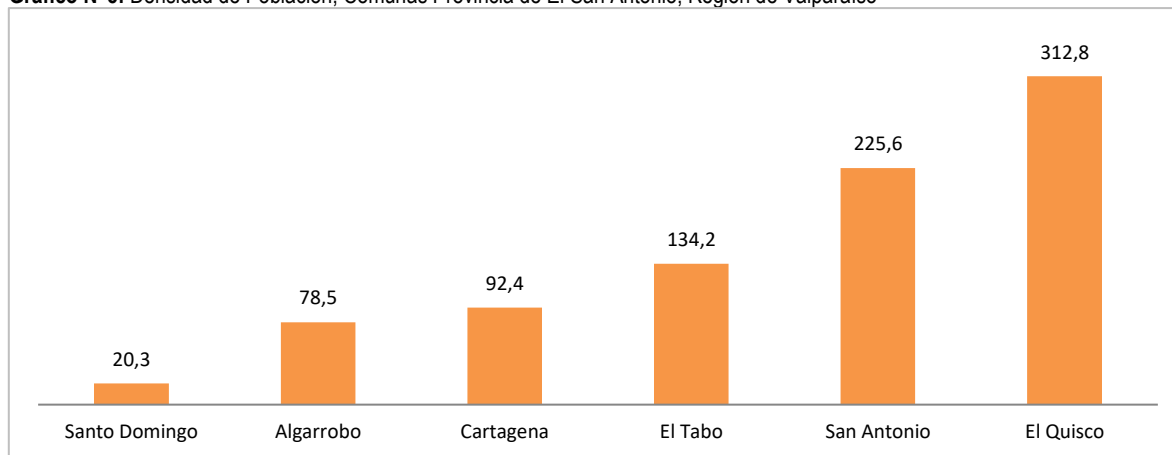
Tabla N°3: Población, superficie y densidad. Región, Provincia y comuna de El Tabo

Región, provincia y comuna	Población (Censo 2017)	Superficie (km ²)	Densidad (hab/km ²)
Región del Valparaíso	1.815.902	16.396	110,8
Provincia de San Antonio	168.046	1511,6	111,2
Comuna de El Tabo	13.286	99	134,2

Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

Entre las comunas de la Provincia de San Antonio, El Tabo es la antepenúltima comuna con mayor densidad poblacional, solo superada por El Quisco y Algarrobo.

Gráfico N°5: Densidad de Población, Comunas Provincia de El San Antonio, Región de Valparaíso



Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

1.2.1 Evolución Población Comunal

La población de El Tabo muestra una tendencia al crecimiento sostenido durante los tres últimos períodos censales analizados (1992, 2002 y 2017). Así es como para el período intercensal 1992-2002 se observa una tasa de crecimiento poblacional de 55,7%, mucho más alto que la media regional (11,2%) y provincial (21%). Por otro lado, si bien durante el período 2002-2017 se observa un aumento de la población esta es de menor proporción que el promedio Regional y Provincial (Tabla N°4), lo anterior se explica por el desarrollo de otras comunas litorales como Algarrobo. En términos absoluto en los últimos 26 años El Tabo aumentó su población en 3.732 habitantes.

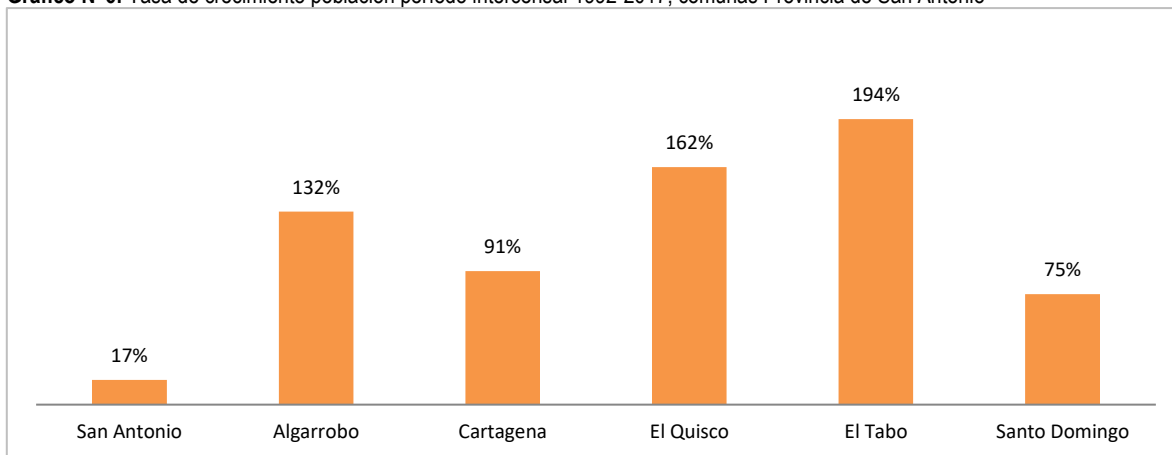
Tabla N°4: Variación población Censos 1992 - 2002 - 2017. Región, Provincia y comuna de El Tabo

REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017	Variación intercensal (1992-2002)	Variación Intercensal (2002-2017)
Región del Valparaíso	1.384.336	1.539.852	1.815.902	11,2%	17,9%
Provincia San Antonio	112.860	136.594	168.046	21%	23%
Comuna de El Tabo	4.513	7.028	8.245	55,7%	17,3%

Fuente: Mapocho, en base a datos censales INE, 1992, 2002 y 2017.

Considerando el período que va desde el año 1992 a la fecha, El Tabo resulta ser la comuna dentro de la Provincia de San Antonio, que muestra un mayor crecimiento demográfico (194%), lo sigue El Quisco (162%) y Algarrobo (132%). Por otro lado, destaca como la comuna con menor crecimiento San Antonio (17%), Cartagena y Santo Domingo tuvieron un crecimiento de 91% y 75%.

Gráfico N°6: Tasa de crecimiento población período intercensal 1992-2017, comunas Provincia de San Antonio

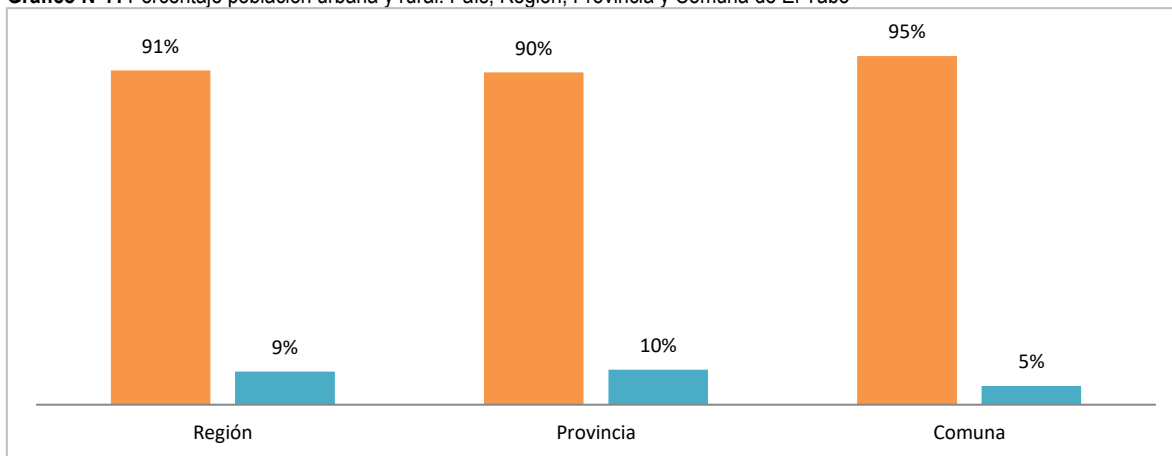


Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

1.2.2 Población Urbana-Rural¹⁵

De acuerdo con los datos entregados por el Censo del año 2017, la población de la comuna de El Tabo se caracteriza por un predominio de la población urbana, concentrando el 95% del total comunal. Este patrón de poblamiento es similar a la tendencia tanto regional como provincial ya que en ambos casos la población urbana supera a la comunal, eso sí proporcionalmente la comuna esta sobre la media regional y provincial.

Gráfico N°7: Porcentaje población urbana y rural. País, Región, Provincia y Comuna de El Tabo

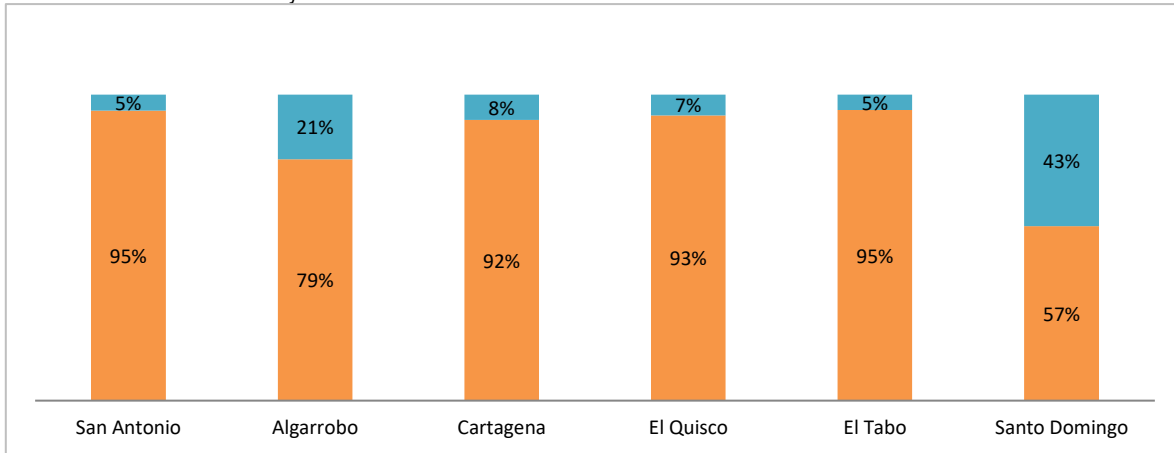


Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

Actualmente la población urbana del país es alrededor del 87,7% de la población nacional y la Región de Valparaíso es de las con mayor población urbana con un 91%. Dentro de las comunas de la provincia dos tercios sobre la media regional, y El Tabo junto a San Antonio poseen los mayores índices de población urbana.

¹⁵ De acuerdo con el INE se entiende como entidad urbana un asentamiento humano con continuidad y concentración de construcciones en un amanzanamiento regular con población mayor a 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes donde menos del 50% de la población que declara haber trabajado se dedica a actividades primarias.

Gráfico N°8: Población Urbana y Rural Censo 2017. Comunas Provincia de San Antonio



Fuente: Mapocho, en base a datos censales, INE 2017.

1.2.3 Distribución de la Población por Género

La estructura de la población comunal muestra un cierto equilibrio entre la proporción de población masculina y femenina, lo que ha ocurrido como tendencia desde el Censo del año 1992 en adelante. La Población masculina es levemente mayor a la femenina con un 50,3% de la población de este género al Censo del año 2017.

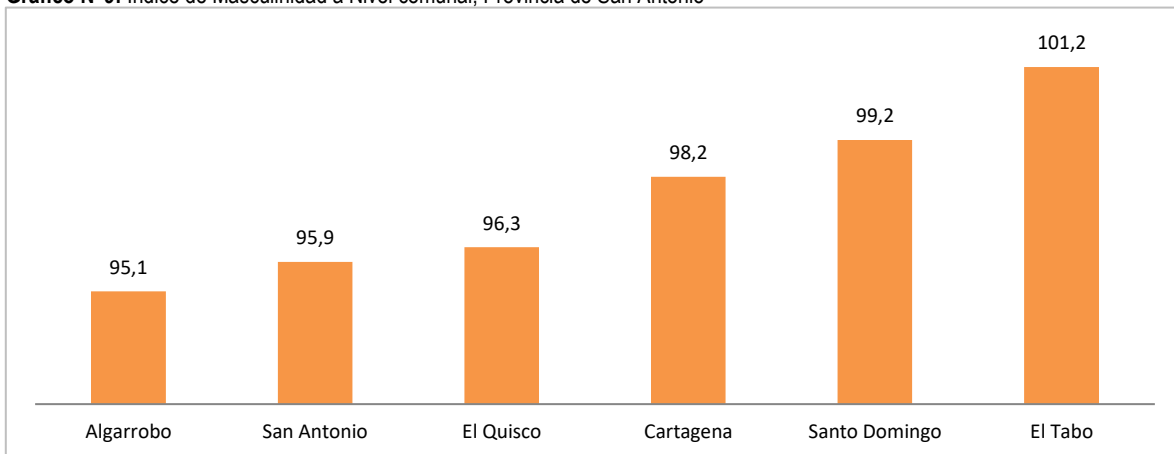
Tabla N°6: Variación población de hombres y mujeres, censos años 1992, 2002 y 2017, comuna de El Tabo

AÑO CENSO	Población Total	Hombres	%	Mujeres	%
Censo 1992	4.513	2.257	50	2.256	50
Censo 2002	7.028	3.537	50,3	3.491	49,7
Censo 2017	13.286	6.682	50,3	6.604	49,7

Fuente: Mapocho, en base a datos censales, INE 1992, 2002 y 2017.

En términos absolutos, la población masculina aumento entre el censo del año 1992 y 2017 en 4.425 personas, mientras que la población femenina lo hizo en 4.348 personas, situación que demuestra la leve tendencia a albergar mayor población masculina. Por otro lado, es importante mencionar que la situación comunal es distinta a la regional y provincial donde la población femenina es mayor a la masculina.

Gráfico N°9: Índice de Masculinidad a Nivel comunal, Provincia de San Antonio



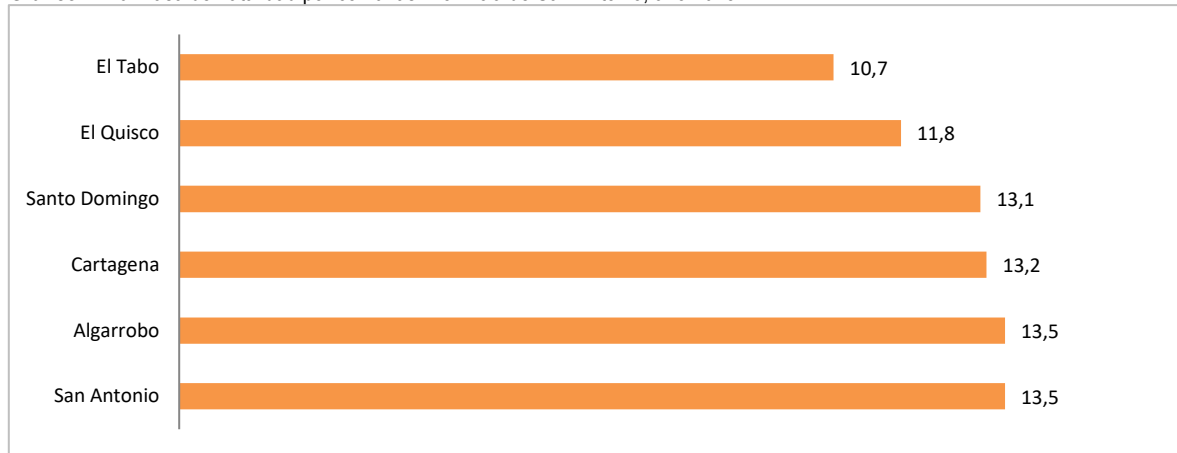
Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

Según el Índice de Masculinidad¹⁶ la comuna de El Tabo presenta un valor de 101,2 lo que significa que por cada cien mujeres existen 101 hombres. Esta cifra es bastante superior a la media nacional que se ubica en torno a los 95,88 y a la media regional que llega a los 94,1 hombres por cada cien mujeres. Dentro del contexto Provincial, La Comuna es la tiene mayor índice de masculinidad.

1.2.4 Tasa de Natalidad

La tasa de natalidad en El Tabo, entendida como la cantidad de nacidos vivos por cada mil habitantes en un año determinado, es una de las más bajas a nivel nacional, ubicándose casi a 3,1 puntos por debajo de la tasa país y a 2,3 de la tasa regional (13,8 y 13 nacidos vivos por cada mil habitantes al año 2015, respectivamente)¹⁷, y es a su vez entre las 30 comunas que conforman la Región de Valparaíso la cuarta con el indicador más bajo (10,7 nacidos vivos por cada mil habitantes al año 2015)¹⁸

Gráfico N°10: Tasa de natalidad por comunas Provincia de San Antonio, año 2015



Fuente: Ministerio de Salud, DEIS, 2015.

1.2.5 Distribución Población por Grupos de Edad

Con relación a la estructura etaria de la comuna de El Tabo, esta se compone principalmente por personas que se encuentran en el rango de 30 a 59 años, lo que corresponde al 39% de la población. Luego, el rango etario con mayor proporción de personas es el que va de 60 años o más con un 28%, lo cual da cuenta de la marcada presencia de adultos y adultos mayores en la comuna. De esta manera, los jóvenes y adultos mayores entre 15 y 29 años representan el grupo con menor presencia en la comuna, con un 16%, mientras que el grupo que va entre los 0 y 14 años representan solo el 17%.

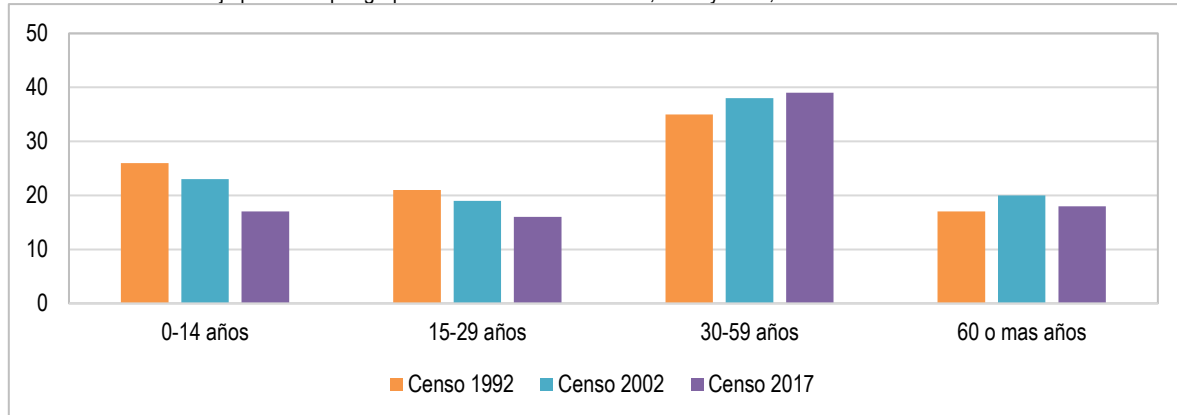
A partir de esta información es importante revelar la evolución que ha tenido la estructura etaria de la comuna, en la que se puede observar a partir de la Grafico 10 que, en general, los grupos más jóvenes, es decir entre 0 y 14 años y entre 15 y 29 años, han tendido a disminuir la cantidad de personas que pertenecen a esos rangos, mientras que los grupos mayores, es decir entre 30 y 59 años y de 60 años o más, han tendido a aumentar su población, lo cual ha fortalecido el rasgo de una población más vieja.

¹⁶ La composición por sexo se describe a través del Índice de Masculinidad (I.M.) que se interpreta como el número de varones por cada 100 mujeres: I.M. Menor que 100, más mujeres que hombres, mientras que un I.M. Mayor que 100 significa que hay más hombres que mujeres, INE.

¹⁷ En: http://www.deis.cl/wp-content/uploads/2011/05/SerieNacimientos_2000_2015.html

¹⁸ El año 2015 es el año más actual en donde el Ministerio de Salud posee estadísticas comparables entre comunas en el país.

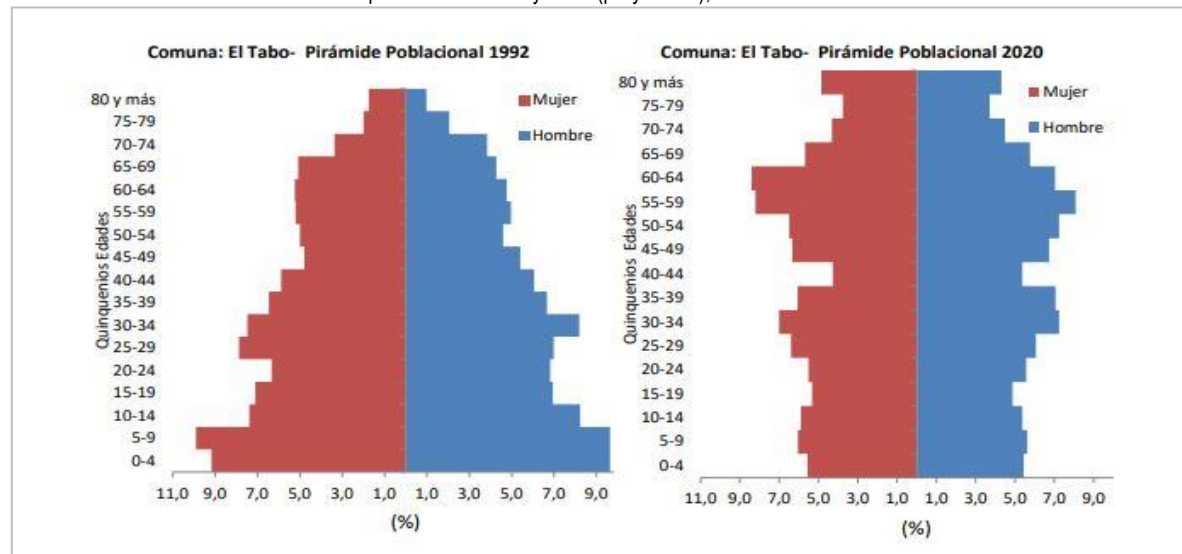
Gráfico N°11: Porcentaje población por grupos de edad en Censos 1992, 2002 y 2017, comuna de El Tabo.



Fuente: Mapocho, en base a datos censales, INE 1992, 2002 y 2017.

Conforme lo anterior, el índice de dependencia de la comuna es de 82,1, lo que quiere decir que, por cada 100 personas en edad de trabajar, existen 49,9 que se encuentran económicamente dependientes o que están en edad inactiva. Al desagregar esta información, se observa que el índice de dependencia en niños de 0 a 14 años es de 31,4 mientras que el de adulto mayor es de 50,7.

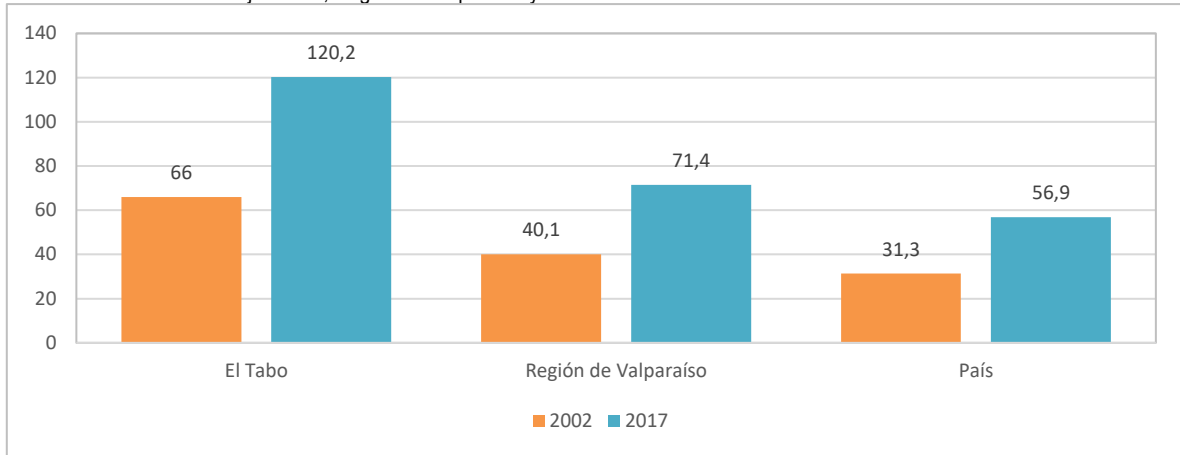
Gráfico N°12: Pirámide Poblacional comparada años 1992 y 2020 (proyección), comuna de El Tabo



Fuente: Reporte Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social, 2012.

El Índice de Vejez o Índice de Adultos Mayores, que expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes (número de adultos mayores, población de 65 años y más, existentes por cada 100 menores de 15 años), en la comuna nos muestran un acelerado envejecimiento de la población, donde el indicador en el año 2002 representa la mitad de lo que sucede para el año 2017, alcanzando un índice de 120,2 adultos mayores por cada 100 niños menores de 15 años. A su vez, al comparar con el índice regional y nacional, es posible observar que el indicador es mayor en la comuna El Tabo que en lo que respecta el resto del territorio señalado, concluyendo que en la comuna existen más adultos mayores que población infantil, a diferencia de la región de Valparaíso y del país, en donde existen más niños que adultos mayores.

Gráfico N°13: Índice de Vejez. País, Región de Valparaíso y comuna de El Tabo



Fuente: Censo de la Población, Instituto Nacional de Estadística, 2002 y 2017.

GESTIÓN INSTITUCIONAL



Contenido

2.	GESTIÓN INSTITUCIONAL	30
2.1	NIVEL DE DESARROLLO	30
2.1.1	Antecedentes Generales.....	30
2.1.2	Estructura Municipal y Organización Interna	31
2.1.3	Gestión Financiera Municipal.....	39
2.1.3.1	Gestión Financiera Comparada de los Ingresos	40
2.1.3.2	Gestión Financiera Comparada de los Gastos	40
2.1.4	Gestión del Recurso Humano Municipal.....	42
2.1.4.1	Gasto en Personal.....	45
2.1.4.2	Política de Recursos Humanos	46
2.1.4.3	Plan de Capacitación	47
2.2	CONCLUSIONES	47
2.2.1	Factores Críticos	47
2.2.1.1	Sobre la Estructura y Organización Interna	47
2.2.1.2	Sobre la Gestión Financiera Municipal.....	47
2.2.1.3	Sobre la Gestión de Recursos Humanos	48
2.2.2	Potencialidades.....	48
2.2.2.1	Sobre la Estructura y Organización Interna	48
2.2.2.2	Sobre la Gestión Financiera Municipal.....	48
2.2.2.3	Sobre la Gestión de Recursos Humanos	48

2. GESTIÓN INSTITUCIONAL

2.1 NIVEL DE DESARROLLO

2.1.1 Antecedentes Generales

La gestión institucional incorpora todos aquellos aspectos relacionados con la administración de la Ilustre Municipalidad de El Tabo. Esta se puede definir entonces como una gestión apta para perdurar en el sistema público que deberá realizar una adaptación permanente de todos los elementos de que dispone a las circunstancias coyunturales de su ambiente, no siendo suficiente la adaptación momentánea. Simultáneamente se ha de elaborar una planificación de corto y mediano plazo a través del Presupuesto Municipal, Plan de Educación, Plan de Salud Municipal, Plan Regulador y Plan de Desarrollo Comunal, entre otros, para evitar problemas actuales y futuros, o para estudiar las causas y mejorar la calidad de los servicios municipales.

Por ello, la gestión municipal engloba una gama de personas e intereses ligados entre sí mediante relaciones que reflejan una promesa de colaboración. Desde esta perspectiva, la figura del Alcalde aparece como una pieza básica y fundamental, siendo el elemento conciliador de los distintos intereses que en ella confluyen. El Alcalde es la persona que se incorpora a la institución mediante votación popular, ejerciendo funciones propias de una dirección gerencial como organizar, planificar y controlar, bajo un marco legal definido.

El foco entonces tiene que ver con el cómo se mejora la gestión municipal, y para ello se deberá responder a un diagnóstico de la situación actual considerando variables externas e internas, a las cuales se somete la organización.

Como organización, la Municipalidad brinda diversos servicios a la comunidad, ante lo cual adquiere especial relevancia que la calidad de éstos sea de excelencia, lo que le obliga a gestionar de buena forma sus recursos humanos y financieros con el objetivo principal de conseguir un óptimo equilibrio entre estos. En un entorno donde los recursos escasean, el municipio debe aplicar constantemente fórmulas para persuadir y motivar a los vecinos, organizaciones gubernamentales y otros entes, para que apoyen las iniciativas municipales.

Para lograr el adecuado desarrollo de una estrategia se debe identificar las variables que podrían afectar la planificación en el mediano y corto plazo, porque de ello dependerán los resultados futuros de la gestión municipal. Así, proponer la modernización de los municipios en Chile es una idea recurrente y ambiciosa, donde el mayor desafío es poder contar con enfoques y métodos adecuados que sean políticamente factibles para genera una mejor gestión.

En este sentido, la gestión municipal exige cada vez más niveles adecuados de flexibilidad y adaptabilidad a las condiciones cambiantes de sus demandas, aun cuando dicha flexibilidad debe darse en un contexto acotado de equilibrio con la imprescindible garantía al ciudadano de efectividad, ecuanimidad, transparencia y probidad de la función y responsabilidad administrativa que se ejerce como entidad estatal y pública, y que viene dado por la coherencia legal normativa con el quehacer cotidiano.

Junto a lo anterior, la gestión también se refiere a la cultura organizacional, es decir, cómo se realiza la gestión cotidiana, y que determina el cómo funciona la institución. Cada "cultura" se compone de ciertas características claves para diferenciar unas de otras, y, qué elementos ayudan a construir su identidad y una imagen por la que desea ser valorada y reconocida.

En El Tabo es posible ver el tránsito desde una organización de tipo tradicional, anclada en mecanismos rígidos de control y que funciona en base a ciertos métodos y conocimientos que ha ido adquiriendo a través de los años, hacia una organización inteligente y en aprendizaje. *"En el corazón de una organización inteligente hay un cambio de perspectiva: en vez de considerarnos separados del mundo, nos consideramos conectados con el mundo; en vez de considerar que un factor "externo" causa nuestros problemas, vemos que nuestros actos crean los problemas que experimentamos. Una organización inteligente es un ámbito donde la gente descubre continuamente cómo crea su realidad. Y cómo puede modificarla".*¹ Una organización inteligente y en aprendizaje se sustenta en la convergencia, aplicación y dominio de cinco conceptos o disciplinas, donde el pensamiento sistémico es la piedra angular. *"El pensamiento sistémico requiere además las disciplinas concernientes a la visión compartida, los modelos mentales, el aprendizaje en equipo y el dominio personal*

¹ La Quinta Disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje. Senge, Peter M. Editorial Granica, 1990.

para realizar su potencial. La construcción de una visión compartida alienta un compromiso a largo plazo. Los modelos mentales enfatizan la apertura necesaria para desnudar las limitaciones de nuestra manera actual de ver el mundo. El aprendizaje en equipo desarrolla las aptitudes de grupos de personas para buscar una figura más amplia que trascienda las perspectivas individuales. Y el dominio personal alienta la motivación personal para aprender continuamente cómo nuestros actos afectan el mundo. Sin dominio de sí mismas, las personas se afincan tanto en un marco mental reactivo (“alguien/algo está creando mis problemas”) que resultan profundamente amenazadas por la perspectiva sistémica.”²

Al igual que los elementos de un sistema, “estas disciplinas están unidas por invisibles uniones de acciones interrelacionadas de largo y complejo efecto que nos permite aclarar los patrones globales y ver cómo cambian. Aunque se desarrollaron por separado, cada cual resulta decisiva para el éxito de las demás, tal como ocurre con cualquier conjunto o sistema. Cada cual brinda una dimensión vital para la construcción de organizaciones con auténtica capacidad de aprendizaje, aptas para perfeccionar continuamente su habilidad para alcanzar sus mayores aspiraciones.”³

2.1.2 Estructura Municipal y Organización Interna

De acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006⁴, párrafo 2, respecto de las funciones y atribuciones señala:

Artículo 3°.- Corresponderá a las municipalidades, en el ámbito de su territorio, las siguientes funciones privativas:

- a) Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales;
- b) La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes;
- c) La promoción del desarrollo comunitario;
- d) Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo;
- e) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo, y
- f) El aseo y ornato de la comuna. Respecto a los residuos domiciliarios, su recolección, transporte y/o disposición final corresponderá a las municipalidades, con excepción de las que estén situadas en un área metropolitana y convengan con el respectivo gobierno regional que asuma total o parcialmente estas tareas. Este último deberá contar con las respectivas autorizaciones de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, de Medio Ambiente y de Salud. En estos casos, la municipalidad transferirá al gobierno regional el total o la parte proporcional de los derechos de aseo cobrados que correspondan a las tareas asumidas por éste, según se determine en el acuerdo respectivo. El alcalde que no cumpla con este deber podrá ser sancionado por el tribunal electoral regional competente por notable abandono de deberes o mediante la aplicación de alguna de las medidas disciplinarias dispuestas en las letras a), b) o c) del artículo 120 de la Ley N° 18.883

Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- a) La educación y la cultura;
- b) La salud pública y la protección del medio ambiente;
- c) La asistencia social y jurídica;
- d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;
- e) El turismo, el deporte y la recreación;
- f) La urbanización y la vialidad urbana y rural;
- g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
- h) El transporte y tránsito públicos;
- i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes;
- j) El desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción

² Ídem.

³ Ídem.

⁴ La fecha de promulgación fue el 9 de mayo de 2006, en que el Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad;

- k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y
- l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Al abordar el análisis de la Gestión Institucional de la Municipalidad de El Tabo es imprescindible revisar el contexto legal y normativo que la rige, ya que es el punto de partida de su existencia, pues define el rol que cumple en la trama de la organización del Estado, le otorga contexto, marco y alcance al ámbito de su acción. Es también el pilar primario que ordena su modalidad de operación, establece las funciones y atribuciones, la división de tareas y responsabilidades asociadas a los cargos, y organiza el flujo de información, los procesos de coordinación interna, y la pirámide de la toma de decisiones (sea en la planificación, producción, ejecución o evaluación del uso de los recursos) respecto de su interacción con la comunidad.

El pilar legal normativo no es el único que afecta la calidad de la gestión institucional municipal, pero la condiciona en buena medida, pues es sobre su base que se construye la gestión organizacional. De ahí su relevancia analítica para detectar las fortalezas y debilidades de piso que sustenten eventuales cambios en la cultura de la gestión, que se distancien del paradigma de la organización burocrática (con foco en la tarea y el control del uso de los recursos), y evolucione hacia una organización inteligente y de aprendizaje continuo (con foco en las personas, los procesos y resultados).

En su nivel superior de conducción, las Municipalidades tienen al Alcalde y al Concejo Municipal como las figuras de representación democrática del gobierno local.

En la Municipalidad de El Tabo las autoridades en este momento son:

Honorable Concejo Municipal de El Tabo



Fuente: www.eltabo.cl.

El proceso de elaboración del PLADECO inicia cuando eran miembros de H. Concejo Municipal las siguientes personas: Sr. Edgardo Gómez Bravo, Sra. Gloria Carrasco Núñez, Sr. Osvaldo Román Arellano, Sr. Patricio Lagos Cortés, Sr. Ricardo Zurita Díaz.

Tabla N°1: Composición Autoridades Superiores Municipalidad de El Tabo 2021

Composición	Función	Autoridades
Alcalde	Máxima autoridad municipal, le corresponde su dirección, su administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento.	Sr. Alfonso Muñoz Aravena
Concejo Municipal	Concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley.	Sr. José Urrea Castañeda Sra. Marcela Guzmán Romo Sra. Regina Hito Becerra Sr. José Veas Berrios Sr. Rolando Espinoza Aguirre Sr. Yuri Salamanca Morales

Fuente: Municipalidad de El Tabo 2021.

Fotografía N°1: Alcalde, Concejo, Directores municipales y Consejeros Regionales, 2021



Fuente: Facebook Municipalidad de El Tabo, 2021.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 en su Título II, Párrafo 4, establece una Organización Interna genérica, estableciendo un conjunto de unidades, objetivos, funciones y subdivisión, y que deben ser reguladas por un Reglamento Municipal dictado por el Alcalde, con acuerdo del Concejo.

En la Municipalidad de El Tabo, el cuerpo Directivo se compone de:

Tabla N°2: Composición del Cuerpo Directivo I. Municipalidad de El Tabo 2021

Unidades	Directivos
Secretaría Municipal	David Garate Soto
Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación	Víctor Muñoz Durán
Dirección Desarrollo Comunitario	Oswaldo Cartagena
Dirección Obras Municipales	Patricia Miranda Barra
Dirección de Aseo y Ornato ⁵	Claudia García Zúñiga
Dirección de Tránsito y Transporte Público ⁶	María Ampuero Sánchez
Dirección de Administración y Finanzas	Mauricio Farias Monroy
Dirección de Control Interno	Karina Álvarez Camilo
Dirección Jurídica	Cristian Núñez Ledezma
Dirección de Inspección y Seguridad Ciudadana	Pedro Rodríguez Santis
Juzgado de Policía Local ⁷	Luis Díaz Aracena
Dirección de Medio Ambiente	Amelia Clavijo García
Dirección de Salud	Beatriz Piña Báez
Dirección de Educación	Luis Díaz Soto

Fuente: Municipalidad de El Tabo 2021.

⁵ Cabe mencionar que la Dirección de Aseo y Ornato se disgregó en Dirección de Medio Ambiente y Dirección de Operaciones y Servicios

⁶ Cargo de Director se llamará a concurso público año 2019

⁷ Corte de Apelaciones llamó a concurso el 2019.

Las leyes como cuerpos legislativos contienen sólo las normas indispensables que se relacionan con los objetivos y fines que persiguen, dejando a los Reglamentos la responsabilidad de operativizar a las mismas. La importancia de salvaguardar la correcta y oportuna alineación de la normativa interna con la gestión está dada por su esencia de complemento necesario al proceso legislativo mayor, dado que aligera sus tareas, liberándolo de las exhaustividades, que de otra manera debiera producirse en la orientación a desarrollar y completar en el propio texto legal para facilitar su mejor ejecución. De esta manera se reconoce que los órganos ejecutivos están en mejores condiciones de hacer ese desarrollo, dado que se encuentra en contacto directo con el medio en el cual va a ser aplicada la ley.

En este sentido, si bien se reconoce que la gestión municipal (especialmente entre otros órganos del Estado debido a su interacción directa con sus comunidades locales) exige niveles adecuados de flexibilidad y adaptabilidad a las cada vez más vertiginosas condiciones cambiantes de sus demandas, dicha flexibilidad debe darse en un contexto acotado de equilibrio con la imprescindible garantía al ciudadano de efectividad, ecuanimidad, transparencia y probidad de la función y responsabilidad administrativa que se ejerce.

El Reglamento Interno es un conjunto de normas jurídicas obligatorias, abstractas e impersonales, expedido por un órgano estatal competente, a fin de desarrollar los principios contenidos en la ley y facilitar su ejecución en el ámbito administrativo. El reglamento y su organigrama son de suma importancia dentro de la institución Estado, pues configura un marco normativo y regulatorio complementario a la Ley, y en el que se puede sustentar, en este caso, la acción de gobierno local, debido a que regula las relaciones internas de la organización y permite que los actos de los servidores públicos se realicen con legalidad, transparencia y se evite la arbitrariedad en el ejercicio de la función pública.

Este principio permite que el Reglamento (que puede ser cambiado cada vez que se requiera, por mero acto administrativo, sustentado en los ajustes necesarios acorde con las nuevas exigencias), otorgue la capacidad de adaptabilidad a las circunstancias cambiantes del entorno en el que tienen que ser aplicadas y se vinculen estrechamente con los objetivos y principios de la administración pública. Esto, en la medida que se acepte que la oportuna y adecuada regulación de las relaciones internas genera más beneficios organizacionales que costos, tradicionalmente asociados a una mayor burocracia superflua.

Hasta diciembre de 2018 la corporación edilicia contaba con un Reglamento de Organización Interna aprobado por Decreto N° 1075, de 13 de abril de 2009, y desde entonces, los esfuerzos de ajustes organizacionales se han resuelto vía sucesivos actos administrativos, hasta la publicación del Decreto Alcaldicio N°1 "Reglamento que establece planta de personal de la I. Municipalidad de El Tabo" de 17 de diciembre de 2018.

Tabla N°3: Normativa Actualizada Municipalidad de El Tabo. 2019

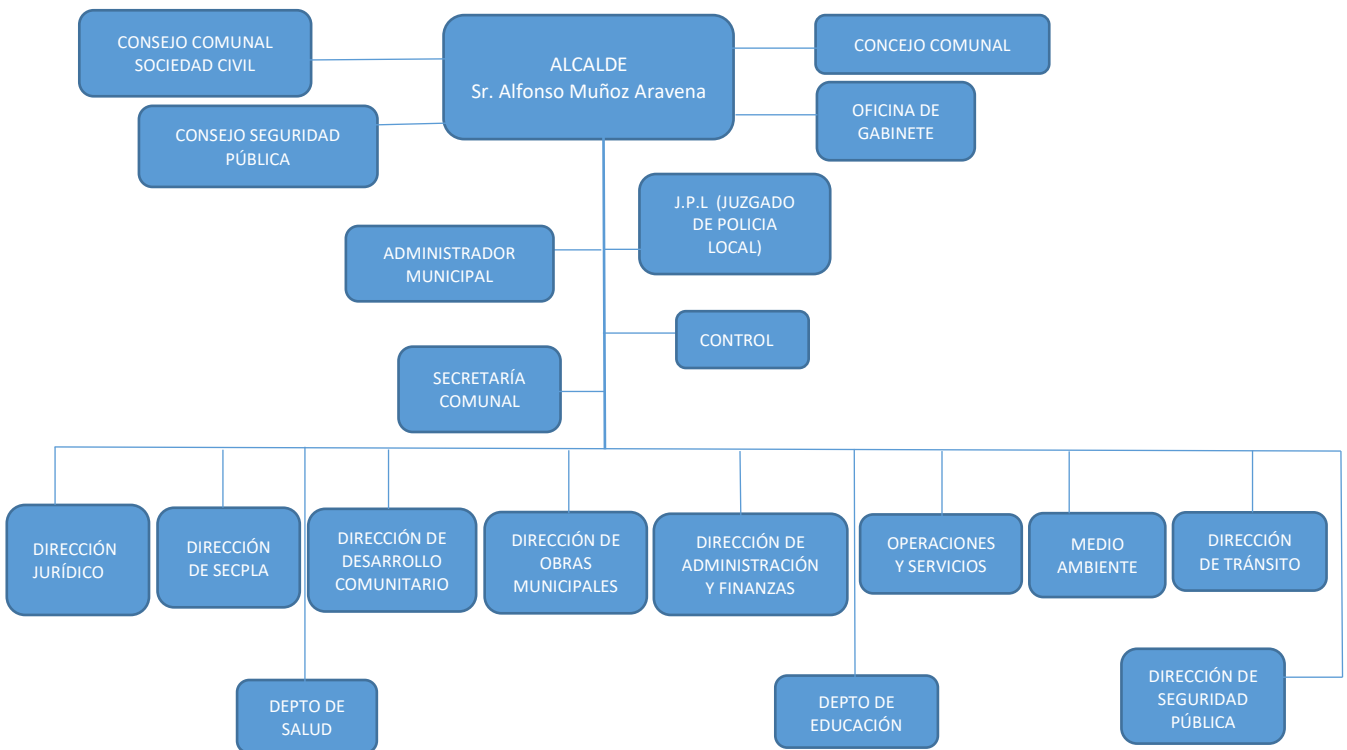
Norma	Alcance Actualización Reglamento Municipal	Unidad Actualizada
El DFL N°175-19-19.321/1994 del Ministerio del Interior, el cual adecúa, modifica y establece Planta de Personal de la Municipalidad de El Tabo	Planta municipal	Municipalidad
Oficio Ord. N°306, de Sr. Alcalde I. Municipalidad de El Tabo, donde remite Escalafón de Mérito funcionarios planta y Contrata vigentes entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2018	Escalafón de Mérito	Municipalidad
Oficio Ref. N°56.515/2018 de Contraloría Regional de Valparaíso, donde indica que ha tomado conocimiento de Escalafón de Mérito 2018 de la I. Municipalidad de El Tabo	Escalafón de Mérito	Municipalidad
Decreto Alcaldicio N°1708 de fecha 09/06/2009, que crea el Cargo de Administrador Municipal	Crea Cargo	Administración Municipal
El Decreto Alcaldicio N°338 de fecha 23/02/2012, donde se crea cargo de Secretario Abogado de Juzgado de Policía Local de acuerdo con la Ley N°20.554	Crea Cargo	Juzgado de Policía Local
El Decreto Alcaldicio N°1.394 de fecha 09/06/2014, que aprueba la creación de los Cargos Directivos: Director de Administración y Finanzas, Director de Control, en la planta municipal de acuerdo con la ley N°20.742	Crea Cargo	Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control
El Decreto Alcaldicio N°2.464 de fecha 14/09/2016, que crea grados en el Escalafón municipal conforme a la Ley 20.922	Crea grados	Municipalidad
Decreto Alcaldicio N°45 de fecha 16/01/2017, mediante el cual se crea grados en el respectivo escalafón de la I. Municipalidad de El Tabo, conforme artículo transitorio de la Ley 20.922/2016	Crea grados	Municipalidad

Norma	Alcance Actualización Reglamento Municipal	Unidad Actualizada
Decreto Alcaldicio N°784 de fecha 27/03/2017, que aprueba la creación de la Dirección de Inspección y Seguridad Ciudadana	Crea Cargo	Dirección de Inspección y Seguridad Ciudadana
Decreto Alcaldicio N°1.663 de fecha 29/06/2017, que crea el cargo de Director de Seguridad Pública, cargo de confianza	Crea Cargo	Director de Seguridad Pública
Decreto Alcaldicio N°2.539 de fecha 11/08/2021, que aprueba la Política de Recursos Humanos, y Reglamento de Concursos, para la I. Municipalidad de El Tabo	Aprueba Política de Recursos Humanos	Municipalidad

Fuente: Mapocho Consultores en base a información de Transparencia Activa en Sitio WEB I. Municipalidad de El Tabo. 2021.

Por lo anterior, al revisar el Organigrama de la I. Municipalidad de El Tabo disponible en su Sitio Web, se observan diferencias de distinta naturaleza, si se le compara con la normativa vigente, incluidas las descripciones asociadas a las distintas casillas de las unidades funcionales que se identifican y describen al ingresar a su interior.

Imagen N°1: Organigrama General de la Municipalidad de El Tabo. 2018



Fuente: Secpla I. Municipalidad de El Tabo. 2021.

Tabla N°4: Planta Municipal I. Municipalidad de El Tabo. 2018

Planta	Cargo	Grados	Cargos
Directivos	Alcalde	4°	1
	Juez de Policía Local	6°	1
	Administrador Municipal	6°	1
	Secretaria (o) Municipal	6°	1
	Director (a) de Control	6°	1
	Director (a) de Administración y Finanzas	6°	1
	Director (a) Secretaría Comunal de Planificación	6°	1
	Director (a) de Desarrollo Comunitario	6°	1
	Director de Obras	6°	1
	Director Jurídico	6°	1
	Director (a) de Tránsito	8°	1
	Director (a) de Seguridad Pública	8°	1
	Directores	8°	1
	Profesionales	Asesor urbanista	9°
Profesionales		9°	1
Secretario abogado Juzgado de Policía Local		9°	1
Profesionales		10°	1
Profesional		11°	1
Profesionales		12°	1
Profesional ley N°15.076			22 hrs/sem
Jefaturas	Jefatura Construcción	9°	1
	Jefatura Tesorería Municipal	10°	1
	Jefatura	10°	1
	Jefatura Personal	11°	1
	Jefatura Contabilidad	11°	1
	Jefatura Social	11°	1
	Jefaturas	11°	5
	Jefaturas	12°	2
Técnicos	Técnico	10°	5
	Técnico	11°	1
	Técnico	12°	7
	Técnico	13°	3
	Técnico	14°	11
	Técnico	15°	3
	Técnico	16°	3
Administrativos	Administrativo	11°	3
	Administrativo	12°	2
	Administrativo	13°	5
	Administrativo	14°	9
	Administrativo	15°	2
	Administrativo	16°	5
Auxiliar	Auxiliar	13°	4
	Auxiliar	14°	4
	Auxiliar	15°	1
	Auxiliar	16°	2

Planta	Cargo	Grados	Cargos
	Auxiliar	17°	6
	TOTAL CARGOS		120
	Más 22 hrs/sem. Profesionales Ley 15.076		

Fuente: Mapocho Consultores en base a información de Transparencia Activa en Sitio Web de Municipalidad de El Tabo, dic. 2018.

Si bien, la representación gráfica de la organización interna, y su acceso público para orientación en la trama organizacional de los ciudadanos y funcionarios es muy positivo, es importante avanzar en la práctica a la materialización de la estructura definida en la ley de planta publicada en diciembre de 2018 con sus respectivas funciones, atribuciones y, especialmente, responsabilidades asociadas al ejercicio de la función pública, de la institucionalidad y de las personas a cargo.

Se reconocen distintas culturas organizacionales, que se diferencia unas de otras por ciertas características que la componen, en que cada una ayuda a construir una identidad e imagen por la que desea ser valorada y reconocida, entre las cuales destacan la responsabilidad e independencia que posee cada individuo; el control que existe hacia los empleados y trabajadores; el grado de identidad e identificación que éstos posee con la organización; el sistema de incentivos adecuados que permite que ellos trabajen con un mejor rendimiento y optimismo para lograr los objetivos planteados por la empresa; la disposición que poseen los empleados por innovar y mejorar la prestación de servicios y su propensión a asumir ciertos riesgos; y el grado de tolerancia que poseen para resolver los diferentes problemas que se pueden suscitar y buscan un ambiente tranquilo, respetuoso y sano para ellos mismos y las comunidades a las que sirven. Habitualmente se compara la cultura organizacional con un iceberg ya que la parte más visible es pequeña y la parte sumergida representa la mayor parte, es decir, los procesos y fenómenos interrelacionales humanos internos.

En el ámbito público se ha ido consolidando la valoración sobre dos extremos definidos, por una parte, una organización de tipo tradicional anclada en mecanismos rígidos de control y que funciona en base a ciertos métodos y conocimientos que ha ido adquiriendo a través de los años, ya sea por experiencias personales o bien intentando imitar prácticas de otras organizaciones, referentes de éxito. Este tipo de organizaciones esencialmente reproducen lo que ya saben, abriéndose en ocasiones, a algunas novedades, las que en cierta medida son *deformadas* para poder incorporarlas a su modo *habitual* de funcionar. En éstas, existe cierta desconfianza en las capacidades de los empleados y en su nivel de compromiso y responsabilidad real con la institución, por lo que se diseñan mecanismos de control sofisticados, complejos, que se estructuran de manera que se pierde de vista la flexibilidad necesaria frente a escenarios de realidad cambiante en la que funcionan, y crecimiento organizacional natural por las constantes nuevas funciones y servicios que deben asumir. Como resultado, se arriesga obtener un deterioro gradual (o acelerado) de sus niveles globales de calidad, de productividad y con costos adosados al clima laboral de la organización.

En el nuevo paradigma, y en el otro extremo, se reconoce una organización inteligente o en aprendizaje como aquellas organizaciones *“donde la gente expande continuamente su aptitud para crear los resultados que desea, donde se cultivan nuevos y expansivos patrones de pensamiento, donde la aspiración colectiva queda en libertad, y donde la gente continuamente aprende a aprender en conjunto. Este enfoque considera que todos los miembros de la organización son elementos valiosos, capaces de aportar mucho más de lo que comúnmente se cree. Son capaces de comprometerse al cien por ciento con la visión de la organización, adoptándola como propia y actuando con total responsabilidad. Por lo tanto, son capaces de tomar decisiones, de enriquecer la visión de la organización haciendo uso de su creatividad, reconociendo sus propias cualidades y limitaciones y aprendiendo a crecer a partir de ellas. Son capaces de trabajar en equipo con una eficiencia y una creatividad renovadas.”*⁸

En esa línea, en El Tabo se constata el trabajo que ya por más de cuatro años está realizando el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM), que inicialmente tuvo una serie de dificultades, traducidas principalmente por el nuevo compromiso que tuvieron que realizar los funcionarios municipales en la búsqueda del cumplimiento de metas de dicho programa y que, de alguna forma, constituye una carga adicional de trabajo. Sin embargo, se verifica que este programa ha ido permeando en la organización, logrando sinergias como el trabajo de buenas prácticas, que demuestran que es posible organizarse de una forma no tradicional. Al respecto, este ha sido un proceso lento pero continuo, donde destacan los siguientes atributos:

⁸La Quinta Disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje. Senge, Peter M. Editorial Granica, 1990.

- Los funcionarios se agrupan de forma distinta, considerando y reconociendo las verdaderas capacidades de otros.
- Los funcionarios promueven formas de comunicación clara y efectiva dentro del municipio.
- La mayoría los funcionarios de la organización han aprendido a descubrir en sí mismos la capacidad de crear una visión personal que de sentido a su vida y a su trabajo, apoyando la visión central del PMGM.
- Una de las ideas fuerza de todos los PMGM ya ejecutados, es la creación y fortalecimiento de los equipos de trabajo donde se centra fundamentalmente en el diálogo, en pensar juntos para tener mejores ideas.
- Pensar en términos de sistema, aunque es uno de los aspectos más débiles aún dentro del PMGM.

Especialmente destacables son las prácticas introducidas y asociadas a Metas e incentivos como:

- I. La Capacitación Municipal, orientada a generar las condiciones para que cada uno de los miembros del municipio contribuya con sus capacidades y desempeños a un mejor logro de los objetivos institucionales y lograr que el desempeño laboral esté en gran parte condicionado por el proceso de aprendizaje generado a través de las actividades de capacitación, en el que los funcionarios municipales adquieran conocimientos y habilidades, Meta Colectiva que logra el 2017 un 93% de cumplimiento en cuanto al concepto Asistencia, y un 95% respecto de la aprobación de contenidos mediante prueba escrita. Las capacitaciones al personal municipal en materia de interés (por ejemplo, en materia penal adolescente realizada por SENDA, responsabilidad administrativa relacionada con sumarios, dictamen de la Contraloría General de la República sobre la confianza legítima de los funcionarios a Contrata.)
- II. Atención de público en las tardes definiendo como meta 10 veces al mes
- III. Atención kinesiológica de los funcionarios para mejorar posturas y evitar lesiones y desgaste físico propias de la actividad laboral en convenio con una kinesióloga que atiende y asesora a los funcionarios.
- IV. Loteos irregulares: Dado que es una temática de interés municipal y nacional, la cual ha generado problemas de inscripción y ocupación ilegal se ha definido establecer como meta la realización de charlas o capacitaciones en determinados sectores de la comuna, donde el problema es más patente y exista mayor interés por parte de la ciudadanía: El Membrillo, El Pinar, Chépica, entre otros.

Ahora bien, siendo altamente valorable el esfuerzo sistemático que viene realizando El Tabo hacia una organización inteligente o de aprendizaje, es importante considerar al menos dos dimensiones cruciales que vienen a ponderar el alcance último de su implementación integral futura.

En este sentido, mantener la práctica del Comité Técnico Administrativo, con los ajustes que sean necesarios, puede ser un complemento enriquecedor en esta línea de conducción estratégica participativamente vertical. Recordemos que dicho Comité, por lo demás, se encuentra definido en el Reglamento Interno. Por otra parte, La Municipalidad no cuenta con la figura del Administrador, por lo que se produce una delegación en la línea de materias diversas y ajenas a la función del cargo de línea, por lo que ésta se sobrecarga, distrae y ralentiza la mecánica organizacional.

Respecto de avanzar hacia equipos de trabajo de alto desempeño, se debe mantener los esfuerzos y valoración de la formación continua de conocimientos, habilidades y competencias de un personal altamente responsable y con auto disciplina. En esto nuevamente la promoción de relaciones horizontales, basada en la libertad de confrontación y debate, refuerzan la naturaleza participativa responsable de grupos que aspiran a transformarse en equipos, caracterizados por el autocontrol, autovaloración y evaluación grupal. La apertura y sintonía con las comunidades, debe continuar siendo penetrante, permeable y esencial. La práctica de los grupos en red comunicacional debe mantenerse a futuro, así como evaluar y explorar nuevos niveles de efectividad de dichos canales.

En cualquier caso, sin duda que el inminente inicio del trabajo para el ajuste a la Planta Municipal, la cercana aprobación de la Ley sobre Incentivo al Retiro, sumado al actual proceso de actualización del principal instrumento rector de la gestión municipal, generan un escenario muy favorable para proceder al ajuste mayor de puesta al día del Reglamento y su organigrama, proceso que ya se ha iniciado con el trabajo de una propuesta encargada a Asesoría Jurídica, el que deberá ser complementado con el esfuerzo iniciado de determinar los perfiles de cargo y puestos de trabajo, y con el desarrollo de un conjunto mínimo de manuales de procesos y procedimientos.⁹

⁹ SUBDERE se encuentra desarrollando un programa con PNUD de Apoyo al diseño organizacional, plantas municipales y reglamentos internos y organigrama en varias comunas del país, por lo que, ante el pronto inicio del proceso en El Tabo, se contaría con la información, experiencia y asesoría institucional.

2.1.3 Gestión Financiera Municipal

Las municipalidades son un factor fundamental en la descentralización del país y en la entrega y mejora de los bienes y servicios que se entregan a la ciudadanía. Para el logro de este propósito, la ley las faculta para el cobro de ingresos tributarios, contribuciones y derechos, siendo normalmente el impuesto territorial, el permiso de circulación y las patentes municipales los más importantes. La otra fuente de ingresos municipales son las transferencias, tanto del sistema municipal vía redistribución del fondo común municipal, como desde el gobierno central en forma condicionada (para usos definidos centralmente).

Respecto de los gastos municipales, la ley define su estructura, la que, en términos generales, muestra qué proporción del presupuesto total se utiliza para las distintas áreas del municipio, así como en su estructura de soporte y en transferencias directas a la comunidad. Los principales componentes de egresos de las municipalidades son los costos del personal que labora en la institución, los servicios a la comunidad, como la recolección de basura domiciliaria, el alumbrado público, y las transferencias a los sectores de salud y educación.

La gestión de los recursos municipales se realiza a través del Presupuesto Anual, y se espera una buena gestión cuando se logra mantener una situación de equilibrio presupuestario en el largo plazo, sin generar deuda acumulada y, a su vez, cuando sus costos en administración interna son acotados.¹⁰

En el presente apartado observaremos el desempeño de la Municipalidad de El Tabo, para así evaluar el comportamiento de la gestión financiera de El Tabo en el período 2014-2017

En este estudio se establece que tres de estas variables son críticas para una mejor caracterización y agrupación, reconociéndose clústeres y subclústeres en base a ellas: Población comunal bajo la línea de pobreza; Dependencia del Fondo Común Municipal (FCM) sobre los Ingresos Propios; y Grado de ruralidad.

El Tabo se ubica de acuerdo con la clasificación de la SUBDERE en el grupo 5 Semi Urbana /Rural con bajo desarrollo, con dependencia del FCM.

Seleccionadas las comunas de comparación, utilizamos información financiera del SINIM¹¹, por la posibilidad de realizar comparaciones con la misma base de información.

Tabla N°5: Indicadores de Contexto de comunas similares Provincia de San Antonio, 2017

Municipalidad	Población Censo 2017	Ingresos Totales M\$	Dependencia del FCM	Deuda ¹²
Algarrobo	13.817	6.493.523	923.391	94.167
Santo Domingo	10.900	11.392.294	928.012	8.370
Cartagena	22.738	10.027.955	7.244.328	0
El Quisco	15.955	11.303.253	8.664.273	17.523
El Tabo	13.286	7.814.996	6.135.934	93.528

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SINIM. 2017.

Al interior del grupo de comparación, El Tabo es la segunda de menor población, es la segunda de menores Ingresos Totales, y una de las de menor Dependencia del FCM. El nivel de Dependencia del Fondo Común Municipal de la comuna ha decrecido en los últimos cuatro años. La comuna destaca también entre las con un manejo equilibrado y responsable de sus finanzas, esto se ve reflejado en nivel aceptable de Deuda al final del año.

¹⁰ Eficiencia de los Gobiernos Locales y sus Determinantes. Un análisis de Fronteras estocásticas en datos de Panel Para Municipalidades chilenas. Pacheco, F., Sánchez, R., Villena, M. Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda. 2013.

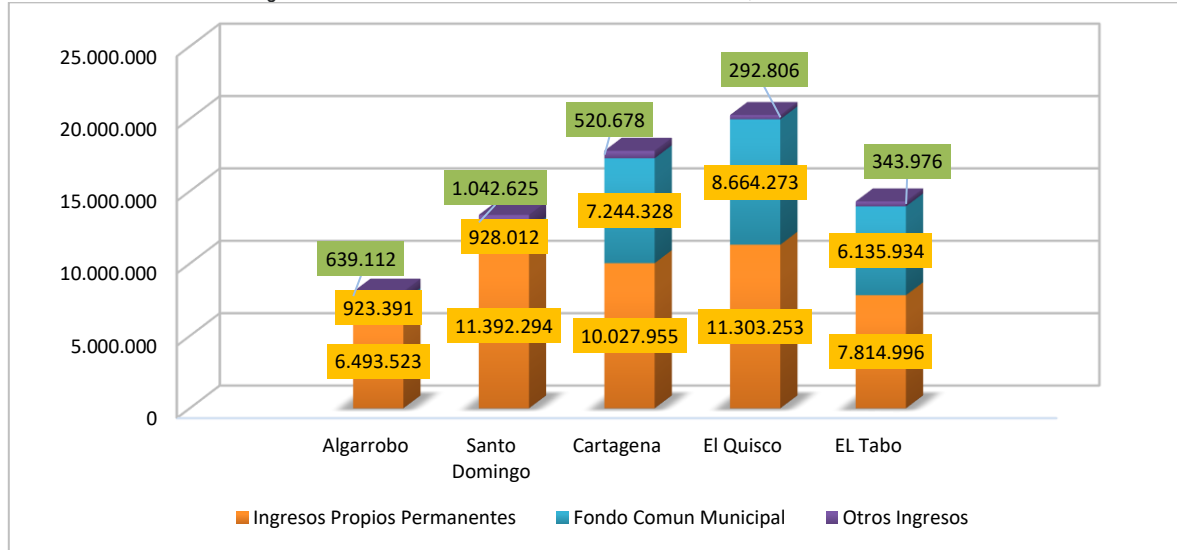
¹¹ Balances de Ejecución Presupuestaria. Sistema Nacional de Información Municipal. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

¹² Servicio de la Deuda menos Amortizaciones.

2.1.3.1 Gestión Financiera Comparada de los Ingresos

Al revisar la estructura de los Ingresos Totales se observa que aquellas comunas similares con mayor presupuesto cuentan con una proporción mayor de Otros Ingresos, lo que se explica principalmente por mayores Transferencias desde el nivel central que en el caso de El Tabo.

Gráfico N°1: Estructura de Ingresos de comunas similares Provincia de San Antonio, 2017



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SINIM, dic. 2018.

Por lo anterior, El Tabo no presenta un alto nivel de Autonomía Financiera¹³, indicador que refleja la importancia de los Ingresos Propios Permanentes respecto de las otras fuentes de ingresos, y por ende la capacidad de gestionar recursos propios para el funcionamiento operativo.

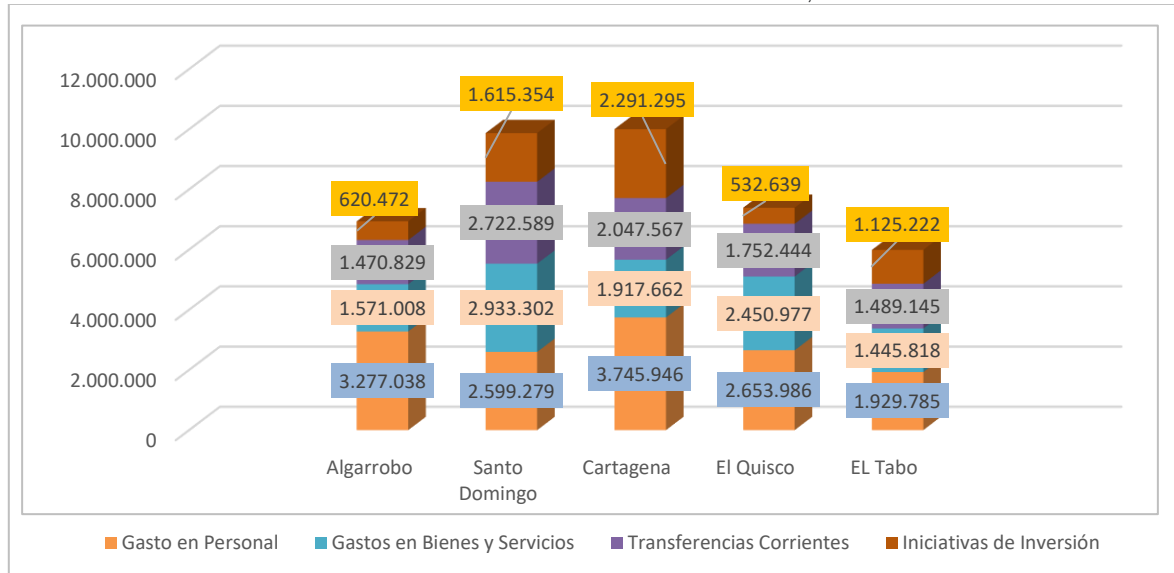
2.1.3.2 Gestión Financiera Comparada de los Gastos

En cuanto a la Estructura del Gasto Total, El Tabo presenta una de las tasas más bajas en gasto para funcionamiento (Personal y Bienes y Servicios de Consumo interno), pero también la más alta en porcentaje de Inversión Real en obras que benefician a la comunidad. El Tabo muestra un gasto que ha aumentado en Servicios a la Comunidad (en parte por aumento en el Ítem Electricidad, servicios de aseo y otros gastos en bienes y servicios), también es una de las comunas de este grupo que más recursos destina a transferencias (Educación, salud).

En cuanto a los Gastos Administrativos o para funcionamiento, El Tabo muestra un alza importante en 2016 debido a un aumento del gasto en Bienes y Servicios de Consumo interno, que se suma al incremento en Gastos de Personal.

¹³Autonomía Financiera = Ingresos Propios Permanentes / (Fondo Común Municipal + Otros Ingresos)

Gráfico N°2: Estructura de Gastos Totales de comunas similares Provincia de San Antonio, 2017



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SINIM, dic. 2018.

Sin embargo, la componente Gasto en Personal muestra un alza constante para todos los años de la serie, tanto en términos absolutos, como relativos (respecto de los Ingresos Propios), en que todas las comunas similares presentan la misma tendencia.

El ítem Otros Egresos, por su parte, ocupa un porcentaje importante de los Gastos Totales. Estos se dan en un contexto en que las Transferencias a Educación muestran una tendencia a incremento en el último período, lo mismo se observa un incremento de las Transferencias a Salud. Se debe consignar que el proceso de Reforma Educacional progresivamente liberaría importantes recursos en un futuro próximo.

Respecto de los Gastos en Servicios a la Comunidad, que compromete importantes recursos dentro del presupuesto (donde el mayor porcentaje corresponde al Servicio de Aseo), el indicador Capacidad de Pago de los Servicios a la Comunidad muestra a todas las comunas comparadas con niveles críticos, lo que se puede traducir en que se ven enfrentadas a serias dificultades de pago, en particular aquellas con elevados guarismos que se han mantenido por años.

Para El Tabo en 2017, este indicador se encuentra muy cercano al nivel aceptable, luego del incremento observado hasta 2016.

Para finalizar, del conjunto de indicadores presentados se puede observar que financieramente la Municipalidad de El Tabo ofrece indicadores razonables en la mayoría de los casos, comparada con comunas muy similares, y en varios de ellos con una tendencia a mejorarlos. La comuna destaca por un manejo equilibrado y responsable de sus finanzas, reflejado en el bajo nivel de Deuda al final del año.

Los aspectos de mayor cuidado en el futuro inmediato se relacionan con la presión que ejerce el incremento constante en los Gastos en Personal, lo que, en parte importante, se espera resolver con el inicio del proceso de adecuación y ajuste de la Planta Municipal. Asimismo, la gestión financiera de El Tabo deberá seguir batallando con restricciones de carácter estructural, como la menor dependencia del FCM, y la menor capacidad de inversión con recursos propios, ya que corresponden a variables externas que son muy difíciles de alterar. En la medida que no se cuente con mayores facultades y atribuciones recaudatorias que incremente de manera sustantiva los Ingresos Propios (IP), incluida una modificación profunda a la operatoria de distribución del FCM, tal como se ha planteado casi desde su creación en 1979, la gestión financiera con restricciones se mantendrá. Por lo anterior, revisar la situación del Cobro de Patentes y la Ejecución Presupuestaria con especial detención, puede entregar algunos márgenes mayores de disponibilidad de recursos, dado que es lo que está en el ámbito de planificación y control municipal.

En este sentido, no se debe descuidar la participación municipal en el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal que promueve y premia a las beneficiarias utilizando los recursos que reciban en Activos no Financieros

(Subtítulo 29); Iniciativas de Inversión (Subtítulo 31); y en Transferencias para Gastos de Capital (Subtítulo 33). El Tabo no ha sido beneficiario en los dos últimos años.

Este Fondo evalúa el comportamiento municipal respecto de:

- Deuda Previsional: Indicador que identifica la existencia de deuda previsional al 31 de diciembre del año anterior al año del cálculo, tanto de la Municipalidad como de los servicios incorporados de salud y educación.
- Reportabilidad a la Contraloría General de la República: Indicador que mide el cumplimiento de la Municipalidad, en el año anterior al del cálculo, en relación con la obligación de entrega de información relativa a los Informes Presupuestarios y Contables.
- Eficacia en el cobro de las Patentes Municipales: Mide la gestión sobre el total de las patentes municipales (corresponde al número de patentes pagadas en relación con el número total de patentes, del año anterior al del cálculo).
- Gestión de Ingresos en relación con los Gastos de Funcionamiento: Mide la relación entre aquellos ingresos cuya recaudación se debe a la gestión del municipio, con relación a su gasto de funcionamiento, en el año anterior al del cálculo.
- Responsabilidad en la presupuestación de Ingresos de Gestión Municipal: Indicador que mide la desviación de los ingresos percibidos por el municipio respecto de la presupuestación inicial en el año anterior al cálculo.
- Transparencia Municipal Indicador que mide el cumplimiento de la gestión del municipio con relación a la entrega de información solicitada por SUBDERE en el marco de la ley N° 19.602.
- Responsabilidad en la entrega de la información: Indicador que mide el cumplimiento de las normas sobre transparencia establecidas por la ley N° 20.285, considerando el último informe disponible al mes de abril del año del cálculo.

2.1.4 Gestión del Recurso Humano Municipal

De acuerdo con la información proporcionada por transparencia Municipal de la I. Municipalidad de El Tabo año 2018 los funcionarios trabajan en 11 Direcciones municipales, a saber: Alcaldía, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Secretaría Municipal, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Tránsito y Transporte Público, Dirección de Operaciones y Servicios, Dirección de Obras, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Inspección y Seguridad Ciudadana.

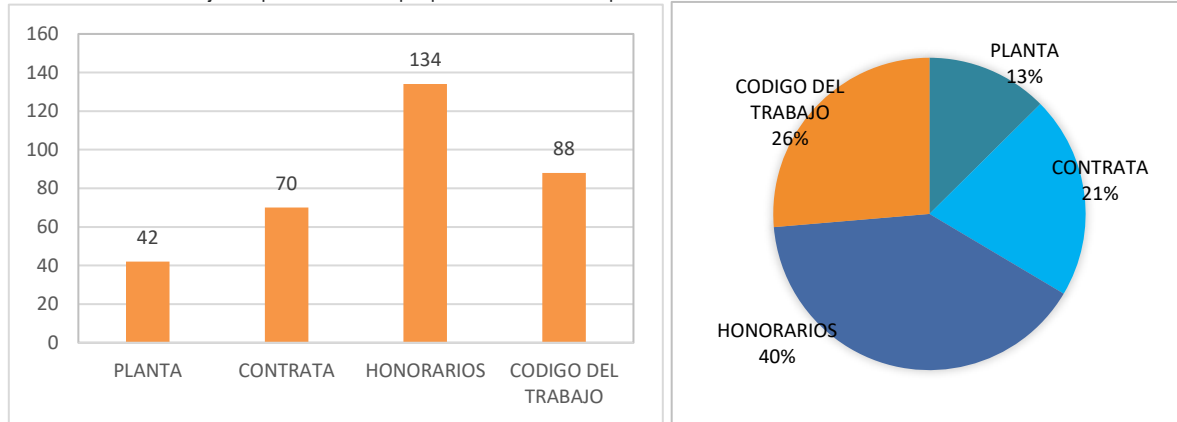
En base a esta información se observa que las unidades que concentran más personal son: DIDECO (31%), Medio Ambiente-Aseo y Ornato (22%) y DAF (14%).

Tabla N°6: Personal Municipal por Dirección y Tipo de Contrato

UNIDAD	PLANTA	CONTRATA	HONORARIOS	CODIGO DEL TRABAJO	TOTAL
Alcaldía	1	0	1	0	2
Juzgado de Policía Local	2	3	2	0	7
Asesoría Jurídica	1	1	4	1	7
Dirección de Control	2	0	1	0	3
Secretaría Municipal	2	1	0	0	3
Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación	3	2	15	0	20
Dirección de Administración y Finanzas	9	36	1	0	46
Dirección de Tránsito y Transporte Público	3	4	3	2	12
Dirección de Aseo y Ornato	8	12	25	30	75
Dirección de Obras	3	2	3	0	8
Dirección de Desarrollo Comunitario	6	6	73	20	105
Dirección Inspección y Seguridad Ciudadana	2	3	6	35	46
TOTAL	42	70	134	88	334

Fuente: Municipalidad El Tabo, 2018.

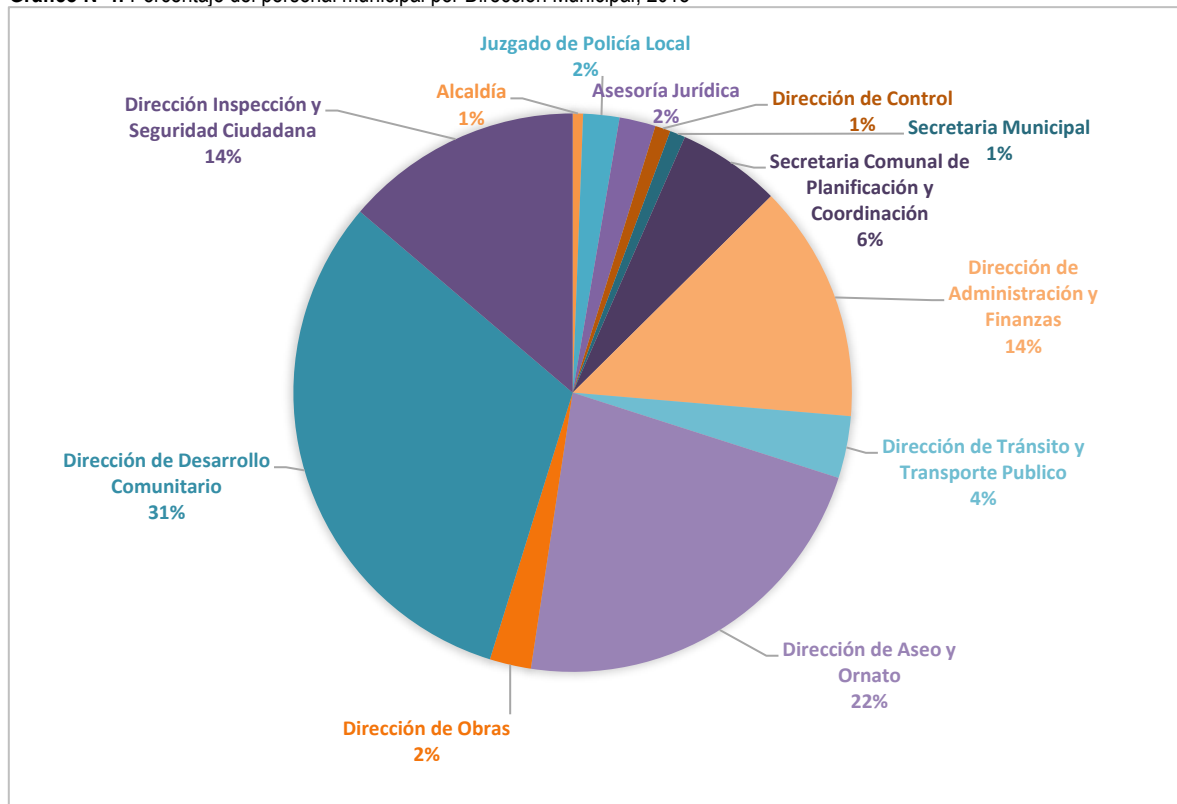
Gráfico N°3: Porcentaje del personal municipal por Dirección Municipal



Fuente: Transparencia Municipal, dic. 2018, Municipalidad de El Tabo.

En el Municipio actualmente trabajan 334 personas de las cuales 42 tienen contrato de Planta, 70 están a Contrata, 88 Código de Trabajo y 134 poseen honorarios a suma alzada.

Gráfico N°4: Porcentaje del personal municipal por Dirección Municipal, 2018



Fuente: Transparencia Municipal dic. 2018, Municipalidad de El Tabo.

Los honorarios por programa en su mayoría prestan servicios para DIDECO, porque éstas emplean personal en programas comunitarios y otros programas destinados al adulto mayor, protección de derechos, intermediación laboral de derechos, apoyo a las familias y apoyo a la Mujer, entre otros. Estas personas están contratadas a través de convenios con instituciones públicas de la administración del Estado, tales como Seremi de Desarrollo Social, SENAME, SENDA, SENAMA y Ministerio de Interior y Seguridad Pública, entre otros (se hace mención que en la actualidad se ha ido modificando y adaptando al nuevo organigrama interno los honorarios y contrataciones).

En el personal de Planta, podemos observar que entre los Auxiliares y Administrativos representan casi el 57,1% del total del personal, además se determina que el estamento de Profesionales es el 4,8% y los funcionarios Técnicos alcanzan al 7,1%; por último, los estamentos de Jefatura y Directivos son el 31% del total del personal.

Tabla N°7: Personal Planta por Dirección y Tipo de Estamento

UNIDAD / ESTAMENTO	AUXILIAR	ADMINISTRATIVO	TECNICO	PROFESIONAL	JEFATURA	DIRECTIVO	TOTAL	PESO PORCENTUAL
Juzgado de Policía Local	0	0	1	0	0	1	2	4,8%
Asesoría Jurídica	0	0	0	0	0	1	1	2,4%
Dirección de Control	0	1	0	0	0	1	2	4,8%
Secretaría Municipal	0	1	0	0	0	1	2	4,8%
Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación	1	0	0	0	1	1	3	7,1%
Dirección de Administración y Finanzas	1	4	0	0	1	1	7	16,7%
Dirección de Tránsito y Transporte Público	0	2	0	0	1	0	3	7,1%
Dirección de Aseo y Ornato	8	0	0	1	0	0	9	21,3%
Dirección de Obras	0	1	1	0	0	1	3	7,1%
Dirección de Desarrollo Comunitario	2	2	1	1	0	1	7	16,7%
Dirección Inspección y Seguridad Ciudadana	0	0	0	0	0	2	2	4,8%
Alcaldía	0	1	0	0	0	0	1	2,4%
TOTAL	12	12	3	2	3	10	42	100%

Fuente: Transparencia Municipal dic. 2018, Municipalidad de El Tabo.

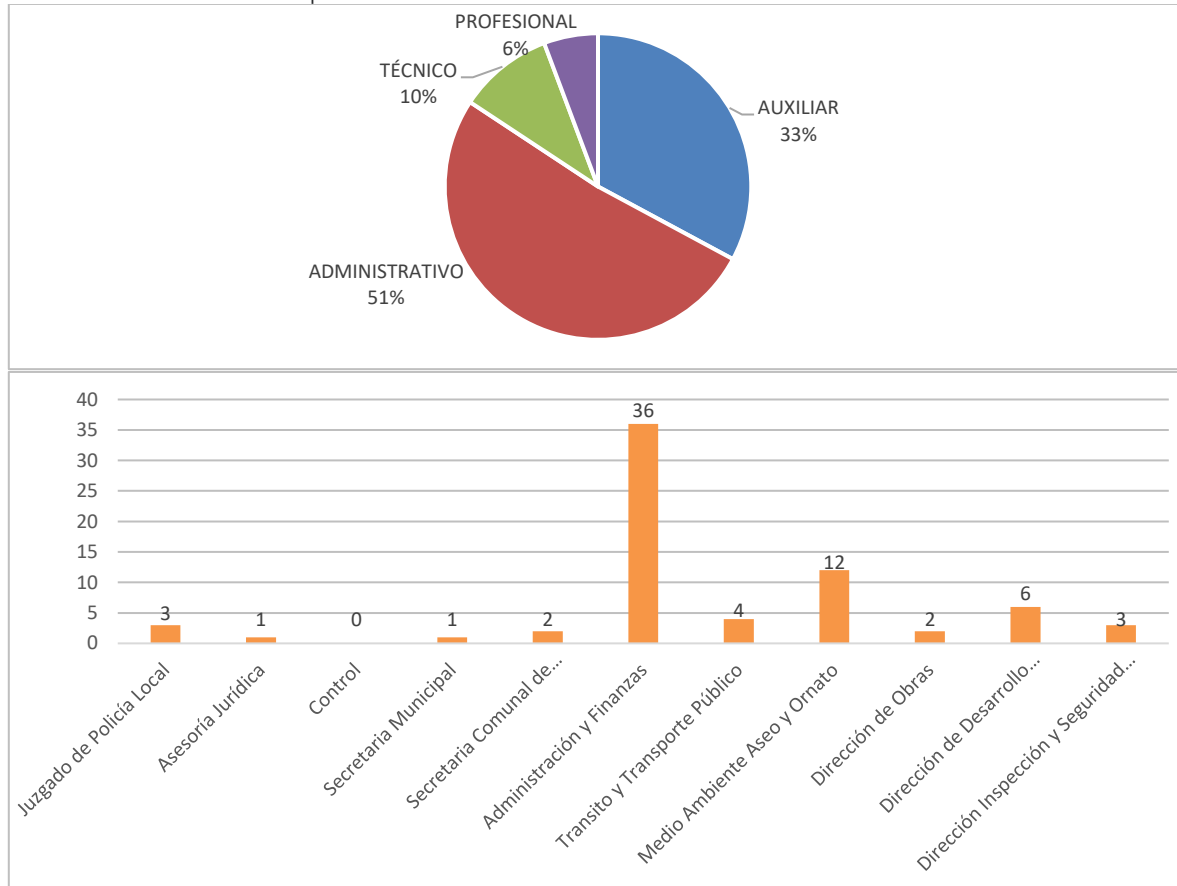
Tabla N°8: Personal Contrata por Dirección y Tipo de Contrato

PERSONAL A CONTRATA Dirección/Estamento	AUXILIAR	ADMINISTRATIVO	TECNICO	PROFESIONAL	TOTAL
Juzgado de Policía Local	0	2	0	1	3
Asesoría Jurídica	0	0	0	1	1
Control	0	0	0	0	0
Secretaría Municipal	0	1	0	0	1
Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación	0	0	1	1	2
Administración y Finanzas	12	21	3	0	36
Tránsito y Transporte Público	2	1	1	0	4
Medio Ambiente Aseo y Ornato	9	3	0	0	12
Dirección de Obras	0	1	0	1	2
Dirección de Desarrollo Comunitario	0	5	1	0	6
Dirección Inspección y Seguridad Ciudadana	0	2	1	0	3
TOTALES	23	36	7	4	70

Fuente: Transparencia Municipal dic. 2018, Municipalidad de El Tabo.

Los recursos Humanos Municipales a Contrata se puede apreciar que los estamentos de profesionales y técnicos alcanzan el 39%, los administrativos son el 55% y solo un 6% es personal auxiliar (Fuente: Transparencia Municipal 2018, Municipalidad de El Tabo).

Gráfico N°5: Personal a Contrata por Estamento



Fuente Mapocho Consultores, 2019.

2.1.4.1 Gasto en Personal

A partir de las nuevas disposiciones establecidas en la Ley 20.922, se puede observar que para el 2018, la Municipalidad de El Tabo se ajusta a derecho:

- El gasto anual en personal no podrá exceder del 42% de los ingresos propios percibidos el año anterior. Se entenderá por gasto en personal el que se emplee para cubrir las remuneraciones correspondientes al personal de planta y a contrata.
- Además, esta ley modifica el límite del gasto en personal a contrata pasando del 20% al 40% del gasto en planta.

Tabla N°9: Gasto en Personal comparados con Ingresos Propios Municipales 2017

INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES	GASTOS EN PERSONAL
M\$ 7.814.996	M\$ 1.929.785

Fuente: Información dada por SINIM año 2018.

El gasto anual en personal es M\$ 1.929.785, que significa un 24,7% de los ingresos propios Municipales. En relación con el gasto en recursos humanos, tanto el gasto en personal de planta y contrata este se mantiene controlado; en el caso de honorarios no se ajusta al límite permitido por ley, lo cual tiene su explicación en trabajos de prestadores de servicios para iniciativas de inversión y programas desarrollados en la comuna. A su vez, el gasto en personal de planta tiene un aumento entre los años 2015 a 2016 de 17% y el personal de contrata un aumento de 25% entre los años 2015-2016 y un 31% entre 2016-2017, y los honorarios a suma alzada un promedio de 13% entre 2015 y 2016 y bajando un poco a cerca de 5% en el año 2017. En general, este tipo de gasto en recursos humanos no está controlado, se espera que se equilibre con la implementación de la nueva ley de planta municipal que el municipio está progresivamente implementando.

Tabla N°10: Gastos en recursos humanos

Información	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
Gasto Personal Planta M\$	607.680	728.775	794.098	802.779
Gasto Personal a Contrata M\$	167.941	224.840	325.522	301.135
Limite del 40% Gasto Personal a Contrata, Ley 20.922 (desde 2016) M\$	N/A	30,6%	41,0%	37,5%
Gasto Personal a Honorarios (Subt. 21.03) M\$	342.525	393.496	413.679	472.579
Limite del 10% Gasto Personal a Honorarios M\$	60.768	72.878	79.410	80.278
Gasto Personal por Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (Subt. 21.04.004) M\$	185.409	415.352	335.151	399.615
Otros Gastos en Personal	59.777	65.043	61.335	61.838
Participación Gasto en Personal sobre los Ingresos Propios (limite del 35% en la actualidad y 42% ley 20.922)	22,5%	28,5%	24,7%	29,5%
Total	1.363.332	1.827.506	1.929.785	2.037.946

Fuente: Información dada por SINIM años 2015, 2016, 2017 y 2018.

2.1.4.2 Política de Recursos Humanos

La Política de Recursos Humanos, y Reglamento de Concursos para la I. Municipalidad de El Tabo fue aprobada por Decreto Alcaldicio N°2.228 de fecha 28/08/2017 y está enfocada al logro de los objetivos municipales a través de una gestión eficiente y comprometida, brindando a sus colaboradores un marco de desarrollo profesional y personal, favoreciendo un ambiente laboral positivo y seguro enmarcado en el buen trato y la equidad, la cual tiene los siguientes objetivos estratégicos que rescata valores intrínsecos de la organización:

- **Probidad:** Esta política deberá propender una conducta laboral correcta, moralmente intachable, basada en la honestidad e integridad en el desempeño de nuestros cargos, orientando nuestros esfuerzos hacia la misión institucional.
- **Credibilidad:** Instar y preparar a los funcionarios para entregar siempre información fidedigna y real, desempeñando labores con profesionalismo y dedicación
- **Conocimientos, habilidades y actitud positiva** para con los demás funcionarios y vecinos.
- **Eficiencia:** Solución rápida a las demandas de los funcionarios y vecinos, comprometidos con los problemas que se presentan por parte de ellos y la comunidad, informándoles acerca de sus derechos y soluciones existentes a sus problemas.
- **Participación:** Fortalecer la participación de los funcionarios en la toma de decisiones municipales, generando la posibilidad de que sean escuchados acerca de políticas de nivel municipal, de igual forma propiciar la participación de los vecinos
- **Inclusión:** Preocupación por asegurar la integración de todos y todas, además respetar la diversidad sin importar su condición física, cultural, social o política.
- **Equidad:** Establecer criterios uniformes y objetivos para la selección, gestión y desarrollo de los funcionarios municipales de El Tabo.
- **Mejorar el clima laboral de la Municipalidad:** Ello a través del reconocimiento de la asociatividad de los funcionarios para que sean un canal de comunicación con la autoridad y promover la participación en un Sistema de Bienestar acorde a las actuales circunstancias y necesidades del personal.

A su vez, a través del proyecto de ley de incentivo al retiro la bonificación por retiro voluntario se destina a "funcionarios municipales regidos por la ley general de remuneración del sector público y por la ley que fija el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, que entre el 1 de julio de 2014 y el 31 de diciembre del año 2025, ambas fechas inclusive, hayan cumplido o cumplan 60 años de edad, si son mujeres; o 65 años de edad, si son hombres, y cesen en sus cargos por aceptación de renuncia voluntaria, en los plazos a que se refiere esta ley"¹⁴.

Esta bonificación por retiro voluntario equivale a un mes de remuneración por año de servicio reconociendo los períodos discontinuos siempre que sean superiores a un año o, al menos, uno de ellos superior a 5 años¹⁵.

¹⁴https://www.camara.cl/prensa/noticias_detalle.aspx?prmid=134587

¹⁵Fuente: www.camara.cl "El personal municipal deberá hacer efectiva su renuncia voluntaria a la municipalidad, respecto del cargo o del total de horas que sirva en virtud de su nombramiento o contrato, a más tardar el día primero del quinto mes siguiente al vencimiento del plazo para fijar la fecha de renuncia definitiva, o hasta el día primero

La forma en que se materializa es la renuncia voluntaria del cargo o del total de horas en virtud del contrato el día primero del quinto mes siguiente al vencimiento para la fijación de la renuncia definitiva o “hasta el día primero del quinto mes siguiente al cumplimiento de los 65 años, si esta fecha es posterior a aquélla”.

El beneficio extra es una bonificación definiendo cinco tramos donde el primero es entre los 10 y 19 años, hasta los 35 o más años de servicio, donde en el primer tramo se asigna una bonificación adicional de 400UF, incrementándose en 40 UF cada tramo adicional, terminando en 560 UF en el tramo final.

2.1.4.3 Plan de Capacitación

De acuerdo a la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad, esta propiciará la capacitación de sus funcionarios, ya sea al interior del Municipio cuando los recursos se lo permitan (disponibilidad presupuestaria), con organismos externos utilizando los medios que se disponga para ello, ejemplo; postulación a Proyectos de Capacitación o bien a través de la autocapacitación en que Alcalde y Funcionarios en su conjunto establecerán aquellos ámbitos y materias en que se haga necesaria este tipo de capacitación. El Municipio fomentará la postulación de los funcionarios a la Academia de la SUBDERE, que busca perfeccionamiento constante de los funcionarios a través de estudios de pregrado, postgrado, diplomados, de costo estatal a través de un sistema de Becas de las que los Funcionarios podrán postular previo cumplimiento de requisitos establecidos por la SUBDERE.

En relación con el incentivo a la capacitación el municipio tiene instalado el incentivo a ésta a través del cumplimiento de metas del Plan de Mejoramiento de la Gestión, con el cual los funcionarios y cuerpo directivo han podido capacitarse en diversas áreas del conocimiento, además de mejorar sus competencias y capacidades, pudiendo, a su vez, capacitarse fuera del país, acrecentando su bagaje y visión del mundo.

2.2 CONCLUSIONES

2.2.1 Factores Críticos

2.2.1.1 Sobre la Estructura y Organización Interna

La Municipalidad de El Tabo es una organización que migra transicionalmente hacia las buenas prácticas e indicadores de eficiencia, adquiriendo experiencia por medio del aprendizaje individual de sus jefaturas y el *benchmarking*. En este sentido, es relevante la lectura del liderazgo actual para promover el cambio cultural, empleando los incentivos que brinda el PMG, para lo cual se visualiza la necesidad de ampliar el radio de acción de manera progresiva, permitiendo integrar a las unidades y funcionarios que actualmente no han tenido participación en la toma decisiones. Especialmente positivos han sido los PMG de capacitación que ha motivado más a los funcionarios permitiéndoles ampliar su perspectiva y conocimientos.

Aparejado con su proceso de completar los cargos que exige la nueva ley de plantas que ya fue publicada en el diario oficial, el municipio requiere de un manual de funciones, descripción detallada de cargo y manual de procedimientos y, luego, un levantamiento y definición de procesos.

2.2.1.2 Sobre la Gestión Financiera Municipal

Dado el nivel de gastos la municipalidad debería analizar e implementar políticas que le permitan mejorar sus ingresos propios municipales, puesto que es dependiente del fondo común municipal en casi un 80% de sus ingresos totales.

También se observa un elevado gasto en aumento año a año de gastos bienes y servicios en particular de electricidad y recolección de basura, dado el nivel de crecimiento de la comuna y las inversiones en urbanización desarrolladas. También se observa que han aumentado las transferencias, en particular en salud y educación donde la entidad edilicia ha hecho un esfuerzo sustantivo por entregar un mejor servicio a la comunidad a través del tiempo.

La comuna destaca por un manejo equilibrado y responsable de sus finanzas, reflejado en el bajo nivel de deuda al final del año. Este es un activo importante, y debe cuidarse y mantenerse en el tiempo.

del quinto mes siguiente al cumplimiento de los 65 años, si esta fecha es posterior a aquélla. Además, se describe como beneficio extra una bonificación adicional de cargo fiscal, para lo cual se definen cinco tramos de beneficiarios que parte entre los 10 y 19 años, para terminar con 35 o más años de servicio. Para el primer tramo se asigna una bonificación adicional de 400UF, que va subiendo en 40UF en cada nuevo tramo, terminando el último en 560UF”.

Entre los indicadores asociados al gasto administrativo se debe poner atención en el incremento constante en Gastos en Personal, lo que, se espera resolver con el inicio del proceso de ajuste de la Planta Municipal, la cual debe adecuarse a las necesidades actuales, en el marco de una reingeniería organizacional.

La gestión financiera muestra indicadores de niveles aceptables, sin embargo, existe un espacio importante para crecer respecto de los Ingresos Propios. La evolución del Nivel de Eficiencia del Cobro de Patentes Municipales muestra un deterioro en los últimos años y en comparación con comunas de similares características. Se deberá corregir el abultamiento artificial de deuda incobrable, y fortalecer la capacidad institucional para mejorar la gestión administrativa del sistema de registro y procedimientos de cobro y cobranza, y aprovechar de mejor manera la plataforma on line.

Existe un espacio importante para mejorar la eficiencia en el gasto, el Nivel de Ejecución Presupuestaria actual reduce la capacidad de gestión institucional y posterga la solución y respuesta a la comunidad. Se debe evaluar la existencia de brechas para eficientes la programación del flujo de caja, u otras, y reducir la distancia con comunas de similares características. Sin embargo, puede haber espacio para fortalecer el recurso humano especializado, que, de no atenderse, la gestión financiera puede verse amenazada en el mediano plazo, sobre todo a la luz del proceso de incentivo al retiro que afectará prontamente a la municipalidad y a áreas sensibles de la DAF.

La municipalidad de El Tabo cuenta con una importante capacidad de gestión de proyectos y de atracción de recursos externos hacia la comuna. Esta capacidad es transversal a la organización y es un capital que debe cuidarse y mantenerse. Para ello, se debería reforzar la Secretaría Comunal de Planificación con más funcionarios de carácter permanente de nivel profesional con capacidad para formular y gestionar proyectos, y cierto porcentaje de los mismo externalizarlos

2.2.1.3 Sobre la Gestión de Recursos Humanos

Respecto de los perfiles de cargo exigidos para ajustarse a la nueva estructura de planta municipal resulta crítico que las jefaturas y directivos en ejercicio, así como los nuevos ingresos sean evaluados rigurosamente para determinar si se ajustan a las exigencias requeridas.

Es importante que el municipio pueda funcionar con el cargo de administrador municipal y que cuente con directivos y no jefaturas en unidades clave como aseo y ornato.

2.2.2 Potencialidades

2.2.2.1 Sobre la Estructura y Organización Interna

El ajuste a la Planta Municipal, la cercana aprobación de la Ley sobre Incentivo al Retiro, sumado al actual proceso de actualización del principal instrumento rector de la gestión municipal, generan un escenario muy favorable para proceder al ajuste mayor de puesta al día del Reglamento y su organigrama, e impulsar un proceso de desarrollo organizacional robusto. Este proceso, que se está llevando a cabo entre las dos asociaciones de funcionarios y el Municipio, constituye una poderosa oportunidad para generar una reingeniería de la organización de manera integral, de modo de poder responder a los cambios y adaptación que demanda la sociedad actual. Para ello es imprescindible implementar una planificación estratégica de la gestión institucional, generando una nueva estructura organizacional con una descripción de perfiles de cargo.

2.2.2.2 Sobre la Gestión Financiera Municipal

El proceso de Reforma Educacional liberará en un futuro próximo el compromiso sobre importantes recursos que hoy se transfieren al sistema y que quedarán para beneficio municipal, entre otros para contar con una nueva y moderna Planta Municipal, o para mayores inversiones con recursos propios.

2.2.2.3 Sobre la Gestión de Recursos Humanos

Existen cargos vacantes en el nivel directivo, profesional y técnico lo cual permitiría incorporar nuevos elementos capacitados a la gestión directiva, profesional y técnica, y crear unidades en función de las necesidades con que la comuna evolucione, aprovechando la migración que ofrece adaptar la organización hacia la nueva ley de plantas municipales.

DESARROLLO ECONÓMICO



Contenido

3.	DESARROLLO ECONÓMICO.....	51
3.1	NIVEL DE DESARROLLO	51
3.1.1	Actividad Económica.....	52
3.1.2	Rubros Económicos y Empresas	54
3.1.2.1	Representatividad a Nivel Territorial	54
3.1.2.2	Numero de Empresas	57
3.1.2.3	Tamaño de las Empresas	57
3.1.2.4	Volúmenes de Venta	58
3.1.2.5	Turismo	60
3.1.3	Empleo.....	62
3.1.4	Oficinas y Programas de Apoyo al Desarrollo Económico Local	66
3.1.4.1	Oficina de Fomento Productivo	66
3.1.4.2	Oficina Municipal de Información Laboral (Omil)	66
3.1.4.3	Programa de Relaciones Públicas, Cultura Y Turismo	67
3.2	CONCLUSIONES	67
3.2.1	Factores Críticos.....	68
3.2.1.1	Instrumentos y Programas de Desarrollo	68
3.2.1.2	Desarrollo y Estandarización del Comercio	68
3.2.1.3	Turismo	68
3.2.1.4	Empleo	69
3.2.1.5	Estacionalidad Económica	70
3.2.1.6	Acceso al Agua Potable	70
3.2.2	Potencialidades.....	70
3.2.2.1	Patrimonio Natural, Histórico Y Cultural.....	70
3.2.2.2	Borde Costero y Sector Rural	71
3.2.2.3	Cultura Y Patrimonio	71
3.2.2.4	Capital Humano.....	71
3.2.2.5	Comercio de Bienes y Servicios.....	71

3. DESARROLLO ECONÓMICO

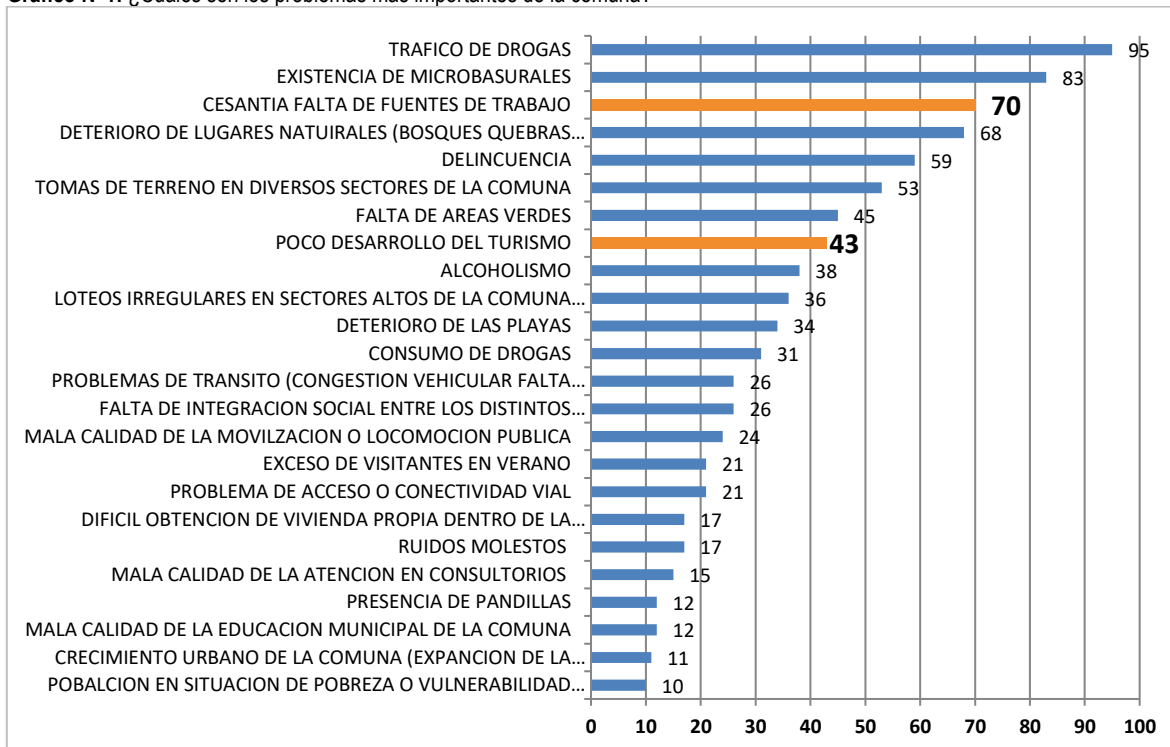
3.1 NIVEL DE DESARROLLO

La comuna de El Tabo se encuentra ubicada estratégica dentro del litoral central, lo que permite la conectividad con las comunas vecinas por avenida principal del borde costero (El Quisco, Algarrobo, Cartagena, San Antonio), además del acceso a carretera intercomunal e interregional (F-94) y orienta su actividad económica principalmente al turismo y, por tanto, con una fuerte dependencia del comercio en época estival representado por hotelería, alimentación, inmobiliaria de alquiler y transporte, entre otras. Esta estacionalidad genera una baja actividad en un largo periodo del año para algunos rubros, causando impactos negativos como, por ejemplo, el desempleo. La actividad laboral se asocia al servicio público (municipalidad, red de salud, educación), los servicios comercio y turismo. En cuanto a la oferta de puestos laborales para mano de obra calificada (técnicos y profesionales) es escasa, generando una importante pérdida de capital humano.

Otro fenómeno relativamente reciente que inciden en la estructura económica de la comuna y de la provincia de San Antonio en general, es la tendencia migratoria de un número creciente de población mayor que traslada su residencia permanente desde la Región Metropolitana hacia las ciudades balnearios, lo que ha aumentado la demanda de bienes y servicios de primera necesidad paliando de alguna manera los efectos de la estacionalidad antes mencionada. Además, el aumento de la población y el avance inmobiliario del sector rural como loteos y tomas irregulares, son considerados un factor crítico que podría impactar en el desarrollo económico por la demanda de mayor número de empleos y la incapacidad de satisfacer necesidades de bienes y servicios de la población y que los actualmente disponibles podrían no dar abasto en un futuro próximo.

Desde el punto de vista de la percepción de la comunidad, la encuesta PLADECO 2019, arroja que los principales problemas relacionados con el desarrollo económico se relacionan con la cesantía, falta de fuentes de trabajo bajo desarrollo del turismo.

Gráfico N°1: ¿Cuáles son los problemas más importantes de la comuna?



Fuente: Mapocho Consultores. Encuesta PLADECO, 2019.

Como resultado del trabajo participativo con la comunidad, resaltan como atributos y aspectos positivos para el desarrollo económico de la comuna:

- Atractivo paisajístico del borde costero, sector rural y lugares de conservación con presencia de flora, fauna y biodiversidad propia de la región.
- Desarrollo del comercio para satisfacer a la comuna de bienes y servicios, se destaca principalmente el supermercado y la habilitación de la oficina del Banco Estado.
- Emprendimiento local de los habitantes de la comuna, los cuales se encuentran desarrollando actividades comerciales de forma independiente en distintos grados de formalización.
- Estación Costera de Investigaciones Marinas (ECIM), ubicada en Las Cruces, Chile central, es un laboratorio de investigación y docencia de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), que tiene asociada un Área Marina Costera Protegida (AMCP)¹.

Se identifica la presencia de recursos y potencialidades naturales y culturales que actualmente se encuentran subutilizados sobre todo en el sector rural, en que el municipio está generando estrategias apropiadas para su gestión. Junto con ello, el Gobierno Regional de Valparaíso, a través de su "Estrategia Regional de Desarrollo, ha definido los siguientes ejes estratégicos.

Tabla N°1: Ejes y objetivos estratégicos para el desarrollo económico ERD Valparaíso 2020

Eje estratégico	Objetivo estratégico
Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo.	Potenciar a la región como un destino turístico nacional e internacional.
	Aumentar la capacidad de transferencia de carga en los puertos marítimos de la región.
	Fortalecer el desarrollo del sector logístico de apoyo al transporte intermodal.
	Ampliar, mejorar y definir las redes de transporte terrestre propiciando la multimodalidad.
	Potenciar a la región como un polo agroalimentario.
	Promover encadenamientos con el sector de la minería.
	Atraer inversión extranjera directa a la región de Valparaíso.
Impulso al emprendimiento y a la innovación, favoreciendo la generación de oportunidades y la competitividad regional.	Promover procesos de innovación en las empresas de menor tamaño de la región.
	Aumentar los niveles de inversión en investigación y desarrollo (I+D).
	Impulsar una cultura de valoración de la innovación y el emprendimiento en la comunidad.
	Fortalecer el desarrollo de emprendimientos innovadores en la región.
	Consolidar a la región como un polo universitario de excelencia.
Valorización de capital humano regional potenciando las competencias técnico-profesionales.	Promover acuerdos internacionales que potencien la investigación y desarrollo (I+D).
	Promover la educación técnico profesional en la región.
	Fortalecer los vínculos de la educación técnico profesional con las instituciones de educación superior y los sectores productivos.
	Incentivar prácticas de formación continua o permanente para trabajadores.
	Desarrollar competencias para la innovación en trabajadores vinculados a empresas de menor tamaño.

Fuente: Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso 2020².

3.1.1 Actividad Económica

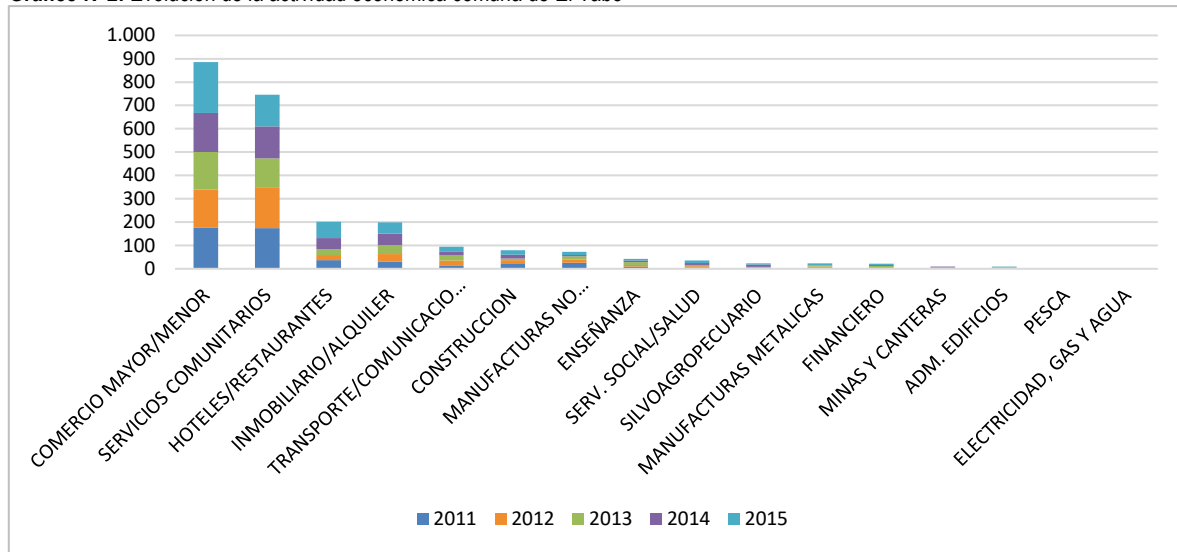
Según información del Servicio de Impuestos Internos (SII)³, las actividades económicas que más aumentan el número de inscripciones entre los años 2011 y 2015 en el SII, corresponden a comercio (886), servicios comunitarios (746), hoteles y restaurantes (202), inmobiliario (199), transporte y comunicaciones (94) y manufacturas no metálicas (73), entre otras.

¹ <http://ecim.bio.puc.cl/es/>

² <http://www.gorevalparaiso.cl/archivos/archivoDocumento/estrategia-regional2012.pdf>

³ La base de datos oficial y actualizada por el SII se encuentra disponible hasta el año 2015

Gráfico N°2: Evolución de la actividad económica comuna de El Tabo

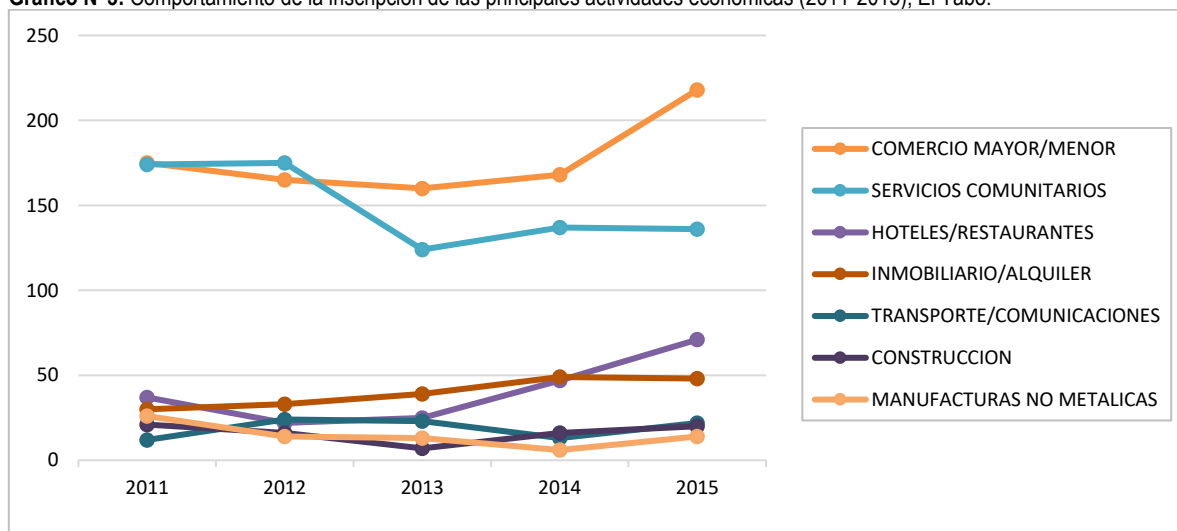


Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2019.

En cuanto a la evolución de inscripción de las actividades económicas más importantes y según lo indica el gráfico a continuación⁴, el comercio mantiene la tendencia, experimentando un peak de crecimiento en el periodo 2014 - 2015. En el caso de los servicios comunitarios, el rubro tuvo un comportamiento a la baja del número de inscripciones entre los años 2012 y 2013, estabilizándose en los periodos siguientes.

Otros rubros como inmobiliario, transporte, construcción y manufacturas no metálicas, se mantienen estables en el crecimiento y sector de hoteles y restaurantes, manifiesta un crecimiento sostenido a partir del año 2013.

Gráfico N°3: Comportamiento de la inscripción de las principales actividades económicas (2011-2015), El Tabo.



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2019.

⁴ La inscripción de actividad económica puede corresponder a un primer inicio de actividades ante el SII o a la incorporación de nuevas actividades.

3.1.2 Rubros Económicos y Empresas

Según el registro de patentes municipales vigentes, estas alcanzan las 955, de las cuales mayoritariamente corresponden al tipo comerciales definitivas tal como indica la tabla a continuación:

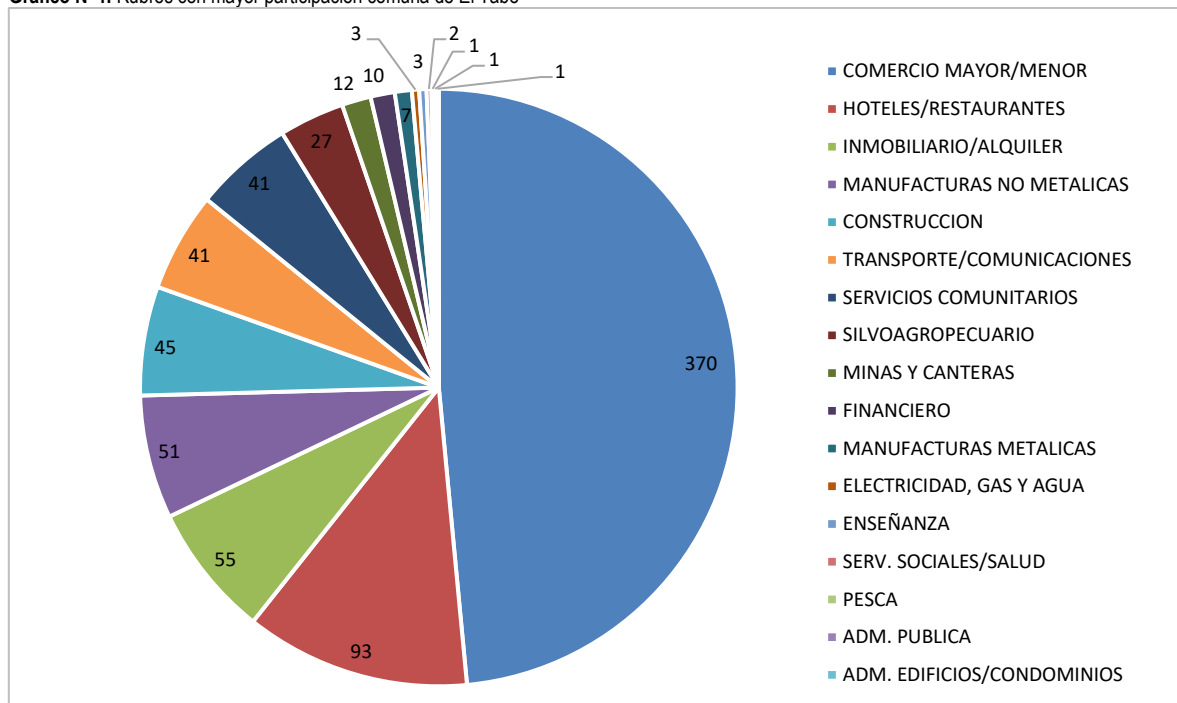
Tabla N°2: Listado de patentes vigentes al 2019, comuna de El Tabo

TIPO DE PATENTE	CANTIDAD
Alcoholes	106
Comerciales definitivas	513
Comerciales provisorias	83
Industriales	7
Kioscos	7
Microempresa familiar definitivas	179
Microempresa familiar provisorias	24
Profesionales	36
TOTAL	955

Fuente: Departamento de Rentas. I. Municipalidad de El Tabo, 2019.

De acuerdo con información oficial del Servicio de Impuestos Internos (SII), del universo de empresas, el rubro comercio es quien lidera con un 48,5% y en segundo lugar hoteles y restaurantes con un 12,2%, seguido del rubro inmobiliario y alquiler con un 7,2% y manufacturas no metálicas 6,7%. La presencia de los rubros construcción (5,9%), transporte (5,4%) y servicios comunitarios (5,4%) también son significativos en el desarrollo económico local.

Gráfico N°4: Rubros con mayor participación comuna de El Tabo



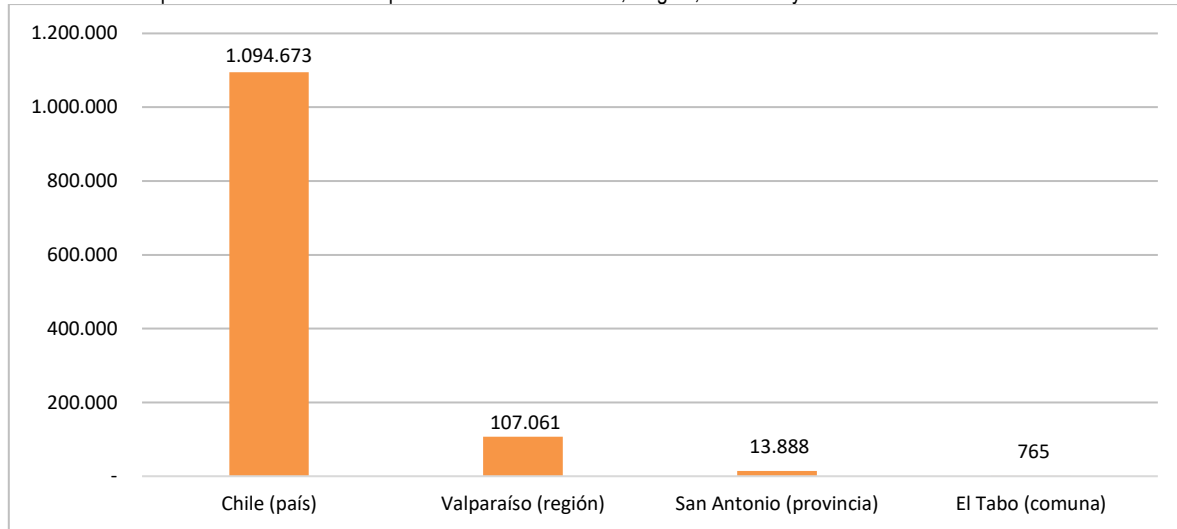
Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2019.

El comportamiento de la actividad económica tiene directa relación con el desarrollo de los rubros económicos y por tanto el funcionamiento de las empresas. Al respecto, para un análisis detallado se consideró la variable empresa evaluada en: Representatividad de empresas a nivel territorial, Número de Empresas, Tamaño de empresas y Volúmenes de venta.

3.1.2.1 Representatividad a Nivel Territorial

A nivel país la comuna de El Tabo representa el 0,07% en relación con el número de empresas, el 0,71% respecto a la región de Valparaíso y un 5,51% en la provincia de San Antonio.

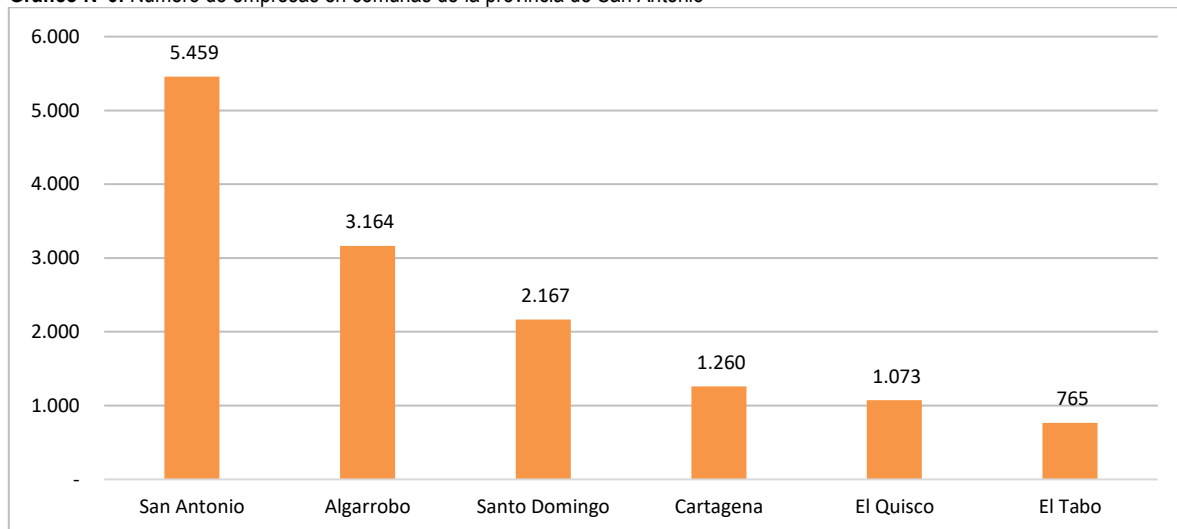
Gráfico N°5: Proporción del número de empresas con relación a País, Región, Provincia y Comuna⁵



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2019.

Entre las seis comunas que conforman la provincia de San Antonio, El Tabo ocupa el último lugar bajo las comunas de San Antonio, Algarrobo, Santo Domingo, Cartagena y El Quisco.

Gráfico N°6: Número de empresas en comunas de la provincia de San Antonio

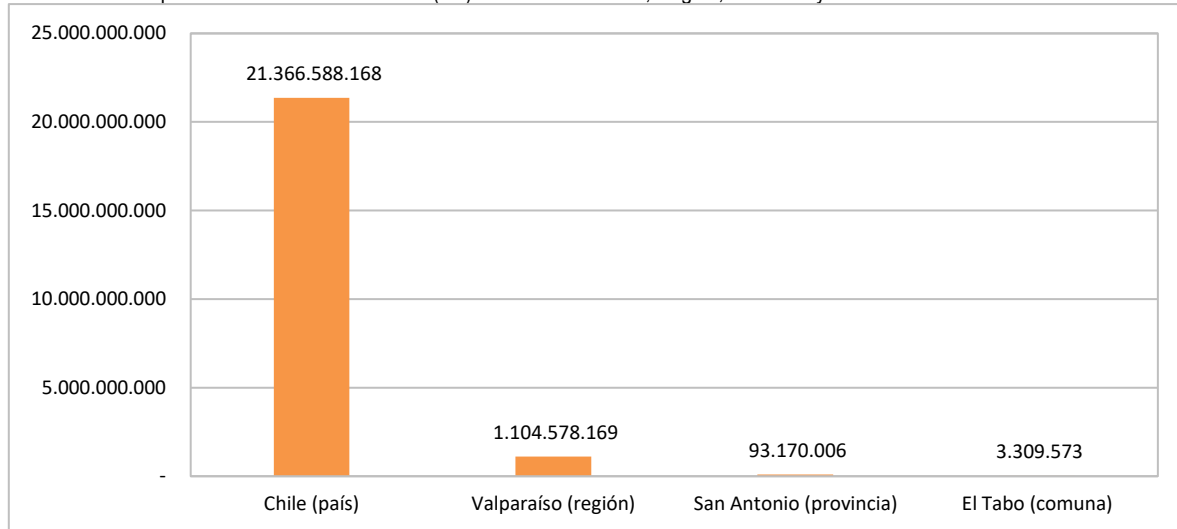


Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2019.

En relación con los volúmenes de venta, la comuna de El Tabo representa el 0,02% a nivel país, el 0,30% en la región de Valparaíso y el 3,55% de la provincia de San Antonio.

⁵ Registros de datos al año 2016

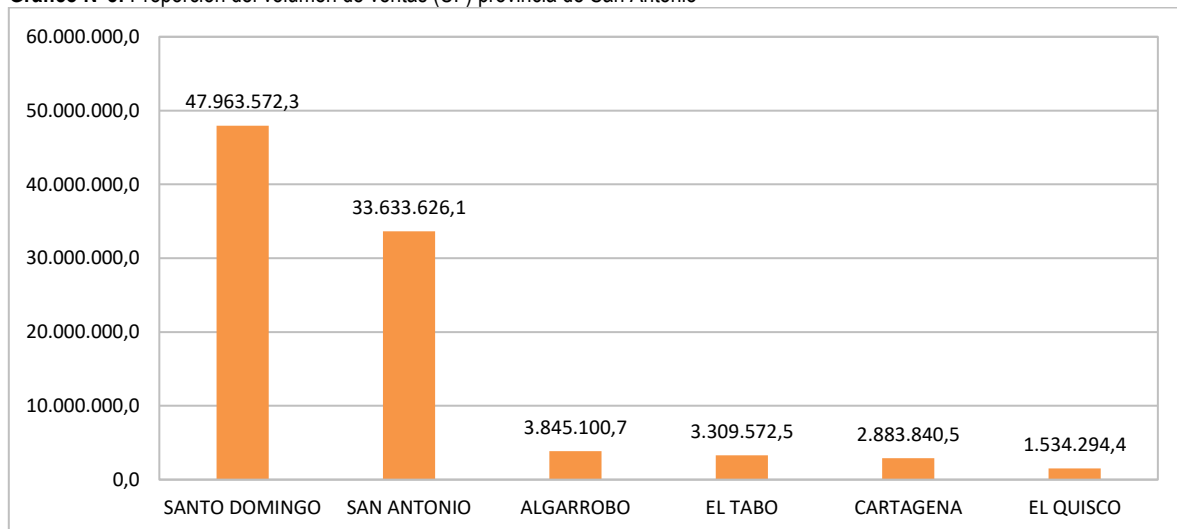
Gráfico N°7: Proporción del volumen de ventas (UF) con relación a País, Región, Provincia y Comuna



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2019.

En la participación que la comuna de El Tabo tiene en el desarrollo económico de la provincia de San Antonio, hay una particular diferencia entre el número de empresas y el volumen de ventas, es decir, que en cuanto al número de empresas ocupa el sexto y último lugar a diferencia del cuarto lugar en relación con el volumen de venta, deduciendo así que con menos empresas genera mayores ingresos versus algunas comunas vecinas.

Gráfico N°8: Proporción del volumen de ventas (UF) provincia de San Antonio



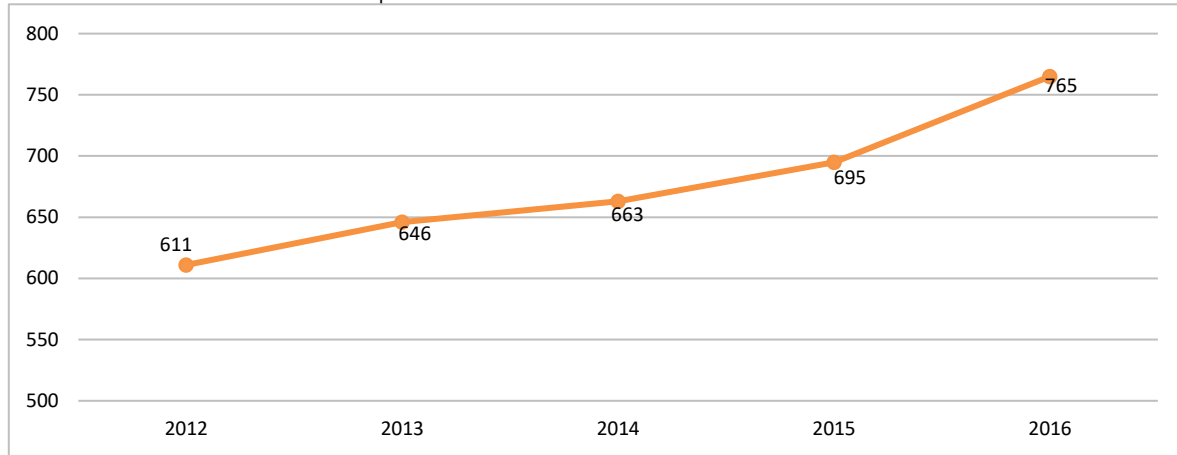
Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2019.

Vale rescatar que existe un porcentaje importante de comercio y otras actividades no formales e irregulares no cuantificadas y que por tanto no pueden consideradas estadísticamente en las cifras que se presentan en este informe.

3.1.2.2 Numero de Empresas

Entre los años 2012 y 2016⁶ las empresas de la comuna han tenido un aumento del orden de un 6% promedio anual.

Gráfico N°9: Evolución del número de empresas comuna de El Tabo entre los años 2012-2016



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de Servicio de Impuestos Internos y Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2019.

En relación con el número de empresas, estas en general están ligadas al rubro comercio (48,5%), preferentemente a los sub rubros de almacenes y venta de alimentos y bebidas.

Tabla N°3: Rubros económicos por número de empresas y % comuna de El Tabo

Rubro	Número	Porcentaje
COMERCIO MAYOR/MENOR	370	48,5
HOTELES/RESTAURANTES	93	12,2
INMOBILIARIO/ALQUILER	55	7,2
MANUFACTURAS NO METALICAS	51	6,7
CONSTRUCCION	45	5,9
TRANSPORTE/COMUNICACIONES	41	5,4
SERVICIOS COMUNITARIOS	41	5,4
SILVOAGROPECUARIO	27	3,5
MINAS Y CANTERAS	12	1,6
FINANCIERO	10	1,3
MANUFACTURAS METALICAS	7	0,9
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	3	0,4
ENSEÑANZA	3	0,4
SERV. SOCIALES/SALUD	2	0,3
PESCA	1	0,1
ADM. PUBLICA	1	0,1
ADM. EDIFICIOS/CONDOMINIOS	1	0,1
TOTAL	763	100

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2019.

El 12,2% corresponde al sector de hotelería y restaurantes. El tercer y cuarto lugar de importancia por número de empresas, inmobiliario, alquiler y manufacturas no metálicas con un 7,2% y 6,7%.

3.1.2.3 Tamaño de las Empresas⁷

Tal como se mencionó anteriormente, las empresas de la comuna de El Tabo manifiestan un aumento del 2,9% promedio anual, llegando en el 2016 a 765 empresas según registros del Servicio de Impuestos internos (SII). Los tamaños están distribuidos en micro, pequeña, mediana y grandes empresas.

⁶ Corresponde a las últimas cifras informadas por la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile a enero del 2019 y en base a la información de SII.

⁷ El tamaño de empresa se clasifica en base al cálculo de las ventas anuales del contribuyente en los siguientes rangos:

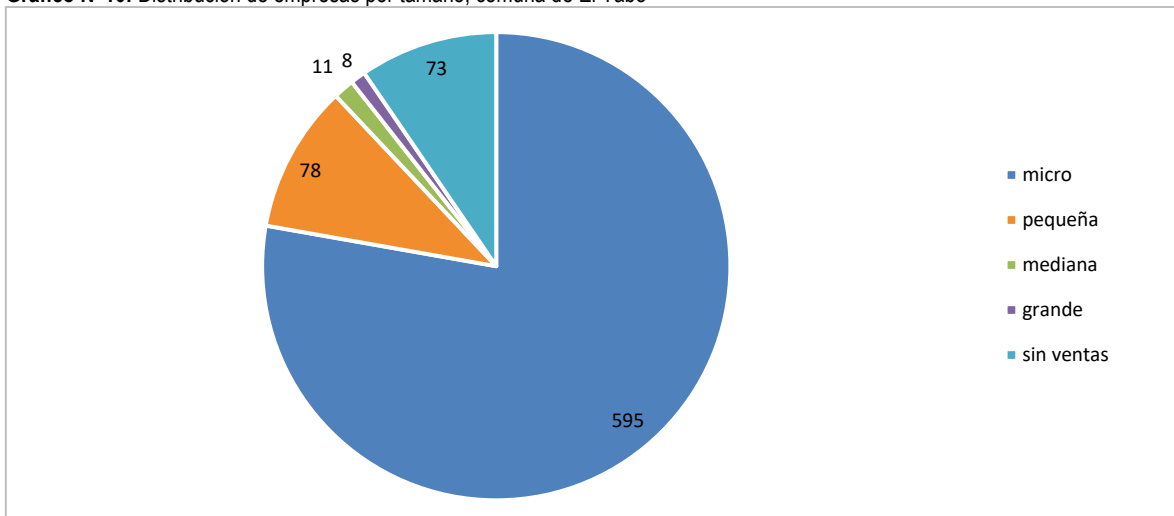
Fotografía N°1: Feria Artesanal El Tabo



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

El 77,8% corresponde a la microempresa, un 10,2% a la pequeña empresa, el 1,4% mediana empresa y gran empresa con el 1%. Un 9,5% no presenta información o se declara sin ventas.

Gráfico N°10: Distribución de empresas por tamaño, comuna de El Tabo



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2019.

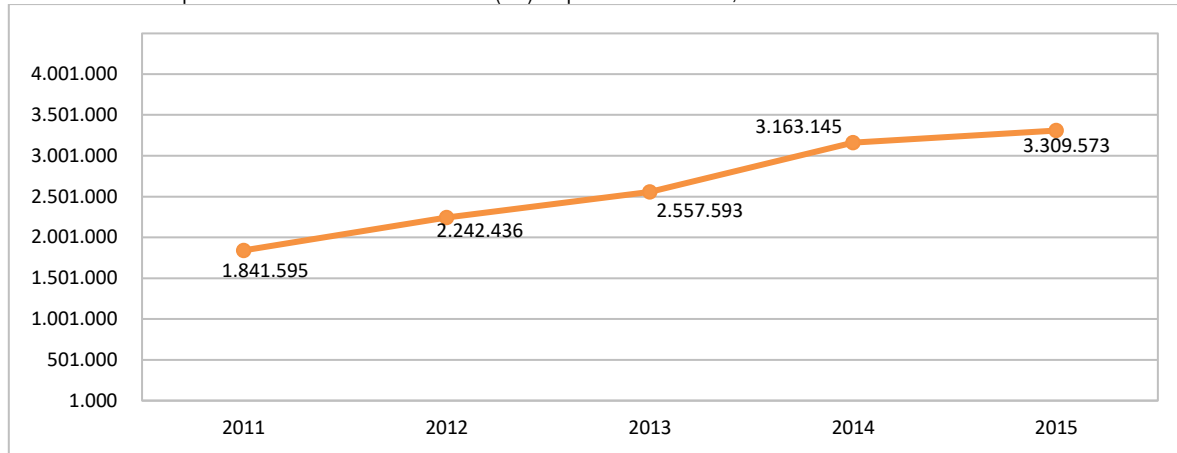
El alto porcentaje de empresas de tamaño menor indica el desarrollo económico y emprendimiento local asociado al emprendimiento, comerciantes y comercio menor.

3.1.2.4 Volúmenes de Venta

Entre el año 2011 al 2015 ha habido un aumento en el volumen de ventas de un 16% promedio. Dicho aumento estaría relacionado con factores tales como el aumento del número de empresas, incremento de la población residente y el aumento de la población flotante relacionada al turismo, entre otras.

Micro: 10,01 UF a 2400 UF
Pequeña: 2400 UF a 25000 UF
Mediana: 25000 UF a 100000 UF
Grande: 100000 UF a más de 1000000 UF

Gráfico N°11: Comportamiento del volumen de ventas (UF) en periodo 2011-2015, comuna de El Tabo



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2019.

En cuanto a los ingresos declarados por tamaño de empresas, pequeña y microempresa presentan información, con 478.178 y 244.139 UF respectivamente⁸, siendo la pequeña empresa quien genera mayores ventas a pesar de que corresponde a un número menor de empresas (78) en relación con la microempresa (595).

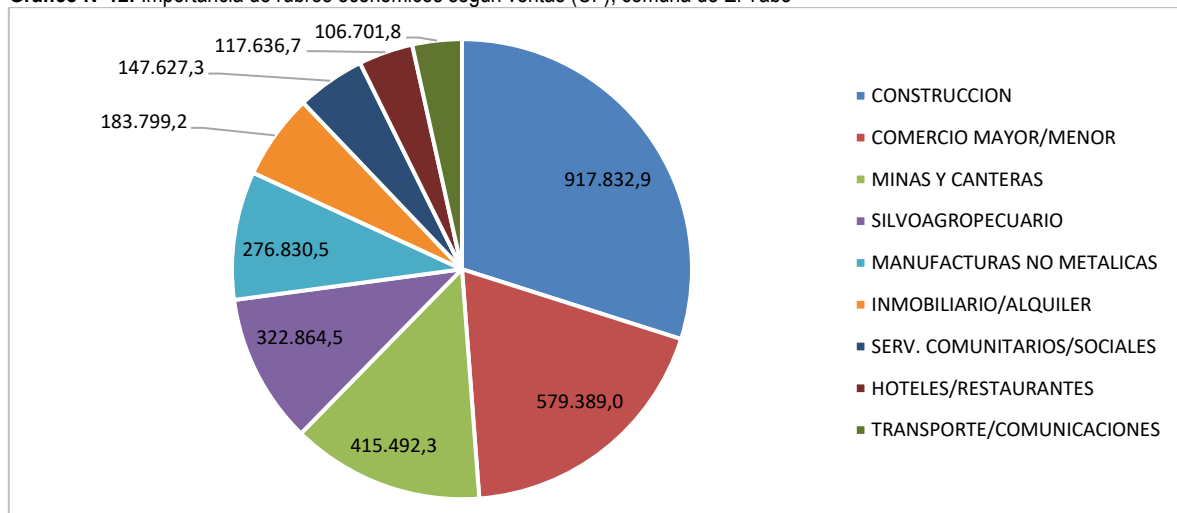
Tabla N°4: Volúmenes de venta por tamaño empresa, comuna de El Tabo

Tamaño empresa	Volumen de Venta (UF)
PEQUEÑA	478.178
MICRO	244.139
GRANDE	Sin información
SIN VENTAS / SIN INFORMACIÓN	0
MEDIANA	Sin Información
TOTAL	722.317

Fuente: SII, 2019.

De acuerdo con los rubros que presentan información respecto a volúmenes de venta, el sector construcción toma la delantera con el 30%, secundado por el 19% del comercio y en tercer lugar la explotación de minas y canteras con el 14%.

Gráfico N°12: Importancia de rubros económicos según ventas (UF), comuna de El Tabo



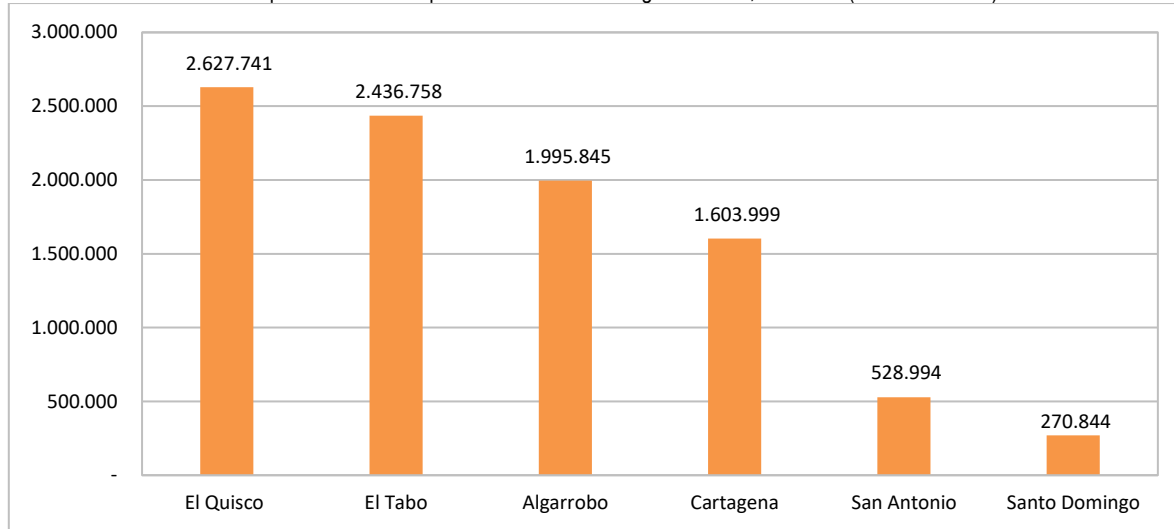
Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2019.

⁸ Los valores no informados en el caso de las grandes y medianas en presas, corresponde a valores que debido a restricciones relativas a la reserva tributaria (según el Artículo 35 del Código Tributario) no son factibles de informar, pues corresponde a: Un valor declarado por un número igual o inferior a 10 informantes, o Casos que mediante un cálculo aritmético simple se despeje el valor de un registro con 10 o menos declarantes.

3.1.2.5 Turismo

El turismo se estructura, fundamentalmente, en relación con sus atractivos naturales (playas y paisajes) y culturales (litoral de los poetas); la mayoría de sus visitantes provienen de la región Metropolitana y se concentran en los meses de verano, lo que además de los beneficios económicos produce una serie de externalidades negativas derivadas del incremento de población flotante en dicho periodo del año.

Gráfico N°13: Estimación de población flotante por motivos turísticos según comuna, año 2018 (referencia 2017)



Fuente: Mapocho Consultores, con datos entregada por Oficina de Turismo El Tabo, 2019.

Junto a la comuna de El Quisco, El Tabo recibe la mayor cantidad de población flotante con motivos turísticos en la provincia de San Antonio. Las actividades económicas asociadas directamente al turismo como hotelería, restaurantes, actividades inmobiliarias y de alquiler, aportan a la generación de empleos e ingresos no permanentes en el año, respondiendo directamente a las variaciones de precio de los servicios y a la relación oferta y demanda. Es importante mencionar que existe una figura no formalizada y, por tanto, difícil de cuantificar, que corresponde al arriendo de casas cabañas y alojamiento de veraneo realizado por particulares, y, que genera flujos monetarios importantes no registrados ni que realicen tributación.

Evidentemente la comuna comprende un territorio costero con una serie de balnearios, todos ellos muy concurridos en verano debido a su cercanía de Santiago. Además de la vocación al turismo de playa existen otros atributos para diversificar la oferta turística y así disminuir la brecha de la estacionalidad. Estos atributos tienen relación con patrimonio arquitectónico, recursos naturales de alto valor ecológico y de tipo cultural, siendo lo más relevante el anti-poeta Nicanor Parra, quien residió en el sector de Las Cruces hasta su deceso.

Algunos sectores y atractivos turísticos identificados por la oficina de turismo de la Ilustre Municipalidad de El Tabo se presentan en la siguiente tabla:

Tabla N°5: Atractivos turísticos, comuna de El Tabo⁹

Nombre	Tipo de turismo	Ubicación
Playa Chépica	Playa	Sector El Tabo
Playa La Castilla	Playa	Sector El Tabo
Playa Ágatas	Playa	Sector El Tabo
Playa Los Muertos	Playa	Sector El Tabo
Playa Grande	Playa	Sector Las Cruces
Playa San Carlos y Playas Blancas	Playa	Sector Las Cruces
Playa Chica	Playa	Sector Las Cruces
Caleta de Pescadores	Patrimonial	Las Cruces

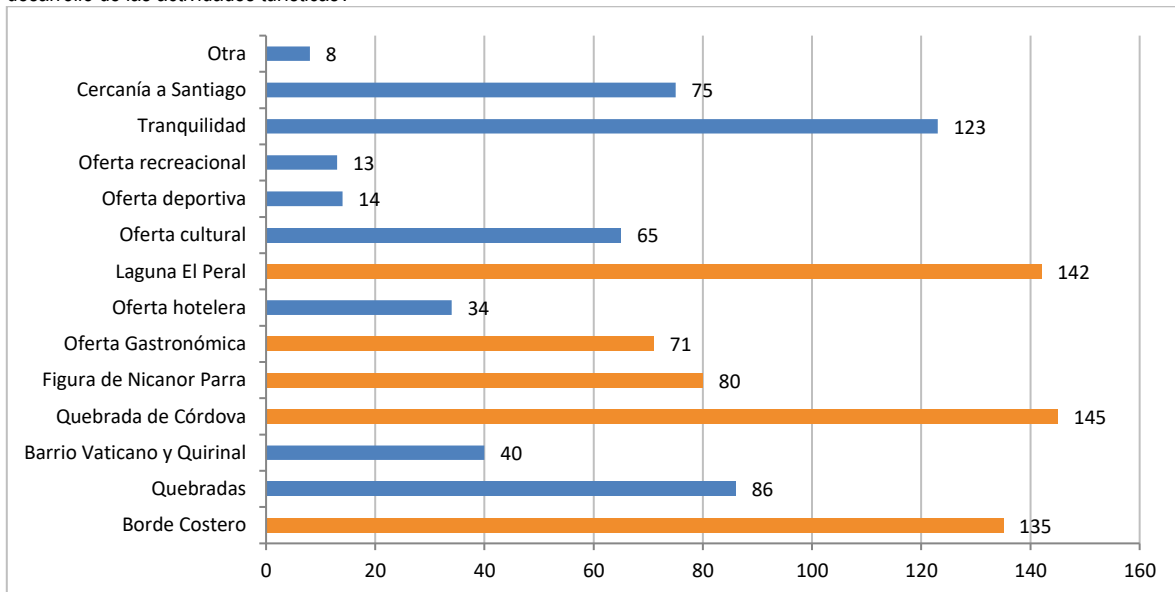
⁹ Documento consultado: "Sectores Turísticos, comuna de El Tabo"

Nombre	Tipo de turismo	Ubicación
Parque Ecopeético	Ecológico	Punta de Lacho
Estación Costera de Investigaciones Marinas	Educativo	Las Cruces
Centro Cultural Nicanor Parra	Cultural	Las Cruces
Biblioteca	Cultural	Las Cruces
Casa de la Cultura de El Tabo "Rosario A. de Arellano"	Cultural	El Tabo
Parroquia de la Asunción de la Santísima Virgen	Religioso	Las Cruces
Iglesia Nuestra Señora del Rosario	Religioso	El Tabo
Gruta El Tabo	Religioso	El Tabo
Zona típica Barrio Vaticano y Quirinal de Las Cruces	Patrimonial	Barrio Quirinal
Iglesia Fátima	Patrimonial	Barrio Vaticano
Castillo Labbé	Patrimonial	Barrio Vaticano
Villa María Luisa	Patrimonial	Barrio Vaticano
Casa Errázuriz	Patrimonial	Barrio Vaticano
Casa Artiaga	Patrimonial	Barrio Vaticano
Refugio Elisa	Patrimonial	Barrio Vaticano
La Garconniere	Patrimonial	Barrio Vaticano
Pourquoi Pas?	Patrimonial	Barrio Vaticano
Laguna El Peral	Ecoturismo	Sector Playas Blancas
Quebrada de Córdoba	Ecoturismo	El Tabo
El Membrillo	Rural	El Membrillo

Fuente: Mapocho Consultores, con información entregada por Oficina de Turismo El Tabo, 2019.

En complemento a lo anterior y desde la percepción ciudadana, los atributos y lugares turísticos de la comuna que deberían ser fortalecidos destacan: Quebrada de Córdoba, Laguna El Peral, Borde Costero, Figura de Nicanor Parra y oferta gastronómica principalmente.

Gráfico N°14: ¿Cuáles son los principales atributos y lugares turísticos que hay en la comuna y que deberían ser destacados en el desarrollo de las actividades turísticas?



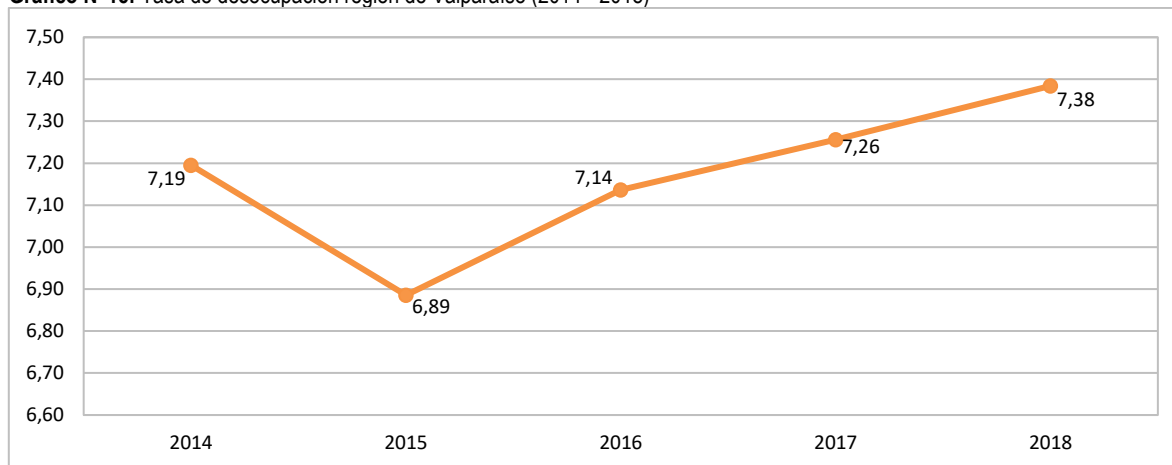
Fuente: Mapocho Consultores. Encuesta PLADECO, 2019.

En la actualidad no existen instrumentos de planificación como Plan de Turismo y Plan de Cultura que definan estrategias concretas e integrales que permitan una estrategia robusta para poner en valor las potencialidades para el desarrollo de la actividad cultural y turística.

3.1.3 Empleo

Según datos oficiales la tasa de desocupación de la región de Valparaíso se mantiene en el rango del 7,1 al 7,4% entre los años 2014, a excepción del año 2015 en donde presentó el valor más bajo del 6,89%.

Gráfico N°15: Tasa de desocupación región de Valparaíso (2014 - 2018)



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos Ministerio del Trabajo, 2019.

Las cifras de empleo, según el Censo 2017 indican que el 50% de la población declara trabajar, de las cuales el 91% se desempeñan en el sector terciario correspondiente a actividades como el comercio, distributivas o de transportes, financieras, profesionales, turísticas y administrativas.

Tabla N°6: Cifras de empleo Censo 2017, comuna El Tabo

Variable	Porcentaje	Descripción
Declaran trabajar	50%	Personas que declaran trabajar
Edad promedio	44,4	Promedio de edad de personas que declaran trabajar
Mujeres	38%	Personas que declaran trabajar y son mujeres
Trabajan y estudian	6%	Personas que declaran trabajar y asistir a la educación formal
Escolaridad	11,5	Años de escolaridad promedio de las personas que declaran trabajar
Sector primario ¹⁰	3%	Personas que trabajan en el sector económico primario
Sector secundario ¹¹	6%	Personas que trabajan en el sector económico secundario
Sector terciario ¹²	91%	Personas que trabajan en el sector económico terciario

Fuente: INE, Censo 2017.

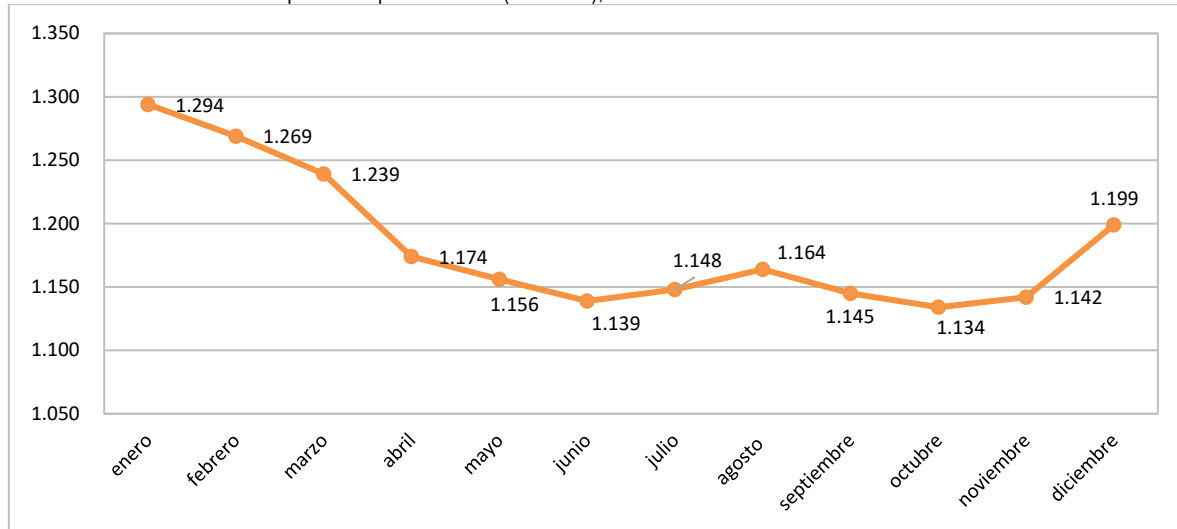
El empleo en la comuna de El Tabo está directamente relacionado con los rubros asociados la actividad turística con una marcada la estacionalidad en algunos casos. Como muestra el gráfico a continuación, hay variabilidad en el número de trabajadores en donde existe una baja en el periodo de otoño e invierno ya que la mayor demanda de mano de obra se concentra en el periodo estival.

¹⁰ **Extractivas o primarias:** Es toda aquella que se dedica a extraer los bienes de los recursos naturales, ya sea para transformarlos o para utilizarlo directamente en el consumo. Entre estas actividades las más comunes son: la ganadería, la agricultura, la minería, la producción de madera, la pesca, entre otras.

¹¹ **Industriales o secundarias:** Son aquellas actividades económicas que se dedican a la industria, transformando los recursos del sector primario. Por ejemplo, industria, construcción, suministro de electricidad, agua y gas, entre otras.

¹² **De servicio o terciarias:** Son aquellas actividades económicas que satisfacen necesidades humanas relacionadas a la comodidad y bienestar. Consisten básicamente en la prestación de algún servicio, la comunicación o el turismo. Por ejemplo: comercio, distributivas o de transportes, financieras, profesionales, turísticas y administrativas.

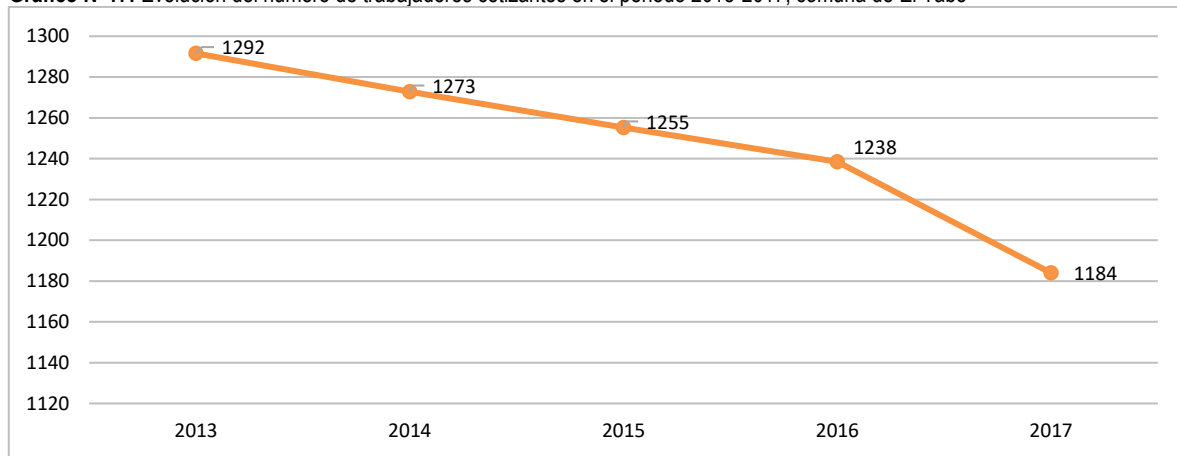
Gráfico N°16: Variación del empleo en el periodo anual (año 2017), comuna de El Tabo



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos Ministerio del Trabajo, 2019.

El siguiente gráfico muestra un descenso en el número de trabajadores cotizantes en el periodo 2013-2017, posiblemente por la disminución de las ofertas laborales, la migración de trabajadores cotizantes hacia otras comunas, el aumento de emprendedores y/o el aumento de los empleos informales.

Gráfico N°17: Evolución del número de trabajadores cotizantes en el periodo 2013-2017, comuna de El Tabo



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos Ministerio del Trabajo, 2019.

El 24,9% de los empleos se concentra en la administración pública, el segundo lugar corresponde al sector silvoagropecuario con el 14,7% y en tercer y cuarto lugar el sector minas/canteras y comercio con un 12,7% y 11,1% respectivamente.

Tabla N°7: Trabajadores dependientes por rubro, comuna de El Tabo

Rubro	Número de trabajadores	Porcentaje
ADM PUBLICA	427	24,9
SILVOAGRIPECUARIO	252	14,7
MINAS Y CANTERAS	227	13,2
COMERCIO MAYOR/MENOR	217	12,7
MANUFACTURAS NO METALICAS	190	11,1
HOTELES/RESTAURANTES	113	6,6
INMOBILIARIO/ALQUILER	85	5,0

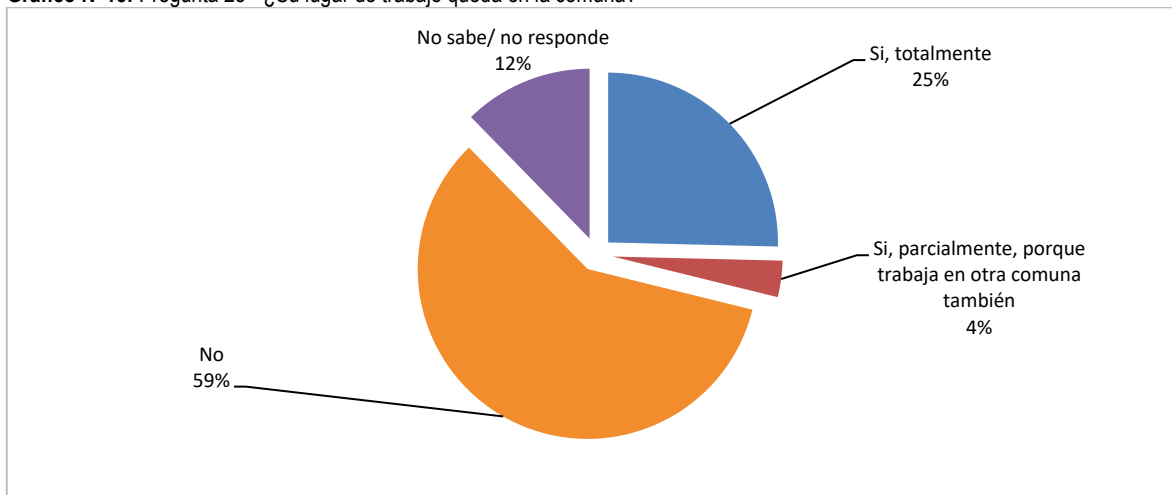
Rubro	Número de trabajadores	Porcentaje
TRANSPORTE/COMUNICACIONES	73	4,3
ENSEÑANZA	50	2,9
CONSTRUCCION	42	2,4
SERV. COMUNITARIOS	18	1,0
ADM. EDIFICIOS/CONDOMINIOS	16	0,9
FINANCIERO	5	0,3
TOTAL	1715	100

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2019.

Otros rubros de interés en relación con la generación de empleo son las manufacturas no metálicas y hoteles/restaurantes.

Gran parte de la fuerza laboral de la comuna de El Tabo ejerce su actividad fuera de esta, así se evidencia en los resultados de la encuesta PLADECO 2018-2022 en que el 59% trabaja en otra comuna y el 25% se desarrolla laboralmente en El Tabo.

Gráfico N°18: Pregunta 25 - ¿Su lugar de trabajo queda en la comuna?

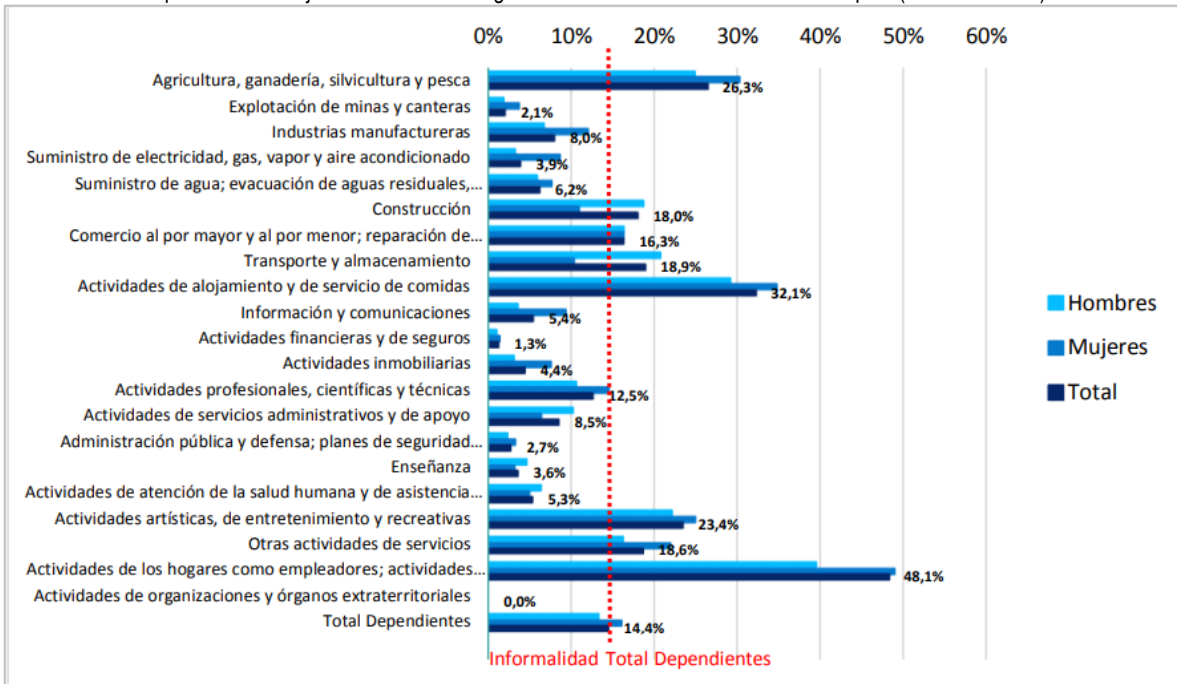


Fuente: Mapocho Consultores. Encuesta PLADECO, 2019.

No hay estudios acabados que reflejen el número de personas que generen ingresos a partir de actividades informales a nivel comunal ni regional, sin embargo, se identifican porcentajes a nivel país en relación con cada actividad económica, y entendiendo el comportamiento económico de la comuna las ocupaciones de carácter informal se relacionan con la construcción, comercio y turismo principalmente.

El gráfico siguiente entrega referencia de las cifras a nivel país para la situación del empleo informal.

Gráfico N°19: Proporción de trabajadores informales según rama de actividad económica a nivel país (diciembre 2017)

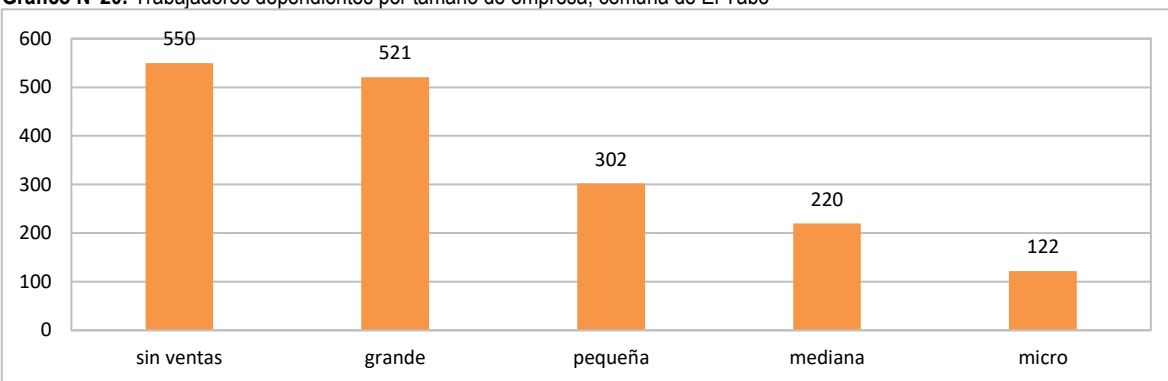


Fuente: CIEDESS¹³, 2018.

De acuerdo con lo expuesto en el Gráfico anterior, a diciembre de 2017 los sectores de mayor informalidad son “Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio” (48,1%), “Actividades de alojamiento y de servicio de comidas” (32,1%) y “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” (26,3%).

Proporcionalmente la gran empresa es quien genera mayor cantidad de empleos, en segundo lugar, la pequeña empresa, mediana y microempresa según orden descendente.

Gráfico N°20: Trabajadores dependientes por tamaño de empresa, comuna de El Tabo

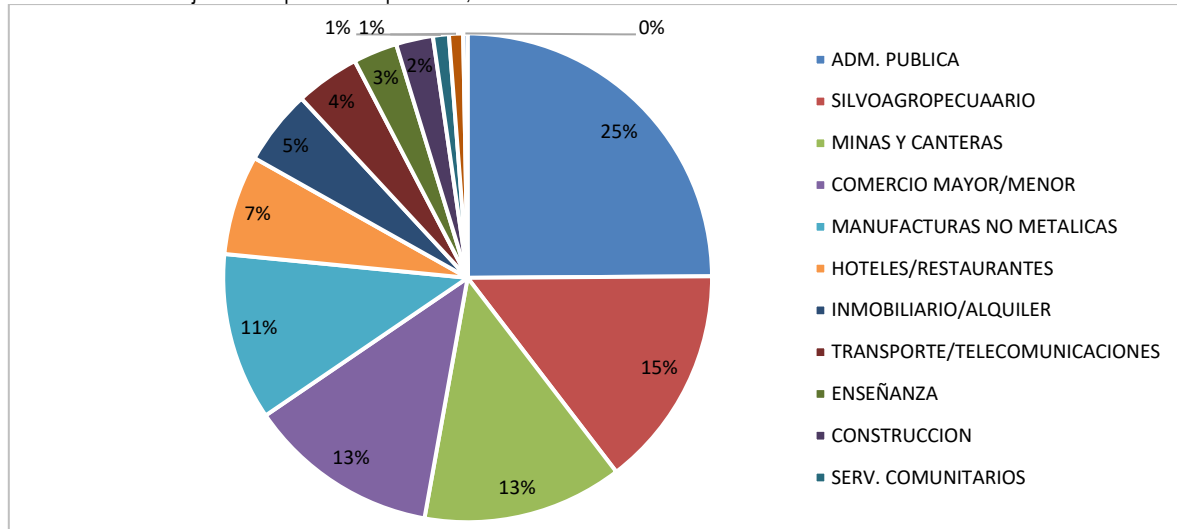


Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2019.

El 25% de los empleos se concentran en la administración pública, el 15% corresponde al sector silvoagropecuario, el 13% a la explotación de minas y canteras y comercio al por mayor y menor y el 11% correspondiente a las manufacturas no metálicas.

¹³ Gráfico elaborado por la Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social (CIEDESS) en base a datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Gráfico N°21: Trabajadores dependientes por rubro, comuna de El Tabo



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2019.

A modo de comparación la gran empresa es quien genera el mayor número de empleos dependientes. Sin embargo, la microempresa ocupa el primer lugar en cuanto al número de empresas.

Tabla N°8: Comportamiento de empresas por tamaño en orden descendente

Prioridad	N° de empresas/tamaño	N° empleos/tamaño
1	Micro	Grande
2	Pequeña	Pequeña
3	Mediana	Mediana
4	Grande	Micro

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

A pesar de que hay mayor cantidad de microempresas, estas no generan un alto flujo de ingresos ni tampoco tienen gran representatividad en relación con la oferta de empleo dependiente, posiblemente por tratarse de actividades económicas de tipo individual.

Por otro lado, la pequeña empresa es quien presenta un mayor equilibrio en cuanto a la generación de empleo y número de empresas junto con la mediana empresa.

3.1.4 Oficinas y Programas de Apoyo al Desarrollo Económico Local

3.1.4.1 Oficina de Fomento Productivo

- Según lo reportado en la cuenta pública 2017, esta oficina presta atención a 300 emprendedores locales, en donde se destacan las siguientes metas:
- Realización de dos exposiciones con emprendedores locales.
- Ejecución de Capital semilla municipal, en el cual se apoyó a 25 emprendedores con \$200.000 cada uno.
- Asesorías expertas a emprendedores locales en materias de fomento productivo, tanto por nuestra oficina como a través del convenio de colaboración suscrito con el Centro de desarrollo de negocios de San Antonio, dependiente de Sercotec, por la situación de pandemia esto se ha ido adaptando.
- Apoyo en la postulación a proyectos FOSIS, atendiendo a más de 250 personas.

3.1.4.2 Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL)

Según lo reportado en la cuenta pública 2017, esta oficina logró una población beneficiaria de 596 usuarios (Inscritos en la Bolsa Nacional de Empleo), y derivados a alguna fuente laboral, en donde se destacan las siguientes metas:

- Organización de tres encuentros empresariales con la finalidad de mantener un directorio de empresas suficiente y motivado hacia la colocación de usuarios OMIL en sus empresas. En dichas instancias se capacita a los empleadores en leyes laborales, contrato de inmigrantes, ley de inclusión laboral, bono a la contratación de jóvenes, bono a la mujer trabajadora y otros. Participaron 20 empresarios por encuentro aproximadamente.
- Organización de la Primera Feria Laboral Provincial e Inclusiva. Se realizó al inicio de la temporada estival con la participación de 20 empresas locales y provinciales que in situ ofrecieron más de 100 cupos laborales a usuarios residentes de nuestra comuna.
- El trabajo realizado con los inmigrantes haitianos a quienes se le proporciona el mismo servicio que a un nacional logrando múltiples colocaciones laborales, e incluso las primeras contrataciones de inmigrantes haitianos como funcionarios municipales.

3.1.4.3 Programa de Relaciones Públicas, Cultura Y Turismo

En el área de fomento y difusión de cultura los logros se vieron reflejados con la gran participación de los asistentes en las actividades, tales como eventos artísticos, obras de teatro, cine familiar, exposiciones, y talleres de música, literatura y danza.

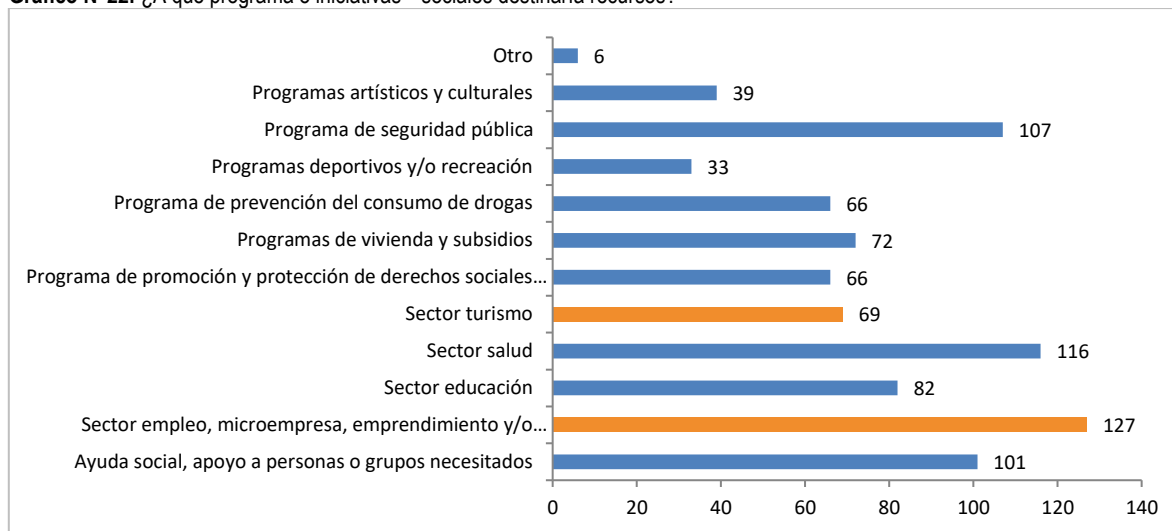
- Funcionamiento de la Casa de la Cultura Gustavo Frías, la cual se implementó con los requerimientos necesarios, para dar cumplimiento a las diferentes actividades asociadas al desarrollo cultural.
- Realización de la Fiesta de San Pedro, en la cual participó la Cooperativa de trabajo de mariscadora de Las Cruces Puesta de Sol, Fiesta Costumbrista de El Membrillo y el Encuentro Musical de Playas Blancas.

3.2 CONCLUSIONES

Según información de entrevistas, talleres, encuestas y documentos, las visiones de futuro de los grupos de interés de la comuna de El Tabo en términos de desarrollo económico convergen en el progreso del sector turístico de alto estándar, con servicios de calidad que promuevan el desarrollo de empresas, emprendimiento y empleo que beneficien al territorio en general, fortaleciendo las potencialidades propias del territorio tanto en los sectores costero, urbano y rural. Esta visión contempla un modelo desarrollo integral de todos los rubros que participan en la actividad económica con impactos positivos en cada uno de los entes relacionados.

Respecto a los resultados de la encuesta y la pregunta asociada a las iniciativas sociales en dónde se debe poner mayor énfasis, particularmente en el ámbito económico, los habitantes de la comuna de El Tabo remarcaron reforzar en sector turismo en aspectos como infraestructura, calidad de los servicios, oferta de espacios y actividades, disponibilidad y regularización del agua potable, entre otras. Además, y como complemento de lo anterior, fortalecer el sector del empleo para el aumento de la oferta laboral y minimizar la estacionalidad, apoyando a los microempresarios y emprendedores locales.

Gráfico N°22: ¿A qué programa o iniciativas¹⁴ sociales destinaría recursos?



Fuente: Mapocho Consultores. Encuesta PLADECO, 2019.

3.2.1 Factores Críticos¹⁵

3.2.1.1 Instrumentos y Programas de Desarrollo

Necesidad de potenciar el conocimiento de la operativa de instrumentos de postulación y programas de desarrollo como FOSIS, SERCOTEC, CORFO y otras fuentes de financiamiento para el fortalecimiento de comerciantes, artesanos y emprendedores en la compra de equipos, maquinarias y mejora de la infraestructura. Hay varias fuentes de financiamiento, pero que no cuentan con el seguimiento adecuado durante el desarrollo de los proyectos y/o no tienen pertinencia con los requerimientos del territorio.

Se suma a lo anterior, la dificultad de emprendedores para regularización, comercios, resoluciones sanitarias, iniciación de actividades, vinculación con empresas y proyectos.

3.2.1.2 Desarrollo y Estandarización del Comercio

La calidad de los bienes y servicios es fundamental a la hora de desarrollar una estrategia robusta para alcanzar las metas propuesta en el ámbito económico, es decir, plantear un estándar integral en que todos los involucrados participen en su planteamiento y cumplimiento para posicionar a El Tabo como una comuna reconocida por su calidad de infraestructura, bienes y servicios.

3.2.1.3 Turismo

En cuanto a los atributos y sitios con vocación turística en el territorio, se requiere la elaboración y puesta en valor de los instrumentos de planificación pertinentes, como Plan Municipal de Cultura (PMC) y Plan de Turismo (PLADETUR), poniendo en funcionamiento las estrategias de desarrollo turístico, y que estas agreguen valor e identidad a la comuna y considere además a la comunidad interesada en generar emprendimientos asociados a esta actividad. Preponderante es fortalecer la oficina de turismo que coordine, entregue información y oriente a los visitantes. Además, se debe poner en valor la imagen que se quiere proyectar a través de los canales de difusión adecuados.

De acuerdo con el levantamiento de información para este diagnóstico, la percepción de los distintos actores y grupos de interés plantean como problemáticas lo siguiente:

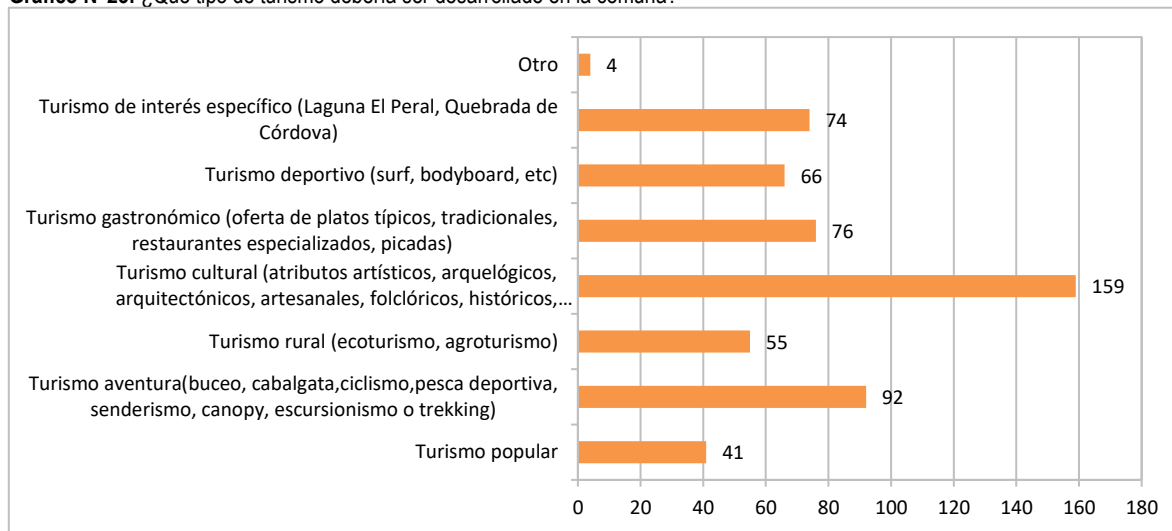
¹⁴ En el caso de los programas e iniciativas sociales, en el caso de este capítulo, sólo se mencionará los tópicos relacionados con el ámbito de desarrollo económico.

¹⁵ Factores críticos son todas las variables que dada su relevancia condicionan el desarrollo del ámbito diagnosticado. No son necesariamente aspectos negativos, pero se trata de elementos que deben ser considerados para el adecuado desarrollo de la comuna

- La oferta de servicios turísticos no se rige por una estrategia integral que permitan ofrecer un servicio de alta calidad.
- Alto porcentaje de emprendimientos turísticos informales, por tanto, no individualizados ni identificados, los que no se rigen por un lineamiento turístico de imagen comuna.
- Subutilización de recursos naturales y sectores de interés

Resultado de la encuesta PLADECO 2019 en relación con el tipo de turismo, los habitantes de la comuna de El Tabo plantean:

Gráfico N°23: ¿Qué tipo de turismo debería ser desarrollado en la comuna?



Fuente: Mapocho Consultores. Encuesta PLADECO, 2019.

En cuanto a la visión futura las inquietudes con mayor relevancia en cuanto al turismo corresponden a:

- Comuna con más y mejor desarrollo turístico, sostenible, con mayor conciencia y una oficina de turismo activa y visible.
- Fortalecer el fomento productivo, ser menos individualistas y que exista apoyo entre los comerciantes, que el comercio este abierto todo el año.
- Retomar actividades tradicionales y restauración de la iglesia de El Membrillo.

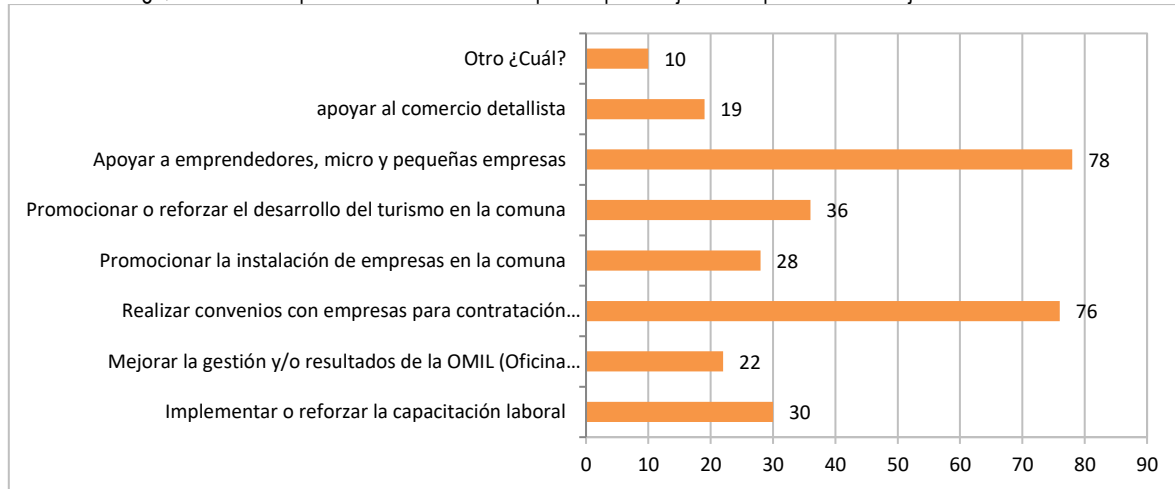
3.2.1.4 Empleo

El desempleo e inserción laboral no se aborda en detalle, en donde no existe una política laboral inclusiva. Hay falta de oportunidades y de darse esa situación, no existe orientación ni adaptación de las condiciones laborales.

La oferta de empleo mayormente se asocia a trabajos temporales en el comercio y construcción entre otros. En el caso de la población con formación técnico profesional hay un déficit de ofertas laborales, por lo que están obligados a migrar hacia otras comunas generando un fenómeno de pérdida de capital humano. Actualmente la mayor oferta de empleos es facilitada por los servicios públicos, emprendedores, pequeñas y medianas empresas.

El conocimiento de las personas es vital para la competitividad, esto demanda visión estratégica y gestión a largo plazo. Asimismo, la falta de igualdad de oportunidades impacta negativamente en el aprovechamiento de las capacidades, recursos y talentos de quienes se ven discriminados.

Gráfico N°24: ¿Qué cree usted que debería hacer la municipalidad para mejorar las opciones de trabajo en la comuna?



Fuente: Mapocho Consultores. Encuesta PLADECO, 2019.

Según la opinión de la comunidad para mejorar la dinámica laboral de la comuna, se debiese trabajar en el apoyo a los emprendedores, micro y pequeñas empresas locales a través de la mejora de competencias, capacitación, apoyo en la formalización de actividades comerciales, acompañamiento en la postulación, adjudicación y seguimiento de proyectos. Además de realizar instancias de que permitan el contacto y vinculación entre emprendedores y microempresarios como estrategia de apoyo y difusión de manera conjunta.

Por otro lado, es importante la presencia de empresas de mayor tamaño capaces de generar una oferta laboral estable y sostenible en el tiempo y que además de absorber una buena parte de la fuerza laboral comunal, genere flujos comerciales tanto interna como intercomunal.

3.2.1.5 Estacionalidad Económica

Actualmente la actividad económica se concentra en los meses de verano por los atractivos de ciudad balneario, marcada por la alta afluencia de turistas que demandan por productos y servicios.

3.2.1.6 Acceso al Agua Potable

Los problemas de acceso al agua potable no solo afectan al consumo de los vecinos y a las condiciones sanitarias de las viviendas, sino que, también impactan en el desarrollo normal de algunas actividades económicas de tipo productiva y de servicios, ya que, para la formalización de estas, es una exigencia contar con resoluciones sanitarias vigentes relacionadas con la disponibilidad y calidad de agua potable.

Para ello, es vital contar con proyectos de agua potable sobre todo en los sectores rurales y alejados del plano costero. Debido a la expansión inmobiliaria estos sectores han aumentado la demanda de acceso a bienes y servicios, muchos de estos dependientes del suministro hídrico.

3.2.2 Potencialidades¹⁶

Desde la perspectiva del progreso económico y tomando como base el turismo para el desarrollo sustentable en los distintos rubros que aportan al fortalecimiento del sector en forma permanente indistintamente la época del año, las potencialidades identificadas en el territorio son las siguientes:

3.2.2.1 Patrimonio Natural, Histórico Y Cultural

Los atributos naturales, históricos y culturales de la comuna, son una real posibilidad para desarrollar diversas actividades con vocación al turismo, como deportes acuáticos, tours, descanso y esparcimiento. Además, posee una riqueza natural

¹⁶ Potencialidades son las variables que, dadas sus características, deben ser fortalecidas para lograr un desarrollo positivo de la comuna en algún aspecto del área de desarrollo social de la comuna.

relevante y belleza paisajística de importancia biológica. Para ello, se requiere una planificación y ejecución estratégica de los instrumentos pertinentes.

3.2.2.2 Borde Costero y Sector Rural

Borde costero que caracteriza la fuerte vocación turística de la comuna hacia el turismo de playa, pero también las zonas de quebradas y cerros con vegetación nativa. El sector rural de El Membrillo que guarda en sus rincones las tradiciones de Chile Central Rural. Además, tiene potencialidades productivas en relación con actividades de tipo rural, como la producción de cultivos bajo plástico, la producción de plantas ornamentales, artesanías, elaboración de mermeladas y conservas, entre otros.

3.2.2.3 Cultura Y Patrimonio

Principalmente por ser parte del “Litoral de los Poetas” y la figura de antipoeta Nicanor Parra, además de barrios patrimoniales y tradiciones como por ejemplo la zona típica (Las Cruces) y el sector rural (El Membrillo). En la actualidad y en forma paulatina el municipio está trabajando en iniciativas de valorización de la oferta cultural y realce del patrimonio de la comuna.

3.2.2.4 Capital Humano

La comuna tiene disponibilidad de mano de obra para ocupar distintos puestos de trabajo entre los que se identifican artistas, artesanos, comerciantes y oficios particulares que pueden generar oportunidades de emprendimiento individual o asociativo con aporte al desarrollo económico de la comuna, en donde es necesario contar con el apoyo y acompañamiento del municipio para la gestión de las ideas de proyectos. En cuanto a la mano de obra calificada la comuna cuenta con profesionales y técnicos, con potencialidades para ocupar puestos de trabajo en el sector público o privado, pero que actualmente deben migrar hacia otras comunas para desarrollarse laboralmente.

3.2.2.5 Comercio de Bienes y Servicios

Existe oferta de bienes y servicios sobre todo en verano. Se requiere mejorar la calidad para aumentar el estándar y el tipo de turistas. En paralelo se requiere fomentar el desarrollo de otros rubros comerciales no directamente relacionados con el turismo, como, por ejemplo, ferias libres, emprendedores, comerciantes, artesanos, etc.

DESARROLLO SOCIAL



Contenido

4.	DESARROLLO SOCIAL	75
4.1	NIVEL DE DESARROLLO	75
4.1.1	Niveles De Pobreza y Situación de la Vulnerabilidad Social en la comuna de El Tabo	75
4.1.1.1	Mediciones del Nivel de Pobreza de Ingresos	75
4.1.1.2	Situación de Vulnerabilidad Social en la comuna de El Tabo	76
4.1.2	Gestión Municipal hacia la Población más Vulnerable	78
4.1.2.1	Programa de Discapacidad e Inclusión	79
4.1.2.2	Programa de Acompañamiento Familia del Subsistema, Seguridad y Oportunidades	80
4.1.2.3	Programa Chile Crece Contigo	80
4.1.2.4	Programa Senda Previene en la comunidad	80
4.1.2.5	Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (OPD)	81
4.1.2.6	Programa Mujer Municipal	81
4.1.2.7	Programa De Juventud	82
4.1.2.8	Programa Adulto Mayor	82
4.1.3	Participación Comunitaria	83
4.1.3.1	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)	85
4.1.4	Vivienda	86
4.1.4.1	Carencia de Servicios Básicos	87
4.1.4.2	Gestión Municipal en Vivienda	88
4.1.5	Deportes	88
4.1.5.1	Gestión Municipal en el ámbito del Deporte	90
4.1.6	Seguridad Comunitaria	91
4.1.6.1	Fuerzas Policiales y Cuerpo de Bomberos	91
4.1.6.2	Gestión Municipal de Seguridad Pública	91
4.1.6.3	Consejo Comunal de Seguridad Pública	92
4.1.6.4	Estadísticas de Seguridad	92
4.1.7	Identidad Cultural en El Tabo	94
4.1.7.1	Catastro de Bienes Patrimoniales	95
4.1.7.2	Gestión Municipal en el ámbito de la Cultura	97

4.2	CONCLUSIONES	98
4.2.1	Factores Críticos	98
4.2.1.1	Vulnerabilidad Social de la Población Comunal	98
4.2.1.2	Carencia de Servicios Básicos	98
4.2.1.3	Infraestructura Deportiva	98
4.2.1.4	Participación Ciudadana	99
4.2.1.5	Seguridad Comunal.....	99
4.2.1.6	Pobreza por Ingresos	100
4.2.2	Potencialidades.....	100
4.2.2.1	Bienes Patrimoniales.....	100
4.2.2.2	Existencia de Programas Sociales.....	100
4.2.2.3	Desarrollo de Actividades Deportivas y Culturales	100
4.2.2.4	Comuna Tranquila y Amable	100

4. DESARROLLO SOCIAL

4.1 NIVEL DE DESARROLLO

4.1.1 Niveles De Pobreza y Situación de la Vulnerabilidad Social en la comuna de El Tabo

4.1.1.1 Mediciones del Nivel de Pobreza de Ingresos¹

A continuación, se presentan las estimaciones de pobreza de la comuna de El Tabo. El Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO), para medir la pobreza en comunas con poca población, implementó una metodología que realiza ajustes técnicos de acuerdo con estándares utilizados internacionalmente, denominada “Metodología de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE)²”, con el objetivo de mejorar la precisión y validez de la producción de estimaciones de tasas de pobreza a niveles locales:

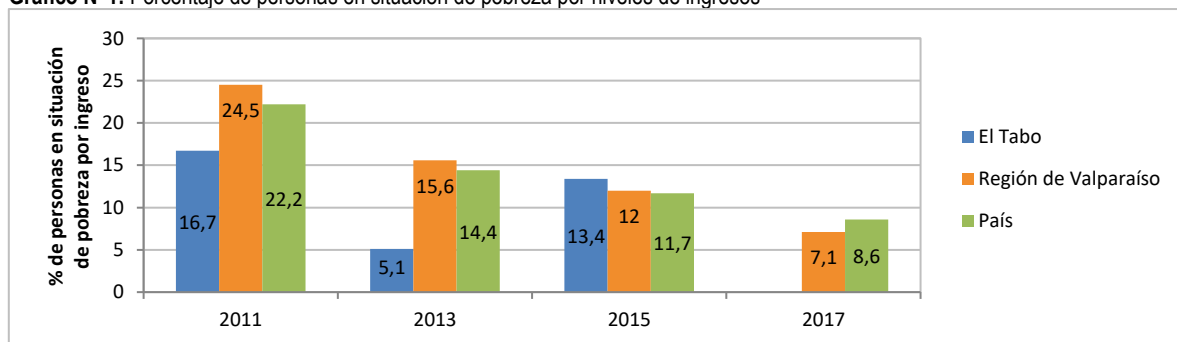
Tabla N°1: Tasas de Pobreza (%) según nivel de ingresos en la comuna de El Tabo

Año	Número de personas* en situación de pobreza por ingresos	Porcentaje (%) de personas en situación de pobreza por ingresos	Metodología
2011	1.528	16,7%	SAE ³
2013	488	5,1%	SAE
2015	1.810	13,4%	SAE

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social. Serie de Datos de la Tasa de Pobreza Comunal. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/datos_pobreza_comunal.php (consultado 29 de enero de 2019).

En el año 2013 la comuna de El Tabo presentó una significativa disminución del 68,9% de la cantidad de personas en situación de pobreza por ingresos con respecto al año 2011. Sin embargo, en el año 2015 se tuvo un incremento de 270,9% con respecto al año 2013 de acuerdo con información de la encuesta CASEN. En los años 2011 y 2013 la comuna presentó datos inferiores de pobreza al promedio del país y de la Región de Valparaíso, pero en el año 2015 la comuna superó al país y a la región (ver siguiente Gráfico), ocupando el primer lugar a nivel provincial en el porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos.

Gráfico N°1: Porcentaje de personas en situación de pobreza por niveles de ingresos



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social. Serie de Datos de la Tasa de Pobreza Comunal. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_pobreza_Casen_2017.pdf (Consultado 4 de febrero de 2019).

¹ Se considera que un hogar está en situación de pobreza si su ingreso por persona o ingreso equivalentes del hogar es inferior al ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas de un hogar de su tamaño, esto es, al valor de la “línea de pobreza por persona equivalente”.

Línea de Pobreza: Ingreso mínimo establecido por persona para satisfacer las necesidades básicas. Se establece a partir del costo de la canasta básica de alimentos al que se aplica un factor multiplicador. En septiembre de 2018, la canasta básica de alimentos alcanzó un valor mensual de \$42.529 por persona, la línea de pobreza por persona equivalente un valor de \$161.957 y la línea de pobreza extrema por persona equivalente un valor de \$107.972 (Fuente: MIDESO, Valor de la Canasta Básica de Alimentos y Líneas de Pobreza Informe Mensual septiembre 2018)

² La metodología SAE fortalece la calidad de las estimaciones realizadas sobre áreas o poblaciones pequeñas, combinando la estimación obtenida directamente de la Encuesta Casen con una estimación sintética construida a partir de un modelo econométrico y basada en información procedente de otras fuentes. Esta estimación se aplica para las 324 comunas en las que tuvo presencia la Encuesta Casen 2013. Fuente: MIDESO, Estimación de la pobreza por ingresos a nivel comunal 2013, Nueva metodología (estimación SAE e imputación de medias por conglomerados). Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN, 7 de septiembre de 2015

³ Estimaciones realizadas con metodología de estimación para áreas pequeñas, que combina datos de la Encuesta Casen 2015 y de registros administrativos

Otro indicador relacionado con este tema es la Pobreza Multidimensional⁴, en la siguiente Tabla se presentan los datos para el año 2015:

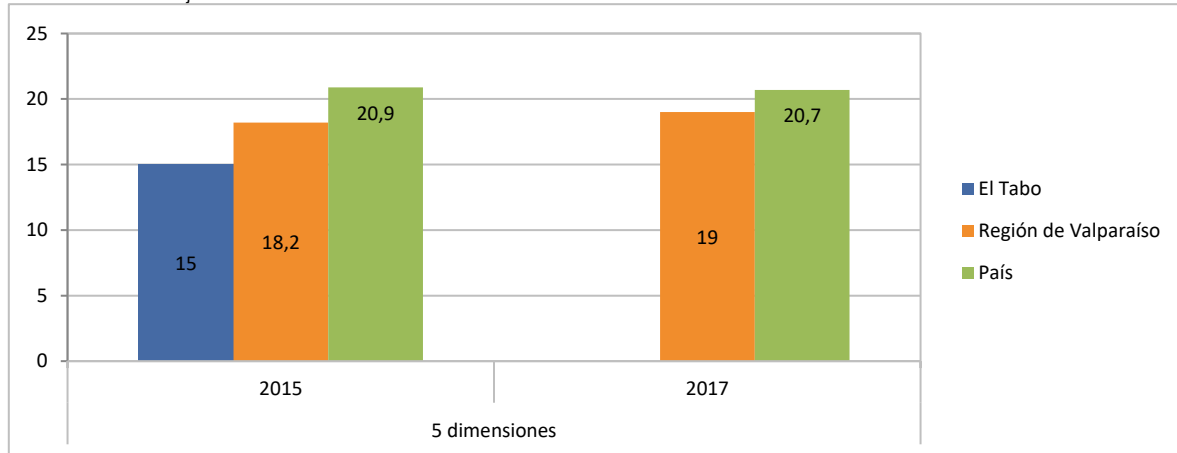
Tabla N°2: Pobreza Multidimensional en la Comuna de El Tabo

Año	Número de personas en situación de pobreza multidimensional	Porcentaje (%) de personas en situación de pobreza multidimensional	Metodología
2015	2.104	15,9	Estimación Directa

Fuente: Encuesta Casen 2015. http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/datos_pobreza_comunal.php

La comuna de El Tabo presenta un valor inferior de personas en situación de pobreza multidimensional al promedio regional y nacional para el año 2015 (ver siguiente Gráfico). A nivel provincial la comuna ocupa el cuarto lugar de las seis comunas, en el porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional.

Gráfico N°2: Porcentaje de Población en situación de Pobreza Multidimensional



Fuente: Informe de Resultados Regionales sobre la Medición de Pobreza Multidimensional (2009-2013). Casen, 2013. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen_2013.php.

Nota 1: No se tienen datos de pobreza multidimensional a nivel comunal para el año 2017.

Nota 2: Las 5 dimensiones hacen referencia a educación (asistencia, rezago escolar y escolaridad), salud (malnutrición en niños/as, adscripción al sistema de salud y atención), trabajo y seguridad social (ocupación, seguridad social y jubilaciones), vivienda y entorno (habitabilidad, servicios básicos y entorno), y redes y cohesión social (apoyo y participación social, trato igualitario y seguridad).

4.1.1.2 Situación de Vulnerabilidad Social en la comuna de El Tabo

El Registro Social de Hogares⁵ (RSH), es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. Este registro define 7 tramos de calificación socioeconómica para clasificar a la población. Cada uno agrupa a hogares con similares niveles de ingresos y vulnerabilidad. Los tramos están calculados basados en la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN):

⁴ Nuevo tipo de medición de la pobreza implementado por MIDESO, que reconoce que el bienestar, las necesidades y la situación de pobreza de los chilenos y chilenas no sólo depende de contar con los ingresos suficientes para adquirir una canasta básica, sino que también depende de la satisfacción de sus necesidades y ejercicio de derechos en las áreas de Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, y Vivienda. Para la medición de la CASEN 2015 se incorporó una nueva dimensión denominada Redes y Cohesión Social. (Fuente: Informe de estimaciones comunales de pobreza, con datos de Casen 2015. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/INFORME_estimaciones_pobreza_comunal_2015.pdf)

⁵ Reemplazo a la Ficha de a la Ficha de Protección Social. Consiste en un registro de información construido con datos aportados por el hogar en la Ficha de Protección Social o ficha social y las bases de datos que posee el Estado entre las que se cuenta información del Servicio de Impuestos Internos (SII), Registro Civil, Administradora del Fondo de Cesantía (AFC), Instituto de Previsión Social (IPS), Superintendencia de Salud y Ministerio de Educación entre otros. Los puntajes otorgados permiten focalizar la asignación de programas y beneficios sociales. (Fuente: <http://www.registrosocial.gob.cl>).

Tabla N°3: Tramos de Calificación Socioeconómica que utiliza el Registro Social de Hogares. MIDESO, 2018

Tramo	Percentil	Descripción de Calificación Socioeconómica
Tramo del 40	0% – 40%	Hogares calificados en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 50	41%–50%	Hogares calificados entre el 41% y el 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 60	51%–60%	Hogares calificados entre el 51% y el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 70	61%–70%	Hogares calificados entre el 61% y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 80	71%–80%	Hogares calificados entre el 71% y el 80% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
Tramo del 90	81%–90%	Hogares calificados entre el 81% y el 90% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
Tramo del 100	91%100%	Hogares calificados entre el 91% y el 100% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad

Fuente: MIDESO, 2018.

Los tramos 40 al 70 agrupan a los hogares de menores ingresos y de mayor vulnerabilidad. Mientras que los tramos entre el 80 y el 100, agrupan a los hogares con mayores ingresos y menor vulnerabilidad. En la siguiente Tabla se muestra la distribución por ingreso y vulnerabilidad de los hogares de la Comuna de El Tabo de acuerdo con el Registro Social de Hogares:

Tabla N°4: Hogares presentes en el Registro Social de Hogares según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE), diciembre 2017

Comunas (Provincia San Antonio)	Tramo de Calificación Socioeconómica							Total
	Tramo 0%-40%	Tramo 41%- 50%	Tramo 51%-60%	Tramo 61%-70%	Tramo 71%-80%	Tramo 81%-90%	Tramo 91%- 100%	
Algarrobo	2.166	422	326	315	278	374	107	3.988
Cartagena	4.484	626	464	394	337	343	90	6.738
El Quisco	3.302	584	397	298	289	359	78	5.307
El Tabo	2.661	408	346	287	243	254	94	4.293
San Antonio	14.168	2.935	2.363	2.366	2.174	2.463	910	27.379
Santo Domingo	1.154	339	284	255	258	260	113	2.663
Total	27.935	5314	4180	3915	3579	4053	1392	

Fuente: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/88>.

A nivel provincial hay 138.433 personas inscritas en el Registro Social de Hogares, de ellas 76.053 se encuentran en el tramo de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad (0%-40%). De estas personas, el 8,5% (6.489 personas) están presentes en la Comuna de El Tabo. Además, del total de 10.339 personas inscritas en la comuna; el 62,8% se encuentran en el tramo de mayor vulnerabilidad socioeconómica; y el 86,4% de la población inscrita se encuentra en los tramos del 0% al 70% (tramos de mayor vulnerabilidad socioeconómica), como se puede observar en la siguiente Tabla:

Tabla N°5: Personas presentes en el Registro Social de Hogares según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE)

Comunas (Provincia San Antonio)	Tramo de Calificación Socioeconómica							Total
	Tramo 0%-40%	Tramo 41%- 50%	Tramo 51%-60%	Tramo 61%-70%	Tramo 71%-80%	Tramo 81%-90%	Tramo 91%- 100%	
Algarrobo	5.587	1.223	884	822	683	959	223	10.381
Cartagena	11.664	1.716	1.210	1.055	833	880	187	17.545
El Quisco	8.282	1.505	948	696	655	819	170	13.075
El Tabo	6.489	986	817	639	580	631	197	10.339
San Antonio	40.721	9.119	7.044	6.902	6.320	7.059	2.112	79.277
Santo Domingo	3.310	1.071	823	775	738	797	302	7.816
Total	76.053	15.620	11.726	10.889	9.809	11.145	3.191	138.433

Fuente: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/87/201706>.

Otro dato relevante de medición de la vulnerabilidad social está representado por el índice IVE SINAÉ⁶ que utiliza la JUNAEB para determinar la población escolar más vulnerable que necesita apoyo para terminar su proceso de estudios. La población identificada como “vulnerable” queda clasificada en 3 prioridades, siendo la primera prioridad el grupo que

⁶ Fuente: JUNAEB, IVE SINAÉ 2017.

reúne a los estudiantes con riesgos principalmente socioeconómicos, la segunda prioridad un grupo con menor vulnerabilidad socioeconómica pero que además presenta riesgos socio-educativos asociados a problemas de rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema educacional, finalmente, la tercera prioridad reúne a estudiantes con el mismo nivel de vulnerabilidad socioeconómica que la segunda prioridad pero que no presenta problemas como los identificados en la segunda prioridad⁷. Para el año 2018, este índice señala que el 93,5% de la matrícula escolar total de la comuna, presenta algún nivel de vulnerabilidad social, por lo que reciben los beneficios y servicios de la JUNAEB.

Tabla N°6: Prioridades IVE SINAЕ de la Comuna de El Tabo

Primera prioridad	Segunda prioridad	Tercera prioridad	No vulnerables	Sin información	Total Matrícula Básica-Media 2017	IVE-SINAЕ comunal 2018
793	25	47	56	4	925	93,5%

Fuente: Ministerio de Educación. JUNAEB, 2018. Disponible en: <https://www.junaeb.cl/ive>.

4.1.2 Gestión Municipal hacia la Población más Vulnerable

La Municipalidad de El Tabo tiene un **Departamento Social** que implementa programas destinados principalmente a la población más vulnerable y/o de escasos recursos de la comuna. Este Departamento tiene las siguientes funciones:

- Contribuir a la solución y orientación de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida, basándose en el estudio de estratificación social.
- Preocuparse por el bienestar de los habitantes de la comuna, entregando soluciones concretas a necesidades manifiestas de familias de escasos recursos.
- Administrar distintos programas sociales que están orientados, justamente, a estas familias y a personas que puedan estar viviendo problemáticas de emergencia.
- Entregar orientación a quienes lo requieran; haciendo promoción comunitaria, apoyando las actividades de las Organizaciones Sociales, o acercando a la comunidad a actividades de su interés, como son la cultura, el deporte y la promoción de estilos de vida saludable.
- Tramitar y gestionar recursos disponibles a través de Becas para estudiantes, Pensiones Asistenciales, Subsidios Único Familiar, Subsidios de Agua Potable, Subsidios Habitacionales, entre otros.

En las siguientes Tablas se presentan las ayudas y gestiones realizadas por el Departamento Social, de acuerdo con la Cuenta Pública 2017 de la Municipalidad de El Tabo:

Tabla N°7: Ayudas sociales externas, cantidad de beneficiados y monto

Ayudas sociales externas	Beneficiados	Monto
Registro Social de Hogares	1.916 hogares encuestados	\$10.500.000
Subsidio al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas	385 familias	\$80.026.55
Subsidio único familiar	765 familias	\$9.976.560
Total		\$100.503.065

Fuente: Municipalidad de El Tabo, Cuenta Pública 2017.

Tabla N°8: Cantidad de beneficiarios de las becas municipales

Beneficiarios de beca municipal	Cantidad	Monto
Postulantes	79	\$19.800.000
Renovantes	67	\$8.000.000
Total		\$27.800.000

Fuente: Municipalidad de El Tabo, Cuenta Pública 2017.

⁷ <http://junaebabierta.junaeb.cl/catalogo-de-datos/indicadores-de-vulnerabilidad/>.

Tabla N°9: Documentos emitidos por el Departamento Social

Documentos emitidos	Total
Informes sociales	289
Certificados sociales	212

Fuente: Municipalidad de El Tabo, Cuenta Pública 2017.

Tabla N°10: Ayudas Asistenciales del Departamento Social

Ayudas Asistenciales	Cantidad entregada
Cajas de mercadería	335
Servicios funerarios	4
Pasajes a Santiago	134
Pasajes a Valparaíso	108
Mediaguas	8
Casas prefabricadas	10
Materiales de construcción para reparación de viviendas	52
Becas Municipales. Postulantes	108
Becas Municipales. Renovantes	67
Familias beneficiarias para entrega de agua camión aljibe	537
Otras ayudas técnicas y en gastos médicos	15

Fuente: Municipalidad de El Tabo, Cuenta Pública 2017.

Tabla N°11: Capacitaciones realizadas a la comunidad

Capacitaciones realizadas a la comunidad	Participantes
Encuentro con Seremi de Desarrollo Social en materias de Registro Social de Hogares	25
Charla de políticas habitacionales	19
Difusión prestaciones y servicios sociales	
Departamento Social	40
Difusión Registro Social de Hogares y otros programas	41

Fuente: Municipalidad de El Tabo, Cuenta Pública 2017.

El Departamento Social de la Municipalidad depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), la cual de acuerdo la Cuenta Pública 2019 cumplió las siguientes metas:

- Coordinación y supervisión de 19 programas sociales que trabajan diversas áreas en acompañamiento y apoyo al desarrollo social de los habitantes de la comuna de El Tabo.
- Adquisición de un inmueble que tiene la finalidad de solventar las necesidades y demandas de los adultos mayores. Esta compra significó una inversión municipal de \$194.743.175.
- Recuperación de programas sociales antes ejecutados: Fortalecimiento de Oficina Municipal de Intermediación Laboral y Programa Habitabilidad del Ministerio de Desarrollo Social.
- Continuidad de ejecución de “Proyecto de Habitabilidad Municipal” con la adquisición de seis nuevas casas prefabricadas para familias que cumplieron la factibilidad técnica y social.

4.1.2.1 Programa de Discapacidad e Inclusión

El presupuesto municipal anual de este programa es de \$15.345.000 y el número de población beneficiaria anual es de 200 personas aproximadamente. De acuerdo con la Cuenta Pública 2017 se cumplieron las siguientes metas:

- Se certificaron por la Universidad de Valparaíso 10 personas en situación de discapacidad gracias al proyecto FONAPI, “Curso de Repostería y Pastelería”.
- Se realizó un encuentro deportivo infantil, el cual contó con actividades deportivas en conjunto con las comunas de Santo Domingo, El Quisco y Cartagena. Además de apoyar la realización de la Octava Olimpiada de discapacidad, en conjunto con la Escuela Especial Nadiel.
- Se realizó un curso de español para la población haitiana, desde abril a diciembre.
- Se efectuó un encuentro literario chileno-haitiano, el cual contó con la presencia del representante del embajador haitiano.

4.1.2.2 Programa de Acompañamiento Familia del Subsistema, Seguridad y Oportunidades

El presupuesto municipal anual de este programa fue de \$12.439.312 y el número de población beneficiaria en el año 2017 fue de 179 familias. De acuerdo con la Cuenta Pública 2017 se cumplieron las siguientes metas:

- 179 familias, con un plan de intervención familiar y laboral, cuyo objetivo fue promover el desarrollo de habilidades y capacidades necesarias que les permitieran a cada integrante del grupo familiar adquirir los recursos psicosociales, que le faciliten el logro de esta iniciativa para avanzar en un proceso de desenvolvimiento autónomo e inclusión social.
- Dos talleres extraprogramáticos:
 - Modalidad de acompañamiento psicosocial, Taller “Dulces momentos en Familia”, dirigido a 40 usuarios/as del programa.
 - Modalidad de acompañamiento sociolaboral, Taller “Educación financiera” dirigido a 40 usuarios/as del programa.
- 15 usuarios/a de la modalidad de acompañamiento sociolaboral se adjudicaron proyectos del Fondo de Solidaridad e Inversión Social.
- 3 familias fueron beneficiadas del Programa “Apoya a tu Plan Laboral” del Fondo de Solidaridad e Inversión Social.
- 25 familias cumplieron sus metas en el Plan de Intervención Familiar, egresando del programa de manera exitosa.

4.1.2.3 Programa Chile Crece Contigo

De acuerdo con la Cuenta Pública 2017 se cumplieron las siguientes metas:

- Durante el año 2017 se contrató a un fonoaudiólogo para el trabajo con niños(as) que presentan trastornos en el lenguaje. Debido a que, en el año 2016, más del 50% de los niños atendidos en la sala de estimulación presentaron problemas de este tipo.
- La cobertura Sala Estimulación y Ludoteca solicitada desde el Ministerio correspondió a 35 niños y niñas de 0 a cinco años, pero efectivamente se atendieron a 46 niños/as.
- Se realizó por primera vez la entrega de Rincones de Juego (RINJU) a todos/as los niños/as de nivel escolar prekindergarten de las escuelas públicas de la comuna (Escuela Las Cruces y Colegio El Tabo).

Tabla N°12: Presupuesto Externo Anual

Financiamiento Programa Chile Crece Contigo	2015	2016	2017
Fortalecimiento municipal Ministerio de Desarrollo Social	\$4.109.375	\$4.825.659	\$4.924.445
Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil Ministerio de Desarrollo Social	\$3.600.000	\$4.800.000	\$5.050.000
Total	\$7.709.375	\$9.625.659	\$9.974.445

Fuente: Municipalidad de El Tabo, Cuenta Pública 2017.

Tabla N°13: Número de población beneficiaria anual

Beneficiarios	Cantidad
N° gestantes	43
N° niños y niñas	60

Fuente: Municipalidad de El Tabo, Cuenta Pública 2017.

4.1.2.4 Programa Senda Previene en la comunidad

De acuerdo con la Cuenta Pública 2017 este programa cumplió con las siguientes metas:

- Celebración del mes del no consumo de drogas y alcohol. Se realizaron unas series de actividades de prevención involucrado a toda la comunidad durante el mes de junio de 2017. Se destaca el trabajo intersectorial y la alta participación a las actividades convocadas.

- Realización de “Seminario de liderazgo social en el contexto de la prevención de drogas y alcohol”, dirigidos a líderes a nivel local y provincial, con el fin de fortalecer su rol preventivo en la comunidad. Participaron aproximadamente 100 personas.
- Elaboración de diagnóstico comunal representativo. Participaron representantes de todas las unidades vecinales, con el fin de proyectar y focalizar el trabajo.

La población beneficiaria anual fue la siguiente:

- **1.200 estudiantes** de los colegios focalizados de: Escuela Básica Las Cruces, Colegio El Tabo y Centro Educativo integral de Adultos NEWEN y los Jardines Infantiles y Sala Cuna “Caritas de Ángel”, “Bosquemar” y “Creciendo entre poetas”.
- **31 trabajadores** de PYMES que participaron de programa “Trabajar con calidad de vida” y talleres de “Habilidades parentales preventivas”.
- **1 barrio focalizado:** Villa El Tabo, donde se efectuaron acciones en el marco de “Barrios preventivos”.
- En el área de tratamiento, **10 casos de usuarios/as**, quienes por demanda espontánea y derivación fueron referidos a red de salud mental.

4.1.2.5 Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (OPD)

La población anual beneficiaria de este convenio es de 2.500 niños, niñas y adolescentes de la comuna. De acuerdo con la Cuenta Pública 2017 las metas que cumplió esta oficina fueron:

- Celebración día de los niños y niñas de la comuna: Se realizó el 12 de agosto de 2017 en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario y programas asociados, con espectáculo central “Soy Luna”, juegos, concursos, entrega de colaciones y regalos.
- Cierre Campaña del Buen Trato. Se ejecutó el 20 de noviembre de 2017, en conjunto con mesa de Trabajo de Primera infancia compuesta por Jardín Infantil Caritas de Ángel, Jardín Bosquemar, Jardín Creciendo Entre Poetas y Escuela de Lenguaje NACAREL. Contó con la participación de programas comunales, provinciales, autoridades y comunidad, siendo los niños y niñas directos beneficiarios de la actividad.
- Celebración Fiesta de Navidad para niños y niñas de la Comuna. Se llevó a cabo el 16 de diciembre de 2017 en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario y programas asociados, con espectáculo central “La Banda de Cantando Aprendo a Hablar”, juegos inflables y mecánicos, entrega de colaciones, golosinas y regalos para 2.250 niños y niñas que cuentan con Ficha Registro Social de Hogares en la comuna.

4.1.2.6 Programa Mujer Municipal

La población beneficiaria de este programa asciende aproximadamente a 1000 mujeres. En el año 2017 se cumplieron las siguientes metas:

- 331 usuarias de la comuna participaron de 21 Talleres del Programa Mujer, desde abril hasta noviembre 2017.
- 22 usuarias del Programa participaron como expositoras de la Expo-Navidad en el mes de diciembre 2017.
- Realización de dos talleres extraprogramáticos:
 - Charla “Política Habitacional SERVIU”, donde participaron 47 usuarias del programa.
 - Taller “Gestión Emprendedora”, en coordinación con el programa de Fomento Productivo comunal, donde participaron 32 usuarias del programa.
- Derivación y monitoreo de 13 usuarias de la comuna en situación de violencia en contexto de pareja.

4.1.2.7 Programa De Juventud

De acuerdo con la Cuenta Pública 2017 el programa cumplió con las siguientes metas:

- Desarrollo de talleres: durante el año se desarrollaron tres talleres con orientación artístico musical, los cuales tuvieron gran éxito y aceptación por parte de la población objetivo, logrando cubrir un total de 75 asistentes al mes.
- El taller de batucada realizó 15 presentaciones a nivel comunal y regional.
- Reuniones de diagnóstico: se desarrollaron alrededor de seis reuniones que buscaban acercarse a los jóvenes, coordinar actividades, entender sus demandas y necesidades. Los encuentros se realizaron en Playas Blancas, Las Cruces, El Tabo centro y Villa La Laguna.
- Desarrollo y recuperación de espacios públicos juveniles: el año 2017 se realizó una ronda de actividades al aire libre; ofreciendo ampliación, permisos y oportunidades que fomentaran el desarrollo de sus capacidades musicales, artísticas y deportivas.
- Celebración Día de la Juventud: se desarrolló una actividad el día completo para la celebración de los jóvenes en la semana de aniversario comunal. La iniciativa contó con muestra de talleres de orientación juvenil, presentación de bandas emergentes y de los grupos Movimiento Original y Real Vibra.

4.1.2.8 Programa Adulto Mayor

Este programa atiende aproximadamente a 500 adultos mayores de la comuna, y en el año 2017 se cumplieron las siguientes metas:

- Realización de la PRIMERA ESCUELA DE GRANDES LÍDERES. Participaron 24 adultos mayores aproximadamente, las cuales contemplaron un total de 24 horas cronológicas.
- Realización de 20 talleres para el adulto mayor.
- Realización de cuatro actividades masivas: gala de inicio de año, gala aniversario comunal, campeonato comunal de cueca y la celebración de la "Semana del adulto mayor".
- Adquisición de la Casa del Adulto Mayor. La inversión total del inmueble asciende a \$194.743.175.

Fotografía N°1: Actividades con Adulto Mayor



Fuente: Municipalidad de El Tabo, 2019.

4.1.3 Participación Comunitaria

La Municipalidad de El Tabo cuenta con una unidad de organizaciones comunitarias, la cual de acuerdo la Cuenta Pública 2017 cumplió con las siguientes metas y líneas de trabajo:

Metas cumplidas:

- Durante el 2017 se constituyeron 12 nuevas organizaciones.
- Se realizaron 43 actualizaciones de directivas.
- Se inscribieron 20 organizaciones en el Registro Civil.

Líneas de trabajo:

- Contribuir al trabajo comunitario a través de la entrega de información a los vecinos para que se constituyan organizaciones territoriales y funcionales
- Acompañamiento de los dirigentes en proceso eleccionario para renovación de directivas.
- Entrega de información a las organizaciones respecto del proceso de calificación del Tribunal de Calificación Electoral.

La Municipalidad cuenta con una Ordenanza de Participación Ciudadana que tiene los siguientes objetivos:

Objetivo general:

- Promover la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Objetivos específicos:

- Facilitar la interlocución entre el Municipio y las distintas expresiones organizadas y no organizadas de la ciudadanía local.
- Impulsar y apoyar variadas formas de Participación Ciudadana de la comuna en la solución de los problemas que le afectan, tanto si esta se radica en el nivel local, como en el regional o nacional.
- Fortalecer a la sociedad civil, la participación de los ciudadanos, y amparar el respeto a los principios y garantías constitucionales.
- Desarrollar acciones que contribuyan a mejorar la relación entre el Municipio y la sociedad civil.
- Constituir y mantener una ciudadanía protagónica en la representación y solución de los problemas que les afectan, reconociendo sus distintas formas y expresiones en que estas se manifiestan en la sociedad.
- Impulsar la equidad, el acceso a las oportunidades y revitalizar las organizaciones con orientación a facilitar la cohesión social.
- Promover y desarrollar acciones que impulsen el desarrollo local, a través de un trabajo en conjunto con la ciudadanía.
- Regular la forma y condiciones en que se expresarán los vecinos, manifestando su opinión o presentando iniciativas orientadas al bien común, ya sea por iniciativa propia o a requerimiento del alcalde o el Concejo Municipal.
- Regular los mecanismos o procedimiento para acceder a la información pública municipal.

En la siguiente Tabla se presentan los mecanismos de participación ciudadana que están presentes en la comuna:

Tabla N°14: Mecanismos de Participación Ciudadana

Nombre del mecanismo de participación ciudadana	Breve descripción de su objetivo	Requisitos para participar
Audiencias públicas	Audiencias Públicas, son un medio por el cual, el alcalde y el Concejo comunal conocerán acerca de las materias que estime de interés comunal como así mismo, las que no menos de 100 ciudadanos de la comuna les planteen, de conformidad a los artículos de la Ordenanza de Participación Ciudadana.	Ciudadanos y ciudadanas.
Consejo Comunal de Organizaciones Civiles.	Este consejo tiene un carácter consultivo y puede ayudar en el cumplimiento del objetivo de incidir en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas comunales, sectoriales y en la propia gestión del municipio.	El consejo está compuesto por consejeros y consejeras, los que al momento de las elecciones deben cumplir con los siguientes requisitos: 1. tener 18 años, con excepción de los representantes de organizaciones juveniles señaladas en la ley 19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias. 2. tener un año de afiliación a la organización correspondiente, salvo que ella tenga una vigencia inferior. 3. Ser chileno o chilena o extranjero(a) avecindado en el país. 4. no haber sido condenado por delito que merezca pena afflictiva (por crimen o simple delito). 5. tener la calidad de representante de la organización a la que pertenece.
Consulta Ciudadana.	Por conducto de la consulta ciudadana, la comunidad local podrá emitir opiniones y formular propuestas de soluciones a problemas colectivos del lugar donde residen.	Integrantes de Organizaciones de interés público, Organizaciones de voluntariado, Asociaciones gremiales y Organizaciones sindicales, entre otras.
Financiamiento compartido.	El financiamiento compartido podrá tener como objetivos preferentes. 1.- Implementación de programas de financiamiento para mejorar: inmuebles comunitarios, mobiliario, equipamiento, pavimentación, alumbrado público, áreas verdes, entre otros. 2.- Desarrollo de obras de asistencia y promocionales a organizaciones que trabajen en el ámbito de: asistencia a menores, adultos mayores, personas con discapacidad, organizaciones de mujeres, rehabilitación de adicciones, pacientes crónicos, entre otros.	Organizaciones de la comuna.
Oficina de Información y Reclamos.	Esta oficina tiene como objeto recoger las inquietudes de la ciudadanía, además ingresar los formularios con las sugerencias y reclamos pertinentes.	Ciudadanos y ciudadanas.
Organizaciones Comunitarias.	Las organizaciones de la sociedad civil son entidades de participación de los habitantes de la comuna. A través de ellas, los vecinos pueden hacer llegar a las autoridades distintos proyectos, priorizaciones de intereses comunales, influir en las decisiones de las autoridades, gestionar y/o ejecutar obras y/o proyectos de incidencia en la unidad vecinal o en la comuna, etc.	Ser residente/a de la comuna o en la misma unidad vecinal, según corresponda.

Nombre del mecanismo de participación ciudadana	Breve descripción de su objetivo	Requisitos para participar
Plebiscitos Comunales	El alcalde, con acuerdo del Concejo Comunal, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil o por requerimiento de los (2/3) de estos dos últimos, o por solicitud de los ciudadanos inscritos en los registros electorales de la comuna, someterá a plebiscito comunal las materias de administración local que se indique en la respectiva convocatoria.	Ciudadanas y ciudadanos habilitados para votar en la comuna.
Información Pública Local.	La municipalidad fomentará la generación de información hacia los vecinos a través de radios locales, radios comunitarias, talleres de video, canales locales de cable, boletines informativos, sitios web propios y asociados. Etc.; sin perjuicio de aquella que puedan obtener en las sesiones de concejo a las que puede asistir cualquier ciudadano, salvo aquellas que el reglamento del concejo indique que pueden ser secretas.	Ciudadanos y ciudadanas.

Fuente: Municipalidad de El Tabo. 2019. Mecanismos de Participación Ciudadana. Disponible en: <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU086/MPC/MPC>.

En la comuna de El Tabo se tienen 112 organizaciones comunitarias, de las cuales el 12,5% son Juntas de Vecinos y agrupaciones de adultos mayores (12,5%); y el 8,9% clubes deportivos. Se debe mencionar que desde el año 2015 hasta el 2017 se presentó una disminución de 10 organizaciones comunitarias; las agrupaciones que más disminuyeron corresponden a las juntas de vecinos (ver siguiente Tabla):

Tabla N°15: Organizaciones Comunitarias presente en El Tabo

Tipo de Organización	2015	2016	2017
Clubes Deportivos	7	25	10
Centros de Madres	1	1	1
Centros de Padres y Apoderados	3	7	5
Centros u Organizaciones del Adulto Mayor	16	18	14
Juntas de Vecinos	21	22	14
Uniones Comunales	2	2	0
Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales (otros)	66	119	65
Compañías de Bomberos	2	2	0
Centros Culturales	4	6	3
Organizaciones Comunitarias (suma total)	122	202	112

Fuente: Datos Municipales, Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM).

4.1.3.1 Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)

La comuna cuenta con un Reglamento para el COSOC; sin embargo, de acuerdo con el Decreto Alcaldicio 2386 del 25 de septiembre de 2018 se declaró desierto y no resuelto el proceso del cuarto llamado de convocatoria para la conformación del COSOC, por falta de organizaciones inscritas en los registros de participación de dicho llamado. En el reglamento se estipulan las siguientes funciones y atribuciones del COSOC:

- Pronunciarse, en el mes de marzo de cada año sobre:
 - La cuenta pública que el alcalde efectúe de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad, según lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
 - La cobertura y eficiencia de los servicios municipales
 - Las materias que hayan sido establecidas por el Concejo

- Formular, cuando corresponda, observaciones a los informes que el Alcalde le presentará sobre los presupuestos de inversión, plan comunal de desarrollo y modificaciones al plan regulador, disponiendo para ello de quince días hábiles.
- Informar al Alcalde su opinión acerca de las propuestas de asignación o modificación de la denominación de los bienes municipales y nacionales de uso público que se encuentran bajo la administración de la Municipalidad.
- Formular consultas al Alcalde respecto de materias sobre las cuales debe pronunciarse al Concejo Municipal de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65, 79 letra b) y 82 letra a) de la Ley N° 18.695.
- Solicitar al Concejo Municipal pronunciarse, a más tardar el 31 de marzo de cada año, sobre las materias de relevancia local que deben ser consultadas a la comunidad por intermedio del Consejo, como asimismo la forma en que se efectuará dicha consulta, informando de ello a la ciudadanía.
- Informar al Concejo Municipal cuando este deba pronunciarse respecto de modificaciones del Reglamento del COSOC, el cual a la fecha no se ha podido conformar.
- Solicitar al Alcalde, previa ratificación de los dos tercios de los concejales en ejercicio, la realización de un plebiscito comunal el cual deberá referirse a materias de administración local relativas a inversiones específicas de desarrollo comunal, a la aprobación o modificación del plan comunal de desarrollo, a la modificación del plan regulador o a otros asuntos de interés para la comunidad local.
- Interponer recurso de reclamación en contra de las resoluciones u omisiones ilegales de la Municipalidad, según las normas contempladas en el artículo 141 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Elegir de entre sus miembros a su Vicepresidente.
- Emitir su opinión sobre todas las materias que el Alcalde y el Concejo Municipal le sometan a su consideración.

4.1.4 Vivienda

De acuerdo con información del Censo 2017 en la comuna de El Tabo hay 20.596 viviendas, lo que representa el 17,9% de las viviendas de la Provincia de San Antonio y el 2,6% de las viviendas de la Región de Valparaíso. En el Censo del año 2002 en El Tabo se tenían 13.643 viviendas, es decir, se ha tenido un aumento de 6.953 viviendas:

Tabla N°16: Número de viviendas

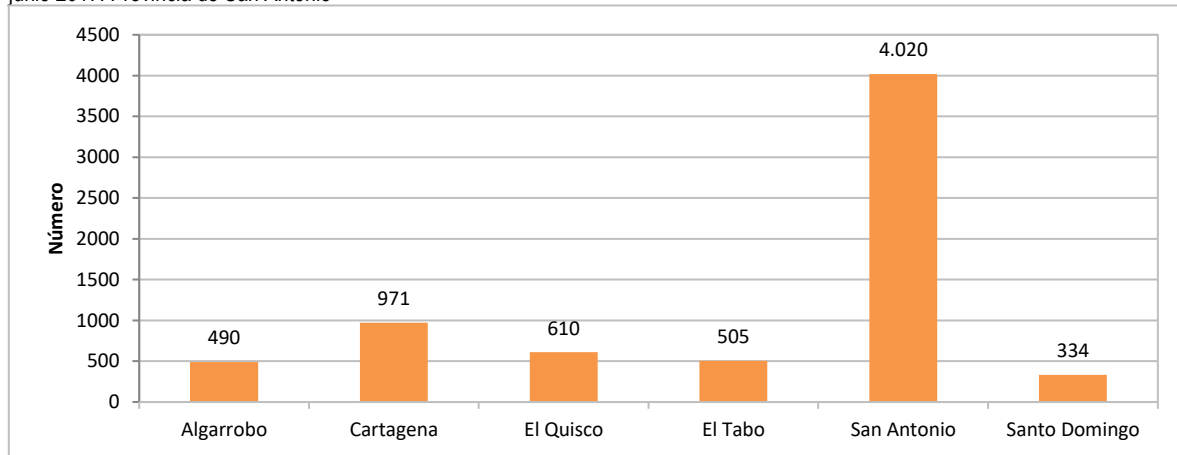
Nombre	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Presentes	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Ausentes	Viviendas Particulares Desocupadas (en Venta, para arriendo, Abandonada u otro)	Viviendas Particulares Desocupadas (de Temporada)	Viviendas Colectivas	Total Viviendas
Comuna de El Tabo	5.031	403	605	1.4529	28	20.596
Provincia de San Antonio	55.513	3.706	4.300	51.241	203	114.963
Región de Valparaíso	596.725	32.674	46.588	111.333	1.486	788.806
País	5.508.441	282.893	377.710	317.489	12.822	6.499.355

Fuente: Censo 2017. Disponible en <http://www.censo2017.cl/descargue-aqui-resultados-de-comunas/>.

En la comuna de los 4.293 hogares presentes en el RSH, hay 505 (11,8%) que se encuentran en condición de hacinamiento, lo cual representa el 7,3% de los hogares de la Provincia de San Antonio y el 0,75% hogares de la región que tienen esta condición (ver siguiente Gráfico). El Ministerio de Desarrollo Social considera que un hogar se encuentra hacinado si presenta más de 2,5 personas por dormitorio de uso exclusivo o que no poseen dormitorios de uso exclusivo⁸.

⁸ Ministerio de Desarrollo Social. Hogares hacinados presentes en el Registro Social de Hogares según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE). Disponible en: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/231/201706>.

Gráfico N°3: Hogares hacinados presentes en el Registro Social de Hogares según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE), junio 2017. Provincia de San Antonio



Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial; MIDESO. Disponible en <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/231/201706>.

4.1.4.1 Carencia de Servicios Básicos

El Ministerio de Desarrollo Social considera que un hogar es carente de servicios básicos si: i) reside en una vivienda que no tiene acceso a agua potable procedente de red pública en el caso de áreas urbanas o, que no tiene acceso a agua procedente de red o sistema de distribución proveniente de fuentes subterráneas o superficiales (incluyendo entre éstas el acceso a agua proveniente de pozo o noria, río, vertiente, lago o estero, o camión aljibe) en áreas rurales; y ii) o, en área urbana o rural, tiene llave fuera de la vivienda y/o no tiene servicio de eliminación de excretas adecuado (solución diferente a W.C conectado a alcantarillado o fosa séptica)⁹.

En la comuna de El Tabo hay 1.591 hogares y 3.889 personas con carencias de servicios básicos que se encuentran en el Registro Social de Hogares (RSH). A nivel provincial la comuna ocupa el segundo lugar en hogares y personas con carencias de servicios básicos (ver la siguiente Tabla). El 37,2% de personas y el 37% de hogares presentes en el RSH de la comuna tienen carencias de servicios básicos en la comuna.

Tabla N°17: Carencia de Servicios Básicos¹⁰ por hogares y personas de la comuna de El Tabo, según Registro Social de Hogares, diciembre 2017

Comunas (Provincia San Antonio)	Hogares carentes de servicios básicos presentes en el Registro Social de Hogares según Tramo de Calificación Socioeconómica (CSE)	Personas presentes en el Registro Social de Hogares carentes de servicios básicos en el hogar según Tramo de Calificación Socioeconómica (CSE)
Algarrobo	748	1.832
Cartagena	1.166	3.030
El Quisco	526	1.344
El Tabo	1.591	3.889
San Antonio	2.433	6.662
Santo Domingo	972	2.869
Total	7.436	19.626

Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial; MIDESO. Disponible en: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/listarIndicadores/subdimension/32>.

⁹ Ministerio de Desarrollo Social. Personas presentes en el Registro Social de Hogares carentes de servicios básicos en el hogar según Tramo de Calificación Socioeconómica (CSE). Disponible en: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/267>.

¹⁰ **Servicios Básicos:** Se considera que un hogar es carente de servicios básicos si: (i) reside en una vivienda que no tiene acceso a agua potable procedente de red pública en el caso de áreas urbanas; o, que no tiene acceso a agua procedente de red o sistema de distribución proveniente de fuentes subterráneas o superficiales (incluyendo entre éstas el acceso a agua proveniente de pozo o noria, río, vertiente, lago o estero, o camión aljibe) en áreas rurales; (ii) o, en área urbana o rural, tiene llave fuera de la vivienda y/o no tiene servicio de eliminación de excretas adecuado (solución diferente a W.C conectado a alcantarillado o fosa séptica). (Fuente: Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial, MIDESO, 2018).

4.1.4.2 Gestión Municipal en Vivienda

Por medio de la Asistencia Social la Municipalidad de El Tabo entrega a la población “medias aguas”, realiza gestiones con SERVIU para la postulación a los subsidios de vivienda y facilita la orientación para la libreta de ahorro de vivienda para la población. En este sentido, se debe destacar que la Municipalidad desde el año 2016 tiene un Programa de Habitabilidad que ayuda a la obtención de vivienda definitiva, este programa inició con un presupuesto municipal de \$50.000.000 y actualmente el presupuesto asciende a \$80.000.000.

En el año 2017 la Municipalidad se dedicó al desarrollo y concreción de tres proyectos de vivienda. Dentro de las gestiones realizadas se encuentra la representación de comités frente al SERVIU, realización de enmiendas, revisión oportuna en Dirección de Obras de anteproyectos y entrega de permisos, solicitud formal de que se evalúe la asignación de subsidio que se entrega a la comuna en comparación con comunas vecinas. A continuación, se presentan las gestiones realizadas por comité en el año 2017:

- **Comité “La Esperanza”:** apoyar al comité en la solicitud de asignación directa y realizar enmienda aprobada por el Concejo Municipal, la cual permitió mejorar las condiciones de edificación para el proyecto de viviendas sociales.
- **Comité de Vivienda “Padre Andrés”:** su conformación partió hace más de 12 años. Este proyecto está constituido para 87 familias de la comuna de San Antonio y de El Tabo. Actualmente dicho proyecto se encuentra terminado y con las viviendas habitadas.
- Con apoyo y gestión municipal y de dirigentes de este comité se logró la asignación por parte de SERVIU del terreno para la construcción de viviendas sociales a costo cero. La unidad de SECPLA, durante el año 2017, gestionó la obtención del subsidio de localización del terreno de este comité, permitiendo con ello la contratación de una entidad patrocinante e iniciar su postulación y elaboración de anteproyecto, el cual se encuentra a la espera del financiamiento.
- **Comité de Vivienda “Vamos que se Puede”:** su conformación comenzó hace seis años, este proyecto considera a 56 familias, todas de la comuna de El Tabo. La Municipalidad, destinó recursos municipales para la compra del terreno. Durante el año 2017, se gestionó la entrega de subsidio de localización, requisito necesario para concretar la compra de este terreno y con ello iniciar junto a la entidad patrocinante su postulación y elaboración de anteproyecto.

Con el trabajo de dirigentes, autoridades, regionales, concejo municipal se ha logrado concretar proyectos habitacionales que durante 10 años no se concretaban en la comuna, abriendo paso así a nuevas familias para concretar el sueño de un hogar y un techo propio.

4.1.5 Deportes

En la comuna de El Tabo se practican diversos deportes entre los cuales se encuentran el fútbol, voleibol, patinaje artístico, judo, zumba, capoeira, *surf*, *body board* y tenis, entre otros. En cuanto a agrupaciones deportivas se tiene que el 8,9% de las organizaciones comunitarias de la comuna están vinculadas a actividades deportivas.

Fotografía N°2: Actividades deportivas realizadas en la comuna



Fuente: Municipalidad de El Tabo, Cuenta Pública 2017.

La comuna de El Tabo cuenta con los siguientes recintos deportivos:

- Multicancha Comunidad Santa Teresa (Remodelado)
- Multicancha Fermín García El Tabo (Remodelado)
- Multicancha Villa El Tabo (Mejorar Recinto)
- Multicancha Playas Blancas (En Proceso de Remodelación)
- Polideportivo Las Cruces (Mejorar Recinto)
- Plaza Interactiva Playas Blancas (Remodelada)
- Plaza Interactiva San Carlos (Remodelada)
- Estadio Municipal de Las Cruces (Mejorar Recinto)
- Estadio Municipal de El Tabo (En Proceso de Remodelación)
- Cancha Municipal El Peral (Proceso de Remodelación)
- Plaza Interactiva Fermín García (Remodelada)
- Plaza Interactiva Villa El Tabo (Remodelada)
- Plaza Interactiva Las Mariscadoras (Mejorar Espacios)
- Plaza Interactiva Errázuriz (Remodelada)
- Plaza Interactiva Isabel Barros de Errázuriz (Remodelada)
- Plaza Interactiva Nueva Esperanza (Remodelada)
- Plaza Interactiva Las Gaviotas

Los talleres deportivos que se realizan en la comuna se ejecutan en los siguientes recintos deportivos:

Tabla N°18: Talleres que se realizan en los recintos deportivos de la comuna

Recinto deportivo	Taller
Gimnasio Polideportivo Las Cruces	-Patinaje artístico -Zumba -Judo -Voleibol -Slackline -Deporte adaptado
Estadio Las Cruces	- Escuela formativa de fútbol Las Cruces - Taller de fútbol y acondicionamiento físico para adultos
Cancha de pasto sintético sector santa Teresa, Las Cruces	-Baby fútbol femenino -Escuela formativa de futbol Las Cruces -Baby fútbol y recreación.
Complejo Cinco's El Tabo	-Skate
Gimnasio Club deportivo El Tabo	-Zumba - Escuela de fútbol El Tabo - Entrenamiento funcional
Multicancha Fermín García El Tabo	-Baby fútbol recreación -Basquetbol -Tenis
Multicancha Villa El Tabo	- Baby fútbol recreación

Fuente: Municipalidad de El Tabo, 2020.

Fotografía N°3: Estadio Las Cruces



Fuente: Municipalidad de El Tabo, 2020.

4.1.5.1 Gestión Municipal en el ámbito del Deporte

La Municipalidad de El Tabo cuenta con un Programa de Deportes y Recreación que cuenta con los siguientes presupuestos:

- Presupuesto municipal anual: \$63.957.680
- Presupuesto externo anual: Instituto Nacional de Deportes y Gobierno Regional: \$6.955.376 (Proyectos deportivos) y \$3.544.000 (Talleres deportivos)

De acuerdo con la Cuenta Pública 2017 se cumplieron las siguientes metas:

- Mayores iniciativas deportivas en relación con talleres y actividades, con muy buena afluencia de público e interesados. Entre ellos: taller de patinaje artístico y taller de capoeira.
- Se apoyó la conformación de cuatro organizaciones deportivas: Club de Tenis de Mesa El Tabo, Club Social y Deportivo Vida Surf, Club de Judo El Tabo y Club de Patinaje Artístico Litoral de los Poetas.
- Población mayoritariamente más participativa y activa, debido a las diversas disciplinas y actividades deportivas que se presentan en la comuna. Dado este contexto se destaca una de las actividades de mayor relevancia denominada “**Campeonato Zonal de Judo El Tabo 2017**”, con una participación de más de 400 competidores entre ellos nuestros grandes exponentes de nuestra comuna y más de 700 espectadores visualizando los encuentros deportivos

Es importante mencionar que durante el año 2018 se realizaron varios eventos deportivos en la comuna como el Campeonato de fútbol Copa El Tabo, el Campeonato zonal de judo, la Gala de patinaje artístico y dos campeonatos de *bodyboard*: el primero, formó parte de un proyecto financiado con recursos del Fondo Nacional para el fomento del deporte del Instituto Nacional de Deportes (IND), el cual fue postulado y adjudicado por el municipio, y organizado en conjunto con el Club de Bodyboard Chepik Point. Por su parte, el segundo campeonato correspondió al evento nacional ya instaurado en la comuna, organizado por la administración municipal y club local.

4.1.6 Seguridad Comunitaria

4.1.6.1 Fuerzas Policiales y Cuerpo de Bomberos

La comuna cuenta con las siguientes dos tenencias, que dependen de la 2^{da} Comisaría de Cartagena, y esta a su vez depende de la Prefectura de San Antonio:

- Tenencia de El Tabo a cargo de un Teniente
- Tenencia Las Cruces a cargo de un Teniente

Junto con las funciones propias del control del delito, la unidad policial realiza actividades de prevención de este por medio de una estrategia de acercamiento con la comunidad, política impulsada a nivel nacional por esta institución. En la siguiente Tabla se presentan las actividades realizadas el 2017 con la comunidad en tal sentido:

Tabla N°19: Actividades de Integración Comunitaria realizados por carabineros de la comuna de El Tabo el año 2017

Tipo de Actividad	Número
Campañas Preventivas	25
Charlas Preventivas	10
Entrevistas	90
Total	125

Fuente: Cuenta Pública 2017 de Carabineros de Chile, comuna de El Tabo.

Fotografía N°4: Tenencia de Las Cruces y Tenencia de El Tabo



Fuente: Cuenta Pública 2017 de Carabineros de Chile, Comuna de El Tabo.

La Comuna de El Tabo cuenta con un Cuerpo de Bomberos, fundado el 4 de abril de 1953. De acuerdo con la Ley N°20.564, se establece que cada comuna debe tener un cuerpo de bomberos y que son ellos quienes administran las compañías, brigadas y unidades bomberiles. En la Comuna existen 2 compañías de bomberos.

4.1.6.2 Gestión Municipal de Seguridad Pública

La Municipalidad de El Tabo creó en el año 2017 la Dirección de Seguridad Pública con las siguientes funciones

- Colaborar con el alcalde en el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional; celebrar convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, adoptar medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, convocar al Consejo Comunal de Seguridad pública (CCSP) y requerir de la Fiscalía del Ministerio Público y de las Fuerzas de Orden y Seguridad pública, que ejerzan sus funciones en la comuna.
- Elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Plan comunal de Seguridad pública.
- Garantizar la constitución y funcionamiento del CCSP, órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y ser, además, una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local.
- Elaborar en conjunto con el CCSP el Plan Comunal de Seguridad Pública, instrumento de gestión que fijará las orientaciones y las medidas que la municipalidad disponga en materia de seguridad pública a nivel comunal.
- Planificar y realizar rondas preventivas en la comuna durante 24 horas al día los 365 días del año.
- Gestionar Sistema de Video Vigilancia comunal y central de cámaras, con monitoreo 24/7.
- Realizar entrevistas vecinales para mantener un contacto permanente con la comunidad que permita recibir sus sugerencias, reclamos y necesidades en materia de seguridad y prevención.
- Efectuar y/o colaborar en la implementación y ejecución de campañas preventivas

- Colaborar en las actividades municipales con la implementación de medidas de seguridad que permitan minimizar los riesgos que se puedan presentar.

4.1.6.3 Consejo Comunal de Seguridad Pública

El 13 de febrero de 2017 se constituyó el Consejo Comunal de Seguridad Pública, siendo este un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal. Es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. La formación del consejo busca fortalecer la gestión local en esta materia e incluye un diagnóstico de la comuna y posteriormente la ejecución de un plan comunal de seguridad pública.

4.1.6.4 Estadísticas de Seguridad

4.1.6.4.1 Seguridad Vial

En el 2017 se realizaron 4.963 controles vehiculares en la comuna de El Tabo (2.954 controles en la Tenencia de El Tabo y 2.009 controles Tenencia de Las Cruces). Con relación a los accidentes de tránsito se tiene que el más recurrente en el año 2017 fue el choque, seguido del atropello. La colisión fue el accidente que presentó mayor disminución en el 2017 en comparación con el año 2016, tuvo un descenso del 78,6%. En general se tuvo una disminución del 35,9% en todos los accidentes de tránsito en la comuna en el año 2017, teniendo como referencia el 2016 (ver siguiente Tabla):

Tabla N°20: Accidentes de tránsito comuna de El Tabo años 2016 y 2017

Tipo de accidente	Número	
	2016	2017
Atropello	9	5
Caída	1	3
Colisión	14	3
Choque	12	11
Volcadura	3	3
Total	39	25

Fuente: Cuenta Pública 2017 de Carabineros de Chile, Comuna de El Tabo. 2018.

Con relación al tipo de infracciones de tránsito el 14,4% corresponden a exceso de velocidad y el 1,6% a no estar atento al tránsito (ver siguiente Tabla):

Tabla N°21: Infracciones de Tránsito, Comuna de El Tabo, 2017

Tipo de Infracciones	Cantidad
Exceso de velocidad	176
No atento al tránsito (hablar por celular)	20
Otras	1.026
Total	1.222

Fuente: Cuenta Pública 2017 de Carabineros de Chile, Comuna de El Tabo. 2018.

En cuanto a la cantidad de detenidos por conducir en estado de ebriedad o bajo la influencia del alcohol, en el año 2017 se tuvo un aumento del 52% de casos en relación con el 2016. La mayor cantidad de detenidos se debe a conducir en estado de ebriedad, como se puede observar en la siguiente Tabla:

Tabla N°22: Detenidos por conducir en Estado de Ebriedad o Bajo la Influencia del Alcohol, Comuna de El Tabo 2017

Causa	Número	
	2016	2017
Conducir en estado de ebriedad	24	35
Conducir bajo la influencia del alcohol	1	3
Total	25	38

Fuente: Cuenta Pública 2017 de Carabineros de Chile, Comuna de El Tabo. 2018.

4.1.6.4.2 Delitos de Mayor Connotación Social

Los Casos Policiales¹¹ de Delitos de Mayor Connotación Social¹² (DMCS) son estadísticas oficiales utilizadas para analizar la situación de la seguridad pública del país. A nivel comunal se ha observado una variación en la Tasa de Casos Policiales de estos delitos en el transcurso de los años. En el 2017 se presentó el mayor valor en esta tasa y se debe considerar que se generó una tendencia al aumento en los años 2015, 2016 y 2017; lo cual contrasta con los datos a nivel nacional, regional y provincial que presentan una tendencia a la baja. En este sentido, se debe mencionar que a nivel provincial El Tabo ocupa el primer lugar en la Tasa de Casos Policiales de DMCS. Sin embargo, en la comuna esta tasa disminuyó en el año 2018 en comparación con los anteriores años, como se puede observar en la siguiente Tabla:

Tabla N°23: Tasa de Casos Policiales por Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)

Unidad Vecinal	Año			
	2015	2016	2017	2018
Total país	3.335,4	3.123,1	3.085,5	3.008,6
Región de Valparaíso	3.505,0	3.398,0	3.305,0	3.186,1
Provincia de San Antonio	3.904,0	3.669,0	3.864,0	3.521,2
Algarrobo	6.151,0	5.384,0	5.840,0	4.436,71
Cartagena	3.927,0	4.217,0	3.997,0	3.038,9
El Quisco	6.198,0	4.826,0	5.359,0	4.604,6
El Tabo	5.179,0	5.704,0	6.065,0	4.938,9
San Antonio	3.103,0	2.859,0	3.036,0	3.118,3
Santo Domingo	2.873,0	2.745,0	2.802,0	3.410,6

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito. 2019. Disponible en: <http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/#descargarExcel>.

En la siguiente Tabla se presentan los datos de frecuencia de los casos policiales registrados desde el año 2015 hasta el 2018, en donde se observa una variación. En el año 2018 este valor aumentó con respecto al 2015; sin embargo, disminuyó con respecto a los años 2016 y 2017. A nivel nacional y regional la frecuencia de estos casos ha disminuido en los últimos cuatro años. Por su parte, a nivel provincial se presenta una disminución desde el año 2015 hasta el 2018; pero en el año 2017 se presentó un aumento en comparación con los años 2015 y 2016 (ver siguiente Tabla):

Tabla N°24: Frecuencia de Casos Policiales por Delitos de Mayor Connotación Social

Unidad Vecinal	Año			
	2015	2016	2017	2018
Total país	595.877	562.218	559.678	549.837
Región de Valparaíso	64.879,00	63.460,00	62.294,00	60.574,00
Provincia de San Antonio	7.260,00	6.947,00	7.449,00	6.908,00
Algarrobo	913	827	927	727
Cartagena	1.112,00	1.233,00	1.206,00	945
El Quisco	1.099,00	890	1.027,00	916
El Tabo	691	794	879	744
San Antonio	3.169,00	2.936,00	3.134,00	3.236,00
Santo Domingo	276	267	276	340

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito. 2019. Disponible en: <http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/#descargarExcel>.

En la siguiente Tabla se presenta la frecuencia de los casos policiales por tipo de delitos, en donde se observa que las incivildades y los robos en lugar habitado son delitos con mayor frecuencia, y que han aumentado en los últimos cuatro años, en conjunto con las lesiones leves, robos con violencia o intimidación, robo de objetos de o desde vehículo y robo de vehículo motorizado. Los homicidios presentaron un aumento del 100%, las incivildades del 43,7% y las lesiones leves del 29,3%. Por su parte, los delitos con menor frecuencia en la comuna son los homicidios y violaciones.

En cuanto a la Violencia Intrafamiliar (VIF), se puede observar una pequeña variación en la cantidad de casos reportados en la comuna de El Tabo. En el año 2018 se presentó la mayor cantidad de casos (123) y en el 2016 la menor cantidad

¹¹ Los casos policiales permiten contabilizar todos los hechos delictivos que registran las policías. Se componen de las denuncias formales (que la ciudadanía realiza en alguna unidad policial posterior a la ocurrencia del delito), más los delitos de los que la policía toma conocimiento al efectuar una aprehensión en flagrancia, es decir, mientras ocurre el ilícito. Internacionalmente este indicador se denomina "crimes known to the police" (delitos conocidos por la policía). Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2018.

¹² Delitos de mayor connotación social: Considera robos con violencia o intimidación, robos por sorpresa, robos de vehículo, robos de accesorios de vehículo, robos en lugar habitado, robos en lugar no habitado, hurtos, lesiones leves, lesiones graves, homicidios y violaciones. Fuente: MIDESO, 2018.

(109). La mayor concentración de casos de violencia intrafamiliar es hacia la mujer, en el año 2018 de los 123 casos policiales de VIF, 99 correspondieron a violencia intrafamiliar hacia la mujer, 14 hacia los hombres y 6 hacia los niños. Es decir, que el 80,5% de los casos de VIF están dirigidos hacia la mujer.

Tabla N°25: Frecuencia de Casos Policiales por tipo de delitos de la Comuna de El Tabo

Grupo delictual/ delito	2015	2016	2017	2018
Homicidios	0	1	0	3
Hurtos	88	116	103	86
Lesiones leves	65	96	97	92
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	26	18	17	23
Inciivilidades ¹³	599	864	1.137	1.065
Otros robos con fuerza	9	4	8	5
Robo con violencia o intimidación	26	30	33	52
Robo de objetos de o desde vehículo	35	43	59	42
Robo de vehículo motorizado	18	15	20	20
Robo en lugar habitado	362	425	477	370
Robo en lugar no habitado	45	32	48	37
Robo por sorpresa	13	13	13	10
Abusos y otros delitos sexuales	10	9	7	11
Violaciones	4	1	4	4
Abigeato	2	5	0	0
Violencia intrafamiliar	118	109	117	123
Violencia intrafamiliar a mujer	94	84	98	99
Violencia intrafamiliar a hombre	15	16	15	14
Violencia intrafamiliar a niño	3	4	2	6

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito. 2019. Disponible en: <http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>.

4.1.7 Identidad Cultural en El Tabo

Los primeros habitantes de este territorio pertenecían a las culturas Batos, Lolloe y Aconcagua; sin embargo, de se estima que a la llegada de los primeros españoles estas culturas ya estaban extintas y las tierras eran dominio de los indígenas Huechún de Melipilla, tomando del nombre de su cacique Huechún (proveniente de las tierras altas), que hablaban la lengua Mapudungún¹⁴.

El primer nombre registrado para este lugar, según título fechado el 29 de junio de 1583 en Chillán, consta en la primera merced de tierras en esta zona entregada a Juan Bhon, llamada: Las Tierras del Chacao y el Duca-Duca (Tierras de Machas y Docas).

El Tabo se creó como comuna el 7 de marzo de 1960, pero inició sus actividades el 1 de enero de 1961 uniendo a los pueblos de El Tabo y Las Cruces. El 3 de enero de 1776 se menciona por primera vez el nombre de El Tabo en la escritura de venta que hizo Antonio Jofré a su prima Paula Baeza, separándose de las tierras del fundo El Membrillo. Existen dos posibles significados de la palabra "El Tabo": "Thavon" Quebrada o "Tafú", morada de Espíritus.

El agricultor Marcos Arellano Arellano en el año 1880 remató en subasta pública el Fundo El Tabo. Posteriormente, se convirtió en el principal impulsor del pueblo al realizar el primer loteo y regalar las primeras propiedades para la construcción de un colegio, retén e iglesia.

¹³ Las incivildades son aquellos desórdenes visibles en el espacio público (se diferencian, en ese sentido, del delito que intenta ser invisible) que pudiendo ser o no delitos, tienden a no ser tratados por el sistema de control penal. Estos hechos afectan la calidad de vida de los vecinos e inciden en su percepción del entorno y en su comportamiento respecto del espacio público. Las incivildades incluyen las amenazas, el comercio ambulante, el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, los daños, los desórdenes, las disensiones domésticas, la ebriedad, las infracciones a locales comerciales, la mala conducta, las ofensas al pudor, las riñas y los ruidos molestos (Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad para Todos, 2014).

¹⁴ Municipalidad de El Tabo. Sectores Turísticos Comuna de El Tabo.

4.1.7.1 Catastro de Bienes Patrimoniales

En cuanto a los bienes vinculados a la cultura, en la comuna se tienen dos Monumentos Históricos y una Zona Típica:

4.1.7.1.1 Monumentos Históricos

- **Casona de El Tabo:** Se declaró Monumento Histórico el 15 de julio de 1992. Fue construida en la primera década del siglo XX, por encargo de la familia Celis Maturana, dueños del antiguo Fundo El Tabo. La casa está construida de adobe y madera, sus bases ocultan desagües de cerámica francesa; además posee elementos que la distinguen como la decoración de sus puertas y ventanas que ornamentan sus dos fachadas principales¹⁵.
- **Casa Labbé:** Fue declarada Monumento Histórico el 10 de abril de 2015. Esta casa es la única edificación del conjunto proyectado por Smith Solar, que se constituye en un hito del balneario, siendo representativa de las tipologías presentes en el lugar. La materialidad predominante de esta casa es la madera y su sistema constructivo se basó en el sistema de *Baloon frame*, consta de cuatro pisos. Fue diseñada por el arquitecto Smith Solar y su construcción se realizó el año 1917. Los valores por los que esta vivienda fue declarada son: histórico, social, urbano, arquitectónico y ambiental¹⁶.

Fotografía N°5: Casa Labbé



Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales. Disponible en: <http://www.monumentos.cl/monumentos/monumentos-historicos/casa-labbe>.

4.1.7.1.2 Zonas Típicas

- **Barrios Vaticano y Quirinal:** se declaró Zona Típica el 10 de abril de 2015, debido a que poseen los siguientes atributos¹⁷:
 - El Quirinal está emplazado en una terraza marina de pendiente suave.
 - El Vaticano se caracteriza por su asentamiento en la terraza marina de pendiente pronunciada, por lo que se configuran diversas escalinatas y corredores.
 - Elementos religiosos como grutas y estatuas, prolongan el sentido cultural a sus habitantes en el espacio público.
 - La Quebrada La Hoyada constituye un elemento estructurante o límite natural entre ambos barrios.
 - La estructura de asentamientos en función del acceso a los conos visuales que ofrece el borde costero y la Quebrada La Hoyada.

¹⁵ Ministerio de Educación. Declara Monumento Histórico la Casona El Tabo, ubicada en el Balneario de El Tabo, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso. Disponible en: http://www.monumentos.cl/sites/default/files/decretos/MH_00578_1992_D00374.PDF.

¹⁶ Ministerio de Educación. Decreto 110 de 2015. Declara Monumento Nacional en la Categoría de Monumento Histórico a la "Casa Labbé" y Monumento Nacional en la categoría de Zona Típica a los "Barrios Vaticano y Quirinal" del balneario de Las Cruces, ubicados en la comuna de El Tabo, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso. Disponible en: http://www.monumentos.cl/sites/default/files/decretos/MH_01400_2015_D00110.pdf.

¹⁷ Ministerio de Educación. Decreto 110 de 2015. Declara Monumento Nacional en la Categoría de Monumento Histórico a la "Casa Labbé" y Monumento Nacional en la categoría de Zona Típica a los "Barrios Vaticano y Quirinal" del balneario de Las Cruces, ubicados en la comuna de El Tabo, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso. Disponible en: http://www.monumentos.cl/sites/default/files/decretos/MH_01400_2015_D00110.pdf.

- La conexión visual entre la Playa Chica y la Quebrada.
- La geografía del lugar permite tener distintos puntos de visión, destacándose los conos visuales en el pasaje peatonal de la playa hacia el barrio Quirinal y Vaticano; vista panorámica desde la playa chica hacia los barrios; desde Avenida Errázuriz con bajada de Ortega, etc.
- La vegetación alta correspondiente a pinos, cipreses y eucaliptus.
- La vegetación y jardines, presentes al interior de las viviendas y en la Quebrada.
- Existencia de tipologías arquitectónicas con las siguientes características: asimetría en planta y en la composición volumétrica; techo tratado como un volumen de fachada; volúmenes verticales, entrecruzados por elementos verticales; zócalo de piedra, torreón y techo apuntado espacios intermedios incorporados al volumen principal; logias de acceso, corredor de acceso, galerías mirador; expresión aparente de la estructura de ,madera; escuadra; utilización de tejas de madera como revestimiento de cubiertas y muros, y los inmuebles se emplazan en el predio de manera aislada, dejando antejardines y patios.

Fotografía N°6: Zona Típica de El Tabo



Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales. Disponible en: <http://www.monumentos.cl/monumentos/zonas-tipicas/barrios-vaticano-quirinal>.

4.1.7.1.3 Centros Culturales

- **Casa de la Cultura de El Tabo "Rosario A. de Arellano":** fue creada con el objetivo de educar, entretener, y trabajar con la comunidad en actividades, talleres, cursos, teatro, espectáculos varios, etc. En sus dependencias se encuentra la Biblioteca Pública Daniel de la Vega. Esta casa cuenta con las siguientes instalaciones¹⁸:
 - Un salón principal con capacidad para 150 personas utilizado en reuniones, charlas, cursos, etc.
 - Una sala de exposición para muestra de arte como pinturas, esculturas, etc. Se enorgullece en exhibir obras de artistas locales y foráneos.
 - Una sala habilitada para los talleres de cocina.
 - Sede adulto Mayor y Jóvenes.
 - Servicios Higiénicos.
- **Centro Cultural de Las Cruces "Nicanor Parra":** se inauguró en abril del año 2000, como Casa de la Cultura Las Cruces, lugar destinado para artistas, escritores, escultores, paisajistas que necesitaban de un espacio para mostrar su arte. En septiembre de 2004 pasó a llamarse Centro Cultural Nicanor Parra, en honor de este ciudadano ilustre de la comuna. Este centro cuenta con¹⁹:

¹⁸ Municipalidad de El Tabo. Disponible en: http://www.eltabo.cl/web/index.php?option=com_content&view=article&id=69&Itemid=818.

¹⁹ Municipalidad de El Tabo. Disponible en: http://www.eltabo.cl/web/index.php?option=com_content&view=article&id=69&Itemid=818.

- Una sala de exposición para muestra de arte como pinturas, esculturas, etc. Se enorgullece en exhibir obras de artistas locales y foráneos.
- Dos salas habilitadas para talleres comunitarios.
- Servicios Higiénicos
- **Casa de la Cultura "Gustavo Frías Reyes"**: fue inaugurada el 25 de enero de 2017 y está ubicada en la calle Ignacio Carrera Pinto 575 de Las Cruces. La inversión de la casa fue de aproximadamente \$150 millones, y se espera la instalación de talleres, exposiciones y charlas para todos los habitantes de la comuna.

4.1.7.2 Gestión Municipal en el ámbito de la Cultura

La Municipalidad de El Tabo cuenta con un Programa de Relaciones Públicas, Cultura y Turismo, que tiene un presupuesto anual de \$80.000.000. De acuerdo con la Cuenta Pública del año 2017 el programa cumplió con las siguientes metas:

- En el área de fomento y difusión de cultura los logros se vieron reflejados con la gran participación de los asistentes en las actividades, tales como eventos artísticos, obras de teatro, cine familiar, exposiciones, y talleres de música, literatura y danza.
- Funcionamiento de la Casa de la Cultura Gustavo Frías, la cual se implementó con los requerimientos necesarios, para dar cumplimiento a las diferentes actividades asociadas al desarrollo cultural.
- Realización de la Fiesta de San Pedro, en la cual participó la Cooperativa de trabajo de mariscadora de Las Cruces Puesta de Sol, Fiesta Costumbrista de El Membrillo y el Encuentro Musical de Playas Blancas. Además, se realizaron las dos siguientes iniciativas:
 - Programa Memoria e Identidad: es un generador de contenidos referidos al territorio donde se emplaza la comuna: flora, fauna, su arqueología, geología y formación de población. El objetivo de contar con estos contenidos es aportar al sentido y coherencia de diferentes políticas comunales en el ámbito del turismo, la educación, el desarrollo de las artes y el ordenamiento urbano. En este sentido, se han generado libros y contenidos gráficos, documentales y eventos.
 - Feria Internacional del Libro: se realizó la Primera Feria Internacional del Libro de El Tabo - FILT 2018 - la que se desarrolló generando gran impacto social y cultural a nivel comunal, provincial, nacional y latinoamericano.

Fotografía N°7: Actividades culturales de la comuna de El Tabo



Fuente: Facebook Municipalidad de El Tabo, 2020.

4.2 CONCLUSIONES

Las conclusiones se refieren a los factores críticos y potencialidades que surgen de la descripción presentada en el nivel de desarrollo, resaltando los aspectos que deberán nivelarse y aquellos que pueden representar oportunidades de mejora. El resultado de la fase diagnóstica proporciona la identificación de factores críticos y potencialidades a considerar, al momento de avanzar en la definición de líneas de acción a seguir.

4.2.1 Factores Críticos²⁰

Los factores críticos del ámbito del desarrollo social se refieren a los aspectos que deben ser mejorados para solucionar situaciones de riesgo o de crisis para el logro de un normal desarrollo y una mejor gestión municipal.

4.2.1.1 Vulnerabilidad Social de la Población Comunal

En el Registro Social de Hogares los tramos de 40% al 70% agrupan a los hogares de menores ingresos y de mayor vulnerabilidad social. Mientras que los tramos entre el 80 y el 100, agrupan a los hogares con mayores ingresos y menor vulnerabilidad. En la comuna de El Tabo del total de 10.339 personas inscritas en este registro; el 62,8% se encuentran en el tramo de mayor vulnerabilidad socioeconómica; y el 86,4% de la población inscrita se encuentra en los tramos del 0% al 70%. Por ello, la Municipalidad por medio del Departamento Social ha favorecido la implementación de distintos programas sociales que permitan la atención y ayuda a la población más vulnerable de la comuna.

4.2.1.2 Carencia de Servicios Básicos

A nivel provincial la comuna de El Tabo ocupa el segundo lugar en hogares y personas con carencias de servicios básicos en el Registro Social de Hogares. El 37,2% de personas y el 37% de hogares presentes en este registro tienen carencias de este tipo.

En los talleres territoriales realizados en el marco de la actualización del Pladeco se destaca la necesidad de agua potable en los sectores altos y alrededores de El Tabo, en como Palo Verde, San Carlos, El Membrillo y sector de Quillaycillo, etc. Junto con ello, en los talleres territoriales se menciona la falta de un sistema de distribución para el agua potable y la necesidad de alcantarillado. Además, se indica la falta de luminarias en lugares periféricos de la comuna, en el sector de Palo Verde, San Carlos Alto, Punta del Lacho, Chépica, Piedra del elefante, Los Boldos, Los Álamos, El Pangue, Av. Principal El Membrillo. En este sentido, en la Encuesta Comunal realizada en el marco de la actualización del Pladeco, se menciona que el 19% de los encuestados destinaría los recursos municipales a proyectos o iniciativas de inversión relacionadas con alcantarillado, otro 19% a pavimentación de calles y un 13% a agua potable. Otra necesidad planteada por la comunidad tiene relación con aumentar la cantidad de cajeros automáticos y cajas vecinas en todos los sectores de la comuna, especialmente en las zonas rurales.

4.2.1.3 Infraestructura Deportiva

Una de las principales necesidades que tiene la comuna de El Tabo es el mejoramiento, mantenimiento y construcción de espacios físicos en todos sus sectores para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas. En los talleres territoriales realizados en el marco de la actualización del Pladeco, se menciona que se requieren espacios públicos como canchas de patinaje, plazas y parques activos para toda la población. Además, se menciona la necesidad de mejorar la infraestructura y equipamiento del polideportivo, debido a que presenta problemas estructurales como goteras. Otros recintos que necesitan ser remodelados son la Multicancha Villa El Tabo, el Estadio Municipal de Las Cruces y la Plaza Interactiva Las Mariscadoras. A continuación, se detalla el estado de la infraestructura de la comuna:

²⁰ El concepto de factor crítico surge en la década de los 60 y es introducido por D. Ronald Daniel "gestión por factores críticos" en su artículo en "Management Information Crisis" de Harvard Business Review, p111. A su vez, el profesor John F. Rockart del MIT en 1979 en la misma revista en su artículo, "Chief executives their own data need", p81, define los factores críticos como requerimientos de información sensible y fundamental que permite asegurar que las cosas marchan bien.

Tabla N°26: Estado de la infraestructura deportiva de la comuna

Recinto deportivo	Estado
Gimnasio Polideportivo Las Cruces	Recinto apto para el desarrollo de los talleres, sin embargo, se debe mejorar: -Techumbre -Mejorar puntos de acceso (puertas de entrada al recinto) -Mantención y remodelación eléctrica
Estadio Las Cruces	Recinto en buenas condiciones generales; sin embargo, se sugiere mejorar iluminación y cierre perimetral de la cancha
Cancha de pasto sintético sector santa Teresa, Las Cruces	Recinto en buenas condiciones, necesita reparación de su cierre perimetral en la zona posterior a los arcos
Complejo Cinco's El Tabo	Se requiere mejorar iluminación del sector
Gimnasio Club deportivo El Tabo	Recinto privado, necesita mejorar mantención general, aseo, iluminación, puntos de acceso, baños, etc.
Multicancha Fermín García El Tabo	Recinto en buenas condiciones, pero se debe mejorar iluminación, puertas de acceso del recinto, demarcación de la cancha para las clases de tenis principalmente
Multicancha Villa El Tabo	Recinto en malas condiciones: Presenta daños en el piso, cierre perimetral dañado en casi su totalidad. Se debe mejorar la iluminación, la demarcación de la cancha, los arcos de baby fútbol y aros de baloncesto, etc.

Fuente: Municipalidad de El Tabo, 2020.

4.2.1.4 Participación Ciudadana

Aunque la Municipalidad de El Tabo cuenta con una ordenanza de participación ciudadana para promover la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna; y dispone de una serie de mecanismos de participación y se tienen aproximadamente 112 organizaciones comunitarias; en el año 2018 no fue posible conformar el COSOC. Lo cual refleja la necesidad de implementar una planificación y vinculación estratégica por parte de la Municipalidad, para convocar a la población y desarrollar trabajos de acercamiento con todos los grupos etarios de la comuna. En este sentido, se debe mencionar que, en la encuesta realizada en el marco de la actualización de este Pladeco, las personas mencionaron que la forma en que más les gustaría participar de las decisiones de la comuna es mediante consultas ciudadanas, organizaciones sociales, entrevistas con las autoridades y elecciones de alcalde y concejales; sin embargo, la mayoría de las personas encuestadas no participan de las actividades que realizan los grupos y organizaciones comunitarias.

4.2.1.5 Seguridad Comunal

En la comuna de El Tabo la Tasa de Casos Policiales de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) aumentó en los años 2016 y 2017 con respecto al año 2015, pero disminuyó en el año 2018. En el 2017 se presentó el mayor valor en esta tasa; a nivel provincial El Tabo ocupa el primer lugar en la Tasa de Casos Policiales de DMCS. A nivel comunal las incivildades y los robos en lugar habitado son los delitos con mayor frecuencia y han aumentado en los últimos cuatro años, en conjunto con las lesiones leves, robos con violencia o intimidación, robo de objetos de o desde vehículo y robo de vehículo motorizado. En cuanto a la Violencia Intrafamiliar (VIF), en el año 2018 se presentó la mayor cantidad de casos (123) y en el 2016 la menor cantidad (109). El 80,5% de los casos de VIF están dirigidos hacia la mujer.

En la encuesta comunal y en los talleres territoriales realizados en el marco de la actualización del Pladeco se destacó la inseguridad como un aspecto que requiere ser atendido por la Municipalidad. La comunidad resalta la necesidad de contar con una mayor dotación de personal de carabineros (especialmente en verano) y la presencia de una Subcomisaría en la comuna. Asimismo, se menciona la importancia de aumentar el equipamiento de cámaras de seguridad de alta calidad y resolución en la comuna. Otro tema que genera preocupación en la comunidad es la venta y consumo de drogas y alcohol, lo cual genera situaciones de inseguridad en algunos sectores de la comuna. En este sentido, se debe mencionar que la Municipalidad ha realizado algunas acciones para enfrentar esta problemática como la creación del Departamento de Seguridad Pública, y el Consejo Comunal de Seguridad Pública. En este marco, se tienen en marcha servicios como la línea directa de emergencia comunal, el desarrollo de rondas preventivas, el monitoreo a través de cámaras de vigilancia y drones, la realización de entrevistas, campañas y charlas preventivas, etc.

4.2.1.6 Pobreza por Ingresos

De acuerdo con información de la Encuesta CASEN 2011, 2013 y 2015 los datos de pobreza por ingresos en la comuna de El Tabo han presentado variaciones. En el año 2013 se presentó una disminución del 68,9% de la cantidad de personas en situación de pobreza por ingresos con respecto al año 2011. Sin embargo, en el año 2015 se tuvo un incremento de 270,9% con respecto al año 2013. Sin embargo, en los años 2011 y 2013 la comuna presentó datos inferiores de pobreza al promedio del país y de la Región de Valparaíso, pero en el año 2015 la comuna superó al país y a la región, ocupando el primer lugar a nivel provincial en el porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos.

4.2.2 Potencialidades

Las potencialidades se refieren a todas aquellas capacidades posibles de identificar en un ámbito del desarrollo que aportan al progreso y que es conveniente mantener o desarrollar aún más. Abarca incluso aquellos factores de cambio que no son visualizadas, pero que se pueden desarrollar con prácticas positivas o una adecuada gobernanza, a partir del interés común de los distintos actores del territorio.

4.2.2.1 Bienes Patrimoniales

En la comuna de El Tabo existen dos Monumentos Históricos (Casa Labbé y Casona de El Tabo), una Zona Típica (Barrios Vaticano y Quirinal) y tres Centros Culturales (Casa de la Cultura de El Tabo "Rosario A. de Arellano", Centro Cultural de Las Cruces "Nicanor Parra" y la Casa de la Cultura "Gustavo Frías Reyes"). En los cuales se desarrollan distintas actividades de difusión artística y cultural. Sin embargo, se requiere implementar mayor difusión y señalética patrimonial de los bienes de la comuna.

4.2.2.2 Existencia de Programas Sociales

La Municipalidad de El Tabo ha implementado distintos programas sociales destinados a mejorar las condiciones de vida la población más vulnerable y de escasos recursos económicos de la comuna. Por ello, cada año se van incorporando nuevos programas sociales como por ejemplo el Programa Intercultural que se decretó en el presente año, para orientar a la población en temas indígenas y extranjeros, impulsando cursos de creol y español para esta población.

Otra iniciativa que requiere ser resaltada es el Programa de Adulto Mayor, en donde se atienden aproximadamente a 500 personas. La comuna presenta un gran porcentaje de población en este grupo etario, por lo cual se requiere promover un envejecimiento activo mediante la implementación de programas culturales, artísticos y deportivos para toda la población, especialmente los adultos mayores.

4.2.2.3 Desarrollo de Actividades Deportivas y Culturales

En el marco de los talleres territoriales para la actualización del Pladeco, se destacó como un aspecto positivo el desarrollo de diversos talleres y actividades culturales, recreativas y deportivas para toda la población de El Tabo, especialmente para adultos mayores, jóvenes y niños (as). Se destacan talleres como patinaje artístico, judo, zumba, tenis, voleibol, capoeira, baloncesto, folclore, música y malabarismo, entre otros.

4.2.2.4 Comuna Tranquila y Amable

La tranquilidad de la comuna y la amabilidad de las personas fueron aspectos positivos que más se destacaron en la encuesta comunal y en los talleres territoriales realizados en el marco de la actualización del Pladeco. Además, se menciona la vida en comunidad, la integración y solidaridad que generan sentido de pertenencia y favorece la buena relación que existe entre las personas.

DESARROLLO TERRITORIAL



Contenido

5.	DESARROLLO TERRITORIAL	103
5.1	GENERALIDADES	103
5.1.2	Instrumentos de Planificación	104
5.1.2.1	Instrumentos de Planificación del Desarrollo	104
5.1.2.2	Instrumentos de Planificación del Territorio	107
5.1.3	Sistemas de Centros Poblados	113
5.1.4	Equipamiento e Infraestructura	114
5.1.4.1	Equipamiento Social	114
5.1.4.2	Equipamiento Educativo	115
5.1.4.3	Equipamiento de Salud	116
5.1.4.4	Equipamiento Cultural	117
5.1.4.5	Equipamiento Deportivo	119
5.1.4.6	Infraestructura Vial y de Transporte Público	119
5.1.4.7	Infraestructura Energética y Alumbrado Público	120
5.1.4.8	Infraestructura de Agua Potable	120
5.1.4.9	Infraestructura de Alcantarillado de Aguas Servidas	122
5.1.4.10	Infraestructuras de Áreas Verdes	122
5.2	CONCLUSIONES	124
5.2.1	Factores Críticos	124
5.2.1.1	Demora en la Actualización del Plan Regulador de El Tabo	124
5.2.1.2	Déficit de Infraestructura de Agua Potable	124
5.2.1.3	Loteos Irregulares	125
5.2.1.4	Déficit de Alcantarillado de Aguas Servidas	127
5.2.1.5	Déficit de Pavimentación	127
5.2.1.6	Déficit Habitacional en la comuna de El Tabo	127
5.2.1	Potencialidades	129
5.1.1.1	Accesibilidad Caminera	129
5.2.1.2	Existencia de un Importante Patrimonio Arquitectónico	129
5.1.2.3	Sistema de Quebradas y Humedales con vocación de Corredores Biológicos	129

5. DESARROLLO TERRITORIAL

5.1 GENERALIDADES

La comuna de El Tabo se ubica en la Región de Valparaíso, en la Provincia de San Antonio (formada también por las comunas de Algarrobo, El Quisco, Cartagena, San Antonio y Santo Domingo). Los orígenes administrativos de la comuna se remontan a principios del siglo XX, cuando el 27 de julio de 1911, se crea la Subdelegación de El Tabo, perteneciente al Departamento de Melipilla. Posteriormente, el 7 de marzo de 1960, al ser promulgada la ley N°13.925, se crea la Comuna de El Tabo que entra en funciones el 1 de enero de 1961¹.

La comuna tiene una superficie de 99 Km.2 que equivale al 6,55 % de la superficie Provincial y al 0,64 % de la superficie regional. Posee una densidad de 1,34 Habitantes por Hectárea y sus límites son:

- Al Norte: Comuna de El Quisco y Casablanca.
- Al Sur y Sur Este: Comuna de Cartagena.
- Al Oeste: Océano Pacífico.

La comuna de El Tabo incluye los balnearios de El Tabo, El Tabito, El Consistorial, Las Cruces y San Carlos que se presentan como una conurbación en el litoral. En su área rural destacan las localidades de Quillaicillo y El Membrillo. De estos territorios, la localidad de El Tabo es la que concentra la mayor parte de la población y los servicios comunales debido a que los distintos balnearios se originan como unidades autónomas.

Este proceso, es liderado por la localidad de Las Cruces que, junto al balneario de Cartagena, son apropiados por la aristocracia Santiaguina para emplazar viviendas de estilo historicista a fines del Siglo XIX y principios del XX. La localidad de El Tabo es más reciente y corresponde al proceso de integración de la clase media al desarrollo del litoral central como espacio de veraneo. Finalmente, bajo nuevas modalidades como el cooperativismo surgen asentamientos como El Consistorial, El Tabito, Chépica, El Pinar y San Carlos cuyo crecimiento ha sido importante en los últimos años gracias a procesos irregulares de venta del suelo².

Fotografía N°1: Centro de la localidad de El Tabo, años 60



Fuente: <https://www.enlineamaule.cl/archivo/14702>

¹ <http://www.subdere.cl/división-administrativa-de-chile/gobierno-regional-de-valparaiso/provincia-de-san-antonio/el-tabo>

² Información proporcionada por la DOM, Secpla y talleres comunitarios

5.1.2 Instrumentos de Planificación

5.1.2.1 Instrumentos de Planificación del Desarrollo³

El sistema de los instrumentos de Planificación del desarrollo, en el nivel Regional se articulan de modo piramidal, tal como se muestran en el siguiente esquema:

Imagen N°1: Esquema de los instrumentos de planificación del desarrollo en Chile.



Fuente: "Proceso de Formulación del Plan Regional de Ordenamiento Territorial de la R. Metropolitana de Santiago" Ubilla, G. (2015).

5.1.2.1.1 Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Valparaíso 2020

La Estrategia de Desarrollo de la Región de Valparaíso, se vincula con el territorio de la comuna de El Tabo de manera bastante clara, tanto en su diagnóstico como en las propuestas que hacen mención del desarrollo territorial de la Región.

Caracterización del Litoral Sur:

La Estrategia de Desarrollo Regional de la Región de Valparaíso, caracteriza al borde costero sur del modo siguiente: "comprende las comunas de la provincia de San Antonio. Las principales actividades están relacionadas con el sector marítimo-portuario, con una importante actividad pesquera y turística y con un mayor desarrollo vitivinícola durante los últimos años. El turismo se estructura, fundamentalmente, en relación con sus atractivos naturales (playas, paisajes) y culturales (litoral de los poetas); la mayoría de sus visitantes provienen de la región Metropolitana y se concentran en los meses de verano, lo que además de los beneficios económicos produce una serie de externalidades negativas derivadas del incremento de población flotante en dicho periodo del año. La actividad pesquera artesanal es ejercida por las organizaciones de pescadores pertenecientes a las caletas de Algarrobo, El Quisco, Las Cruces, Cartagena y San Antonio, en torno a las cuales se concentran áreas de manejo⁴".

En términos del proceso de urbanización regional, se menciona que: "La concentración de la población se expresa en que el conjunto de tres conurbaciones reúne casi el 70 por ciento de los habitantes de la región: el gran Valparaíso, que incluye a Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Quilpué y Villa Alemana, con el 52,2 por ciento; la conurbación Quillota, La Cruz, La Calera e Hijuelas, con un 8,4 por ciento y la conurbación del litoral sur entre Algarrobo y Santo Domingo, con un 8,1 por ciento de la población regional⁵".

³ Instrumentos de carácter no vinculante que buscan orientar la inversión pública y privada en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de un determinado territorio.

⁴ <http://www.gorevalparaiso.cl/archivos/archivoDocumento/estrategia-regional2012.pdf>

⁵ <http://www.gorevalparaiso.cl/archivos/archivoDocumento/estrategia-regional2012.pdf>

Al abordar las problemáticas urbanas que enfrenta la región, la Estrategia de Desarrollo Regional se propone el siguiente desafío: “El proceso de urbanización creciente que caracteriza con mayor fuerza a la región de Valparaíso demanda un conjunto de iniciativas tendientes a facilitar la vida de las personas y de las actividades que cotidianamente se desarrollan en las ciudades. Se trata de lograr una mayor armonía entre las ciudades y las actividades económicas que en ellas se realizan, como por ejemplo la búsqueda de una relación más amigable con los puertos, considerando que la forma en que se exprese esta relación determina el desarrollo de la propia actividad portuaria. En este mismo sentido, la conformación de grandes conurbaciones urbanas tiene efectos considerables en el tránsito y en los tiempos de desplazamiento diario de las personas. Otros aspectos para considerar en este gran desafío dicen relación con la disponibilidad de espacios públicos, con el combate a la delincuencia, con el equipamiento comunitario, teniendo especial atención con ciertas categorías de la población, como las personas que presentan alguna discapacidad, los adultos mayores y los niños⁶”.

En concordancia con lo anterior y en el marco de los Principios Orientadores de la Estrategia, esta se propone, en materia de tratamiento del territorio, postular lo siguiente: “La región debe propender al desarrollo e integración armónica de sus diversos territorios localizados en la zona precordillerana, los valles del interior, el borde costero y los territorios insulares, con la finalidad de mejorar sus condiciones de habitabilidad. Lo anterior debe basarse en principios de equidad socioeconómica, geográfica y sustentabilidad ambiental, que enfatice la diversidad e identidad territorial a partir del reconocimiento y valorización de los recursos, actividades, capacidad de acogida, vocaciones y potencialidades productivas de cada territorio y sus respectivos asentamientos”

De este modo, al definir la visión Regional, en lo que dice relación con los centros poblados, propone un escenario futuro donde “las ciudades, barrios y pueblos son más habitables que hace diez años atrás; las coberturas en agua potable, electricidad y evacuación de aguas servidas son prácticamente de un cien por ciento, logrando erradicar o radicar los campamentos ubicados en la región”, además se “ha contribuido a superar la vulnerabilidad territorial, ampliando, además, la disponibilidad de áreas verdes por habitante y las redes de comunicación unen todos los centros de la región, tanto física como virtualmente.”

En lo concerniente al futuro del borde costero, se hace la siguiente prospección: “un borde costero recuperado para sus habitantes y visitantes, gracias a la aplicación de un proceso de planificación participativa que permitió establecer una zonificación acorde con los lineamientos de las políticas nacionales. La implementación de programas de equipamiento e infraestructura han aportado y articulado, nuevos espacios públicos costeros, destinados al turismo, la recreación y esparcimiento, en armonía con los usos productivos, la identidad, la tradición y las necesidades de nuestras ciudades costeras⁷.” Para el logro de esta visión, la Estrategia de Desarrollo Regional propone un conjunto de lineamientos y objetivos estratégicos dentro de los cuales, en lo que se refiere al ámbito del desarrollo territorial, cabe destacar el siguiente: “Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales”.

Este eje aborda los factores que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida en las ciudades y asentamientos rurales, impulsando acciones relacionadas con el equipamiento urbano, parques y áreas verdes, espacios públicos y lugares de recreación; con la gestión de transporte; con el saneamiento e infraestructura básica de asentamientos más vulnerables; con la seguridad ciudadana en los espacios públicos. La seguridad para los bienes y las personas implica, además, tener la capacidad de anticipar, reconocer y gestionar riesgos de origen natural y antrópico. Para todo ello, la planificación territorial, urbana y rural, requiere ser revalorizada.

⁶ Ibid.

⁷ Ibid.

Imagen N°2: Mapa de "Iniciativas Emblemáticas" a ser implementadas en la Región. Destacan las siguientes: 10) Red Vial Estructurante, 12) Recuperación del Borde Costero, 11) Áreas Silvestres Protegidas y Parques Intercomunales



Fuente: Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Valparaíso, Pagina 121.

Objetivos estratégicos de la Estrategia Regional:

- Aumentar la disponibilidad de parques y áreas verdes urbanas para esparcimiento de uso público.
- Aumentar la cobertura de sistemas de saneamiento básico y electrificación domiciliaria en ciudades y localidades rurales.
- Recuperar y revalorizar el borde costero para la población y sus actividades productivas.
- Proporcionar mayor seguridad a los hogares y espacios públicos.
- Promover el mejoramiento del transporte público intercomunal e interprovincial.
- Fomentar la práctica de actividades deportivas y físicas recreativas, formativas y competitivas.
- Disponer de una gestión integral de residuos sólidos domiciliarios y asimilables a domiciliarios (RSD) y (RSAD).
- Proteger a la población frente a riesgos de origen natural y antrópico

5.1.2.1.2 Plan Regional de Ordenamiento Territorial

El PROT es el segundo instrumento de desarrollo en la pirámide de la planificación del desarrollo. Su objetivo es integrar “las visiones sectoriales –horizontales, verticales y de interdependencia–, esto es, los distintos componentes de análisis que tienen impactos sobre el territorio regional –Éstas son: componente de análisis rural, el componente de análisis urbano; el componente de análisis costero; y el componente de análisis de cuencas hidrográficas–, y los diferentes niveles de gobierno que comparten responsabilidades sobre el mismo. Luego el Plan asume que el ordenamiento territorial es un tema de carácter transversal que requiere una mirada integral, y de manera específica, el análisis de riesgos asociados a amenazas naturales” (SUBDERE, 2011).

El Gobierno Regional de la Región de Valparaíso inicio la elaboración del PROT el año 2010 en un convenio con los Ministerio de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo e Interior, sin embargo, a la fecha, no se ha avanzado en este proceso.

5.1.2.2 Instrumentos de Planificación del Territorio

El sistema de los instrumentos de planificación del territorio, también se articula de modo piramidal, tal como se muestran en la siguiente imagen:

Imagen N°3: Esquema de los instrumentos de planificación del territorio según la Ley Gral. de Urbanismo y Construcciones



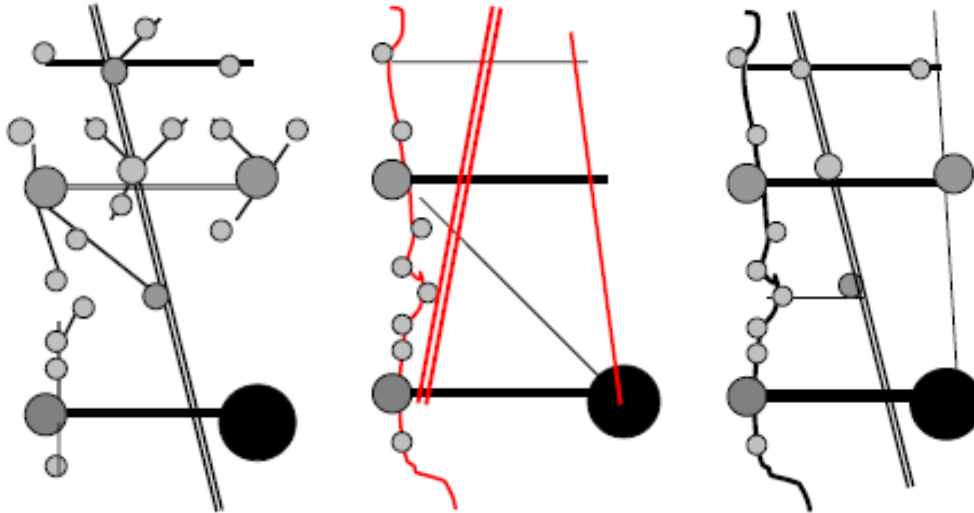
Fuente: Elaboración Propia en base al Título II “de la Planificación urbana en particular” de la Ley Gral. de U. y C.

5.1.2.2.1 Plan Regional de Desarrollo Urbano

El Plan Regional de Desarrollo Urbano de la Región de Valparaíso señala, en lo que a los procesos de urbanización se refiere, que existen disparidades internas importantes que hacen que en el territorio regional se presenten tres manifestaciones distintas en lo que a desarrollo urbano se refiere, a saber:

En el conurbado porteño se registran, los mayores índices de urbanización del territorio comunal, con Viña del Mar totalmente urbanizada, Valparaíso y Villa Alemana con casi el 100% de su territorio urbanizado. Por el contrario, las comunas con menor nivel de urbanización, típicamente rurales, se concentran en el valle de Aconcagua (Panquehue, Putaendo, Hijuelas, San Esteban, Calle Larga, bordeando el 50%), además de las que integran la provincia de Petorca. Una tercera tendencia son las comunas que presentan una situación intermedia, inducidos por la expansión de conurbaciones o ciudades provinciales”. Este último es el caso de la Comuna de El Tabo

Imagen N°4: Grafica de las Alternativas de Estructuración propuestas por el Plan Regional de Desarrollo Urbano: Desarrollo de Subsistemas micro regionales, Desarrollo Orbitales inter e Intrarregionales y Desarrollo Regional Inter metropolitano.



Fuente: Plan Regional de Desarrollo Urbano y Territorial, Región de Valparaíso

Luego del Diagnóstico, el Plan Regional de Desarrollo Urbano establece “Alternativas de Desarrollo”, para poder generar una herramienta de gestión que permita la ejecución de la propuesta definitiva de estructuración urbano-territorial que, a juicio del Plan, es consistente con los objetivos regionales. Esta herramienta es una Agenda Operativa, en la que se identifica un conjunto de indicaciones de acción interinstitucional, intersectorial y de coordinación público-privada, en aspectos tales como planificación territorial, inversión y gestión, estableciendo para cada uno de estos aspectos, agendas específicas sobre instrumentos existentes, de tipo normativo, técnico, administrativo y financiero.

Esta Agenda Operativa define tres temas generales orientados a abordar las alternativas de desarrollo que sustentan la imagen objetivo regional:

- Instrumentos de Planificación. Se propone su revisión desde la perspectiva de los lineamientos establecidos para la estructuración de centros urbanos y territorios, así como del sistema de conectividades. No hace mención específica al Plan Regulador de El Tabo.
- Agenda de Inversiones. Abordar las distintas intervenciones territoriales desde la premisa de conservar los recursos, impulsando un desarrollo económico sustentable en todos sus ámbitos. Para el sistema costero formado por las localidades de Quintay, Algarrobo, El Quisco y El Tabo se señalan las siguientes iniciativas:
- 1) Plan Maestro del litoral central (territorio interurbano costero), incorporando patrones de diseño de la imagen ambiental y paisaje urbano. 2) Construcción de centros de equipamientos turísticos, deportivos, recreativos y culturales. 3) Manual de diseño de mobiliarios y habilitación de espacios públicos, de tipo unitarios en la intervención de la imagen ambiental y paisaje de los centros urbanos y balnearios del litoral.
- Agenda de Gestión: desarrollo de iniciativas articuladas de concurrencia de inversiones públicas y privadas, que tengan como punto de convergencia una concepción territorial. Se señala que “dadas las proyecciones de crecimiento demográfico y habitacional y el desarrollo de actividades productivas asociadas al agro y al turismo del litoral central”, debieran impulsarse “proyectos de mejoramiento e incremento de estándar y coberturas de equipamientos e infraestructuras públicas”, Junto con ello con una prioridad de mediano plazo, se encuentra el

“mejoramiento y ampliación de las infraestructuras de caletas pesqueras del litoral central, con financiamiento sectorial de la Dirección de Obras Portuarias del MOP V Región” y “el desarrollo de equipamientos y servicios asociadas al mayor potenciamiento de las rutas turísticas del litoral central entre las que cuentan como ruta priorizada por SERNATUR V región, la “Ruta de Los Poetas”⁸.

5.1.2.2.2 Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso Satélite Borde Costero Sur

Mediante Resolución 31-4 Afecta, del Gobierno Regional de Valparaíso, se promulgó la Modificación al Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso, incorporando el Satélite Borde Costero Sur, correspondiente a las Comunas de Algarrobo, El Quisco, El Tabo, Cartagena y San Antonio de la Provincia de San Antonio. Se estableció, para cada una de estas comunas, una intensidad de ocupación del territorio de los centros poblados, mediante una limitación a las densidades netas al interior de las áreas urbanas de cada una de ellas, su distribución comunal deberá ser definida en los respectivos Planes Reguladores Comunales, no pudiendo sobrepasar en ningún caso los 600 habitantes en las zonas con mayor intensidad de ocupación. Con un promedio Intercomunal de todos los Centros Poblados de 36,40 Hab./Ha., estas densidades son:

Tabla N°1: Densidades Establecidas por el Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso. SBCS para cada área urbana

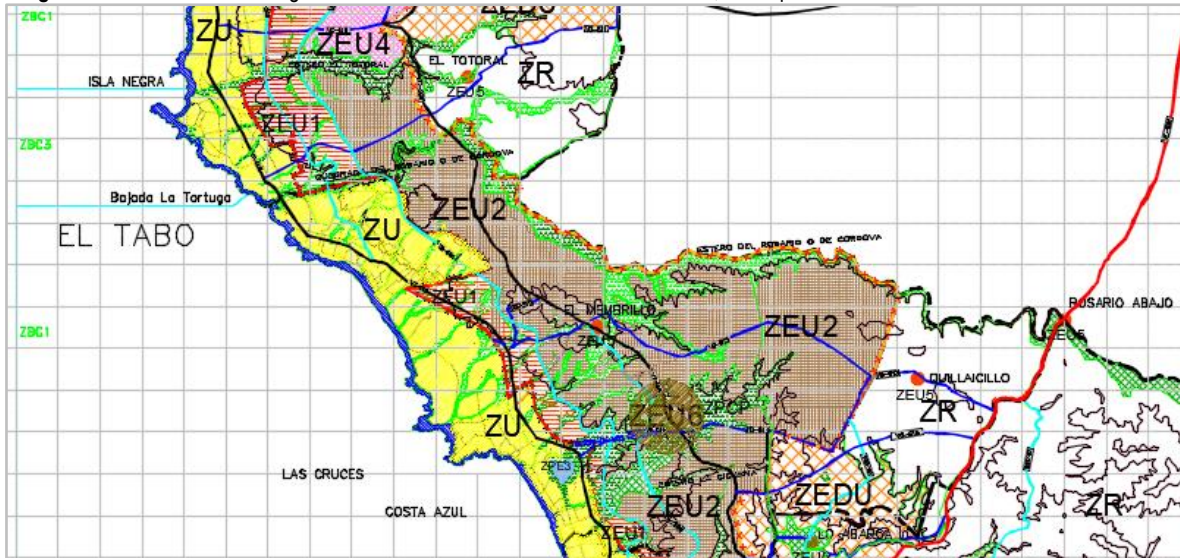
Nº	COMUNA	DENSIDAD BRUTA
1	Algarrobo	33 Habitantes / Hectárea
2	El Quisco	28 Habitantes / Hectárea
3	El Tabo	28 Habitantes / Hectárea
4	Cartagena	33 Habitantes / Hectárea
5	San Antonio	60 Habitantes / Hectárea

Fuente: Ordenanza Local del Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso, Satélite Borde Costero Sur.

- Áreas de Extensión Urbana: Adicionalmente, el Plan, estableció un conjunto de disposiciones técnico-urbanísticas para las Zona de Extensión Urbana, que se indican a continuación, las cuales rigen mientras no se actualicen y aprueben los respectivos Planes Reguladores Comunales y/o Planes Seccionales.
- ZEU 1. Zona de Extensión Urbana 1 (presente en el territorio comunal): Son terrenos que están dotados de beneficios urbanos como accesibilidad y factibilidad de servicios sanitarios, que los condicionan para promover su desarrollo y recibir el crecimiento por extensión.
- ZEU 2. Zona de Extensión Urbana 2 (presente en el territorio comunal): Son terrenos ubicados en la parte alta y más plana de la meseta o terraza marina, que están dotadas de beneficios urbanos como accesibilidad y factibilidad de servicios sanitarios, los que las condicionan para promover su desarrollo y recibir el crecimiento por extensión.
- ZEU 3. Zona de Extensión Urbana 3: Son terrenos que presentan directa vinculación con el borde marino en la comuna de Algarrobo, están dotados de beneficios urbanos como accesibilidad y factibilidad de servicios sanitarios que los condicionan para promover su desarrollo y recibir el crecimiento por extensión.
- ZEU 4. Zona de Extensión Urbana 4: Son terrenos próximos a la vialidad estructurante intercomunal, que están dotados de beneficios urbanos como accesibilidad y factibilidad de servicios sanitarios, que los condicionan para promover su desarrollo y recibir el crecimiento por extensión.
- ZEU 5. Zona de Extensión Urbana 5, de Villorrios (presente en el territorio comunal: El Membrillo y Quillaicillo): Corresponde a los territorios reconocidos como villorrios de la intercomuna y que están dotados de beneficios como accesibilidad, factibilidad de servicios sanitarios y alejados de los centros urbanos, pero que han ido adquiriendo relaciones de dependencia con ellos. Esta Zona de Extensión Urbana se establece para cada localidad; aplicando un radio de 500 m., el cual considera como centro el espacio público más significativo.
- ZEU 6. Zona de Extensión Urbana 6, (presente en el territorio comunal) de Centralidad Intercomunal: Distribuida espacialmente en el territorio del Satélite Borde Costero Sur corresponde a sectores de concentración de programas urbanos de interés intercomunal, con una ubicación estratégica respecto al desarrollo esperado y tendencial de las áreas de crecimiento del Satélite Borde Costero Sur.

- ZEU 7. Zona de Extensión Urbana 7, Productiva Intercomunal: Es aquella zona dentro del Satélite Borde Costero Sur destinada a acoger el emplazamiento de industrias, equipamientos e infraestructura productiva, de acuerdo con las proyecciones económicas establecidas en el horizonte temporal del Plan.
- Área Rural Intercomunal (presente en el territorio comunal). Se conforma por la Zona Rural (ZR), la Zona Excluida al Desarrollo Urbano (ZEDU) y las Zona de Interés Silvoagropecuario (ZIS). En la Zona Rural (ZR) regirán las normas establecidas por los organismos pertinentes responsables y en ella será aplicable lo dispuesto en el artículo 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- En el Área del Plan que comprende las comunas del Satélite Borde Costero Sur, en territorios colindantes con el área de extensión urbana y de acuerdo con lo graficado en el plano PIV- SBCS-O1, se establece con el objetivo de mantener sus características de ruralidad, la Zona Excluida o Restringida al Desarrollo Urbano, ZEDU, con normativa específica, definida en el documento.
- Se establece, además, la Zona de Interés Silvoagropecuario, ZIS, que corresponde a territorios cuyas características de aptitud silvoagropecuarias, de capacidad agrícola I, II y III, y de ruralidad determinan su restricción de ocupación con usos urbanos.
- El Área de Protección del Satélite Borde Costero Sur del PRI Valpo. - Satélite Borde Costero Sur se divide en:
 - Sub-Área de Protección del Recurso Natural y
 - Sub-Área de Protección del Patrimonio Cultural
 - A.- La Sub-Área de Protección del Recurso Natural (presente el territorio comunal), se conforma con:
 - la Zona de Protección Costera, Sub-Zona Borde Costero con Usos Consolidados ZBC 1,
 - la Sub-Zona Borde Costero de Protección por Valor Natural y Paisajístico ZBC 2,
 - la Sub-Zona Borde Costero con Ocupación Potencial o en Proceso de Consolidación ZBC3,
 - la Zona de Protección Ecológica ZPE (1,2,3), Zona de Protección por Cauces Naturales y Valor Paisajístico. ZPCP. En lo que concierne a la comuna de El Quisco:
 - B.- La Sub-Área de Protección del Patrimonio Cultural (presente en el territorio comunal) la conforman las Zonas Típicas y Monumentos Históricos ubicados en la Comuna.

Imagen N°5: Sector del Plan Regulador Intercomunal Satélite Borde Costero Sur, correspondiente a la Comuna de El Tabo



Fuente: SEREMI MINVU.

5.1.2.2.3 Plan Regulador Comunal de El Tabo, Balnearios de El Tabo y Las Cruces

El Plan Regulador de El Tabo comprende la planificación del área conurbada entre el Estero de Córdoba y la localidad de Las Cruces contigua al Estero La Cigüeña y corresponde a la actualización del Plan Regulador aprobado en diciembre del año 19849. Esta actualización entra en vigencia tras la publicación de la Resolución Aprobatoria y su Ordenanza, en el Diario Oficial de fecha 25 de abril del año 2005¹⁰.

Básicamente establece una zonificación en la que distingue Áreas Consolidadas, Áreas de Extensión Urbana y Áreas Especiales; su desglose y caracterización es la siguiente:

Áreas Consolidadas: Son las áreas urbanas que cuentan efectivamente con urbanización completa, entendiéndose como tal la que ha capacitado al suelo para ser dividido y para recibir edificación debidamente conectada a las redes de los servicios de utilidad pública o que cuenten con otro sistema autorizado por la reglamentación vigente. Son las siguientes:

Tabla N°2: Zonas del Área Consolidada del Plan Regulador de El Tabo

ZONA	NOMBRE	CARACTERIZACION
Z1	Zona 1	Central de El Tabo
Z2	Zona 2	Central de Las Cruces
Z3	Zona 3	Residencial en densificación y Campamentos Turísticos.

Fuente: Ordenanza Local del Plan Regulador de El Tabo.

Áreas de Extensión Urbana: Son las áreas planificadas dentro del límite urbano, externas a las áreas consolidadas, capaces de recibir el crecimiento en extensión previsto para El Tabo y Las Cruces, en los 30 años siguientes a la aprobación del Plan Regulador. Son las siguientes:

Tabla N°3: Zonas del Área de Extensión Urbana del Plan Regulador de El Tabo

ZONA	NOMBRE	CARACTERIZACION
Z4	Zona 4	Residencial Mixto, Talleres y de Impacto similar.
Z5	Zona 5	Residencial en densificación media y alta
Z6	Zona 6	De expansión Residencial en Densificación Media y Alta
Z7	Zona 7	De expansión, Comunidades y Campamentos Turísticos.

Fuente: Ordenanza Local del Plan Regulador de El Tabo.

⁹ DS N° 156/84 MINVU, publicado en el Diario Oficial el 12.12.1984. modificado por Resolución Afecta N 31/496 del Gobierno Regional de la Región de Valparaíso de fecha 10 de junio de 2002.

¹⁰ Resolución N 31-4-190 Afecta, del Gobierno Regional de Valparaíso de fecha 13 de diciembre de 2004, publicada en el D. O. del 25 de abril de 2005.

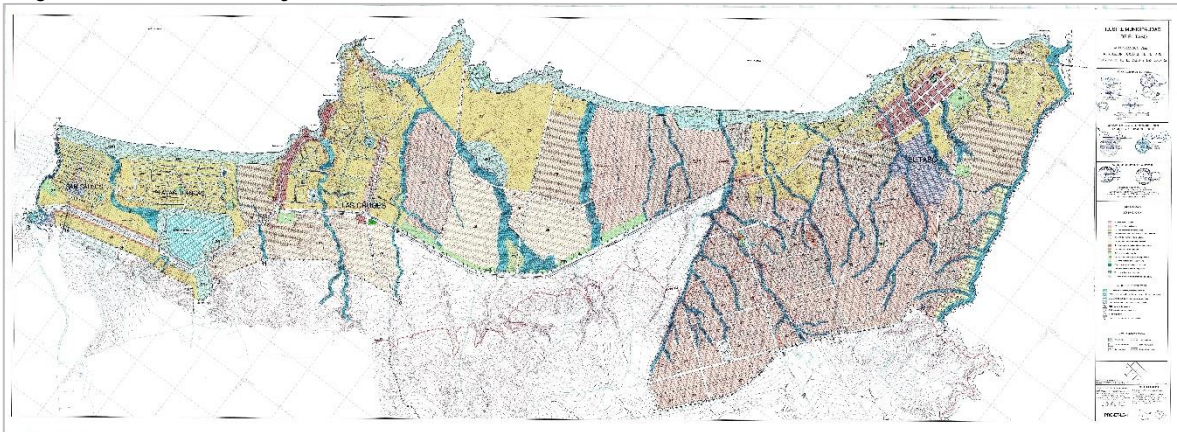
Áreas Especiales: Son aquellas áreas planificadas que, debido a su especial destino o naturaleza, están sujetas a restricciones de diverso grado en cuanto a su urbanización, edificación y uso, tales como playas, roqueríos, márgenes de ríos, esteros, quebradas, parques, zonas de protección ecológica, deportiva, centros de investigación y cultura superior, zonas de protección forestal y de dunas con características propias de topografía y flora autóctona. Son las siguientes:

Tabla N°4: Áreas Especiales del Plan Regulador de El Tabo

ZONA	NOMBRE	CARACTERIZACION
Z8	Zona 8	Subcentros Vecinales y Equipamiento de enlace.
ZI1	Zona I1	De expansión con industria no peligrosa ni contaminante.
ZI2	Zona I2	De Industrias Marinas relacionadas con la piscicultura.
ZE1	Zona E1	Deportiva
ZE2	Zona E2	De expansión, con parques y Equipamiento Proyectado
ZE4	Zona E4	De protección de Dunas
ZE5	Zona E5	Cementerio Parque
ZR1	Zona R1	Restricción reserva del medio ambiente natural y cultural, Sitios Arqueológicos.
ZR2	Zona R2	De restricción, bordes de esteros, quebradas y fuertes pendientes.
ZR3	Zona R3	De restricción por infraestructura Eléctrica, subestaciones y tendidos de A.T.
ZR4	Zona R4	De restricción por infraestructura sanitaria (Agua Potable y Alcantarillado)

Fuente: Ordenanza Local del Plan Regulador de El Tabo.

Imagen N°6: Plano del Plan Regulador de El Tabo



Fuente: Municipalidad de El Tabo, 2019.

A fin de definir con mayor detalle, partes del territorio urbano o bien responder a requerimientos específicos, el municipio ha elaborado y aprobado 5 planos seccionales, a saber:

- Seccional Eduardo Romero: corresponde al trazado de la Avenida Eduardo Romero entre Avenida Errazuriz y Las Salinas (incluyendo al Loteo Bernal)
- Seccional Estero de Chépica: Corresponde a la delimitación de un área de restricción del Estero de Chépica en el tramo comprendido entre Avenida Del Mar y San Marcos.
- Seccional Avenida Exconcejal Luis Aceitón Corresponde a la declaratoria de utilidad pública, de una franja de 20 metros de ancho en el sector norte de la localidad de Las Cruces.
- Seccional Fundo La Laguna: Corresponde al sector sur del Estero de Córdova y propone cambios en los usos de suelo y
- El Plano seccional correspondiente a la Enmienda Estero Margarita, que precisa zonas y delimitaciones en un sector del Estero Santa Margarita.

Actualmente, el municipio de El Tabo se encuentra en un proceso de revisión de su principal instrumento de Ordenamiento Territorial en virtud de una serie de situaciones que lo hacen aconsejable; de estas situaciones, la más significativa es la desactualización del instrumento ya que, tras 15 años desde su aprobación, la realidad del área urbana ha cambiado y requiere ser observada a la luz de las nuevas normativas. A su vez, problemáticas como el crecimiento urbano en

extensión, no siempre regulado; la falta de suelo urbano para equipamientos y los nuevos requerimientos en materia vial, así como la necesidad de impulsar el desarrollo de los sectores, conforman un cuadro en el que este proceso de actualización se vuelve urgente para la comuna y su visión en tanto territorio urbano.

5.1.3 Sistemas de Centros Poblados

El Tabo es una comuna relacionada principalmente con el borde costero, aunque existe un importante territorio rural en los que se ubican los villorrios de Quillaicillo.

En el borde costero, no existe una continuidad homogénea de respuestas urbanas ya que se alternan conjuntos habitacionales cerrados (lo que el Plan Regulador denomina “Campamentos Turísticos”), con estructuras urbanas tradicionales abiertas al uso público. Esto, junto a una topografía en la que la presencia del borde costero y una serie de quebradas determinan físicamente el territorio, generan diferencias en este, que se manifiestan en la coexistencia de tejidos urbanos diversos, cuyas manifestaciones más importantes son:

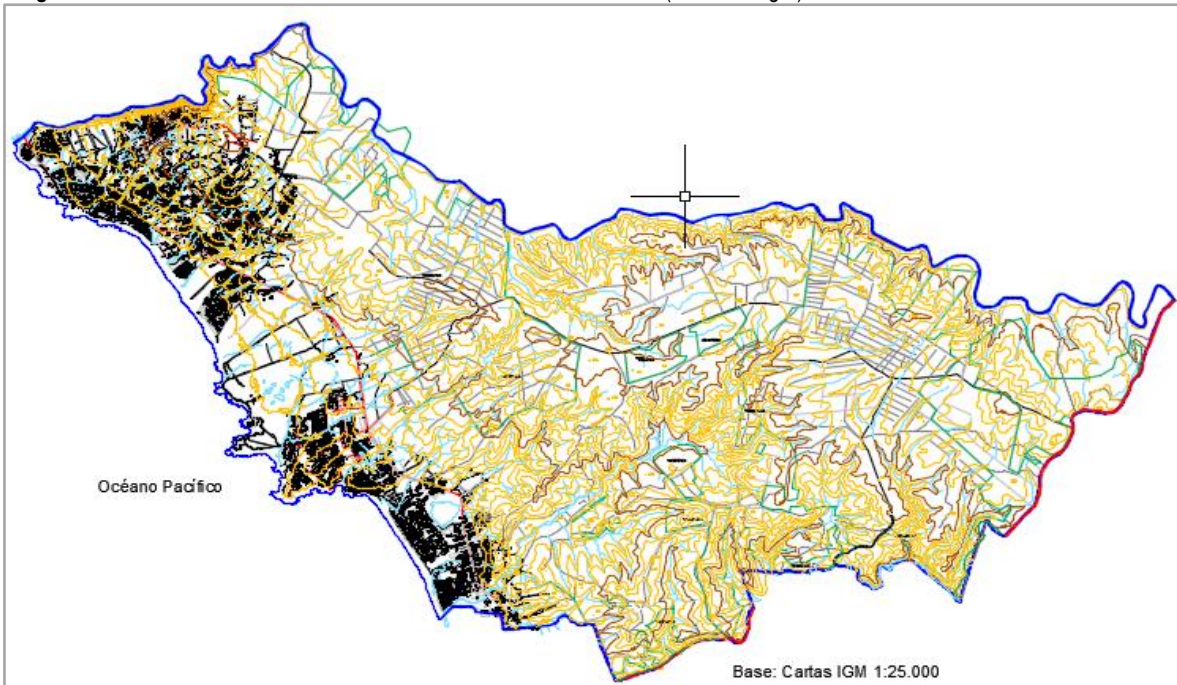
- 1.- Extensos sectores habitacionales, como comunidades y cooperativas de veraneo, en los que se manifiesta un predominio de espacios libres dedicados a equipamiento y áreas verdes.
- 2.- Un damero tradicional en el balneario de El Tabo que acoge la mayor parte del equipamiento comercial y de servicios de la comuna.
- 3.- Una ocupación de retazos, entre quebradas en los que se busca un máximo de aprovechamiento del territorio hasta que las condiciones de pendiente lo permiten.
- 4.- Una forma de ocupación en el que la unidad básica es un tipo de manzana alargada de dos lotes de ancho y unos 250 metros de largo, que surge de la división de un suelo, originalmente parcelado para uso agrícola.
- 5.- Un tipo de intervención consistente en una vía única, jalonada de viviendas a ambos costados, y desconectado del resto del tejido urbano.
- 6.- Urbanizaciones originadas mediante un diseño urbano racional que combina las bondades del damero con el acondicionamiento a los accidentes geográficos presentes en el territorio.

Todas estas respuestas se encuentran estructuradas en torno al eje vial de la ruta G 986, del que se desprenden rutas de penetración tanto hacia el borde costero como hacia la parte más alta de los distintos balnearios y, desde allí, hacia el espacio rural de la comuna.

Todo esto permite que, como contraparte de una lectura disgregada del territorio urbano, no se perciba una sola centralidad sino, más bien, un conjunto de espacios con identidad propia, que se suceden sin solución de continuidad en los que se puede identificar centralidades funcionales y espaciales independientes. El emplazamiento del edificio consistorial viene a consolidar este modo de ocupación del territorio ya que crea, de por sí, una centralidad comunal sustentada solo por un cruce vial.

El sector rural comparte cierta coincidencia con este modo de uso del territorio ya que, en los dos villorrios, se observa una dispersión sin centralidad espacial que es resuelta, en algunos casos, con un edificio comunitario.

Imagen N°7: Ubicación de las áreas urbanizadas de la comuna de El Tabo (en color negro)



Fuente: SEREMI MINVU.

5.1.4 Equipamiento e Infraestructura

5.1.4.1 Equipamiento Social

- Existen en la comuna, 122 Organizaciones comunitarias¹¹ de las cuales 15 (o sea el 12,3 %) corresponden a organizaciones territoriales (juntas de vecinos) y 107 son organizaciones funcionales (el 87,7 restante).
- Debido a lo anterior, la generación por parte del municipio de iniciativas de inversión dedicadas a la edificación de sedes comunitarias y la actividad en este sentido, de las propias organizaciones, ha sido una actividad importante en la comuna. Gracias a estas acciones, existen 11 Juntas de Vecinos que poseen una sede social (menos del 50%). Las Juntas de Vecinos que las poseen, son las siguientes:
 - Sede JV Villa La Nación, San Carlos
 - Sede JV Playas Blancas
 - Sede JV N° 1 Las Cruces
 - Sede JV Quebrada El Tabo
 - Sede JV Lindero Azul
 - Sede JV Fermín García (Tabo Centro)
 - Sede JV La Laguna, (Tabo Centro)
 - Sede JV Santa Luisa, (Tabo Alto, Entrada Quebrada de Córdova)
 - Sede JV Altos de Córdova, El Tabo Alto
 - Sede JV Mauricio Peña, Tabo Alto
 - sede JV RURAL N° 2, Tabo Alto (Chépica)

¹¹ Subsecretaría del Ministerio de Hacienda: Listado de organizaciones receptoras de fondos públicos bajado del sitio web: <https://www.registros19862.cl/reportes/receptores?pagina=1&ordenar=&csv=false&WHERE%5Binstitucion%5D%5Brut%5D=&WHERE%5Binstitucion%5D%5Bdescripcion%5D=&WHERE%5Bclase%5D%5B0%5D=5&WHERE%5Bubicacion%5D%5Bregion%5D%5B5%5D=V+Regi%C3%B3n+de+Valpara%C3%ADso&WHERE%5Bubicacion%5D%5Bprovincia%5D%5B0%5D=San+Antonio&WHERE%5Bubicacion%5D%5Bcomuna%5D%5B0%5D=El+Tabo>

Las organizaciones territoriales que no poseen Sede son las siguientes:

- Junta de vecinos El Triangulo
- Junta de vecinos Errazuriz de Las Cruces
- Junta de vecinos estero Chépica
- Junta de vecinos hijuela Santa Luisa
- Junta de vecinos La Castilla de Miraflores, El Tabo
- Junta de vecinos Las Golondrinas
- Junta de vecinos Los Aromos
- Junta de vecinos Palo Verde
- Junta de vecinos parque El Tabo N° 7
- Junta de vecinos San Carlos Alto
- Junta de vecinos Tabo Centro
- Junta de vecinos Verdemar San Carlos
- Junta de vecinos Chile España (Tabo alto)

A estas organizaciones hay que agregar otras que también tienen carácter territorial, aunque no se las consignan de ese modo, se trata de los Comités de Adelanto que muchas veces son el modo como los vecinos buscan resolver déficits de urbanización en loteos irregulares (se consignan cerca de 30 organizaciones de este tipo). Las organizaciones funcionales tienen también requerimientos de espacio comunitario y dependen de las organizaciones territoriales para su funcionamiento y dado que son la mayoría, es fácil deducir que la comuna se encuentra fuertemente deficitaria de este tipo de equipamiento.

5.1.4.2 Equipamiento Educativo

En la comuna de El Tabo, solo existen 2 establecimientos educacionales municipales, que, en términos del tipo de enseñanza impartida se los suele desagregar en tres; son los que se muestran en la siguiente tabla:

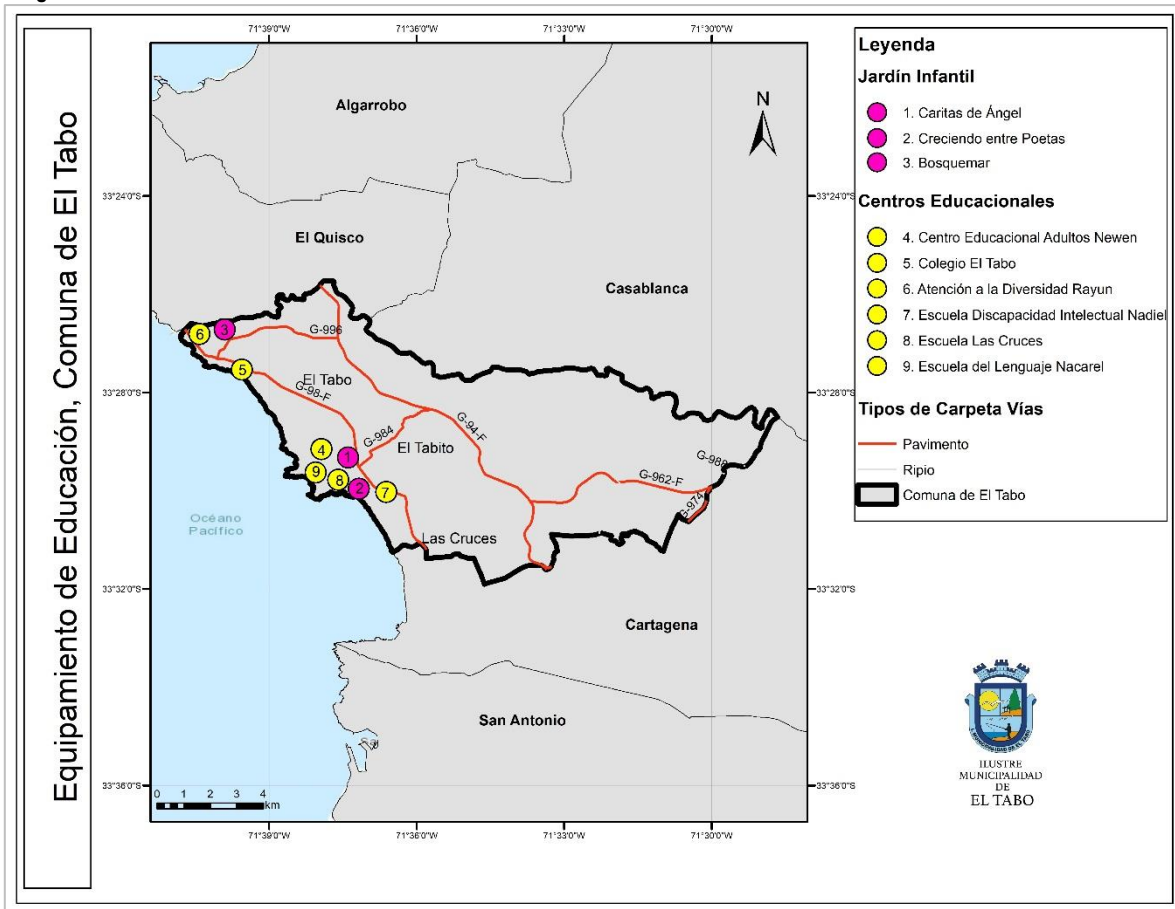
Tabla N°5: Establecimientos Educacionales de la comuna de El Tabo

NOMBRE	TIPO DE ENSEÑANZA
Escuela Básica Las Cruces	1° y 2° Nivel de Transición y Educación Básica de 1° a 8° Básico
Colegio El Tabo	1° y 2° Nivel de Transición y Educación Básica de 1° a 8° Básico
Colegio El Tabo	1° a 4° de Educación Media y Técnico Profesional (Electricidad).

Fuente: PADEM de El Tabo.

Claramente existe un déficit de equipamiento Educativo en la comuna, que el municipio ha intentado resolver mediante algunas acciones paliativas como la de poner a disposición de los vecinos, buses de acercamiento para los alumnos. Sin embargo, el motivo fundamental para que sea posible levantar iniciativas de inversión en pro de revertir este déficit, es la falta de suelo con destino equipamiento educacional, dentro del Área Urbana.

Imagen N°8: Ubicación de los Establecimientos Educativos de El Tabo



Fuente: Mapocho Consultores.

- Adicionalmente a la oferta pública, existen algunos establecimientos particulares:
- Centro de Educación de Integración de Adultos Newen
- Escuela del Lenguaje Nacarel
- Escuela Discapacidad intelectual Nadiel

5.1.4.3 Equipamiento de Salud

En la comuna de El Tabo existen 2 establecimientos de salud distribuidos sobre el territorio comunal:

Los establecimientos comunales son:

- 1 CESFAM (Centro de Salud Familiar) en la localidad de El Tabo, recientemente entregado a la comunidad
- 1 Posta Rural en la localidad de Las Cruces

Esta infraestructura de salud suele ser señalada como suficiente dadas sus características, sin embargo, la amplitud del territorio y el crecimiento de sus áreas residenciales, sumado a la demanda de la población flotante en las temporadas de verano, hacen aconsejable aumentar la oferta de infraestructura en salud. En este caso, al igual que en la situación de déficit de recintos educativos, la falta de suelo con destino equipamiento se vuelve crítica.

Fotografía N°2: El CESFAM de la comuna de El Tabo



Fuente: <https://www.epicentrochile.com/2017/11/10/ministerio-salud-inaugura-cecosf-cartagena-cesfam-tabo/>.

5.1.4.4 Equipamiento Cultural

La comuna dispone de una importante cantidad de edificaciones y espacios con destino Equipamiento Cultural. Estos son:

- La Casa de la Cultura de El Tabo “Rosario A. de Arellano”, ubicada en calle Poeta Jonas N° 85. Se trata de una casona de antigua data, restaurada con el objeto de destinarla a equipamiento cultural. Cuenta con un salón principal, una sala de exposiciones, una sala acondicionada para talleres de gastronomía, un recinto disponible para adultos mayores y jóvenes y servicios higiénicos.
- Biblioteca Pública “Daniel de la Vega”. Instalada en el mismo recinto anterior
- El Centro Cultural de Las Cruces “Nicanor Parra”, ubicado en Calle Bolivia esquina José Tobar en el balneario de Las Cruces. Dispone de una sala de exposiciones, dos salas para talleres comunitarios y servicios higiénicos.

Fotografía N°3: Equipamiento Cultural de El Tabo: Centro Cultural Nicanor Parra y Centro Cultural



Fuente: www.eltabo.cl/web/index.php?option=com_content&view=article&id=69&Itemid=818

Otras edificaciones de relevancia cultural en la comuna son aquellas declaradas Monumentos Nacionales en las categorías de Monumento Histórico¹² y Zona Típica:

- Monumento Histórico Casona El Tabo. Fue construida en la primera década del siglo XX, por encargo de la familia Celis Maturana, dueños del antiguo Fundo El Tabo. Su diseño fue encomendado a los arquitectos franceses Brunet y Renard, quienes dieron a la obra un marcado estilo neoclásico. Se ubica en la Avenida Centenario, esquina Prats, "en los terrenos pertenecientes al Círculo de Periodistas de Santiago "Juan Emilio Pacull", quienes, valorando la riqueza histórica y arquitectónica del inmueble, iniciaron las gestiones para que fuera nombrada Monumento Nacional, con el objetivo de reutilizar el inmueble como centro de actividades culturales. Esta solicitud fue atendida por el Ministerio de Educación, quien el 28 de julio de 1992 lo declara Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico¹³"
- Monumento Histórico Casa de Florindo Labbé Vivanco. "ubicada en el barrio Vaticano en la comuna de El Tabo, se destaca por sus características arquitectónicas y volumétricas, formando parte de la imagen urbana del lugar, siendo la única edificación que aún se encuentra en pie y que formó parte de la proyección original diseñada por el arquitecto Josué Smith Solar¹⁴".
- Zona Típica Barrios Vaticano y Quirinal: "La arquitectura de los barrios Vaticano y Quirinal, contiene un sello particular y propio que destaca por su filiación estilística al "Stick style" y "Shingle Style", de la escuela norteamericana y canalizada en Las Cruces por estos dos arquitectos, Smith Solar y Hernández, formados en Estados Unidos. Los valores que se identifican en los barrios son históricos y sociales, urbanos y arquitectónicos y ambientales¹⁵".

Fotografía N°4: Monumentos Nacionales: Casa de Florindo Labbé, Casa en el Barrio Vaticano y Casona El Tabo



Fuente: www.monumentos.cl/monumentos/monumentos-historicos/

¹² Sitio web del Consejo de Monumentos Nacionales

¹³ Ibidem.

¹⁴ Ibidem.

¹⁵ Ibidem

5.1.4.5 Equipamiento Deportivo

La comuna cuenta con pocos recintos dedicados al deporte, destacándose, entre ellos el Estadio Municipal de El Tabo que se encuentra en proceso de reposición y mejoramiento. Esta reposición comprende las obras siguientes: muros de contención para taludes, empaste sintético, cierre de la cancha y perímetro del estadio, graderías, camarines, baños, salón multipropósito y sistemas de iluminación. El costo de la obra alcanza los \$ 1.512.931.000 provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Actualmente la obra se encuentra paralizada por incumplimiento de la empresa constructora.

5.1.4.6 Infraestructura Vial y de Transporte Público

Las vías principales que mantienen la conectividad interna de la comuna y las que permiten conectarla al resto de las vías estructurantes de la región, son 7 que suman en total 59,2 Kilómetros.

La materialidad de este conjunto de vías se distribuye entre pavimento de asfalto u hormigón y "pavimento básico". Las cantidades expresadas en kilómetros, de las vías enroladas por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, se muestra en el cuadro siguiente:

Tabla N°6: Vías Comunes enroladas por la Dirección de Vialidad del MOP en El Tabo

ROL	NOMBRE	PAVI-MENTO	RIPIO	PAVIMENTO BASICO	SUELO NATURAL	TOTAL
G-948	Cruce Ruta 78 (Aguas Buenas) - Cruce F-90-G (Algarrobo); Nuevo Camino Costero	14,4	0	0	0	14,4
G-986	Cruce G-948 (San Sebastián) - Algarrobo - Mirasol - Cruce G-812 (El Yeco)	12,0	0	0	0	12,0
G-984	Cruce F-962-G - Cruce G-986 (Las Cruces)	3,3	0	0	0	3,3
F-962-G	Cruce F-90-G (Orrego Abajo) - Cruce G-948 (Nuevo Camino Costero)	10,2	0	0	0	10,2
G-988	Cruce G-974 (Lo Abarca) - Cruce G-984 (Las Pataguas)	0	0	3,8	0	3,8
G-984	Cruce F-962-G - Cruce G-986 (Las Cruces)	0	0	11	0	11,0
G-996	Cruce G-948 (El Membrillo) - Cruce G-986 (El Tabo)	0	0	4,5	0	4,5

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de <http://www.mapas.mop.cl/flexviewer/vialidad.html?config=dv.xml>

Del cuadro anterior es posible señalar lo siguiente: el 67,4% de las vías comunales (39,9 Km.) se encuentra pavimentado (carpeta asfáltica u hormigón) y el 32,6 %, (19,3 Km.) corresponde a pavimento básico¹⁶. Esto implica que, en materia de caminos interiores, no existe un importante déficit en materia de pavimentación de caminos, sin embargo, durante la temporada estival, los atochamientos en la vía G-986 (ex G-98-F), son de gran magnitud, cosa explicable por el alto costo del peaje sobre la Ruta Concesionada G-948 (Nuevo Camino Costero).

En lo que se refiere a la vialidad urbana estructurante, existen discontinuidades importantes en su materialización (el Plan Regulador de El Tabo, propone un conjunto de aperturas de calles y ensanches que permitirían resolver estas discontinuidades, sin embargo, prácticamente el 90% de estas, se encuentran sin ejecución), así como también, déficits de pavimentación.

Por su parte, la vialidad local, también es deficitaria en materia de pavimentación observándose en ella unos déficits latos en la provincia.

¹⁶ Se entiende por Pavimento Básico o Caminos Básicos aquel en el que, realizar una obra de mejoramiento integral del camino se hace imposible, dados los requisitos de rentabilidad exigidos y que no se satisfacen por el bajo tránsito de estas vías. Las soluciones empleadas son de dos tipos: aplicación de un estabilizador supresor de polvo a la carpeta o colocación de una capa delgada de asfalto.

Imagen N°9: La estructura caminera en el sector de la Comuna de El Tabo



Fuente: http://www.mapas.mop.cl/cc2017/Cuadernillo/Cuadernillo_2017.pdf

La conectividad interregional es atendida principalmente por la línea buses Pullman Bus que cuenta con un terminal propio y una periodicidad de 30 minutos hacia Santiago y hacia Valparaíso.

En lo que a locomoción intercomunal se refiere, existen diversas líneas de microbuses (que el ministerio de Transporte califica como “buses Rurales”) que hacen el trayecto San Antonio Algarrobo; se trata de 336 máquinas, más bien lentas y un tanto desmejoradas, pero que, no obstante, lo anterior, mantienen una periodicidad en su desplazamiento de no supera los 15 minutos entre ellas¹⁷.

El gran problema, en materia de locomoción colectiva interna, corresponde al hecho de que no existen recorridos comunales que conecten a la principal vía local (la ruta G-986) con los asentamientos ubicados al oriente y poniente de esta.

5.1.4.7 Infraestructura Energética y Alumbrado Público

La comuna prácticamente no presenta zonas que carezcan de energía eléctrica (solo casos puntuales de viviendas aisladas que han recurrido al uso de generadores o a placas fotovoltaicas).

La infraestructura de energía eléctrica se la separa en 3 instancias: la de Generación, la de transmisión y la de distribución. De estas, las dos últimas se manifiestan en la comuna de El Tabo

La Región de Valparaíso está conectada al Sistema Interconectado Central (SIC). El SIC corresponde a un sistema de generación y transmisión de energía eléctrica interconectada e independiente de los otros sistemas de este tipo en el país. El sistema de distribución está a cargo de la empresa Litoral.

5.1.4.8 Infraestructura de Agua Potable

La empresa encargada de abastecer de Agua Potable a la comuna de El Tabo es a la Empresa de Servicios Sanitarios ESVAL S.A. que se encarga de la captación, de los estanques de regulación y de las redes de distribución de esta en las localidades de San Antonio, Cartagena, San Sebastián, Las Cruces, El Tabo y Algarrobo. Prácticamente todas estas localidades tienen características netas de balneario con consumo de verano dos a tres veces superiores a los de invierno a excepción de San Antonio donde el consumo es solo 30 % mayor que en invierno.

¹⁷ “Respecto de los servicios prestados con buses, estos se extienden desde Santo Domingo hasta Algarrobo, teniendo como punto de inicio la ciudad de San Antonio. Conforme a lo mencionado previamente, se hace necesaria una adecuada regulación de Transporte urbano para la provincia, puesto que hoy operan 5 empresas con una antigüedad promedio de flota de 19 años, que corresponde a la antigüedad más alta de todas las provincias de la región”. Plan de Transporte Público Regional.

El sistema de producción de agua potable consiste en una captación superficial en una toma lateral ubicada en el río Maipo en el Sector de Lo Gallardo, cuyas aguas son tratadas en la Planta San Juan de Lolleo y siete sondajes ubicados en el mismo recinto cuyas aguas, en parte van a la Planta de Tratamiento y las otras, van a una estación de cloración y fluoración. Su producción alcanza a los 1.380 l/s de capacidad. Estas aguas son sometidas a un tratamiento de desinfección mediante gas cloro y fluoración.

Desde la Planta de San Juan, se abastece a San Antonio y al resto de las localidades ubicadas al Norte mediante redes de Rocalit y otros materiales como PVC, Asbesto Cemento, Hormigón Simple, Hormigón Armado, Acero, Fierro Fundido, Fierro Galvanizado, Cobre y otros sin clasificar. Los diámetros de la red de distribución son de 100, 150, 160, 200, 250, 300, 400, mm., entre otros.

Uno de los problemas principales que enfrenta la comuna en materia de abastecimiento de agua potable es el déficit que se manifiesta en los sectores altos de la comuna para lo cual se han suscrito convenios con la empresa ESVAL que busca aumentar la cobertura de la red pública. Se estima que el déficit comunal alcanza a más del 40% de las viviendas.

Algunos de los sectores en los que este déficit es identificado con características críticas, por parte de la población son el sector de Palo Verde, sectores Altos de El Tabo, San Carlos (sector oriente), El Membrillo y Playas Blancas, Quillaicillo, Lindero Azul, Bosques de Chépica y Las Perdices, ente otros. Estos sectores suelen ser abastecidos por camiones aljibe del propio municipio o de particulares que “venden agua”, situación, esta última que no deja conforme a los usuarios ya que acusan ausencia de control de esta actividad tanto en lo que se refiere a tarifas como a la calidad del agua.

La situación deficitaria que presenta el abastecimiento de agua potable en la comuna está directamente relacionada con el proceso de crecimiento urbano por extensión ya que este se ha desarrollado en áreas de la comuna que carecen de factibilidad de agua potable ya sea por encontrarse fuera del área de concesión de la empresa ESVAL, o bien en zonas rurales en las que no se han encontrado capas freáticas, (como se señala en el punto siguiente, la cantidad de viviendas en esta condición alcanzaría a más de 15.000). Resulta claro que esta situación tiene que ver con factores ajenos a los procesos de crecimiento de la red sanitaria y que se vinculan más con la especulación inmobiliaria y la debilidad del municipio para detener los procesos ilegales de venta de suelo y de fiscalización de construcciones edificadas al margen de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (otra normativa frecuentemente vulnerada en la comuna, relacionada con este tema, es el Código de Aguas mediante la detección de captaciones ilegales de agua de los esteros, en particular en el sector de Quillaicillo). Se debe mencionar también, la existencia de algunas” tomas de terrenos “que agudizan más aun este contexto. señaladas como problemáticas por vecinos de El Tabo centro, San Carlos y El Esfuerzo.

En general, las localidades se abastecen escasamente de la captación mediante pozos profundos, pero en su mayoría la distribución del agua se realiza con camiones aljibes municipales. Al respecto, el municipio ha estado reuniéndose masivamente con los vecinos para plantearles un proyecto de ampliación de la concesión de la zona operacional de ESVAL, a fin de alcanzar un total de 58 hectáreas adicionales. Para ello se está trabajando intersectorialmente con la Superintendencia de Servicios Sanitarios, Ministerio de Vivienda y Urbanismo y con el Ministerio de Bienes Nacionales para regularizar los anchos de calles y pasajes para el paso de las redes de agua potable y alcantarillado. Según la Ley General de Servicios Sanitarios (de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 C del decreto con fuerza de ley N° 382, del Ministerio de Obras Públicas, promulgado el año 1988 y publicado el año 1989, que contiene la Ley General de Servicios Sanitarios), los municipios, en casos excepcionales y fundados, podrán celebrar convenios con las empresas sanitarias respecto de loteos que cuenten con certificado de recepción provisoria y estén emplazados dentro del límite urbano de acuerdo a los instrumentos de planificación territorial, con el propósito de obtener la documentación indispensable para iniciar el proceso de postulación a proyectos de urbanización”.

Una vez que las propiedades dentro del territorio que se pretende concesionar se regularicen, la Superintendencia de Servicios Sanitarios entregará su aprobación para ejecutar las obras. A efectos de generar coherencia entre las acciones de planificación del territorio y aquellas destinadas a incrementar la cobertura de agua potable, se contempla la recepción provisoria de loteos carentes de urbanización, mediante la ley 20.234 y sus modificaciones posteriores, que rige desde el 30 de enero de 2015, y que establece condiciones para la regularización de loteos existentes (materializados con anterioridad al 31 de diciembre de 2006) y que permite, de acuerdo a lo señalado en su artículo 9, “al interesado, sea o no el propietario, optar a programas que cuenten con financiamiento estatal destinados a la ejecución de obras de urbanización o saneamiento del loteo”.

La misma Ley indica que “el certificado de recepción provisoria podrá ser presentado ante las empresas de servicios de distribución domiciliaria con la finalidad de obtener las conexiones a las redes correspondientes” ... “A partir de la recepción

provisoria, en conformidad a lo dispuesto en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los municipios estarán facultados para celebrar convenios con otros órganos de la administración del Estado, o con empresas de servicios básicos, como electricidad, agua potable, alcantarillado y otros, para los efectos de dotar de servicios a los loteos objeto del procedimiento de regularización de esta ley o para ejecutar la urbanización faltante”.

Resulta ventajoso para adoptar la estrategia señalada, el hecho de que la mayor parte de la comuna se encuentre inserta, ya sea, en un área urbana o en alguna de las áreas de Extensión Urbana normadas por el Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso Satélite Borde Costero Sur.

5.1.4.9 Infraestructura de Alcantarillado de Aguas Servidas

Esta temática resulta sumamente importante para la población de El Tabo debido a que solo existe factibilidad en los sectores consolidados de los balnearios costeros.

De acuerdo con el Censo de 2017, la comuna posee unas 20.596 viviendas de las cuales 5.434 poseen moradores permanentes y 14.529 son viviendas de veraneo (605 se encuentran abandonadas). Por su parte, la empresa ESVAL señala que sus clientes en la comuna llegan a 5.499 con servicios de agua potable y alcantarillado.

De lo anterior se desprende que existen unas 15.097 viviendas en la comuna de El Tabo, sin abastecimiento formal de Agua Potable y Alcantarillado.

La solución que han adoptado, gran parte de estas viviendas es la construcción de sistemas particulares de incorporación de aguas servidas al subsuelo (fosas sépticas y pozos absorbentes o drenes), los que no se encuentran regularizados debido a que la autoridad sanitaria competente requiere que las viviendas dispongan de agua potable (la que suele ser adquirida a vendedores que las trasladan mediante camiones aljibe).

El hecho de que esta cifra no dé cuenta de una emergencia sanitaria tiene que ver con que, la mayor parte de estas viviendas deficitarias, corresponden al grupo de casas de veraneo (70,5 %) por lo que los sistemas no logran colapsar en sus dos a tres meses de uso al año.

En las consultas a la ciudadanía, se perciben énfasis en algunos territorios de la comuna y en los efectos sobre el medio ambiente que se manifiestan con la falta alcantarillado. Se la ve crítica en los sectores altos y se la asocia con problemas de mantención y limpieza de fosas, así como contaminación de napas subterráneas por fosas sépticas. Los vecinos de El Tabo perciben como necesario, extender la red de alcantarillado en El Membrillo, San Carlos, Sector Villa Almería, San Carlos Alto, Ciudadela Reloncaví, El Tabito, Alto Chépica Comunidad Las Quilas, Comunidad Los Profesores, Alto de Córdova, Las Mercedes, El Triángulo, El Membrillo, El Pinar, Alto Chépica, El Tabito Alto, sector de Batalla de Rancagua, Tres Sur, Central y Sixta Aguilera.

5.1.4.10 Infraestructuras de Áreas Verdes

Comprende todas las áreas verdes de la comuna, aunque su mayor número se concentra en los balnearios de El Tabo y Las Cruces.

El detalle es el siguiente:

Tabla N°7: Áreas Verdes de El Tabo

N°	Nombre	Ubicación	Caracterización	Superficie
1	Complejo Cinco's	Av. Riquelme con Avda. El Mar	Parque	15.000 Mts2.
2	Av. Sn. Marcos con Anita	Avenida San Marcos esq. Anita	Plazoleta	385 Mts2.
3	Plaza Poeta Jonás	Pasaje Huáscar	Plaza	630 Mts2.
4	Bandejón Av. Sn. Marcos	Avenida San Marcos	Bandejón	457 Mts2.
5	Avda. San Marcos con Maipú	Avda. San Marcos esquina Maipú	Plaza	7.200 Mts2.
6	Plaza Vida Chile	Avda. Monckeberg esquina Nicolás	Plaza	4000 Mts2.
7	Estero de Chépica	Estero de Chépica	Plaza	1.600 Mts2.
8	Cooperativa Fermín García	Cooperativa Fermín García	Plaza	3.000 Mts2.
9	Villa El Tabo	Villa El Tabo	Plazoleta	700 Mts2.
10	Avda. Bolivia c/ Washington	Avda. Bolivia esquina Washington	Plazoleta	880 Mts2.
11	Ruta G-986 / Av. Errazuriz	Ruta G-986 esquina Av. Errazuriz	Plazoleta	368 Mts2.
12	Bandejón Avda. Las Salinas	Avenida Las Salinas	Bandejón	202 Mts2.

Nº	Nombre	Ubicación	Caracterización	Superficie
13	Plaza Isabel Barros	Isabel Barros	Plazoleta	600 Mts2.
14	Los Baleares	Los Baleares-Las Cruces	Mini Plazoleta	94 Mts2.
15	Plaza Quillagua	Avda. El Peral con los Quillayes	Plaza	5.500 Mts2.
16	Los Cipreses	Los Cipreses Playas Blancas	Plaza	5.000 Mts2.
17	Avda. Perú	Avenida Perú-San Carlos	Plaza	4.200 Mts2.
18	Costa Rica / Libertad	Costa Rica / Libertad-Sn Carlos	Plaza	3.800 Mts2.

Fuente: Catastro de Áreas Verdes El Tabo-Las Cruces-Playas Blancas-San Carlos, 2014.

Adicionalmente, existen, en la comuna un conjunto de espacio naturales (Quebradas, esteros, humedales) que se ubican al interior del área urbana y cuya vocación como corredores ecológicos es indudable. Estos espacios son los siguientes:

Tabla N°8: Espacios naturales situados en el área urbana de la comuna de El Tabo

Nº	Nombre	Ubicación	Caracterización	Superficie
19	Queb. el Membrillo	Av. Esmeralda Queb. el Membrillo	Quebrada Natural	48.000 Mts2.
20	Estero La Granja	Ruta G-986 Acceso a El Tabo	Estero Natural	115.000 Mts2.
21	Queb. Los Ciruelos	Quebrada Los Ciruelos-Las Cruces	Quebrada Natural	20.000 Mts2.
22	Queb. Las Cruces	Quebrada Las Cruces-Las Cruces	Quebrada Natural	88.000 Mts2.
23	Estero el Canelo	Estero El Canelo-Las Cruces	Estero Natural	275.000 Mts2.
24	Estero Sta. Margarita	Estero Santa Margarita-Las Cruces	Estero Natural	146.000 Mts2.
25	Estero La Cigüeña	Estero La Cigüeña-San Carlos	Estero Natural	35.000 Mts2.
26	Queb. de Córdova	Quebrada de Córdova-El Tabo	Humedal	s/información
27	Laguna El Peral	Laguna El Peral Playas Blancas	Humedal	370.000 Mts2.

Fuente: Catastro de Áreas Verdes El Tabo-Las Cruces-Playas Blancas-San Carlos, 2014.

En general, tanto las áreas verdes como los espacios naturales presentan un buen estado de mantención, sin embargo, algunos de estos últimos requieren mejor accesibilidad y condiciones que permitan que no se transformen en los patios traseros de los conjuntos habitacionales (generar senderos, mobiliario urbano e iluminación peatonal) que inciten al recorrido y permitan el control de estas áreas, tanto en términos de seguridad ciudadana como para evitar su deterioro.

5.2 CONCLUSIONES

5.2.1 Factores Críticos

5.2.1.1 Demora en la Actualización del Plan Regulador de El Tabo

Claramente, la necesidad de actualizar el Plan Regulador Comunal se ha posicionado como un factor crítico para el desarrollo comunal, toda vez que el actual instrumento vigente se encuentra mostrando un conjunto de falencias que obstaculizan procesos de gestión del territorio que deben ser abordados en el corto y mediano plazo. De estos, la falta de suelo urbano para equipamiento de salud y educación es un ejemplo de lo señalado anteriormente. Sin embargo, existen otras situaciones que le dan urgencia al proceso de actualización del principal instrumento de Ordenamiento Territorial de la Comuna, a saber:

- Procesos de poblamiento (crecimiento urbano por extensión) en direcciones no previstas por el actual Plan Regulador, que han entrado en contradicción con la vialidad proyectada.
- Necesidad de reclasificación de la vialidad estructurante que permita delimitar el ámbito de aplicación de programas públicos de urbanización como el programa de pavimentación participativa. Así como también generar alternativas de conectividad al interior de los balnearios que superen la discontinuidad actual y mejoren la accesibilidad a los distintos barrios.
- Posibilidad de incorporar las formas de protección que otorgan estos instrumentos a las áreas protegidas por su valor ecológico y cultural (Santuarios de la naturaleza, Zonas Típicas, etc.).

La condición de factor crítico de esta situación tiene que ver también con la oportunidad de entrelazar este proceso con el que actualmente está llevando a cabo la SEREMI MINVU para la actualización del Plan Regulador Intercomunal Satélite Borde Costero Sur.

5.2.1.2 Déficit de Infraestructura de Agua Potable

Esta situación tiene que ver con factores técnicos, legales y sociales ya que es la resultante de procesos de crecimiento urbano por extensión llevados a cabo por loteadores de parcelas ubicadas dentro del área urbana (y en algunos casos, también fuera de esta), sin llevar a cabo las necesarias obras de urbanización.

Se trata de acciones ilegales que son, de algún modo, toleradas por los compradores, bajo el supuesto de que de otro modo no podrían adquirir un terreno a los valores que los han comprado y también, bajo otro supuesto erróneo consistente en pensar que los procesos de urbanización son una responsabilidad del municipio. Como se señaló en el diagnóstico, esta situación se hace presente con mayor fuerza, en conjuntos de segundas viviendas por lo que la manifestación social del problema se hace presente con más fuerza en los meses de verano. Los siguientes son algunos alcances de esta situación en el caso de lo lograrse soluciones en el mediano plazo:

- La falta de agua se vincula de modo evidente, con la disminución de las condiciones higiénicas de la población, por lo que su incidencia sobre la salud de la población y, por ende, sobre el gasto en salud que debe efectuar el sistema público resulta, también importante.
- Los riesgos que representa, para la población, la inexistencia de un sistema de grifos y red pública que los abastezca, son evidentes, toda vez que la posibilidad de incendios en estos conjuntos habitacionales, son altas debido a que la mayoría de las viviendas están construidas en madera, en general carecen de muros cortafuego (son ejecutadas, en su mayoría, sin permiso de edificación) y están expuestas a un régimen de vientos permanentes. Por la misma falta de agua, no hay jardines, sino, pastizales secos en los meses de verano, que aumentan el riesgo.
- La posibilidad de que parte de estas segundas viviendas pasen a ser primeras viviendas para arrendatarios que las usen la totalidad del año o que algunos de sus propietarios, se resuelvan a vivir en El Tabo en forma permanente, es parte de las dinámicas que se comienzan a observar en la comuna, en cuyo caso, las demandas de agua potable se tornan en problemas permanentes que deben ser abordados como tales.

Las acciones que el municipio está llevando a cabo, van en la dirección correcta ya que, junto con involucrar a los estamentos técnicos, también han generado dinámicas con las organizaciones ciudadanas sobre el tema.

5.2.1.3 Loteos Irregulares

La problemática de los loteos irregulares en la comuna no es privativa de esta ni posee características especiales que la distinguen de la de otras comunas, en particular de las que comparten la condición de ser un destino turístico permanente. Los factores que inciden en este tema son: la demanda de suelo para segundas viviendas, la debilidad de los municipios para perseguir a los loteadores y un cierto marco legal que ha beneficiado estos procesos mediante la permisividad de la venta de derechos y la regularización del dominio por el ministerio de Bienes Nacionales.

Se los puede caracterizar del modo siguiente: Conjuntos habitacionales carentes de distintos niveles de urbanización, principalmente pavimentación y agua potable ya que el alcantarillado suele ser resuelto mediante sistemas particulares de incorporación de aguas servidas al subsuelo (normalmente adquiriendo una fosa séptica de polietileno, sin aprobación de la autoridad sanitaria) y el tendido eléctrico suele tener características privadas a partir de un empalme al tendido público emplazado en un bien nacional de uso público cercano. Por lo general, los propietarios tienen inscrito derechos adquiridos al vendedor, en el Conservador de Bienes Raíces y en algunos casos, mediante la aplicación del DL 2.695 del Ministerio de Bienes Nacionales, hay títulos de dominio inscritos al margen de la propiedad del paño original que sufrió el proceso de loteo.

En la mayoría de los lotes, hay viviendas construidas sin permiso de edificación por lo que suele ser común, la trasgresión de normas urbanísticas en estas construcciones (rasantes, distanciamientos a los deslindes, muros cortafuego, etc.). Como el loteador desea sacar el mayor partido económico al proceso de venta, estos conjuntos suelen carecer de áreas verdes y de espacio para equipamiento (hay que recordar que esta reserva de suelo para equipamiento debe ser entregada al municipio al momento de la recepción final del loteo, por lo que su carencia impide que se materialicen posteriormente, edificaciones destinadas a salud, educación o seguridad, entre otras).

En el caso de la Comuna de El Tabo, esta práctica se da tanto en las zonas de extensión urbana (contiguas al área urbana comunal) como en áreas rurales en cuyo caso se suma, a las dificultades que surgen de encontrarse fuera de un área de concesión de una empresa sanitaria (pero cercana a esta), la imposibilidad legal de aplicar normativas de regularización ya que se está ante la necesidad de efectuar cambios de uso de suelo ante el Ministerio de Agricultura y que implican la construcción de sistemas particulares de agua potable y de alcantarillado. El sector de Quillaicillo y Las Pataguas son ejemplos de esta situación donde las dificultades para los procesos de regularización tienen todas las características señaladas (entre ambas localidades se han detectado cerca de 40 parcelas afectadas) y similar situación se encuentra en los sectores de Chépica y El Pinar con 86 y 51 loteos respectivamente.

Un aspecto importante de este tema tiene que ver con la falta de cohesión social que, en general, presentan los loteos bujos o irregulares ya que nacen del interés individual de adquirir un terreno para edificar posteriormente una vivienda o segunda vivienda, sin que se asuma la necesidad de resolver, primero, los aspectos urbanos del conjunto (al contrario de lo que ocurre en una cooperativa de vivienda donde se privilegia la gestión en pro del conjunto antes de la entrega del terreno individual), esto suele agudizarse cuando hay algunos compradores que han logrado regularizar su propiedad mediante el DL 2.695 de Bienes Nacionales.

La condición de ilegalidad implícita en el origen de estas agrupaciones, queda establecida claramente en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, particularmente en lo señalado en su artículo 134 que indica que "Para urbanizar un terreno, el propietario del mismo deberá ejecutar, a su costa, el pavimento de las calles y pasajes, las plantaciones y obras de ornato, las instalaciones sanitarias y energéticas, con sus obras de alimentación y desagües de aguas servidas y de aguas lluvias, y las obras de defensa y de servicio del terreno" y en el artículo 135 donde se indica que "Mientras en una población, apertura de calles, formación de un nuevo barrio, loteo o subdivisión de un predio, no se hubieren ejecutado todos los trabajos de urbanización que exigen los dos artículos precedentes y la Ordenanza General, no será lícito al propietario, loteador o urbanizador de los terrenos correspondientes, enajenarlos, acordar adjudicaciones en lote, celebrar contratos de compraventa, promesas de venta, reservas de sitios, constituir comunidades o sociedades tendientes a la formación de nuevas poblaciones o celebrar cualquier clase de actos o contratos que tengan por finalidad última o inmediata la transferencia del dominio de dichos terrenos. La venta, promesa de venta o cualquier otro acto o contrato que

tengan análoga finalidad sobre un predio no urbanizado, en favor de una comunidad, se presumirá que tiene por objeto la subdivisión de este sin la necesaria urbanización¹⁸.

Por su parte, la penalidad que implica el desacato a esta normativa, se establece en el artículo 138 del mismo cuerpo legal que indica: "Será sancionado con la pena de presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo el propietario, loteador o urbanizador que realice cualquiera clase de actos o contratos que tengan por finalidad última o inmediata la transferencia del dominio, tales como ventas, promesas de venta, reservas de sitios, adjudicaciones en lote o constitución de comunidades o sociedades tendientes a la formación de nuevas poblaciones, en contravención a lo dispuesto en el presente párrafo¹⁹".

La condición de factor crítico de esta problemática tiene que ver con la demanda que implica la incorporación de estos conjuntos habitacionales al sistema urbano comunal, ya que aun cuando, en general, se trata de conjuntos de segundas viviendas, son demandantes de servicios públicos, tales como la extracción de residuos domiciliarios sólidos, seguridad ciudadana, energía eléctrica, y obviamente servicios de agua potable y alcantarillado.

Un aspecto adicional de esta temática es la falta de un Plan Regulador que establezca las necesarias reservas de suelo para áreas verdes y vialidad, por lo que el resultado de este proceso de extensión urbana irregular posee, además, la precariedad de generar una ciudad disgregada, inconexa y sin reservas de suelo para equipamiento.

La magnitud del problema se puede determinar con datos censales: de acuerdo con el Censo de 2017, la comuna posee unas 20.596 viviendas de las cuales 5.434 poseen moradores permanentes y 14.529 son viviendas de veraneo (605 se encuentran abandonadas). De estas viviendas, 19.454 (ubicadas en El Tabo y Las Cruces) son urbanas y 1.132 son rurales. Si tomamos en cuenta que 5.499 forman la clientela de la empresa ESVAL se tiene que, a lo menos hay en la comuna 13.955 sin servicio de agua potable y alcantarillado.

Como los loteos irregulares, por definición, carecen de estos servicios de modo regular (ya que los loteadores no ejecutan las obras de urbanización para proceder a la venta de sitios), se tiene la presunción de que la totalidad o gran parte de estas 13.955 viviendas formen parte de este tipo de asentamientos²⁰.

La envergadura de esta práctica, a nivel nacional, ha llevado al estado de Chile a la dictación de normas para paliar sus efectos, tales como la ley 16.741, (D.O. 08.04.1968) con las modificaciones introducidas por las leyes N° 17.645, (D.O. 08.05.1972); N° 18.729, (D.O. 09.08.1988) y N° 19.018, (D.O. 04.01.1991), llamada también "Ley de Loteos Irregulares"²¹ y, más recientemente, la Ley 20.234 y sus modificaciones posteriores que permite el uso de fondos públicos para llevar a cabo obras de urbanización a partir de la Recepción Provisoria de estos conjuntos habitacionales. Este último cuerpo legal se encuentra dirigido a los conjuntos habitacionales que: "se encuentren materializados de hecho con anterioridad al 31 de diciembre de 2006 o formen parte del catastro de campamentos que actualmente atiende el Programa de Campamentos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que no tengan permiso de loteo o recepción de loteo; que en más del 40% de los lotes resultantes existan residentes (si está ubicado dentro del radio urbano, o un 30% en los demás casos) y que las viviendas existentes tengan una tasación máxima de 2.000 unidades de fomento en promedio, calculada conforme a la tabla de costos unitarios por metro cuadrado de construcción fijada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo según el artículo 127 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones".

Afortunadamente se ha puesto término, por parte del Ministerio de Bienes Nacionales, al uso indiscriminado del DL 2.695, para regularizar estos conjuntos carentes de urbanización y se ha comenzado a fijar como prerrequisitos para su aplicación en estos casos, el que estos conjuntos cuenten con Recepción Provisoria otorgada mediante la ley 20.234 y sus modificaciones. A su vez, tras la dictación de la ley 21.108, aparece como requisito importante para la regularización, el que, en el expediente individual de cada caso, se incorpore un Certificado de Informaciones previas otorgado por la Dirección de Obras Municipales (se evita con esto el que el bien raíz se ubique en zonas de riesgos o con usos de suelo incompatibles con el uso habitacional o que este esté ubicado en un bien nacional de uso público).

¹⁸ DFL 458 de fecha 18 de diciembre de 1975, que aprueba nueva Ley General de Urbanismo y Construcciones

¹⁹ En los últimos años, el municipio de El Tabo ha presentado un total de 12 querrelas por este delito en el Juzgado de Garantía de San Antonio. <https://www.biobiochile.cl/noticias>. (2018).

²⁰ El Municipio ha estimado que "Cerca del 10% del total de habitantes de El Tabo, es decir, al menos 1.500 personas de la comuna habrían sido afectadas por la compra de terrenos con "loteos brujos"; vale decir, Al menos 1 de cada 10 habitantes, que residen de manera fija en esta comuna costera de la provincia de San Antonio, han sido estafadas por comprar los llamados "loteos brujos". <https://www.biobiochile.cl/noticias> (2018)

²¹ El propósito principal de esta ley se encuentra identificado en su Artículo 5° que señala que: "El decreto que declare una población en situación irregular dará origen a un procedimiento especial que tendrá los siguientes objetivos principales: 1° Otorgar título definitivo de dominio en favor de las personas que acrediten derechos de acuerdo con esta ley, y 2° Ejecutar, por cuenta de quien sea responsable, las obras de urbanización de la respectiva población"

La estrategia del municipio, para enfrentar esta situación, debe mantener tres líneas seguidas hasta hoy:

1. Propiciar los procesos de regularización aprovechando los marcos legales vigentes;
2. Inhibir el crecimiento urbano mediante la persecución de los loteadores y
3. Generar convenios con las empresas sanitarias a fin de avanzar en la urbanización de los conjuntos habitacionales consolidados.

5.2.1.4 Déficit de Alcantarillado de Aguas Servidas

El déficit de alcantarillado de aguas servidas, en la comuna de El Tabo se encuentra asociado a la problemática anterior, con el agravante de que la población ha adoptado soluciones, mediante fosas sépticas y pozos absorbentes o drenes que, si bien se encuentran aprobadas por la legislación vigente, no siempre se las ejecuta con las aprobaciones correspondientes. Esta proliferación de sistemas particulares no aprobados por la autoridad sanitaria correspondiente, no logran aun convertirse en una situación crítica, gracias a la condición de segundas viviendas de la mayoría de las casas que los poseen; sin embargo, la posibilidad esbozada en el acápite anterior, vale decir, que una parte importante de las más de 15.000 viviendas que carecen de este servicio, comiencen a ser habitadas, puede acarrear algunos de los problemas siguientes:

- Riesgos sanitarios para la población por saturación de suelos receptores de las aguas servidas (en muchos casos, no se está en presencia de suelos con gran capacidad de absorción por lo que se verifican escurrimientos superficiales sobre todo en fondos de quebradas). Estos riesgos pueden ser ocasionados por vectores sanitarios que se desarrollan en ambientes húmedos o por el contacto directo con las aguas contaminadas por parte de quienes concurren a espacios naturales donde afloran estas aguas (también es posible que estas aguas contaminadas lleguen al mar por el sistema de drenaje superficial, contaminando las playas).
- Riesgos ambientales para la flora y fauna: La contaminación de fondos de quebradas con aguas servidas tiene también incidencia sobre la vida silvestre y la puede alterar gravemente generando una cadena de impactos negativos.

No resolver esta problemática, tiene el carácter de factor crítico, ya que su actual aparente condición de equilibrio, dada por un uso regulado de estos sistemas particulares durante dos a tres meses al año, puede transformarse en una condición permanente que eleve el grado de incidencia sobre el medio ambiente de los dos riesgos ya esbozados.

5.2.1.5 Déficit de Pavimentación

Como es posible constatar en el diagnóstico, la situación de la pavimentación caminera de la comuna, no resulta ser un problema ya que casi todos los caminos disponen de pavimentación en asfalto u hormigón o bien han sido resueltos con pavimento básico. Sin embargo, donde esta situación se encuentra claramente deficitaria es en el área urbana y en las calles y avenidas que conforman el sistema vial estructurante, así como en las calles y pasajes que conforman el sistema de vías locales de la comuna. No intervenir en esta problemática implica mantener bajas condiciones de habitabilidad cuyas manifestaciones más evidentes son:

- Polvo en suspensión con el consiguiente deterioro de la salud de personas con afecciones pulmonares y el evidente grado de suciedad presente al interior de los hogares. Esta situación es casi permanente dado el bajo régimen de lluvias del litoral central.
- Generación de barro y erosión de las calles, tras eventos de lluvias intensas, que terminan deteriorándolas al punto de hacerlas intransitables, obligando al municipio a llevar a cabo acciones permanentes de recuperación.

5.2.1.6 Déficit Habitacional en la comuna de El Tabo

De acuerdo con el Observatorio Urbano del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, basado en los datos censales del año 2017, en la comuna de El Tabo faltan 261 viviendas que corresponden a 153 viviendas irrecuperables, 57 familias allegadas y 51 núcleos allegados hacinados independientes (28 viviendas más que las detectadas por el censo del año 2002).

La condición de factor crítico que presenta este déficit tiene que ver con las dificultades que existen en la comuna para la materialización de conjuntos de vivienda social, las que se pueden resumir del modo siguiente:

- Falta de suelo urbanizable, vale decir con factibilidad de dotación de agua potable y alcantarillado.
- Encarecimiento del suelo urbanizado (dentro del área de concesión de ESVAL).
- Falta de entidades dedicadas al rubro inmobiliario orientadas a la vivienda social, que puedan, eventualmente, coordinar recursos y entidades públicas y privadas en pro de hacer viables proyectos habitacionales de interés social en la comuna.

En el primer caso, se está frente a un contexto en el que, por condiciones técnicas y legales, la empresa concesionaria ESVAL, no puede entregar factibilidad para la ejecución de redes de Agua Potable. O bien requiere de inversión adicional que haga viable el aumento de su área de concesión. Una eventual solución a esta situación puede surgir de una modificación al Plan Regulador Comunal que incorpore territorios que hoy son parte del área de extensión urbana al área urbana con lo que haría exigible la concesión de nuevos territorios a la empresa ESVAL o a otra empresa sanitaria interesada.

En el segundo caso, se está ante importantes predios ubicados al interior del área consolidada de la comuna, pero cuyo valor por metro cuadrado se hace inaccesible para los comités de vivienda existentes en la comuna. Se trata de predios cuyos dueños esperan destinarlos a proyectos inmobiliarios con alta rentabilidad. Una eventual adquisición de estos por parte del municipio podría hacerlos viables para proyectos sociales no obstante su alto precio aun hace lejana esta posibilidad.

La tercera situación tiene que ver con los altos costos de la gestión comparados con las características ya señaladas del mercado de suelo en la comuna y las dificultades técnicas asociadas. En este caso, el municipio, al asumir un rol de gestor de procesos tendientes a materializar proyectos habitacionales de interés social, ha paliado en parte esta carencia.

El carácter de factor crítico que presenta la no solución de esta temática tiene que ver con los riesgos siguientes:

1. Eventual desanimo de los comités de vivienda existentes y abandono de estos por seguir los cauces institucionales, privilegiando opciones inciertas como pueden ser las tomas de terreno o la adquisición de sitios en "loteos brujos", en ambos casos, se busca que el estado asuma un rol más activo.
2. Deterioro de las condiciones de vida de la población de El Tabo a partir de la agudización de los indicadores de hacinamiento. En opinión de varios autores, es el indicador más grave del déficit habitacional por la amplia gama de consecuencias negativas que ocasiona. Dos factores vinculados con la disposición física de la vivienda se encuentran alterados en situaciones de hacinamiento: "la privacidad y la libre circulación, ambos contribuyen a una vida mental emocionalmente sana. Una cierta privacidad es un bien necesario para la persona, para los grupos de pares (padre-madre e hijos entre sí), para la separación de sexos, para la familia como unidad social independiente y para la realización de determinadas actividades familiares como dormir, estudiar, estar, etc. La buena circulación facilita el cumplimiento normal de las funciones familiares evitando interferencias a la libertad de movimiento o intrusiones inesperadas. Posibilita asimismo la libre elección de contactos cara a cara, etc. La ausencia de privacidad y de buena circulación provocadas por la falta de espacio adecuado pueden, en consecuencia, provocar alteraciones tanto en la salud física como mental al desencadenar situaciones de estrés psicológico, favorecer la propagación de enfermedades infecciosas e incrementar la ocurrencia de accidentes en el hogar"²².

²² Revista INVI N°31, Agosto 1997, Volumen 12: 23 a 32, "EL HACINAMIENTO: LA DIMENSIÓN NO VISIBLE DEL DÉFICIT HABITACIONAL", Mercedes Lentini y Delta Palero

5.2.1 Potencialidades

5.1.1.1 Accesibilidad Caminera

Como se mencionó en el diagnóstico, la red caminera de acceso a la comuna de El Tabo no presenta discontinuidades y se encuentra con buenos niveles de pavimentación. Esto último hace que, tanto desde la Región Metropolitana como desde la capital Regional, se pueda llegar a la comuna en no más de una hora y 30 minutos de viaje. A su vez, la conectividad con el resto de las comunas que conforman el litoral central, incluyendo la capital provincial es óptima durante prácticamente 10 meses al año.

Esta situación posee un correlato turístico ya que la Ruta G-986, viene a ser la estructura de lo que se denomina “Litoral de Los Poetas”, desprendiéndose de ella, el conjunto de territorios que se posiciona en el imaginario nacional como el “Litoral Central” de Chile.

5.2.1.2 Existencia de un Importante Patrimonio Arquitectónico

La existencia de una zona típica que conserva dos viviendas en calidad de monumento histórico se manifiesta como una gran potencialidad gracias a la voluntad de quienes optaron por la conservación de estas edificaciones. Se trata de construcciones con valores históricos y arquitectónicos que van más allá de una intención imitativa ya que se posicionaron sobre un territorio cuya condición de soporte acabó fusionándose con la arquitectura propuesta, haciendo que el resultado no tenga replica en el territorio nacional. Dado lo anterior, la comuna tiene a su haber un inigualable patrimonio que debe resguardar y posicionar.

5.1.2.3 Sistema de Quebradas y Humedales con vocación de Corredores Biológicos

El Tabo posee un conjunto de quebradas, esteros y humedales que se insertan dentro del área urbana de la comuna, generando una interacción que no es común en territorios urbanos. Estos espacios son sumamente ricos en biodiversidad, constituyéndose como corredores biológicos para una gran cantidad y variedad de especies de aves, mamíferos, anfibios y pequeños reptiles. El modo como se relacione el área urbana con este sistema natural debe permitir potenciar ambos sistemas, el urbano y el natural en pro de una sinergia beneficiosa para ambos.

SALUD



Contenido

6.	SALUD.....	132
6.1	NIVEL DE DESARROLLO	132
6.1.1	Diagnóstico de Salud Comunal de El Tabo 2018	132
6.1.1.1	Misión y Visión	132
6.1.2	Oferta del Sistema de Salud Comunal	133
6.1.3	Oferta de Prestaciones, Acciones y Actividades Generales Asociadas a Programas del Departamento de Salud Municipal	136
6.1.3.1	Población Per cápita.....	141
6.1.4	Tasas e Índices relevantes de la Comuna	141
6.1.4.1	Tasa de Natalidad	141
6.1.4.2	Tasa de Morbilidad.....	142
6.1.4.3	Índice Swaroop.....	142
6.1.4.4	Índice de Años de Vida Potencialmente Perdidos	143
6.2	CONCLUSIONES	144
6.2.1	Factores Críticos	144
6.2.1.1	Gestión del Sistema de Salud	144
6.2.1.2	Niveles de Morbilidad	145
6.2.2	Potencialidades.....	145
6.2.2.1	Apoyo y Relevamiento de la Salud Comunal	145

6. SALUD

6.1 NIVEL DE DESARROLLO

El Departamento de Salud de El Tabo depende en su administración directamente de la Municipalidad, y está orientado a dar una atención familiar, integral y de calidad en el cuidado de la salud, de forma oportuna y eficaz. Este departamento realiza un conjunto de medidas y acciones que promueven una salud preventiva en la comuna, donde se involucran todos los sectores municipales y que vienen a mejorar la calidad de vida, bienestar y salud de los vecinos.

En este departamento, se reconocen las diferencias que existen entre cada ser humano y que la salud integral permite impulsar las habilidades y capacidades como personas únicas. De hecho, la individualidad es uno de los factores más importantes dentro del concepto de salud integral. Se trata de hacer conciencia de que ninguna persona puede compararse a otra porque cada uno de nosotros hemos crecido en circunstancias diferentes, con más o menos oportunidades, condiciones físicas y emocionales distintas, factores ambientales específicos e, incluso, acceso a medicinas y tratamientos desiguales.

No obstante, aunque cada persona, familia, comunidad o país otorga a la salud un valor diferente, es claro que estar sano significa estar bien, verse bien, sentirse bien actuar bien, ser productivos y relacionarse adecuadamente con los demás. La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social. Tomando en cuenta que en la comuna de El Tabo no existen centros de atención privada de salud cobra relevancia el porcentaje de beneficiarios.

En términos de la dependencia sanitaria de los servicios de salud de El Tabo está en el Servicio de Salud de San Antonio.

6.1.1 Diagnóstico de Salud Comunal de El Tabo 2018

El Departamento de Salud de El Tabo no dispone actualmente de un Plan de Salud Comunal, están en la etapa diagnóstica para lo cual se elaboró un Informe Diagnóstico de tipo Social Participativo durante el año 2018.

El diagnóstico de salud es una metodología que permite identificar problemas y situación de salud de la comunidad, fue ejecutado a través de un trabajo conjunto con la comunidad organizada y no organizada a partir de una metodología cualitativa donde se incluyeron descripciones, apreciaciones y solicitudes de las personas que participaron. Esta etapa diagnóstica, incluyó los siguientes elementos:

- Descripción comunal, donde se abordan datos demográficos y características epidemiológicas, también se describe a la población según los indicadores de APS.
- Etapa de participación ciudadana.
- Presentación de las problemáticas intersectoriales y los específicos del sector salud.
- Resumen, priorización de las problemáticas estrategia sanitarias según ciclo vital de los individuos
- Conclusiones del proceso.

6.1.1.1 Misión y Visión

Misión CESFAM de El Tabo

“Contribuir al desarrollo de una comunidad más sana, informada, responsable y feliz”

Visión CESFAM de El Tabo

“Ser un equipo de salud de excelencia en buenas prácticas en promoción y prevención de la salud”

6.1.2 Oferta del Sistema de Salud Comunal

La oferta e infraestructura de salud de El Tabo dice relación con su contexto geográfico y características de población, así como la condición de comuna costera y rural con un territorio amplio y próximo al puerto de San Antonio (a una distancia de 28 km.), donde se ubica el centro de referencia hospitalario que es el Hospital Claudio Vicuña dependiente del Servicio de salud de San Antonio, donde se derivan los pacientes de mayor complejidad, cuyas patologías no pueden ser resueltas en los centros de atención de salud primaria.

a. CESFAM de El Tabo

El CESFAM de El Tabo depende de la Dirección de Salud Municipal, en la siguiente tabla se presenta la dotación de personal:

Tabla N°1: Dotación funcionarios CESFAM El Tabo, 2019

Dotación	Cantidad de Profesionales/Funcionarios	Horas Semanales
MÉDICO	5	198
MATRÓN (A)	2	88
ODONTÓLOGO	5	145
QUÍMICO FARMACEÚTICO	2	66
DIRECTOR	1	44
ENFERMERA	4	159
KINESIÓLOGO	3	108
TERAPEUTA	1	44
NUTRICIONISTA	1	44
ASISTENTE SOCIAL	2	88
EDUCADORA DE PARVULO	1	33
PSICÓLOGO	2	53
FONOAUDIÓLOGO	1	18
TENS ENFERMERIA	14	616
TEC. PODOLOGÍA	1	44
TONS DENTAL	4	176
TEC. ADM. NIVEL SUPERIOR	3	132
AUXILIAR PARAMEDICO	1	44
ADMINISTRATIVOS	6	264
CONDUCTOR	6	264
AUXILIAR DE SERVICIO	5	220

Fuente: Dirección Centro de salud Familiar CESFAM El Tabo, marzo de 2019.

El actual edificio del CESFAM corresponde a un edificio nuevo inaugurado el 8 de marzo de 2018 y empezó a atender el 12 de marzo del mismo año. Emplazado en la avenida principal de la comuna, (San Marcos N° 729), el edificio tiene dos niveles y una superficie total de 1.504 metros cuadrados, su estructura es de hormigón armado, que posee área de atención clínica, recintos comunes de atención, áreas administrativas, de servicios generales y de espacios exteriores. La obra tuvo una inversión sectorial de 2 mil 663 millones de pesos cuyo financiamiento fue tripartito: Ministerio de Salud (MINSAL), Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) y Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Dentro del mismo recinto del CESFAM está el Servicio de Urgencia Rural (SUR), que atiende las emergencias de salud y deriva al Centro de Referencia Hospitalario del Puerto de San Antonio a los casos de mayor complejidad.

Fotografía N°1: Vista general del CESFAM y de la sala de espera



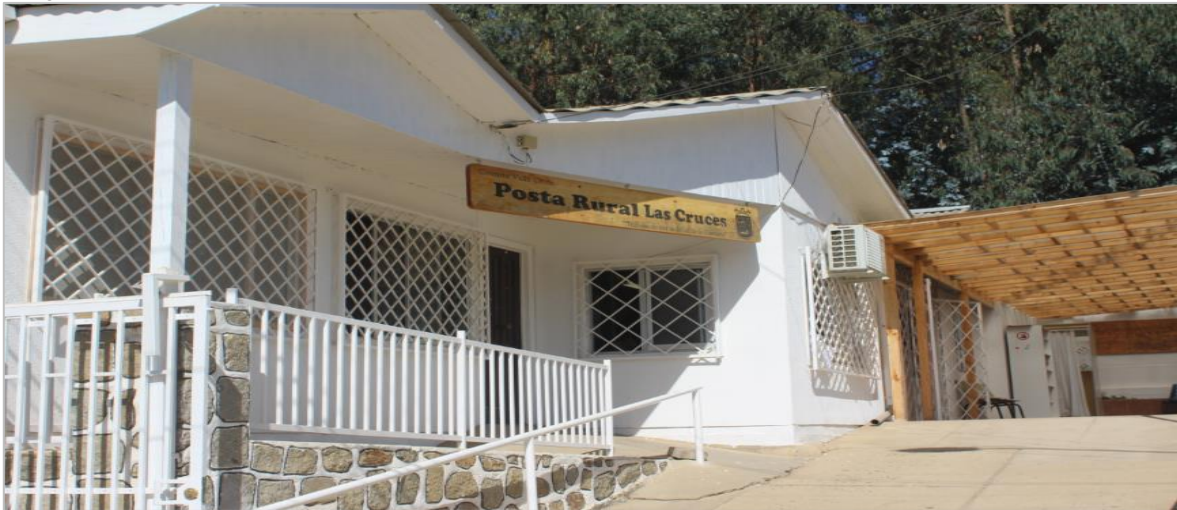
Fuente: www.eltabo.cl y Mapocho Consultores, Febrero de 2019.

El total de familias inscritas en el CESFAM a junio de 2018 era de 2.097 familias, lo que se traduce en un total de 4.134 personas validadas vía ficha clínica electrónica, según constata el Diagnóstico de Salud Comunal. Existen aproximadamente 4.639 personas validadas por FONASA en el CESFAM. A nivel comunal hay alrededor de 6.923 personas inscritas en los centros de salud de la comuna, según datos de FONASA¹.

b. Postas de Salud Rural de Las Cruces

Las Postas de Salud Rurales (PSR), en el sistema de salud nacional son concebidas para atender a la población que vive en los sectores alejados y que se cubren a partir de rondas periódicas y programadas, y que requieren consultas y controles médicos. En comuna existe la PSR de Las Cruces está ubicada en la calle Lincoln N°174, en la localidad de Las Cruces. Se tiene aproximadamente 2.284 personas inscritas en FONASA.

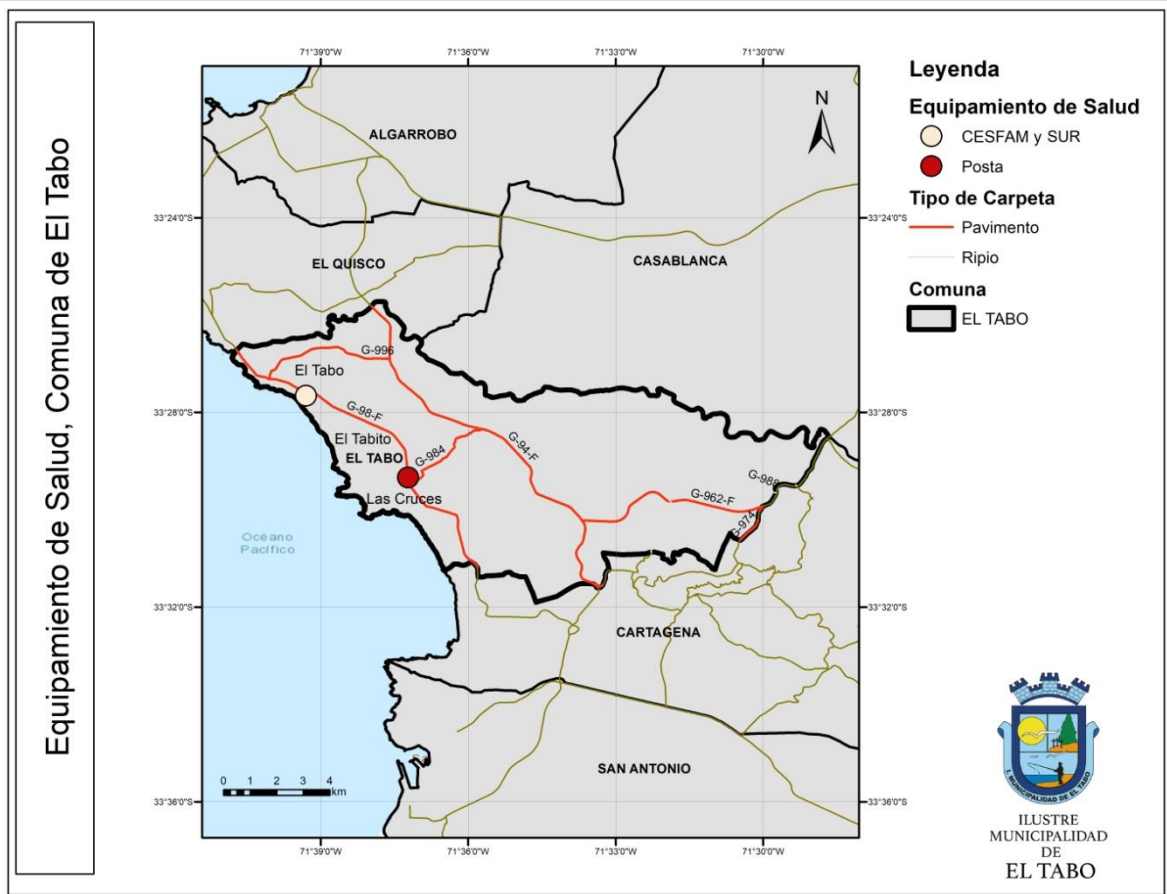
Fotografía N°2: Posta de Salud Rural Las Cruces



Fuente: Mapocho Consultores, Febrero 2019.

¹ Esta información está procesada en el Diagnóstico de Salud Comunal elaborado el 2018, como insumo para el Plan de Salud Comunal

Imagen N°1: Mapa Referencial de la red de salud comunal



Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores en base a datos I. Municipalidad El Tabo, febrero 2019

Tabla N°2: Dotación funcionarios Postas de Salud Rural Las Cruces. 2019

Dotación	Cantidad de Profesionales/Funcionarios	Horas Semanales
MEDICO	2	66
MATRÓN (A)	1	44
ODONTÓLOGO	4	50
ENFERMERA	2	61
KINESIÓLOGO	2	57
NUTRICIONISTA	1	22
ASISTENTE SOCIAL	1	22
PSICÓLOGO	1	24
TENS ENFERMERIA	4	176
TEC. PODOLOGÍA	1	44
TONS DENTAL	1	44
TEC. ADM. NIVEL SUPERIOR	1	44
ADMINISTRATIVOS	1	44
CONDUCTOR	1	44
AUXILIAR DE SERVICIO	1	44

Fuente: Dirección Centro de Salud Familiar CESFAM, El Tabo, marzo de 2019.

Fotografía N°3: Vista de Sala de Espera de Posta de Las Cruces y ambulancia del servicio



Fuente: Mapocho Consultores, febrero 2019.

6.1.3 Oferta de Prestaciones, Acciones y Actividades Generales Asociadas a Programas del Departamento de Salud Municipal

La oferta de prestaciones, acciones y actividades asociadas a programas de salud del Departamento de Salud comunal son acciones implementadas con el objeto de mejorar las condiciones sanitarias de la población. De esta forma, se promueven campañas de prevención que garantizan el acceso a los centros de atención. La Municipalidad de El Tabo junto con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio (SSVSA) ha puesto en acción un Programa de Resolutivas en Atención Primaria para poder solventar el déficit de especialistas y la demanda de los usuarios, sumando a esto el compromiso político y de recursos que la autoridad comunal dispone año a año para poder entregar un servicio de salud de calidad y que dignifique a los vecinos.

De tal forma podemos dar cuenta de la siguiente parrilla de prestaciones y acciones según ciclo vital

Salud de Niños y Niñas

- Control de salud del niño sano
- Evaluación del desarrollo psicomotor
- Control de malnutrición
- Control de lactancia materna
- Educación a grupos de riesgo
- Consulta nutricional
- Consulta de morbilidad
- Control de enfermedades crónicas
- Consulta por déficit del desarrollo psicomotor
- Consulta kinésica
- Consulta y consejería de salud mental
- Vacunación
- Programa nacional de alimentación complementaria
- Atención a domicilio
- Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales.
- Examen de salud odontológico
- Educación grupal odontológica
- Consulta odontológica preventiva (incluye barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario, sellantes).
- Consulta tratamiento odontológico (incluye obturaciones, pulpotomías).
- Consulta urgencia odontológica (incluye exodoncia)
- Radiografías odontológicas.

Salud de Adolescentes

- Control de salud
- Consulta morbilidad
- Control crónico
- Control prenatal
- Control de puerperio
- Control de regulación de fecundidad
- Consejería en salud sexual y reproductiva
- Control ginecológico preventivo.
- Educación grupal
- Consulta morbilidad obstétrica
- Consulta morbilidad ginecológica
- Intervención psicosocial
- Consulta y/o consejería en salud mental
- Programa nacional de alimentación complementaria
- Atención a domicilio
- Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales.
- Examen de salud odontológico.
- Educación grupal odontológica
- Consulta odontológica preventiva (incluye barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario, sellante).
- Consulta tratamiento odontológico (incluye obturaciones, detartraje).
- Consulta urgencia odontológica (incluye exodoncia, endodoncia primera fase).
- Radiografía odontológica.

Salud de la Mujer

- Control prenatal.
- Control de puerperio
- Control de regulación de fecundidad
- Consejería en salud sexual y reproductiva
- Control ginecológico preventivo, incluye del climaterio en mujeres de 45 a 64 años).
- Educación grupal.
- Consulta morbilidad obstétrica
- Consulta morbilidad ginecológica
- Consulta nutricional.
- Programa nacional de alimentación complementaria.
- Ecografía obstétrica del primer trimestre.
- Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar.
- Examen de salud odontológico en gestante
- Educación grupal odontológica en gestante
- Consulta odontológica preventiva gestante (incluye barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario)
- Consulta urgencia odontológica (incluye exodoncia endodoncia primera fase)
- Radiografía odontológica.

Salud de Adultos

- Consulta de morbilidad.
- Consulta control de enfermedades crónicas incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto de 20 años y más.
- Consulta nutricional.
- Intervención psicosocial
- Consulta y/o consejería de salud mental.
- Educación grupal.
- Atención a domicilio.
- Atención de podología a pacientes con diabetes mellitus.
- Curación de pie diabético.
- Intervención grupal de actividades físicas
- Consulta kinésica
- Consulta odontológica preventiva (incluye barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario).
- Consulta urgencia odontológica (incluye exodoncia, endodoncia primera fase).
- Radiografías odontológicas.

Salud de Adultas Mayores

- Consulta de morbilidad.
- Consulta y control de enfermedades crónicas incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto mayor de 65 años y más.
- Consulta nutricional
- Control de salud
- Intervención psicosocial
- Consulta de salud mental
- Educación grupal
- Consulta kinésica
- Vacunación anti-influenza
- Atención a domicilio
- Programa de alimentación complementaria del adulto mayor.
- Atención en podología a pacientes con diabetes mellitus.
- Curación de pie diabético
- Consulta odontológica preventiva (incluye educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario).
- Consulta urgencia odontológica (incluye exodoncia, endodoncia primera fase).
- Radiografías odontológicas.

Actividades con GES en Salud Asociadas a Programas

- Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas mayores de 15 años y más en programas de adolescentes, adultos y adultos mayores.
- Diagnóstico y tratamiento de diabetes mellitus tipo 2: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor, considerando tratamiento farmacológico.
- Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.
- Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria para los beneficiarios desde un año a menores de 15 años: consultas de morbilidad y control de crónicos en programa del niño y adolescentes.
- Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y kinésica en programas del niño.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y kinésica en programas del adulto mayor.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la depresión de manejo ambulatorio en personas de más de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consultas de morbilidad y controles de crónicos; espirometría, atención kinésica en personas de 40 y más años.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente: espirometría y atención kinésica en programa del niño y del adolescente.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en personas de 15 años y más: consultas de morbilidad, controles crónicos, espirometría y atención kinésica en programas del adulto y del adulto mayor.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 y más años: consultas de morbilidad controles de salud y controles de crónicos en programas del adulto mayor.
- Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la urgencia odontológica ambulatoria.
- Acceso a tratamiento de hipotiroidismo en personas de 15 años y más.
- Tratamiento de erradicación de *Helicobacter pylori*.
- Acceso a tratamiento de salud oral integral de la embarazada.

Actividades Generales Asociadas a Todos los Programas

- Educación grupal ambiental.
- Consejería familiar.
- Visita domiciliaria integral.
- Consulta social.
- Tratamiento y curaciones.
- Extensión horaria.
- Intervención familiar psicosocial.
- Diagnóstico y control de tuberculosis.
- Exámenes de laboratorio básico en base a la siguiente tabla:

Tabla N°3: Listado de exámenes de laboratorio realizados en el CESFAM El Tabo a 2019

Exámenes	
Hematología	Hematocrito
	Hemograma
	Recuento de Leucocitos
	Recuento de Plaquetas
	Tiempo de Protrombina
	Velocidad de Sedimentación
Bioquímica (Sangre)	Ácido Úrico
	Bilirrubina Total y Conjugada
	Perfil Lipídico (incluye colesterol total, HDL, LDL, VLDL y triglicéridos)
	Electrolitos Plasmáticos (sodio, potasio, cloro) c/u
	Creatinina (una vez al año)
	Depuración de Creatinina
	Fosfatasas Alcalinas
	Glucosa
	Glucosa Post-Carga
	Hemoglobina Glicosilada
	Proteínas Totales
	Transaminasas Oxaloacética/pirúvica (GOT/AST y GPT/ALH)
	TSH-T4 Libre – T4
	Urea
	Determinación de Niveles Plasmáticos de Droga y/o Medicamentos
Bioquímica (Orina)	Creatinina
	Detección de Embarazo
	Orina Completa / Sedimento Urinario/Albumina
	Microalbuminuria Cuantitativa
Bioquímica (Deposiciones)	Leucocitos Fecales
	Sangre en Deposiciones
Inmunología	Factor Reumatoide
Microbiología (Bacteriología)	Antibiograma Corriente
	Baciloscopia Ziehl Nielsen (toma de muestra)
	Examen Directo al Fresco
	Gonococo, Muestra, Siembra, Derivación
	RPR o Derivar para VDRL
	Urocultivo Recuento de Colonias, Antibiograma
Parasitología	coproparasitológico Seriado
	Ex Directo al Fresco C/S Tinción
	Examen de Graham
	Examen de Gusanos
	Tricomona Vaginal (EX Directo)

Fuente: Dirección de Departamento de Salud, Municipalidad El Tabo, marzo de 2019.

6.1.3.1 Población Per Cápita

Con respecto al acceso a salud de la población comunal, según el Departamento de Salud Municipal, hasta en el año 2017 un 87,7% de las personas que viven en El Tabo declararon estar inscritas en FONASA, eso según la encuesta CASEN 2017. En comparativa a nivel Región de Valparaíso un 84,9% declara ser parte de FONASA y a nivel país un 79,2% dice ser beneficiario de FONASA. Por tanto, El Tabo está por sobre la media regional y nivel país.

Tabla N°4: Población inscrita y validada para financiamiento de la atención primaria de salud en establecimientos municipales, diciembre 2017

Comuna	Región	País
8.345	890.327	12.236.72

Fuente: Reportes Comunales, Biblioteca del Congreso Nacional, 2017, para la comuna de El Tabo.

En términos de la población que está inscrita en el servicio de salud municipal los datos aportados por FONASA para los años 2016-2017 don los que se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla N°5: Población inscrita en Atención Primaria de Salud Municipal, APS Municipal

Población Válidamente Inscrita en APS Municipal	Mujeres	Hombres	TOTAL
Año 2016	3.370	3.198	6.568
Año 2017	3.557	3.366	6.923

Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores con datos de FONASA 2016-2017, Consultado febrero 2019.

Si vemos el crecimiento de la población inscrita en APS, son 355 personas de incremento de un año a otro en línea con lo que ha ido creciendo la comuna en términos de acceso a servicios públicos generales.

Fotografía N°4: Equipamiento del Servicio de Salud Comunal, Ambulancia del CESFAM y Clínica Dental Móvil



Fuente: Mapocho Consultores, Febrero de 2019.

6.1.4 Tasas e Índices relevantes de la Comuna

6.1.4.1 Tasa de Natalidad

La tasa de natalidad de la comuna, es decir el número de niños y niñas nacidos vivos medidos a 2017 por cada 1000 habitantes, es reflejo de cómo se ha ido moviendo demográficamente la comuna muy en línea con lo que ocurre a nivel regional y también en buena medida lo que ocurre a nivel país.

Tabla N°6: Tasa de natalidad a nivel comuna, región y nivel nacional

Unidad Territorial	Tasa de Natalidad
	c/1000 habitantes
Comuna de El Tabo	10.70
V Región de Valparaíso	13
País	13.60

Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores, en base a datos CENSO 2017 de Población y Vivienda, INE 2019.

6.1.4.2 Tasa de Morbilidad

La tasa de morbilidad refleja las defunciones ocurridas en un contexto geográfico establecido por cada 1.000 habitantes., en la siguiente tabla se reflejan los datos para la comuna de El Tabo:

Tabla N°7: Tasa de Mortalidad Bruta comparada

Unidad Geográfica	Tasa de Mortalidad Bruta (por cada 1000 habitantes)	
	Año 2016	Año 2017
El Tabo	7,0	3,1
Cartagena	7,8	4,5
Algarrobo	7,5	3,9
Provincia de San Antonio	7,2	4,67

Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores en base a datos Registro Civil e Identificación visto febrero 2019.

El Tabo tiene presenta la tasa de mortalidad más baja entre las comunas directamente vecinas y a nivel provincial, esto de una u otra forma no se esperaría o se muestra paradójico toda vez que en El Tabo existe una población adulto mayor importante siendo la más alta dentro de la provincia y teniendo tasas de natalidad acotadas dentro de la Región de Valparaíso.

Tabla N°8: Número de población de Adulto Mayor a nivel comunal y comparado nivel Provincial

Comuna	Total, de Población (en miles de personas)	Población 65 y más años (en miles de personas)	% de Adulto Mayor respecto población comunal	% de Adulto Mayor respecto población provincial
El Tabo	13.286	2.757	20,8	1,64
Algarrobo	13.817	2.670	19,3	1,59
Cartagena	22.738	3.791	16,7	2,26
San Antonio	91.350	11.629	12,7	6,92
Santo Domingo	10.900	1.457	13,4	0,87
El Quisco	15.955	3.348	21,0	1,99
Provincia	168.046	25.652	15,26	15,26

Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores en base a datos CENSO de Población y Vivienda 2017, INE. Visto en febrero 2019.

6.1.4.3 Índice Swaroop

El índice de swaroop o tasa de mortalidad proporcional, se utiliza para comparar la mortalidad entre poblaciones con diferente estructura por edades. El Índice Swaroop mide el número de defunciones de 65 años y más de una población por cada mil habitantes, durante un período determinado (generalmente un año), pero esto no resulta demasiado útil para comparar poblaciones con diferente estructura de edades: Una población A con muchos ancianos ofrecerá una mayor tasa bruta de mortalidad que otra población B más joven, ofreciendo la falsa información de que es mayor el riesgo global de morir en A que en B. Para evitar este sesgo se emplea el índice de Swaroop, que representa la proporción de fallecimientos entre personas de 65 años o más por cada 100 defunciones totales (un valor más elevado indica una mejor situación sanitaria).

Tabla N°9: Porcentaje de defunciones de Adultos Mayores en relación con el total de defunciones de la Provincia de San Antonio, Índice de Swaroop

Unidad Territorial	Índice de Swaroop (%)	
	Año 2016	Año 2017
El Tabo	77,8	82,9
Algarrobo	73,4	79,6
El Quisco	78,5	74,2
Cartagena	79,9	75,7
Provincia de San Antonio	76,4	79,1

Fuente: Departamento de Estadística e información de Salud DEIS, Ministerio de Salud, MINSAL consultado en febrero de 2019.

El Tabo durante el año 2017 tuvo un 82,9% de defunciones en personas de más de 65 años, es decir 8 de cada 10 personas fallecidas corresponden a mayores de 65 años. Por tanto, podemos inferir que en términos sanitarios en El Tabo las defunciones ocurren con prevalencia en la población esperable. Es el mayor de la Provincia de San Antonio.

Por otro lado, las causas de muerte en El Tabo corresponden a enfermedades cardiovasculares y tumores malignos, según se informa desde la base de datos de defunciones aportadas por el Registro Civil e Identificación durante 2016 y 2017, y compiladas por el Departamento de Estadística e Información (DEIS) del Ministerio de Salud, donde se refleja una tendencia a la baja para este último año medido, por lo menos en enfermedades cardiovasculares.

Tabla N°10: Principales causas de defunciones en El Tabo de 2016 a 2017

Causas de Defunción	Año 2016	Año 2017
Causas Externas	1,4	0,0
Tumores Malignos	26,4	26,8
Enfermedades Cardiovasculares	37,5	26,8
Referidas Como Natural	1,4	2,4
Otras	12,5	19,5
Enfermedades del Sistema Respiratorio	19,4	22,0
Lesiones Auto Infligidas	1,4	2,4

Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores, en base a información de Departamento de Estadística e Información DEIS, consultado en febrero de 2019.

6.1.4.4 Índice de Años de Vida Potencialmente Perdidos

Este índice muestra cuales son las enfermedades que generan más muertes prematuras en la población. De tal manera este índice permite generar intervenciones específicas y direccionadas a abordar las enfermedades que más muertes generar de forma prematura en la población. También se usa para mostrar las desigualdades en término del acceso a la salud y las diferencias que se dan en los distintos estratos socioeconómicos. Así, las políticas públicas en salud tienen la oportunidad de rendir de mejor manera lo mismo que los recursos destinados a ellas. Este indicador se expresa como una sumatoria de los años que debería haber vivido una persona menor de 65 años, o mejor dicho la sumatoria de los años que no vivió, es una tendencia de mortalidad.

De tal modo los AVPP para el tabo según las estadísticas del DEIS para los años 2016 y 2017 se pueden ver en la siguiente tabla.

Tabla N°11: Años de Vida Potencialmente Perdidos según causa de defunción 2015- 2017. El Tabo

AVPP EL TABO/ CAUSA DE DEFUNCIÓN	Año 2016	Año 2017
Externas	52,5	0
Tumores malignos	210,5	185
Enfermedades cardiovasculares	299	125
Otras	107,5	42,5
Enfermedades del sistema respiratorio	128	18,5
Lesiones auto infligidas	47,5	52,5
TOTAL, AVPP	845	423,5

Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores, en base a información de Departamento de Estadística e Información DEIS, consultado en febrero de 2019

6.2 CONCLUSIONES

6.2.1 Factores Críticos

6.2.1.1 Gestión del Sistema de Salud

Como factores críticos podemos dar cuenta de una alta demanda de traslado de pacientes sobre todo de las localidades alejadas, eso se complejiza más aun con la falta de vehículos para las necesidades de los pacientes, solo se dispone de cuatro ambulancias y dos de ellas son básicas lo que se hace claramente insuficiente cada vez que una de ellas se debe someter a mantención o presenta desperfectos mecánicos.

En término de recursos humanos y de los equipos asistenciales, estos se hacen insuficientes para desarrollar las actividades y atenciones, así como el tiempo que ellos necesitan para hacer una labor de calidad debido a las exigencias de la planificación y programas en ejecución; esto se agrava con la existencia de profesionales que comparten sectores y multiplicidad de funciones que se desarrollan. Se aprecia una escasa coordinación y comunicación con el nivel secundario del servicio sumado al aumento progresivo de las actividades administrativas.

En este sentido, se debe mencionar que se requiere mejorar el tiempo de espera y el lugar al cual se dirigen las derivaciones, ello acompañado, de brindar información a los pacientes sobre los lugares y fechas de dichas derivaciones.

En cuanto a la implementación y ejecución del Modelo de Salud Familiar este no está en ejecución en plenitud solo está en ejecución una parte de todo el modelo que tiene que ver con las metas sanitarias. No tiene certificación en el modelo y por tanto deben avanzar en su implementación. Se percibe un escaso compromiso de la comunidad que se enfoca más en resolver la demanda puntual por sobre la prevención y promoción, los beneficiarios están muy anclados en el modelo biomédico. Un factor crítico del servicio de salud de El Tabo tiene que ver con la infraestructura que está por debajo de lo que se requiere en términos de la demanda existente, por lo que será importante elevar de categoría la Posta de Salud Rural de Las Cruces a CECOSF. El terreno donde funciona la Posta de Las Cruces está en trámite de cambio de uso de suelo ya que es una donación de un particular y no está en propiedad de la municipalidad lo que trae un problema de financiamiento.

Algo muy relevante que no tiene el Departamento de Salud de El Tabo y que impacta a la comuna como unidad es que no existe un Plan de Salud Comunal, no hay un documento maestro que oriente y de claridad a la hora de gestionar todo lo que tiene que ver con salud y elementos sanitarios en general a nivel local. Sin embargo, durante el año 2018 se realizó un diagnóstico de la salud comunal que servirá como base para el diseño del "Plan de Salud" de la comuna, en donde se detectaron principalmente los siguientes problemas:

- Dificultad de acceso a toma de horas médicas y dentales
- Falta de empatía del personal de salud con los pacientes
- Pérdida de exámenes médicos
- Insuficiente difusión del funcionamiento y beneficios del sistema de salud
- Alto tiempo de espera para las derivaciones
- Falta de coordinación y participación organizada para hacer frente a las problemáticas de salud y hacer efectivos los recursos disponibles

6.2.1.2 Niveles de Morbilidad

De los antecedentes de morbilidad de la población de El Tabo, estos se transforman en un factor crítico toda vez que inciden en la carga de gastos del presupuesto de salud pues se transforman en pacientes crónicos que requieren cuidados específicos y equipos de profesionales calificados, traduciéndose en una demanda hacia la municipalidad para atender esa necesidad y su consecuente incremento en el presupuesto a asignar. Por otro lado, que la población crónica aumente o se mantenga en el tiempo es un factor que exige la modificación de la estructura de atención de salud ya que se necesitan programas específicos y recursos predeterminados a esta población en detrimento de otros grupos etarios como puede ser la primera infancia. Por ejemplo, la salud bucal de la población de la tercera edad es un factor crítico toda vez que no hay especialistas para ellos. El Programa de Salud Mental opera de manera básica en, por ejemplo, manejar adicciones y salud mental de adolescentes; por lo tanto, sería adecuado postular a la creación o instalación de un COSAM comunal.

6.2.2 Potencialidades

6.2.2.1 Apoyo y Relevamiento de la Salud Comunal

En relación con las potencialidades se puede decir que se cuenta con herramientas de financiamiento a través de convenios para los planes de mejora, también se cuenta con instrumentos de evaluación común para todos los establecimientos del servicio de salud, lo que permite aplicar mejoras focalizadas y generales de manera más eficiente. Respecto de los coordinadores de servicios éstos cuentan con experiencia y capacitación en el modelo de salud familiar, lo que se potencia con la progresiva incorporación de profesionales habilitados en esta línea. Como elemento positivo está la preocupación constante de las autoridades del gobierno local y regional en apoyar la inversión de recursos físicos y humanos como una política de mejora constante y sostenible en el tiempo.

Hubo un levantamiento completo del área de salud en términos administrativos donde no había carpetas de personal por ejemplo no estaba en conocimiento de contraloría general. Había situaciones de no pago de cotizaciones previsionales y pagos erróneos de remuneraciones, lo que se subsanó desde 2007. Se inició el proceso de Carrera Funcionaria y con ello una mejora en la propuesta de remuneraciones.

Se subió la categorización de la Postas de El Tabo desde Posta Rural a ser Consultorio General Rural lo que significó aumento de parte del Ministerio de Salud, aumentando su posibilidad de cobertura y de personal o dotación funcionaria.

Existe un decidido apoyo del actual alcalde Don Emilio Jorquera Romero quien en el 2007 impulsó una mejora general al Departamento de Salud Municipal que posibilitó incorporara más recursos y mejores procesos de gestión. Se subió de 40 funcionarios a cerca de 100 en un periodo de diez años

Se inauguró un nuevo del CESFAM donde se dio un modelo de financiamiento inédito en la región con tres fuentes, estas fueron desde el Ministerio de Salud, Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, y Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE. Logrando una mejora en la dotación de personal y su capacitación

Como elementos potenciadores adicional podemos mencionar que se incluyen especialistas en medicina alternativa y como estrategia local se están incorporando especialistas como ginecólogo con capacidad de hacer ecografías.

Finalmente, se puede destacar que en general los funcionarios tienen alta receptividad al cambio y están buscando una identidad como departamento de salud que refleje lo que son como comuna y a donde quieren llegar.

EDUCACIÓN



Contenido

7.	EDUCACIÓN	148
7.1	NIVEL DE DESARROLLO	148
7.1.1	Educación Inicial o Pre Escolar	148
7.1.2	Dependencia Administrativa (Institucionalidad)	148
7.1.3	Administración de la Educación Escolar	150
7.1.4	Mapa de Establecimientos Educativos de la Comuna	151
7.1.5	Matrícula Escolar	152
7.1.6	Programas Vigentes en la Comuna	153
7.1.7	Eficiencia Interna: Aprobación y Repitencia	156
7.1.7.1	Educación Básica	157
7.1.7.2	Enseñanza Media Científico Humanista y Técnico Profesional	157
7.1.8	Vulnerabilidad Escolar	158
7.1.9	SIMCE	159
7.1.10	PSU	164
7.2	CONCLUSIONES	165
7.2.1	Factores Críticos	165
7.2.1.1	Aumento Sostenido en la Matrícula	165
7.2.1.2	Falta de Establecimientos de Continuidad de Estudios	165
7.2.1.3	Bajos Resultados en el SIMCE de Enseñanza Básica, Media y Puntajes PSU bajo la media Nacional 165	
7.2.1.4	Vulnerabilidad Estudiantil	166
7.2.2	POTENCIALIDADES	167
7.2.2.1	Transporte Municipal Escolar	167
7.2.2.2	Apoyo y Compromiso de la ciudadanía con los Establecimientos Educativos y a la Gestión del Departamento de Educación	167

7. EDUCACIÓN

7.1 NIVEL DE DESARROLLO

La educación municipal en Chile a partir de su descentralización en 1986 es administrada por los municipios de manera directa o a través de corporaciones educacionales, que desarrollan su quehacer con las orientaciones y programas del Ministerio de Educación. Los cuatro tipos de educación existentes en el país son: preescolar, básica, media y superior. Las únicas que tienen carácter obligatorio son la educación preescolar¹ desde 2013, básica y media. El sector municipal, por medio de una oferta gratuita extendida territorialmente, es el garante del derecho a la escolaridad completa de la población, consagrado por la constitución. Actualmente, el cincuenta por ciento de los niños estudia en colegios municipales. A nivel nacional, el sesenta y nueve por ciento de la población atendida por el sector municipal pertenece a los dos primeros quintiles de ingreso (SUBDERE, 2016).

En la institucionalidad vigente en Chile, las municipalidades son el nivel más cercano a la escuela y, por esa razón, la entidad que aparece como más pertinente para responsabilizarse y apoyar de modo directo a los establecimientos y jugar el papel de intermediación entre profesores, alumnos y apoderados. La gestión municipal de la educación se caracteriza por introducir tres problemáticas significativas que en la actualidad no han sido resueltas a nivel de gobierno. La primera, plantea que la institucionalidad vigente ha generado una brecha entre la gestión financiera administrativa y la gestión curricular y el técnico pedagógico, donde las decisiones se definen en la gestión financiera como responsabilidad del municipio, y, en el técnico pedagógico, en el ámbito ministerial. El segundo problema se haya en el marco normativo que regula el sistema educativo en sus distintos niveles, el cual es inadecuado para una gestión eficiente de los recursos y no es conducente a prácticas eficaces de trabajo orientadas a buenos resultados del aprendizaje, lo cual se evidencia en las diferencias de las pruebas SIMCE y PSU entre la educación municipalizada y colegios privados. No siendo el único, el estatuto docente es el componente que más se menciona y critica a nivel nacional en relación con el marco normativo. Como tercer punto, la subvención escolar por asistencia implica para el sistema educativo tener ingresos variables y costos fijos muchas veces crecientes, difíciles de manejar, dado que “el valor de la subvención se califica de insuficiente en la medida en que no cubre o cubre apenas los costos de remuneraciones del personal” (Raczynski y Salinas, 2008). El aporte municipal directo a la educación oscila entre cero y treinta por ciento del presupuesto municipal. El promedio nacional, según registros oficiales, está entre diez y once por ciento y es mayor en comunas rurales que en urbanas. En su mayor parte, el aporte es destinado a cubrir el déficit de subvención en el pago de los costos fijos, en vez de financiar iniciativas de mejora en la calidad educativa. Pese a la existencia de un marco normativo y de reglas de asignación de recursos, existen diferencias en los resultados de la educación municipal, tanto en aprendizaje como en los procesos de gestión. Habiendo casos críticos, hay también buenas prácticas que enfrentando escenarios igualmente difíciles han podido desarrollar sistemas propios de gestión orientados a apoyar técnicamente a sus establecimientos².

7.1.1 Educación Inicial o Pre Escolar

Por Educación Inicial o Pre Escolar, se entiende como aquella que va entre los 0 y los 5 años de vida del niño. De acuerdo con la Guía Legal sobre Educación Parvularia, este constituye el nivel educativo que atiende integralmente a niños y niñas desde su nacimiento hasta su ingreso a la enseñanza básica y que no constituye prerrequisito de ingreso a la educación básica. Desde el año 1999, la educación preescolar tiene reconocimiento constitucional como parte del sistema educacional chileno.

7.1.2 Dependencia Administrativa (Institucionalidad)

La comuna cuenta con la presencia de dos instituciones dedicadas a la educación pre-escolar que forman parte de la red pública de la educación parvularia; la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) institución del Estado creada en 1970 por la Ley N° 17.301, como estamento autónomo vinculado al Ministerio de Educación y cuyo fin es atender la educación

¹ Ley 20.710 del 11 de diciembre de 2013, art. único inciso 1°: “Para el Estado es obligatorio promover la educación parvularia, para lo que financiará un sistema gratuito a partir del nivel medio menor, destinado a asegurar el acceso a éste y sus niveles superiores. El segundo nivel de transición es obligatorio, siendo requisito para el ingreso a la educación básica.”

² Raczynski, D. y Salinas (2008): Fortalecer la educación municipal. Evidencia empírica, reflexiones y líneas de propuesta, Ministerio de Educación, pp. 112.

inicial del país y la Fundación INTEGRÁ, institución de derecho privado sin fines de lucro, forma parte de la red pública para la educación parvularia

JUNJI implementa en la comuna dos tipos de programas asociados a la educación preescolar; el programa Jardín Infantil, administración tradicional por vía de transferencia de fondos (VTF) y el programa Jardín Alternativo, con mayor involucramiento familiar. En forma paralela, la fundación INTEGRÁ, implementando en la comuna su programa de jardín infantil y sala cuna de administración directa, donde los niños y niñas asisten a establecimientos en donde reciben educación y alimentos, de acuerdo con sus necesidades nutricionales.

Tabla N°1: Entidades educacionales y sus programas

Institución	Programas aplicados	Descripción	Modalidad presente en la Comuna
JUNJI	Programa Educativo Jardín Infantil Tradicional	<p>Proporciona experiencias de aprendizaje y ambientes educativos enriquecidos a niños y niñas desde los 84 días hasta los 4 años, 11 meses de edad, que a través de un Jardín Infantil y Sala Cuna con un modelo centrado en la promoción y defensa de los derechos de la infancia, permite la participación de las familias y comunidad en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modalidad Jardín Infantil de Administración Directa • Modalidad Jardín Infantil VTF, Vía Transferencia de Fondos Administrado por Terceros • Salas Cuna "Para que Estudie Contigo" - PEC 	<p>Jardín Infantil de Administración Directa: Son los jardines infantiles y salas cuna administrados directamente por la JUNJI.</p> <p>Jardín Infantil VTF (Vía Transferencia de Fondos): Son los jardines infantiles y salas cuna supervisados y financiados por la JUNJI, y administrados por organismos públicos o sin fines de lucro, que desarrollen acciones educativas o vinculadas a la protección de la primera infancia.</p>
JUNJI	Modalidad Convenio de Alimentación	Se entrega alimentación nutritiva a niños y niñas que asisten a programas de educación parvularia de organizaciones o instituciones sin fines de lucro.	Acuerdo que JUNJI establece con una organización o institución sin fines de lucro, que otorga atención parvularia a niños y niñas que viven en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social. En este convenio, se establece que la JUNJI provee del programa de alimentación que reciben los párvulos, a través de un concesionario contratado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), siendo la misma JUNJI quien define las características técnicas del programa alimentario y controla su ejecución.
INTEGRA	Jardín infantil y sala cuna de adm. directa	Esta Educación Parvularia de Calidad tiene como centro el bienestar, el aprendizaje oportuno, pertinente y el protagonismo de los niños y niñas, fortaleciendo los aprendizajes, talentos y habilidades que les permitirán enfrentar el diario vivir, aportando a la construcción de una sociedad inclusiva, solidaria, justa y democrática.	

Fuente: www.junji.cl www.integra.cl 2019.

Existen 3 establecimientos educacionales dedicados 100% a la enseñanza preescolar, en donde el 66,6% corresponde a jardines JUNJI, los cuales se pueden observar a continuación:

Tabla N°2: Establecimientos de Educación Pre Escolar Comuna de El Tabo

N°	Nombre Establecimiento	Dependencia	Programa/Modalidad	Dirección	Capacidad
1	Creciendo entre Poetas	JUNJI	Programa Educativo Jardín Infantil Clásico Jardín Infantil Administración Directa	Calle Eduardo Romero 155, Las Cruces.	44
2	Caritas de Ángel	JUNJI	Programa Educativo Jardín Infantil Clásico Jardín Infantil VTF, Vía Transferencia De Fondos	Pje. Concepción 835, Las Cruces.	52
3	Bosquemar	INTEGRA	Jardín Infantil y Sala Cuna	Miraflores 1111	132
Total					228

Fuente: JUNJI, www.integra.cl

Fotografía N°1: Jardín Infantil INTEGRA Bosquemar



Fuente: Elaboración Propia, Mapocho Consultores, 2019.

7.1.3 Administración de la Educación Escolar

En la comuna de El Tabo, el Sistema Educativo está conformado por 2 establecimientos educacionales, ambos de administración por parte del Departamento de Educación Municipal, abarcando niveles de enseñanza, básica y media, dando solución educacional a todos los niños y jóvenes de la comuna.

Tabla N°3: Establecimientos Educacionales Municipales en El Tabo

N°	Nombre Establecimiento	Dirección	Área	Niveles Educativos	Matrícula 2018
1	Escuela Básica Las Cruces	Oswaldo Marín 901, Las Cruces	Urbana	Educación Parvularia Enseñanza Básica	440
2	Colegio El Tabo	Josefina 248 248	Urbana	Educación Parvularia Enseñanza Básica Enseñanza Media Humanista-Científica Niños Y Jóvenes Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial Niños Enseñanza Media Técnico-Profesional Técnica Niños	660
Total					1.100

Fuente: PADEM 2019.

Tabla N°4: Sellos educativos de establecimientos municipales en El Tabo

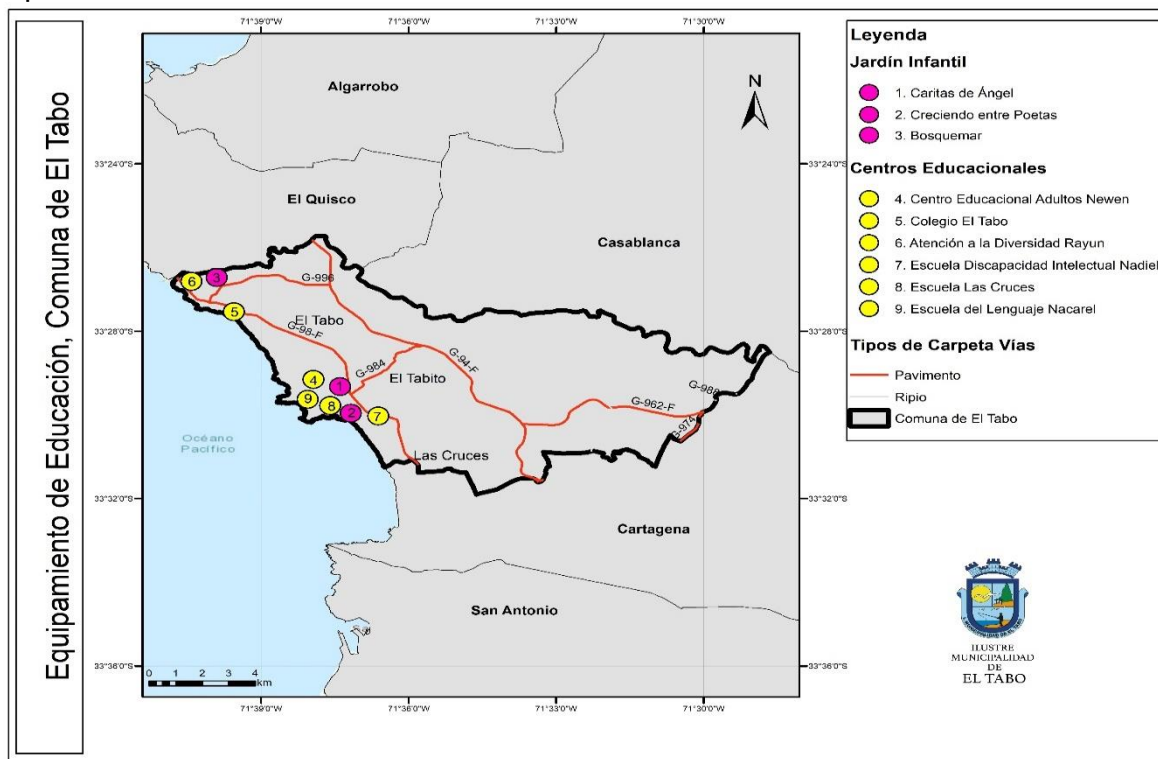
Nombre Establecimiento	Sello Educativo
Escuela Básica Las Cruces	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje de Calidad. • Desarrollo Integral de Nuestros Estudiantes. • Escuela Inclusiva. • Compromiso y Cuidado con el Medio Ambiente. • Compromiso Con Las Artes. • Afectividad
Colegio El Tabo	<p>Comprometidos con la formación Técnico-Profesional: A través de tecnologías y prácticas pedagógicas innovadoras, buscamos formar jóvenes impregnados de valores universales, capaces de integrarse y desempeñarse de forma adecuada en el campo laboral y/o Educación Superior.</p> <p>Trabajando en un Ambiente Inclusivo: A partir del compromiso de la Unidad Educativa, es decir, Estudiantes, docentes, familias y en concordancia con el Programa de Integración Escolar, buscamos fortalecer progresivamente la educación inclusiva en nuestro establecimiento, desde los niveles iniciales hasta la enseñanza media.</p> <p>Promoviendo una Sana Convivencia: Un clima afectivo centrado en la sana convivencia de toda la comunidad educativa, fijando como base de las relaciones interpersonales el respeto, la tolerancia y la solidaridad.</p> <p>Potenciando a los estudiantes: Asegurar los espacios y los tiempos para que nuestros estudiantes desarrollen y consoliden sus talentos científicos, deportivos y/o artísticos.</p> <p>Enseñanza efectiva del inglés: Promover dentro de nuestra Unidad Educativa el aprendizaje del inglés a través de distintas plataformas y medios de comunicación.</p>

Fuente: PADEM 2019.

7.1.4 Mapa de Establecimientos Educativos de la Comuna

El siguiente mapa, correspondiente a la distribución de los establecimientos educativos de la comuna de El Tabo, donde nos muestra cómo se ubican en distintas localidades y sectores.

Mapa N°1: Establecimientos educativos en la comuna de El Tabo



Fuente: Mapocho Consultores 2019.

Por otro lado, también existe dentro de la comuna una oferta educacional paralela pero enfocada en problemas más específicos del aprendizaje y del lenguaje, en donde encontramos instituciones como:

- Centro Educacional Adultos Newen
- Atención a la diversidad Rayún
- Escuela Discapacidad Intelectual Nadiel
- Escuela de Lenguaje Nacarel

7.1.5 Matrícula Escolar

Para entender el comportamiento del ingreso a los establecimientos en donde está a cargo el Departamento de Educación Municipal, es necesario revisar el contexto en el cual se encuentra la comuna de El Tabo.

La composición poblacional se desenvuelve en su mayoría en un territorio urbano, alcanzando el 94,9% de la población total, lo que corresponde a 12.608 personas.

A diferencia de las comunas rurales de nuestro país, en donde la población ha ido en disminución, tanto por efectos migratorios; económicos, en búsqueda de nuevas oportunidades laborales o de estudio de los jóvenes, buscando mejores oportunidades, en El Tabo pasa lo contrario, en donde al año 2002 presentaba una población de 7.028 habitantes, este número ha aumentado a 13.286, es decir, El Tabo en la última medición del CENSO del año 2017, ha presentado un incremento de un 89%, 6.258 habitantes más en la comuna.

Si ahondamos en las cifras, podemos ver que no solo aumento la población comunal, sino que también la población en edad de estudiar, ya que al comparar el rango etario desde los 0 a 14 años, el 2002 con 1.596 infantes, subimos a 2.293 para el 2017. En donde también notamos un aumento, correspondiente a un 43,6% correspondiente a 697 niños más en la comuna.

Tabla N°5: Comparativo de Población de El Tabo para años 2002 y 2017

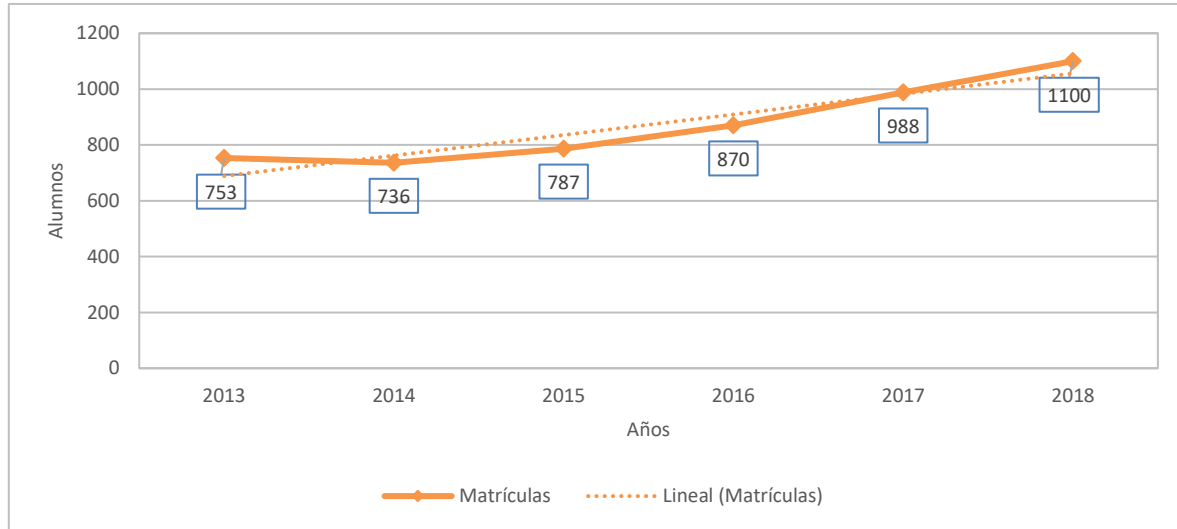
Territorio	2002	2017
País	15.116.435	17.574.003
Región de Valparaíso	1.539.852	1.815.902
El Tabo	7.028	13.286
El Tabo Niños y adolescentes 0 – 14 años	1.596	2.293

Fuente: <http://www.censo2017.cl/> https://reportescomunales.bcn.cl/2012/index.php/El_Tabo

Esto concuerda con los datos con los que cuenta el DAEM, y que la población escolar para el 2018 fue de 1.759 estudiantes en edad escolar, solo dando una solución por parte municipal al 61,11% es decir, a 1100 niños y niñas.

Si bien la población de niños aumentó, se mantiene la tendencia de quienes lideran el número de habitantes, los adultos y adultos mayores, con un promedio de edad de 41,9 y mayor cantidad en rango etario desde los 5 a los 65 años.

Gráfico N°1: Número de Matrículas del sistema escolar a nivel comunal



Fuente: PADEM 2015, 2017 y 2019.

Con esto confirmamos que dentro de la comuna las matrículas en la educación municipal van al alza, ya que desde el año 2013 ha habido un aumento de 347 alumnos, es decir, a aumentado un 31,54% en 5 años, lo que ha favorecido en la solicitud de fondos al estado, incrementando la inversión pública a nivel comunal con el fin de gestionar y crear proyectos para dar una solución real a las necesidades educativas y reafirmando el compromiso de la comuna con una educación inclusiva, identitaria y accesible a la comunidad.

7.1.6 Programas Vigentes en la Comuna

Los colegios presentes en la comuna, de carácter municipal, se encuentran bajo la supervisión del Departamento de Educación, recibiendo aportes de la Subvención Escolar Preferencial o Ley SEP, financiamiento que entrega el Estado a los establecimientos educacionales, destinado al mejoramiento de la calidad integral de la educación.

En la actualidad, más del 85% de las escuelas y liceos que brindan enseñanza regular diurna reciben esta subvención del Estado (99% municipales y dos de cada tres particulares subvencionados). Los sostenedores han firmado el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia para recibir los beneficios y asumir compromisos esenciales que favorecen la calidad educativa.

En este contexto, los establecimientos deben elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) en forma particular, poniendo foco especial en los estudiantes prioritarios y preferentes. Con esto, los estudiantes pueden acceder a experiencias educativas diversas, como talleres artísticos, deportivos e iniciativas de participación y convivencia escolar, actividades que son financiadas con recursos SEP.

Así, el sostenedor, en conjunto con el director y la comunidad educativa, elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, donde se detallan los objetivos y metas, las acciones y recursos necesarios para lograrlos.

Este Plan de Mejoramiento Educacional (PME) corresponde a un instrumento de planificación estratégica a 4 años, implementado en períodos anuales, guiando el mejoramiento de los procesos institucionales, pedagógicos y favoreciendo a las comunidades educativas para que tomen decisiones en conjunto con su sostenedor, contribuyendo a la formación integral de sus estudiantes.

Para ello, la familia del estudiante es informada de la existencia del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, los estudiantes asistirán a un establecimiento educacional donde funciona el Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y Profesoras y el Centro General de Padres, Madres y Apoderados.

A esto se añaden otros Planes específicos, que deben ser desarrollados e implementados de distintas normativas que rigen el sistema educativo, los que también buscan aportar al proceso educativo y al desarrollo integral de todos los estudiantes del país y la concreción de los Proyectos Educativos Institucionales (PIE).

Estos son: Plan de Formación Ciudadana, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Plan de Apoyo a la Inclusión, Proyecto Pedagógico JEC, Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, Plan Integral de Seguridad Escolar.

Tabla N°6: Programas ministeriales vigentes dentro de establecimientos educativos El Tabo

PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN												
<p>Proyecto de Integración (PIE)</p>	<p>Estrategia inclusiva para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en los establecimientos educacionales que lo poseen. Su propósito es garantizar el logro de los objetivos de aprendizaje de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.</p> <p>En la comuna de El Tabo, todos los establecimientos educacionales poseen el Programa de Integración Escolar, con financiamiento del MINEDUC.</p> <table border="1" data-bbox="505 653 1365 982"> <thead> <tr> <th data-bbox="505 653 919 730">Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET)</th> <th data-bbox="919 653 1365 730">Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="505 730 919 772">Dificultad específica del aprendizaje</td> <td data-bbox="919 730 1365 772">Discapacidad auditiva</td> </tr> <tr> <td data-bbox="505 772 919 814">Déficit atencional con o sin hiperactividad</td> <td data-bbox="919 772 1365 814">Discapacidad visual</td> </tr> <tr> <td data-bbox="505 814 919 867">Funcionamiento intelectual limítrofe</td> <td data-bbox="919 814 1365 867">Discapacidad Intelectual leve, severa o moderada</td> </tr> <tr> <td data-bbox="505 867 919 909">Dificultad específica del lenguaje</td> <td data-bbox="919 867 1365 909">Autismo, disfasia</td> </tr> <tr> <td data-bbox="505 909 919 982"></td> <td data-bbox="919 909 1365 982">Multidéficit o discapacidades múltiples y sordera- ceguera</td> </tr> </tbody> </table>	Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET)	Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP)	Dificultad específica del aprendizaje	Discapacidad auditiva	Déficit atencional con o sin hiperactividad	Discapacidad visual	Funcionamiento intelectual limítrofe	Discapacidad Intelectual leve, severa o moderada	Dificultad específica del lenguaje	Autismo, disfasia		Multidéficit o discapacidades múltiples y sordera- ceguera
Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET)	Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP)												
Dificultad específica del aprendizaje	Discapacidad auditiva												
Déficit atencional con o sin hiperactividad	Discapacidad visual												
Funcionamiento intelectual limítrofe	Discapacidad Intelectual leve, severa o moderada												
Dificultad específica del lenguaje	Autismo, disfasia												
	Multidéficit o discapacidades múltiples y sordera- ceguera												
<p>Fondo de Apoyo a la Educación Pública</p>	<p>El FAEP permite avances importantes en temas financieros y de gestión educativa, ya que permite al Departamento de Educación, la mejora y optimización de procesos administrativos del DAEM con la idea de disminuir la brecha que cubre el aporte municipal y entidades gubernamentales.</p>												
<p>Ley Subvención Escolar Preferencial SEP (Ley 20.248)</p>	<p>Corresponde al financiamiento de los Planes de Mejoramiento Educativo desde pre-básica a Cuarto Medio, alumnos Prioritarios y Preferentes según Ley 20.248.</p> <p>Implementar acciones, iniciativas y estrategias en las áreas de Convivencia Escolar, Gestión Pedagógica, Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes y Recursos Humanos y Materiales, entre otras, para favorecer los aprendizajes, la formación integral de todos los estudiantes y la concreción del Proyecto Educativo Institucional (PEI).</p>												
<p>Plan De Mejoramiento Educativo</p>	<p>El PME se constituye como herramienta de gestión institucional para los establecimientos educacionales y el Sostenedor desde junio de 2008, a través de la creación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, más conocida como Ley SEP.</p> <p>Año a año, los establecimientos educacionales deben elaborar, en conjunto con su comunidad educativa, los PME en diversas áreas/dimensiones/subdimensiones que tiene como fin último el mejoramiento de la equidad y calidad de los aprendizajes de los estudiantes, principalmente los estudiantes prioritarios.</p>												
<p>Transporte Escolar</p>	<p>Financiado con aportes municipales y subvenciones estatales, se logra transportar a alumnos desde sus hogares hasta el establecimiento educacional de forma gratuita.</p>												
<p>Programa de Alimentación Escolar (PAE)</p>	<p>Su finalidad es entregar diariamente servicios de alimentación de desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda, a los alumnos en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales.</p>												
<p>Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)</p>	<p>Busca restituir el derecho de ingresar a la educación superior y a la educación técnico profesional a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándole cupos a quienes cumplan los criterios de habilitación dispuestos por el Ministerio de Educación a través del programa. Esto permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior provocando nuevas perspectivas en la educación media.</p>												

PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN
	<p>Objetivos: Permitir el acceso a la Educación Superior de estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerados, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanentes y el aseguramiento de cupos adicionales a la oferta académica regular, por parte de las Instituciones de Educación Superior participantes del Programa.</p> <p>Facilitar el progreso de los estudiantes que accedan a la Educación Superior gracias al Programa, a través de actividades de acompañamiento tendientes a la retención de aquellos durante el primer año de estudios superiores.</p>
Fortalecimiento Salud	<p>Generar instancias prácticas en los Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Jardines Infantiles y en la comunidad en general de El Tabo, para que los usuarios adquieran estilos de Vida Saludables considerando al menos la práctica de Actividad Física y alimentación saludable.</p>
Vida Sana	<p>El programa vida sana es un completo tratamiento contra el sobrepeso y la obesidad, es abierto a la comunidad pero como una forma de fortalecer el trabajo sobre estilos de vida saludable en los establecimientos educativos de la zona urbana de El Tabo, se seleccionan las escuelas y jardines que presenten un mayor porcentaje de malnutrición por exceso en sus alumnos de pre kinder, kinder y niveles medios, quienes presenten el diagnóstico de sobrepeso, obesidad u perímetro de cintura aumentada serán incorporados a este programa inmediatamente. Realizar Actividades tendientes a desarrollar hábitos saludables asociados al aumento de consumo de frutas y verduras, reducción de nutrientes críticos, el fomento de las Pausas y Recreos Activos, supervisión de kioscos saludables, actividades masivas de promoción de actividad física y alimentación saludable, para la comunidad de El Tabo incluyendo establecimientos educativos, salas cunas y jardines infantiles, organizaciones, etc.</p>
Escuelas Saludables para el Aprendizaje (ESPA)	<p>Promover el autocuidado y estilos de vida saludables a estudiantes y comunidad educativa de establecimientos prioritariamente municipalizados, a través de acciones enfocadas a los tres condicionantes, alimentación y nutrición saludable, actividad física y salud bucal.</p>
SENDA Previene	<p>Senda Previene es un programa dependiente técnicamente del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) en convenio con la I. Municipalidad de El Tabo, con el propósito de desarrollar acciones preventivas específicas que aborden de manera directa e integral el problema de consumo de drogas y Alcohol en toda la población del territorio comunal, a través del fortalecimiento de factores protectores y el detrimento de los factores de riesgo Además, en esta misma línea se cuenta con el apoyo del programa Prevención Selectiva e Indicada "Actuar a Tiempo".</p>
Perfeccionamiento Docente	<p>Proveer a los Equipos Directivos y Equipos de Aula, competencias y habilidades en el terreno teórico-práctico, desarrollando en ellos las capacidades requeridas para una adecuada gestión directiva técnica, pedagógica eficiente y eficaz en la práctica docente.</p>
Fortalecimiento Plan Convivencia Escolar	<p>La convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa.</p> <p>Posee un enfoque formativo. Se deben enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, porque es la base para el ejercicio de la ciudadanía.</p>

Fuente: PADEM 2019.

Programas Especiales por Establecimiento Educacional

Tabla N°7: Programas vigentes en Colegio El Tabo

PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN
Orquesta	Desarrollar las habilidades artístico - culturales de los estudiantes, con clases de música y eligiendo un instrumento musical de su interés con el fin de lograr el dominio de este.
Taller de Ingles	Potenciar el manejo de lengua extranjera con clases semanales a los estudiantes de NT1 a 4° Básico y 1° y 2° medios. Abordando y desarrollando habilidades en inglés, dando a conocer elementos culturales y enseñando técnicas superiores del pensamiento para pensar y hablar de mejor forma.

Fuente: PADEM 2019.

Tabla N°8: Programas vigentes en Escuela Básica Las Cruces

PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN
Taller Computación	Potenciar en nuestros estudiantes el uso y manejo de la tecnología contando con la implementación de 96 notebooks, los cuales están distribuidos entre la sala de computación y los carros móviles, los cuales se encuentran a disposición de los docentes para que sean utilizados durante el horario de clases. -se cuenta con un profesor especialista en el área de computación que trabaja desde el Primer Nivel de Transición (NT1) a 8° básico.
Proyecto Tablet	Potenciar las habilidades cognitivas de niños entre 4 a 6 años a través del uso de <i>tablet</i> los estudiantes de NT1, NT2 y 1° básico acceden al uso de <i>tablet</i> , implementados con diversos <i>softwares</i> educativos para potenciar sus habilidades cognitivas y el aprendizaje del uso de la tecnología.

Fuente: PADEM 2019.

Además, se pondrán en ejecución los siguientes programas y talleres:

- Orquesta Sinfónica, con el objetivo de que los alumnos aprendan no solo el dominio de un instrumento, sino también la lectura de partituras
- Drama: taller de artes escénicas pero enfocadas al idioma inglés.
- Ejecución Musical: presentación y manejo de distintos instrumentos a elección de los estudiantes.

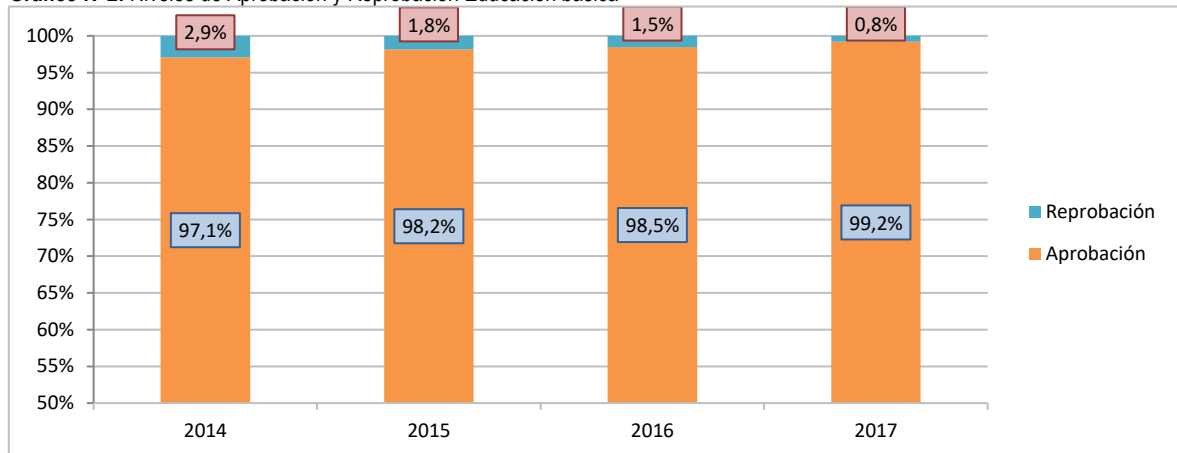
7.1.7 Eficiencia Interna: Aprobación y Repitencia

La temática que se aborda a continuación tiene el fin de observar porcentualmente como se ha ido avanzando en materias de inclusión y permanencia de los niños y jóvenes de la comuna en el sistema educacional. De especial cuidado por las repercusiones que esta pueda tener para las familias, en lo que también le compete al estado su rol de velar por el cuidado de ellos.

Para una mejor visualización se han separado en dos grandes grupos, aprobación y reprobación de la Educación Básica Comunal y en el siguiente gráfico la Educación Media Comunal.

7.1.7.1 Educación Básica

Gráfico N°2: Niveles de Aprobación y Reprobación Educación básica



Fuente: Elaboración propia PADEM 2019.

Los porcentajes de aprobación en los establecimientos de educación básica se han mantenido constantes, sin bajar del 95%, registrándose una reprobación para el año 2017 de solo un 0,8%, el cual correspondería aproximadamente a 5 alumnos, de un total de 652 estudiantes de educación básica. Sin embargo, continúan siendo niveles muy bajos y controlables para el Departamento de Educación, lo que nos da a entender que se ha trabajado por ello, mejorando la calidad, internalizando la información y aprendiendo los contenidos.

En este contexto, se puede atribuir la repitencia o reprobación a fenómenos de enfermedad, cambio de domicilio o inclusive madurez de los alumnos.

7.1.7.2 Enseñanza Media Científico Humanista y Técnico Profesional

Según un estudio del Ministerio de Educación del año 2015³, con datos extrapolables a la población, se observa que los puntos críticos en el aprendizaje son el curso y el género. El nivel en el que se produce mayor repitencia es 1° Medio, ya que en general, los principales factores son los procesos internos del adolescente y el cambio de hábitos, correspondiente al cierre de una etapa y la búsqueda de establecimiento (en la mayoría de los colegios municipales); del colegio de Educación Básica al Liceo de Educación Media.

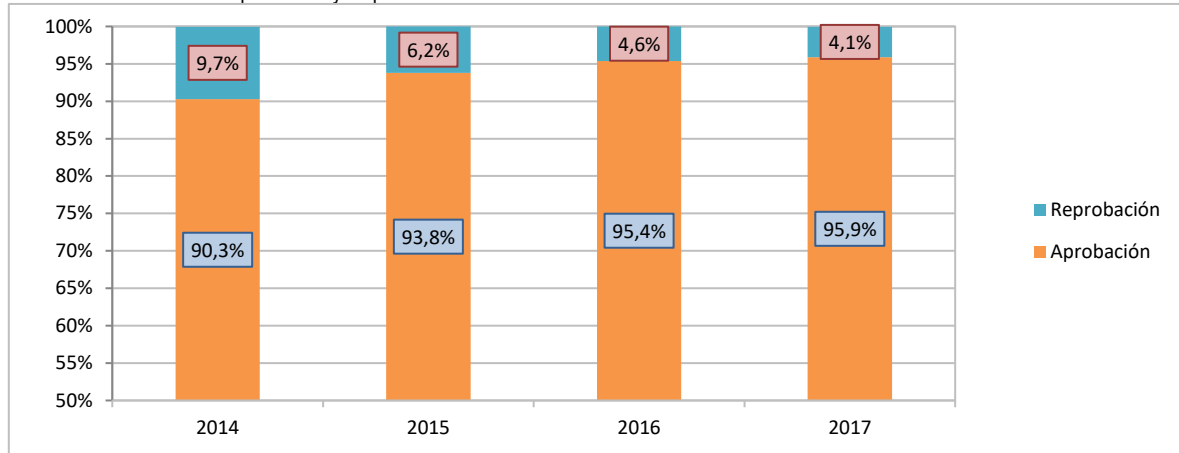
Otro dato relevante es que la mayor parte de los repitentes corresponde a hombres, con un 5,3% versus un 3,6% las mujeres, y esto se da principalmente por una condición biológica, de estar más predispuestas al aprendizaje y de un factor cultural de expectativas percibido mejor por las niñas.

Por esta misma razón, y con el fin de contrarrestar el carácter perjudicial de la repitencia, el Ministerio de Educación decidió eliminar esta medida en primero y tercero básico, con el fin de que la evaluación en esta etapa se aplique cada dos años, y no curso a curso como se sigue haciendo en los demás niveles. Este podría ser el primer paso hacia la transformación del sistema escolar, con el fin de que todos los niños tengan la oportunidad de alcanzar el máximo de aprendizaje según sus capacidades, en lugar de correr el riesgo de ser excluidos por ser los peores de su curso.

Con un escenario distinto al anterior, podemos observar que en la enseñanza media existe una mayor tasa de repitencia, partiendo el 2014 con un 9,7%, sin embargo, ha ido disminuyendo progresivamente, bajando el 2015 a un 6,2%; 4,6% para el 2016 y cerrando con una leve disminución a un 4,1% el 2017.

³ Ministerio de Educación <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/10/07/825371/Radiografia-a-la-repitencia-escolar-Afecta-mas-a-los-ninos-que-a-las-ninas-y-1-medio-es-el-curso-critico.html>

Gráfico N°3: Niveles de Aprobación y Reprobación Enseñanza Media



Fuente: Elaboración propia PADEM 2019.

Fotografía N°2: Escuela Básica Las Cruces



Fuente: Mapocho Consultores 2019.

7.1.8 Vulnerabilidad Escolar

Índice de Vulnerabilidad Estudiantil

El Índice de Vulnerabilidad Estudiantil (IVE) es un indicador presente en los establecimientos educacionales y se calcula con relación a los establecimientos del país. Hasta el año 2006, fue calculado exclusivamente en base a la información levantada por las encuestas anuales, desde el año 2007 a la fecha, este indicador se modifica creándose el IVE SINAIE, incorporándose el concepto de vulnerabilidad asociada a una multiplicidad de factores de riesgo que pueden presentarse a lo largo del ciclo educacional del estudiante.

El IVE-SINAIE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento, por lo tanto, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas aplicadas por JUNAEB, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE de MINEDUC y sugerir a las familias la aplicación de la Ficha de Protección Social.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) desarrolla un sistema de focalización de alumnos en los establecimientos educacionales para realizar una distribución equitativa y priorizada de los recursos del Programa de Alimentación Escolar (PAE), entre los estudiantes del sistema educacional municipal y particular subvencionado más vulnerables según su condición social, económica, cultural, psicológica y biológica, lo que se mide a través del Índice de Vulnerabilidad Escolar.

El IVE tiene un valor mínimo de 0%, que indica que no hay niños con problemas de vulnerabilidad, y un valor máximo de 100%, que indica que los niños se encuentran en situación de riesgo. En general se entiende que escuelas que presentan sobre 50% de IVE es un indicativo que en ellas existen niños y hogares que se encuentran en condiciones sociales de riesgo, condiciones tales como riesgo de deserción y/o abandono escolar, vulnerabilidades asociadas a composición familiar, situación de empleo e ingresos del jefe de hogar, presencia de pobreza, presencia de problemas de rendimiento y problemas de asistencia al establecimiento educacional.

Tabla N°9: Índice de Vulnerabilidad Escolar por Establecimiento años 2013-2018

AÑO	IVE-SINAE COMUNAL	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO VULNERABLE
2013	80,97%	326	67	92	110
2014	81,04%	378	70	95	122
2015	86,3%	414	53	87	85
2016	86,0%	442	40	96	91
2017	88,3%	519	60	86	78
2018	93,51%	793	25	47	56

Fuente: <https://www.junaeb.cl/ive>

Lo anterior nos da una idea del panorama en el que se desenvuelve el Departamento de Educación, considerando que ninguno de los establecimientos en el territorio comunal presenta cifras inferiores al 90% IVE, nos encontramos con la Escuela Las Cruces, quien presenta el IVE más bajo de la comuna correspondiente a un 92% en Educación Básica, lo que hace que los profesionales estén atentos a cualquier indicio de vulnerabilidad, tanto escolar, como familiar.

7.1.9 SIMCE

Desde 2012, SIMCE pasó a ser el sistema de evaluación de la Agencia de Calidad de la Educación el que utiliza para calcular los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente. El SIMCE evalúa los logros de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura); Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales e Inglés. A partir de 2013, se aplican pruebas censales para estudiantes de 6° básico con discapacidad sensorial, para avanzar y participar en los mismos procesos de aprendizaje que sus pares sin esta discapacidad.

La información que entrega SIMCE sobre los puntajes promedio y el porcentaje de estudiantes que alcanza cada uno los niveles de logro preestablecidos (Inicial, Intermedio y Avanzado), en las distintas asignaturas evaluadas, lo que permite a los directores y profesores de cada escuela, realizar comparaciones con los resultados obtenidos en otras (mirada comparativa), así como identificar los aprendizajes que han sido alcanzados por la mayoría de sus estudiantes (mirada pedagógica). Ambos tipos de información son útiles para que ellos puedan evaluar conjuntamente las estrategias implementadas para mejorar los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes, y establecer metas o desafíos centrados en el logro de determinados ítems. Cabe mencionar que esto último se ve reforzado por el hecho que el Ministerio de Educación realiza anualmente una Jornada Nacional de Análisis de Resultados SIMCE, en todas las escuelas municipales y subvencionadas del país, basándose en los informes impresos que SIMCE envía a las escuelas.

Además, es necesario destacar que desde el 2015 que se ha estado trabajando en ajustes al sistema de evaluación, como lo es la incorporación de indicadores de desarrollo personal y social, resultados en la web por cursos, resultados por eje de Ciencias Naturales, presentaciones descargables para directores y avisos públicos vía *streaming*.

Esto prepara el camino para un nuevo Plan de Evaluaciones 2016 – 2020, con lo que se espera lograr disminuir la cantidad de evaluaciones SIMCE y entrega mejor información para las escuelas, incorporar nuevas áreas de evaluación para promover una mirada amplia de calidad y sumar nuevos componentes al Sistema Nacional de Evaluación, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Así año a año se han ido sumando nuevas innovaciones, como para el 2016 lo fue:

- Informe de calidad integral
- Resultados por eje temático
- Informe para sostenedores
- Talleres de orientación descargables
- Adelanto en la entrega de resultados

Para el 2017 se integró:

- Reporte por eje en comprensión de lectura
- Resultados educativos según género
- Cuestionarios para directores

Para este apartado, solo se tomaron los resultados de la prueba rendida, dejando de lado factores socioeconómicos, tendencias según género, clima escolar, etc., para así poder comparar los resultados actuales con los de años anteriores. Para ello, se graficó el desempeño de 5 años consecutivos, entre 2013 a 2017, de los niveles: 4° Básico, 8° Básico y 2° Medio, con la cual se intenta tener una visión general del proceso.

Tabla N°10: Rango de medición estándar prueba SIMCE

ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE		
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN		
ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE
284 puntos o más	241 puntos o más y menos de 284	Menos de 241 puntos
MATEMÁTICAS		
ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE
295 puntos o más	245 puntos o más y menos de 295	Menos de 245 puntos
Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicos estipulados en el currículum para el período evaluado.	Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipuladas en el currículum para el período evaluado.	Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el período evaluado.

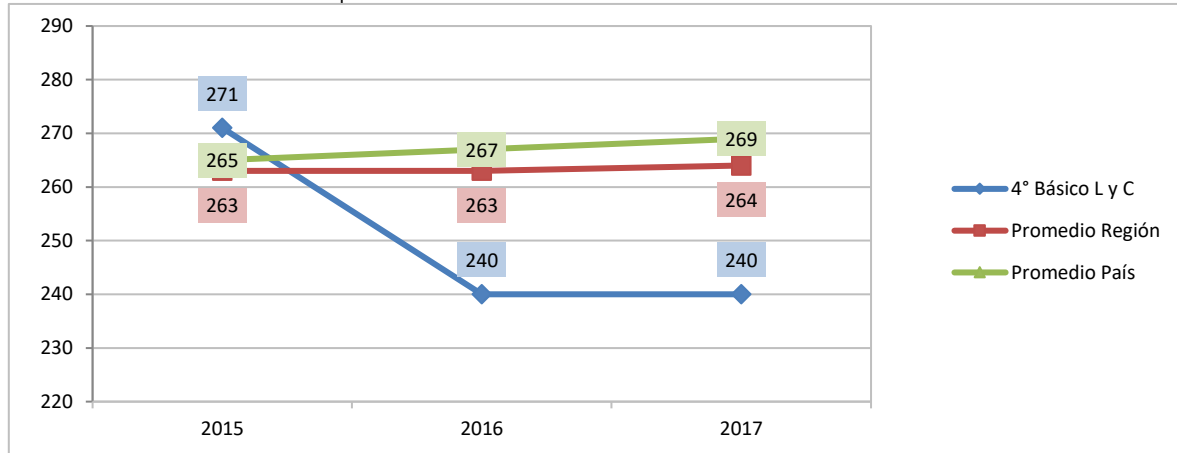
Fuente: <https://www.agenciaeducacion.cl/> 2019.

En los resultados de 4° Básico, para el año 2015 se logran 271 puntos, 6 puntos sobre el promedio nacional y 8 puntos sobre el promedio regional, lo que baja drásticamente para el 2016, logrando solo 240 puntos, 13 puntos bajo el nivel regional y 17 puntos bajo el puntaje país, para cerrar al 2017 con los mismos 240 puntos, repitiéndose la tónica, estando bajo los puntos de comparación.

Así también la muestra de Matemáticas, donde el 2015 parte con 246 puntos, bajando 19 puntos, a los 227 puntos el año 2016 y recuperándose 14 puntos el año 2017 cerrando en 241 puntos.

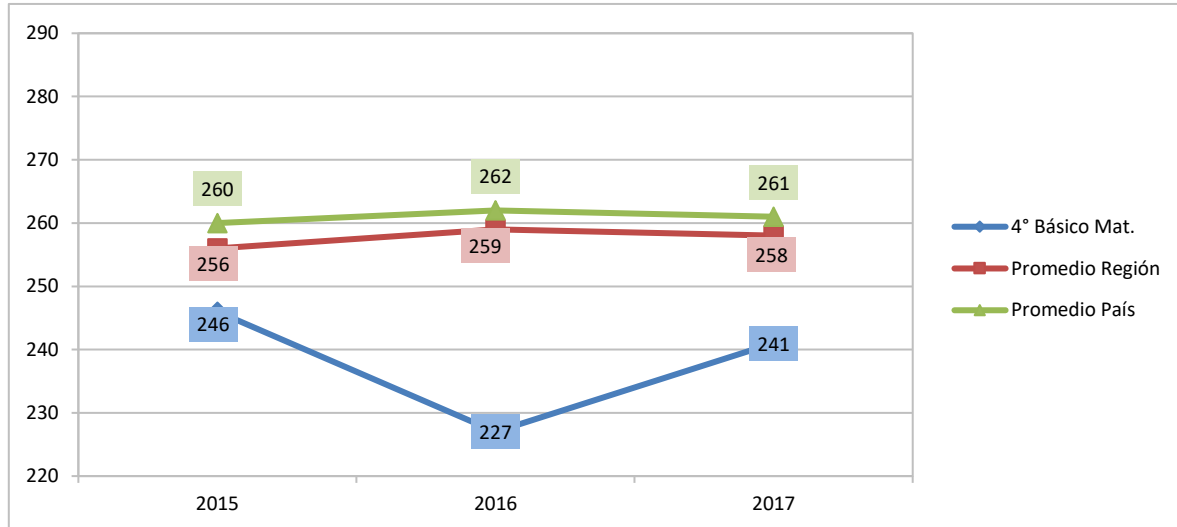
Ambas evaluaciones se encuentran por debajo de lo solicitado, pero muy cercanos a cumplirlo, logrando un estándar de aprendizaje insuficiente.

Gráfico N°4: SIMCE 4° Básicos Comprensión Lectora



Fuente: PADEM 2019

Gráfico N°5: SIMCE 4° Básico Matemáticas



Fuente: PADEM 2019

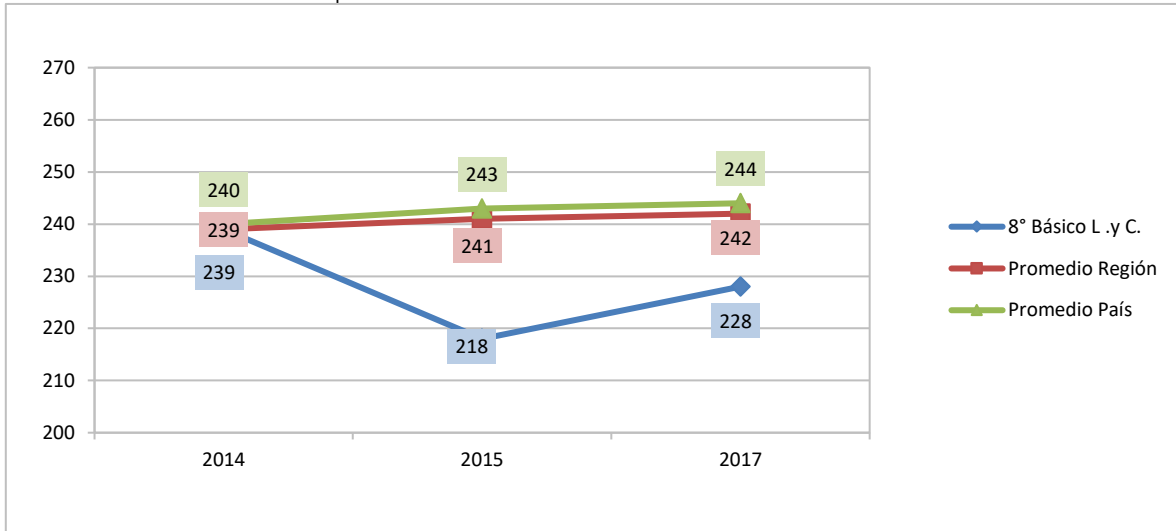
De similar forma, en la prueba SIMCE de Lenguaje y Comunicación⁴ en 8° Básico, se aprecia una disminución en los resultados de la prueba SIMCE, de un año a otro, como en el caso de 2014 y 2015, bajando desde los 239 puntos a los 218, disminuyendo 21 puntos, y aumentando 10 puntos al siguiente año; puntaje bajo los 242 a nivel regional y los 244 puntos a nivel país.

En la prueba de Matemáticas⁵ el puntaje obtenido es de 241 puntos, bajando 10 puntos el 2015, continuando su descenso para el 2017 con 226 puntos, no siendo suficiente para alcanzar el promedio región de 258 y el promedio país de 260 puntos. Este hecho encasilla a la comuna en un estándar de aprendizaje insuficiente.

4 No se registra medición para este nivel el año 2016

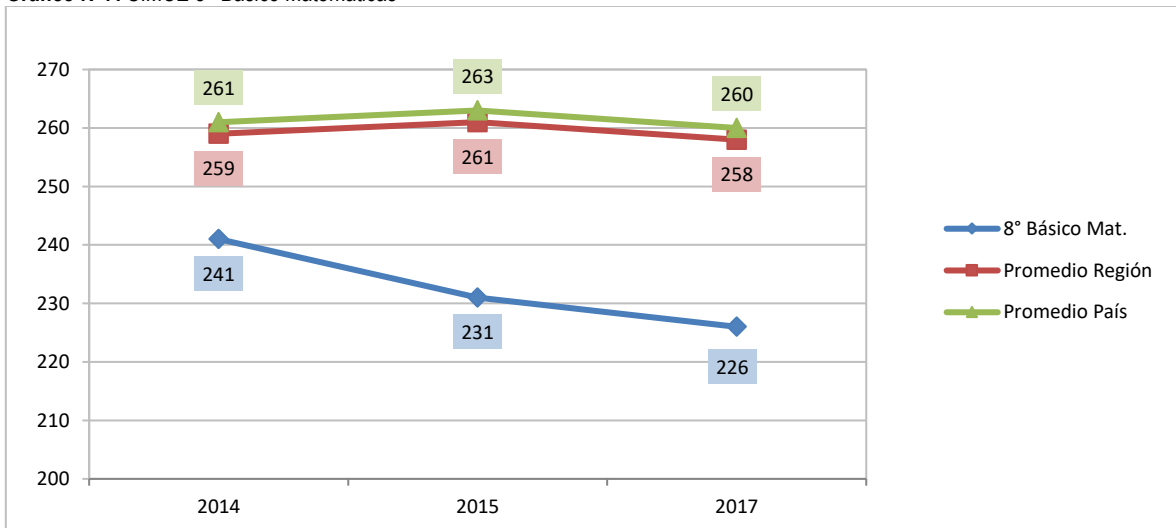
5 No se registra medición para este nivel el año 2016

Gráfico N°6: SIMCE 8° Básico Comprensión Lectora



Fuente: PADEM 2019

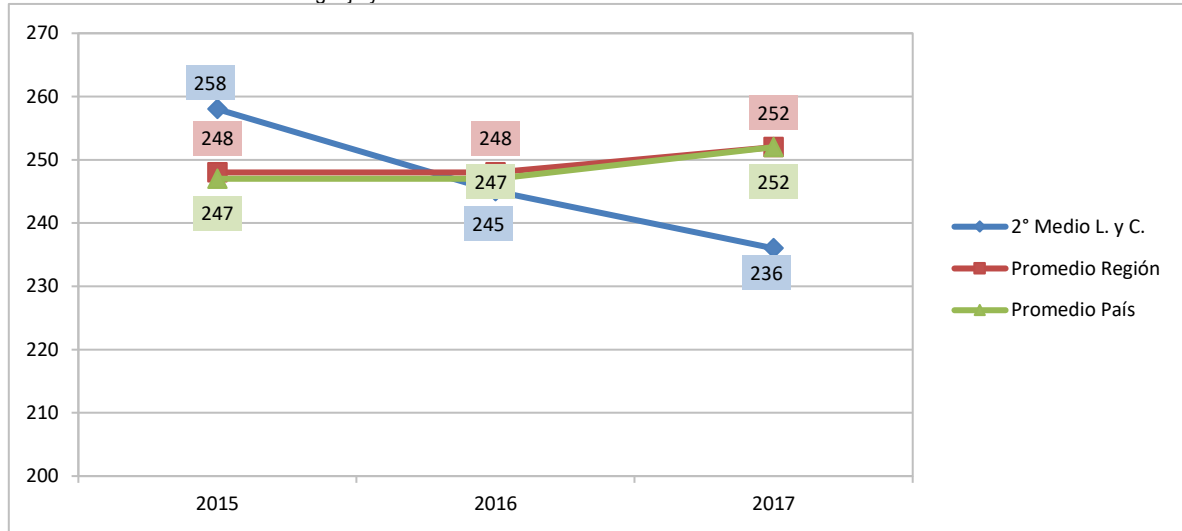
Gráfico N°7: SIMCE 8° Básico Matemáticas



Fuente: PADEM 2019

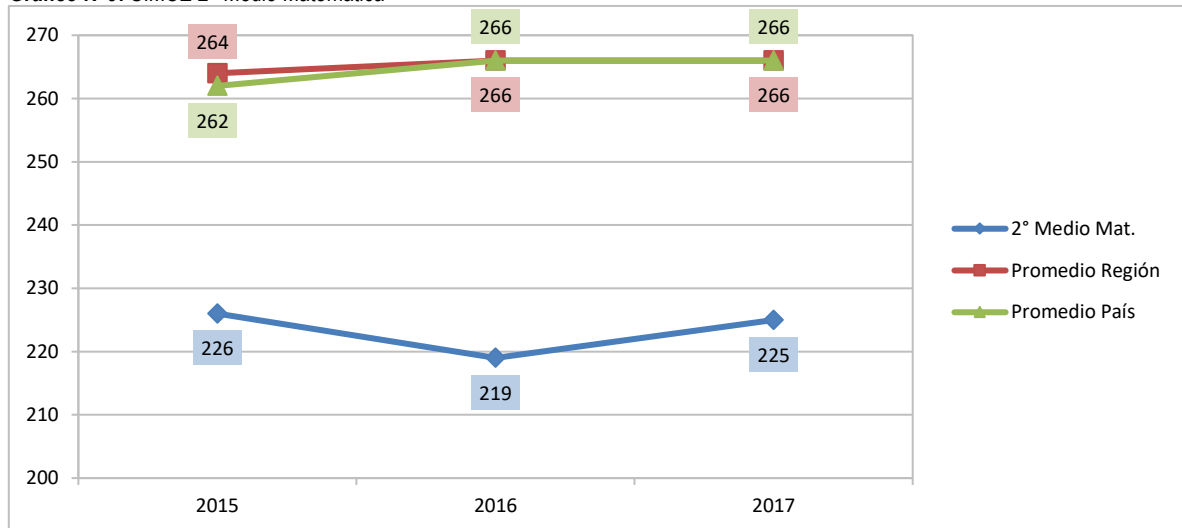
En enseñanza media, específicamente en la prueba de Lenguaje y Comunicación en el 2° año el panorama se mantiene constante a la baja, cerrando para el año 2017 en 236 puntos, con 16 puntos de diferencia de los 252 puntos promedio país y 252 promedio regional.

Gráfico N°8: SIMCE 2° Medio Lenguaje y Comunicación



Fuente: PADEM 2019

Gráfico N°9: SIMCE 2° Medio Matemática



Fuente: PADEM 2019

En la medición de matemáticas, se observan puntajes relativamente similares, con una leve tendencia a la baja; la problemática se presenta cuando estos puntajes se encuentran bajo las medias, con una diferencia de 38, 47 y 41 puntos bajo la media regional y 36, 47 y 41 puntos para la media país, correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017 respectivamente, encasillándose en un rendimiento insuficiente.

Fotografía N°3: Escuela Colegio El Tabo



Fuente: Mapocho Consultores 2019.

7.1.10 PSU

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es un instrumento de evaluación que mide la capacidad de razonamiento de los jóvenes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como mecanismo los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia y Ciencias Sociales, y Ciencias (incluye Biología, Física y Química).

Para el año 2017, los puntajes promedios de los colegios municipales a nivel nacional fueron **474** puntos en Lenguaje y Comunicación y **475⁶** puntos para la prueba de Matemáticas. Con este punto de comparación, en la siguiente tabla podemos observar los puntajes de la provincia de San Antonio:

Con 395,3 puntos en la prueba de selección universitaria, El Tabo se ubica en el sexto lugar a nivel provincial, con una diferencia de 86 puntos del primer puesto, ocupado por la comuna de Santo Domingo, logrando 481,3 puntos, superando el promedio nacional de 474 puntos.

Tabla N°11: Puntajes PSU 2017 de la Provincia de San Antonio

N°	Comuna	Puntaje
1	Santo Domingo	481,3
2	San Antonio	473,7
3	Cartagena	470
4	Algarrobo	453,3
5	El Quisco	438,7
6	El Tabo	395,3

Fuente: <http://infografias.elmercurio.com/20161228-CRO-PSUcomunas/>

Sexto a nivel provincial, las diferencias en los puntajes se dan principalmente por quienes se encuentran dentro de la medición, (ya que si bien, no cambia su puesto en el ranking), cabe mencionar que se estarían tomando para este promedio comunal los jóvenes y adultos del Centro Educacional de Integración de Adultos Newen, quienes ponderaron 377,8 puntos y el Colegio El Tabo logrando 431,3 puntos.

⁶ <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/12/26/888800/PSU-Brecha-entre-particulares-y-municipales-se-mantiene-pese-a-aumento-de-puntaje-promedio.html>

7.2 CONCLUSIONES

Esta sección se elabora a partir de la información recopilada en entrevistas con actores de la comunidad educativa de la Comuna y de los talleres territoriales realizados para el proyecto PLADECO. En general, si bien no existe una mala opinión respecto de la educación municipal en la comuna, los distintos participantes sí identifican una serie de problemáticas, algunas de ellas referidas a la gestión, otras al equipamiento, otras a la convivencia escolar.

7.2.1 Factores Críticos

7.2.1.1 Aumento Sostenido en la Matrícula

A diferencia de las zonas rurales de nuestro país, los balnearios costeros han sufrido una suerte de repoblamiento, con muchas familias que han optado por cambiar la rutina y el ritmo vertiginoso de las grandes urbes, por una vida más tranquila cerca del mar. En su mayoría familias jóvenes o nietos que viven con sus abuelos, buscan una solución educacional en manos del gobierno local, el cual hace los esfuerzos, pero la capacidad de los establecimientos no ha sido la óptima.

Un aumento de más de un 30% en las matrículas en los últimos 5 años, ha provocado situaciones de hacinamiento en los colegios, tanto en los lugares de esparcimiento como en las salas de clases, y con todo lo que esto conlleva; disminución en la convivencia escolar y disminución de los rendimientos tanto como para profesores como alumnos.

Además, parte importante de la población en edad de escolaridad queda fuera del sistema municipal y con una proyección de la población que va al alza, razón imperante para la construcción de un nuevo establecimiento educativo en la comuna,

Con ello se dará solución a la población escolar de preescolares, niños, adolescentes y jóvenes de El Tabo.

7.2.1.2 Falta de Establecimientos de Continuidad de Estudios

Los jóvenes que viven en El Tabo, una vez cursado 4° medio, deben viajar fuera de la comuna para poder estudiar alguna carrera técnico profesional o profesional, ya que no existen instituciones cercanas que brinden este tipo de educación y considerando las distancias, las más cercanas se encuentran en San Antonio, Valparaíso, Viña del Mar y fuera de la región como es el caso de Santiago.

Por solicitud de la comunidad; temática planteada en los talleres participativos territoriales, es que se sugiere realizar las gestiones para atraer e instalar dentro de la comuna una sede de instituto o universidad que ofrezca una solución más cercana a los jóvenes.

7.2.1.3 Bajos Resultados en el SIMCE de Enseñanza Básica, Media y Puntajes PSU bajo la media Nacional

En todos los niveles de medición observamos puntajes bajo la media nacional y regional, catalogados por la agencia de calidad como "insuficientes"; los que se encuentran bajo los 241 puntos para comprensión lectora y bajo 245 puntos en la prueba de matemáticas. Sin embargo, en el curso de 4° Básico solo faltó 1 punto para subir de categoría, lo que nos hace pensar que esto es una condición momentánea y que la oportunidad de mejora está latente.

Donde nos hace sugerir mayores esfuerzos, son en los resultados de enseñanza media, en donde los puntajes se encuentran 30 puntos bajos las medias nacionales y regionales, en donde es necesario reforzar los contenidos y materias aplicadas, para que estas sean internalizadas por los alumnos, sin desmerecer el compromiso de los profesores y asistentes de la educación.

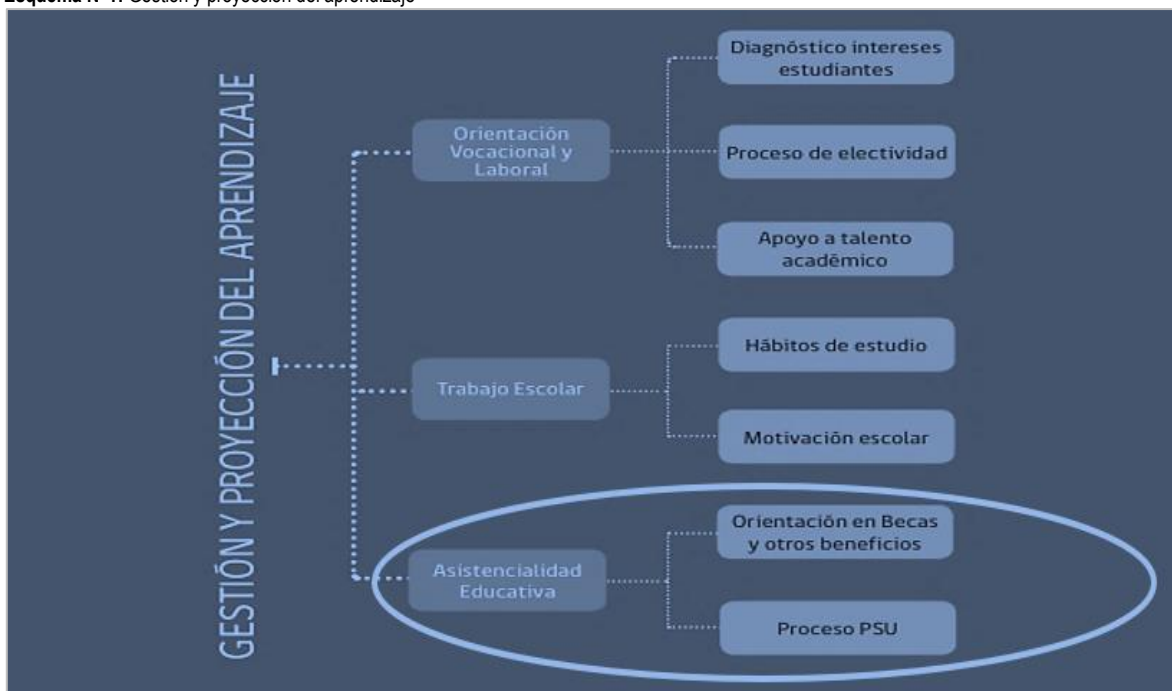
Junto con esto, es necesario un plan de medios para sensibilizar al alumnado de la importancia de estas mediciones, por un lado, a los niños y niñas de cursos básicos y por otro a los jóvenes de enseñanza media, no solo para mejorar puntajes para la prueba SIMCE, sino que también para prepararlos para la PSU.

Con esto se espera revertir esta situación en el mediano plazo, apoyando la base de contenidos curriculares de cada materia para ojalá, lograr cambiar las tendencias y que vayan al alza. para pasar de resultados insuficientes a elementales y, por último, adecuados.

Con respecto a la PSU, los puntajes obtenidos por los alumnos de El Tabo no se encuentran tan lejos de la media, sin embargo, es de vital importancia que se mejoren los índices para que los jóvenes puedan optar a becas y beneficios tanto estatales como privados, en los cuales se pide al menos PSU rendida.

En este contexto, se sugiere mayor incidencia del equipo psicopedagógico y de orientación, para disipar dudas sobre carreras profesionales, técnicas y apoyar vocaciones innatas.

Esquema N°1: Gestión y proyección del aprendizaje



Fuente: MINEDUC, 20177.

7.2.1.4 Vulnerabilidad Estudiantil

A nivel comunal, desde el 2002 a la actualidad la población de niños entre 0 y 14 años ha aumentado considerablemente, en un 43,6%, reflejando que no solo los niños que están en colegios municipales pertenecen a este grupo, sino que es más amplio que eso.

Según el departamento de educación municipal, la población escolar es de 1759, de ésta, la población de niños vulnerables es de 865⁸, es decir, un 49,17% de la población escolar comunal.

Es necesaria una intervención directa con una mayor cuota de especialistas para conocer, apoyar y contener a las familias de los niños para disminuir la vulnerabilidad a la cual se enfrentan.

Tabla N°12: Extractos de tablas N°4 y N°8

Territorio		2002		2017	
El Tabo Niños y Adolescentes 0 – 14 años		1.596		2.293	
AÑO	IVE-SINAE COMUNAL	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO VULNERABLE
2018	93,51%	793	25	47	56

Fuente: PADEM 2019, BCN.cl, INE.cl.

7 <https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2016/06/Asig.-Orientacion-7%C2%BA-B-a-2%C2%BAM-2017-web.pdf>

8 Suma entre primera, segunda y tercera prioridad.

7.2.2 Potencialidades

7.2.2.1 Transporte Municipal Escolar

Se cuenta con transporte para los niños y jóvenes de la comuna, el cual está encargado de llevar gratuitamente a casi la totalidad de los alumnos matriculados en los diferentes establecimientos educacionales.

La municipalidad, con fondos propios y de apoyo, tiene a su disposición 4 buses del año 2018, más furgones para el traslado de profesores y apoyo en caso de emergencias, entregando la solución de transporte, incluso a los lugares más apartados de la comuna.

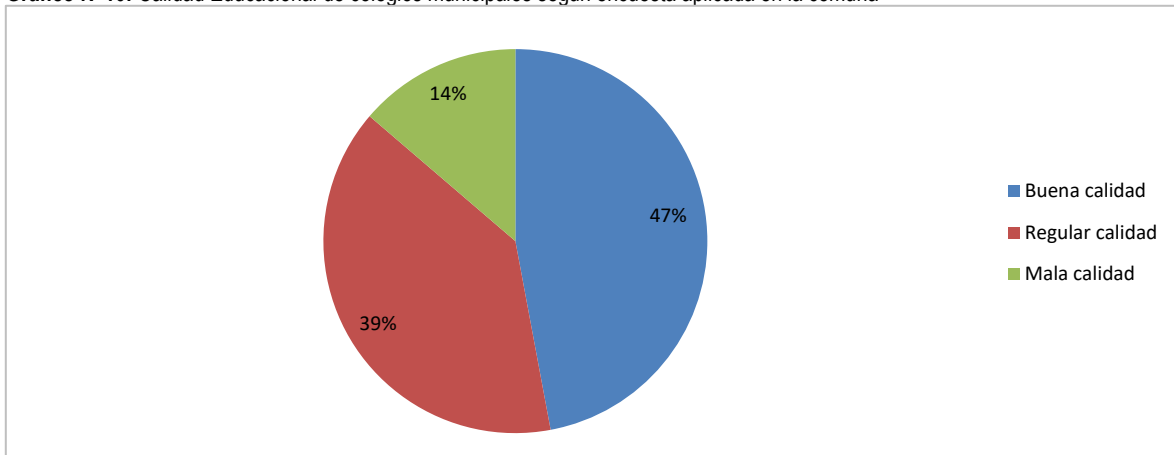
7.2.2.2 Apoyo y Compromiso de la ciudadanía con los Establecimientos Educacionales y a la Gestión del Departamento de Educación

Según la encuesta realizada en la comuna, con una muestra de 374 personas (con un 95% de confianza y error estándar de 5%), repartidas en los 17 sectores de la comuna, extrapolado a las manzanas censales, obtuvimos resultados interesantes para el análisis con respecto a la temática de educación.

El 66% de los encuestados conoce el Liceo o Colegio de la comuna, y el 45% (también del total) confía en las instituciones educativas, lo cual habla muy bien de estas, tomando en cuenta que del universo el 30% contesta "no sabe, no responde" y solo el 25% tiene una evaluación negativa.

Esto también se ve reflejado en la pregunta "Evaluación de los servicios municipales", en donde al ponerles una nota del 1 al 7, siendo 1 lo "peor evaluado o insuficiente" y 7 "lo mejor evaluado o sobresaliente" los encuestados catalogan la educación de la comuna en el 3° lugar, con nota promedio 5, valorando de manera positiva este servicio.

Gráfico N°10: Calidad Educativa de colegios municipales según encuesta aplicada en la comuna



Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores

MEDIO AMBIENTE



Contenido

8.	MEDIO AMBIENTE	170
8.1	NIVEL DE DESARROLLO	170
8.1.1	Patrimonio Natural	170
8.1.2	Derechos de Aprovechamientos de Agua (DAA)	172
8.1.3	Pasivos Ambientales.....	173
8.1.3.1	Relaves Mineros.....	173
8.1.3.2	Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes (SPPC).....	174
8.1.4	Erosión.....	175
8.1.5	Áreas Verdes	175
8.1.6	Servicio de Evaluación Ambiental.....	176
8.1.7	Gestión Ambiental Local	178
8.1.7.1	Ordenanza Medio Ambiental	178
8.1.7.2	Gestión de Residuos Solidos	179
8.1.7.3	Sistema de Certificación Ambiental (SCAM)	180
8.1.7.4	Tenencia Responsable de Animales	181
8.2	CONCLUSIONES	183
8.2.1	Factores Críticos.....	183
8.2.1.1	Gestión y Manejo de Residuos Solidos	183
8.2.1.2	Áreas Verdes y Espacios de Recreación	183
8.2.1.3	Extracción de Áridos.....	184
8.2.1.4	Tenencia de Animales	185
8.2.2	Potencialidades	186
8.2.2.1	Recursos Naturales	186
8.2.2.2	Sistema de Certificación Ambiental.....	186

8. MEDIO AMBIENTE

8.1 NIVEL DE DESARROLLO

8.1.1 Patrimonio Natural

En la Comuna de El Tabo existen dos Santuarios de la Naturaleza y un Área Marina Costera Protegida. Los Santuarios de la Naturaleza corresponden a aquellos sitios terrestres o marinos que ofrezcan posibilidades especiales para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o que posean formaciones naturales, cuya conservación sea de interés para la ciencia o para el Estado¹. Las Áreas Marinas corresponden a espacios que incluyen porciones de agua y fondo marino, rocas, playas y terrenos de playas fiscales, flora y fauna, recursos históricos y culturales que la ley u otros medios eficientes colocan en reserva para proteger todo o parte del medio así delimitado. Este tipo de área se usa a nivel mundial para conservar la biodiversidad, proteger las especies marinas en peligro, reducir los conflictos de uso, generar instancias de investigación y educación; y desarrollar actividades comerciales y recreativas².

- **Santuario de la Naturaleza Laguna El Peral:** está conformado por una pequeña laguna de agua dulce y una franja dunaria que le rodea y en la cual crece vegetación herbácea y arbustiva. Su principal valor radica en la abundante avifauna y plantas acuáticas existentes en ella. Esta laguna costera posee un espejo de agua que alcanza una profundidad de 4 metros como máximo, y se encuentra separada del mar por dunas de arena. Durante el invierno es alimentado por un estero que en verano se seca, descendiendo su nivel entre 60 y 80 centímetros de profundidad. La poca profundidad permite una gran cantidad de plantas acuáticas, la principal especie es el batro, una hermosa planta emergente y otras sumergidas como el pinito de agua. En el hábitat terrestre predomina la totora que rodea casi enteramente la laguna y el molle, que cubre incluso las dunas cercanas. En los bordes de la laguna existe una densa vegetación ribereña constituida principalmente por *Typha angustifolia* y *Scirpus californicus*, en tanto que en su fondo se encuentra la *Myriophyllum elatinooides*. En cuanto a la fauna se pueden encontrar cisnes de cuello negro (*Cygnus melancoryphus*), patos jergones grandes (*Anas geórgica*), patos jergones chicos (*Anas flavirostris*), patos ranas de pico delgado (*Oxyura vittata*), patos rinconeros (*Heteronetta atricapilla*), patos reales (*Anas sibilatrix*), patos negros (*Netta peposaca*), hualas (*Podiceps major*), pimpollos (*Podiceps rolland*), picúrios (*Podilymbus podiceps*), garzas chicas (*Egretta thula*), garzas grandes (*Casmerodius albus*), huairavo (*Nycticorax nycticorax*) y huairavillo (*Ixobrychus involucris*). También se encuentran especies como la gaviota cahuil (*Larus pennmaculii*), la tagua chica (*Fulica leucoptera*), la tagua (*Fulica armillata*), y el coipo (*Myocastor coypus*)³, etc.

Se debe mencionar que este Santuario a pesar de estar protegido desde el año 1975, se ha visto amenazado por la presión inmobiliaria aledaña y ha presentado varias sequías. Por ejemplo, con la sequía de la zona central de 2011-2012, la laguna perdió más de tres cuartas partes de la superficie total de agua, causando problemas de eutrofización del agua. Por su parte, en el año 2016 se presentó un descenso en los niveles de agua de la laguna, debido posiblemente a las altas temperaturas que afectaron la comuna, se registraron máximas de hasta 30°C; ocasionando la migración de cisnes de cuello negro, patos y peces por la falta de agua y alimento.

¹ MMA-MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. 2011. Las Áreas Protegidas de Chile: Antecedentes, Institucionalidad, Estadísticas y Desafíos. División de Recursos Naturales Renovables y Biodiversidad. 38p.

² Idem.

³ Idem.

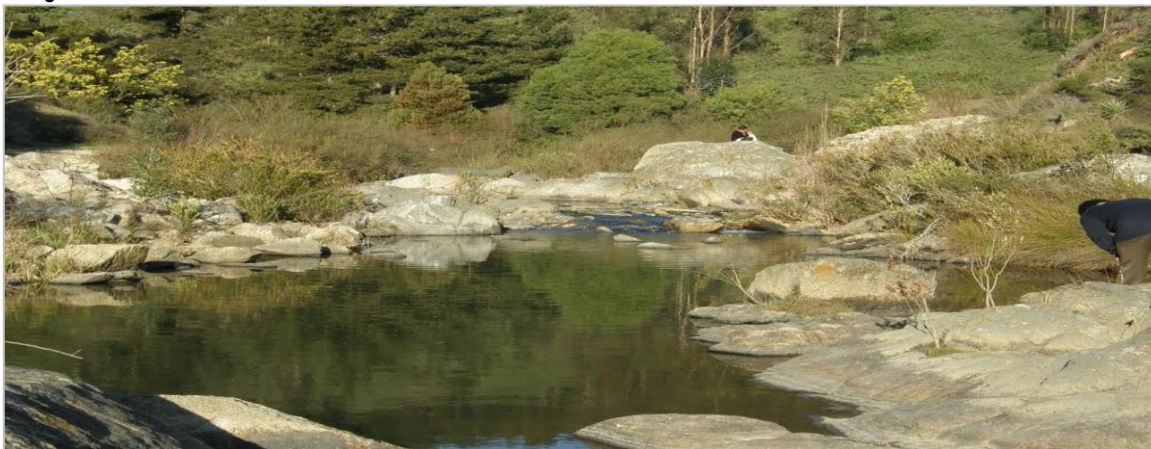
Fotografía N°1: Laguna El Peral



Fuente: Fundación Terram. 2016. Disponible en: <https://www.terram.cl/2016/03/desastre-natural-en-el-tabo-laguna-el-peral-tiene-sus-dias-contados/>.

- Santuario de la Naturaleza Quebrada de Córdova:** brinda una serie de servicios ecosistémicos a la comunidad, entre los que destacan: los servicios de provisión (hídrico y los recursos ornamentales); los servicios culturales (recursos cognitivos, oportunidades para recreación, turismo y patrimonio cultural); y los servicios de regulación (regulación del clima, captura de carbono, remoción de agentes atmosféricos y refugio o hábitat de especies). Los objetos de conservación del área son: a) La comunidad de plantas higrófilas, entre las que destacan el olivillo (*Aextoxicon punctatum*), y varias especies de arrayanes del género *Myrceugenia*; b) El sistema hídrico, que comprende los escurrimientos superficiales y sub-superficiales; y c) Las especies en categorías de amenaza: Cururo (*Spalacopus cyanus*) En Peligro (Ley de Caza), Pejerrey chileno (*Basilichthys australis*) Vulnerable (RCE), Culebra de cola larga (*Philodryas chamissonis*) Vulnerable (Ley de Caza), Rana Chilena (*Caudiverbera caudiverbera*) Vulnerable (RCE), y Coipo (*Myocastor coypus*) Vulnerable (Ley de Caza)⁴. Este santuario es administrado por la Fundación Eladio Sobrino.

Fotografía N°2: Quebrada de Córdova

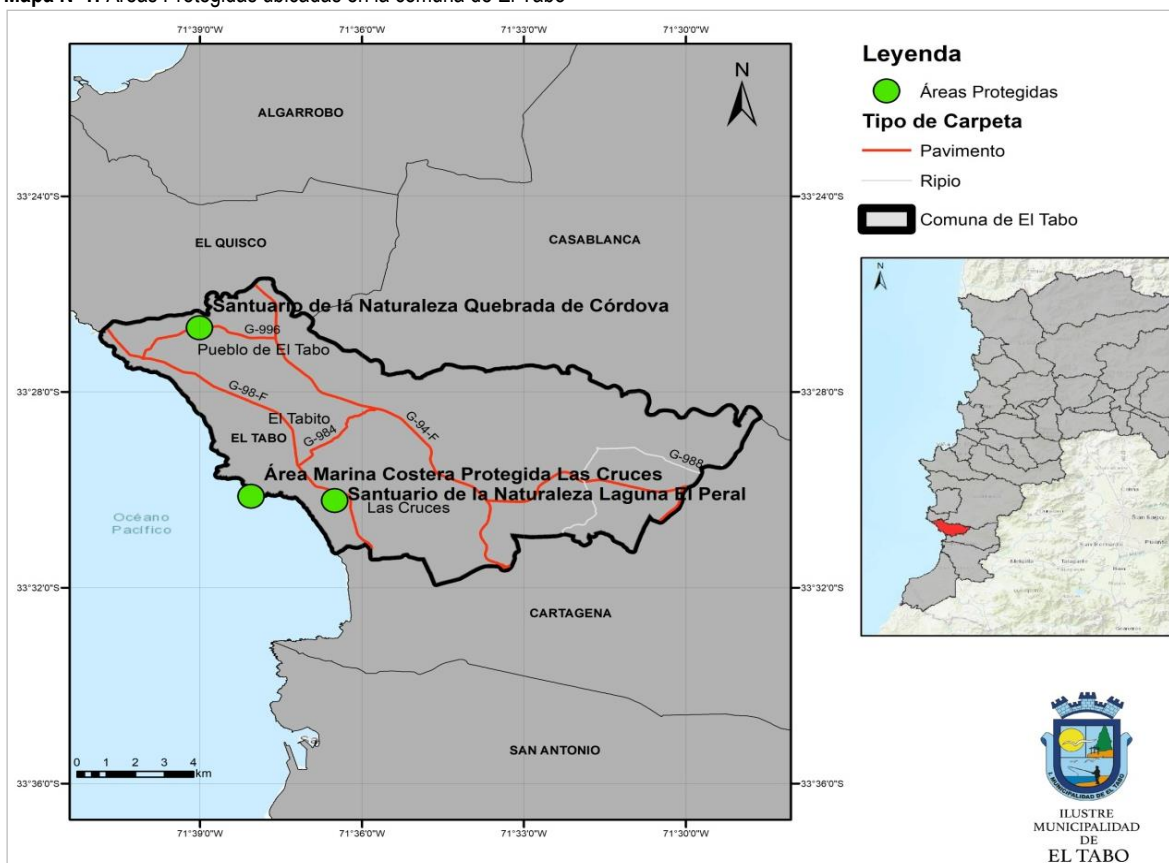


Fuente: Municipalidad de El Tabo. 2017. Quebrada de Córdova ya es oficialmente Santuario de la Naturaleza.

⁴ Ministerio del Medio, 2017. Decreto 30 Declara Santuario de la Naturaleza Quebrada de Córdova, Comunas de El Quisco y El Tabo, Región de Valparaíso. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1110507&idParte=>.

- Área Marina Costera Protegida Las Cruces:** contribuye al logro de metas de conservación de especies dentro de un sistema de redes de áreas protegidas, tomando en cuenta que por su ubicación geográfica, al situarse en el centro de la región con mayor intensidad de uso del borde costero de la zona central de Chile, recibe fuertes presiones de actividades tales como la extracción de mariscos y algas de la pesquería artesanal, una intensa actividad portuaria en comunas aledañas, así como la presión de una gran población flotante que acude al borde costero para la recreación en la época estival. Al interior de esta área existe una "Estación Costera de Investigaciones Marinas de la Pontificia Universidad Católica de Chile (ECIM)" que tiene como objetivos: la conservación de la biodiversidad marina del ecosistema costero en forma global, la generación de conocimiento científico para el desarrollo sustentable, y la de educación al público y generaciones futuras, sobre la importancia y necesidad de conservación y uso racional del borde costero⁵. En esta Área Marina existen poblaciones de invertebrados, algas, aves y micromamíferos asociados a hábitat de la costa rocosa expuesta de Chile central, que es preciso resguardar a través de acciones de protección y recuperación.

Mapa N°1: Áreas Protegidas ubicadas en la comuna de El Tabo



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

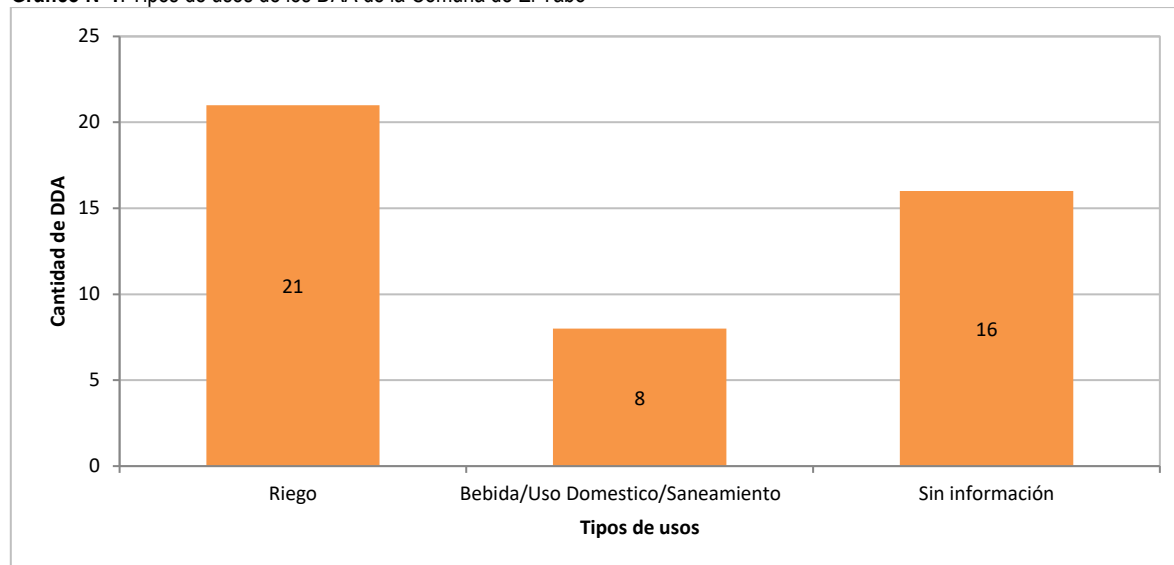
8.1.2 Derechos de Aprovechamientos de Agua (DAA)

Según el Código de Aguas, el Derecho de Aprovechamiento de Aguas (DDA) es el derecho real que recae sobre las aguas y consiste en el uso y goce de ellas, con los requisitos y en conformidad a las reglas que prescribe este Código. De acuerdo con información de la DGA (Dirección General de Aguas), en la comuna de El Tabo existen alrededor de 45 DAA; de los cuales 42 son de agua subterránea 3 de agua superficial y corriente. Se calcula que no se conoce el tipo de uso de

⁵ Ministerio de Defensa Nacional; Subsecretaría de Marina. 2005. Decreto 107 Declara Área Marina y Costera Protegida un Sector del Borde Costero en Las Cruces, Comuna de El Tabo, Provincia de San Antonio, V Región De Valparaíso. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=240920>.

aproximadamente el 35,5% (16 DDA) de los DAA; y se estima que el 46,7% (21 DDA) son para riego; y el 17,8% para bebida- uso doméstico- saneamiento (8 DDA). En el siguiente gráfico se presentan todos los usos de los DAA de El Tabo:

Gráfico N°1: Tipos de usos de los DAA de la Comuna de El Tabo



Fuente: Elaboración propia con base en el Registro Público de Derechos de Aprovechamientos de Aguas. Disponible en: http://www.dga.cl/productosyservicios/derechos_historicos/Paginas/default.aspx (consultado 11 de febrero de 2019).

8.1.3 Pasivos Ambientales

8.1.3.1 Relaves Mineros

El relave es un sólido finamente molido, que se descarta en operaciones mineras. La minería de sulfuros de cobre extrae grandes cantidades de material (roca) del yacimiento que se explota. Solo una pequeña fracción corresponde al elemento de interés económico que se desea recuperar (algo menos de 1%). Una vez que ese material (la roca) ha sido finamente molido y concentrado por procesos de flotación, se obtiene un material (el concentrado) con una concentración más alta de cobre (entre 20 y 30%), que se puede vender como Concentrado o procesar hasta cobre metálico puro. El resto del material (muy pobre en cobre) se denomina "relave", y se debe depositar de forma segura y ambientalmente responsable⁶.

De acuerdo información del Servicio Nacional de Geología y Minería, hasta noviembre del año 2018 en la Comuna de El Tabo se registran los siguientes relaves mineros:

Tabla N°1: Características de los depósitos de relaves mineros

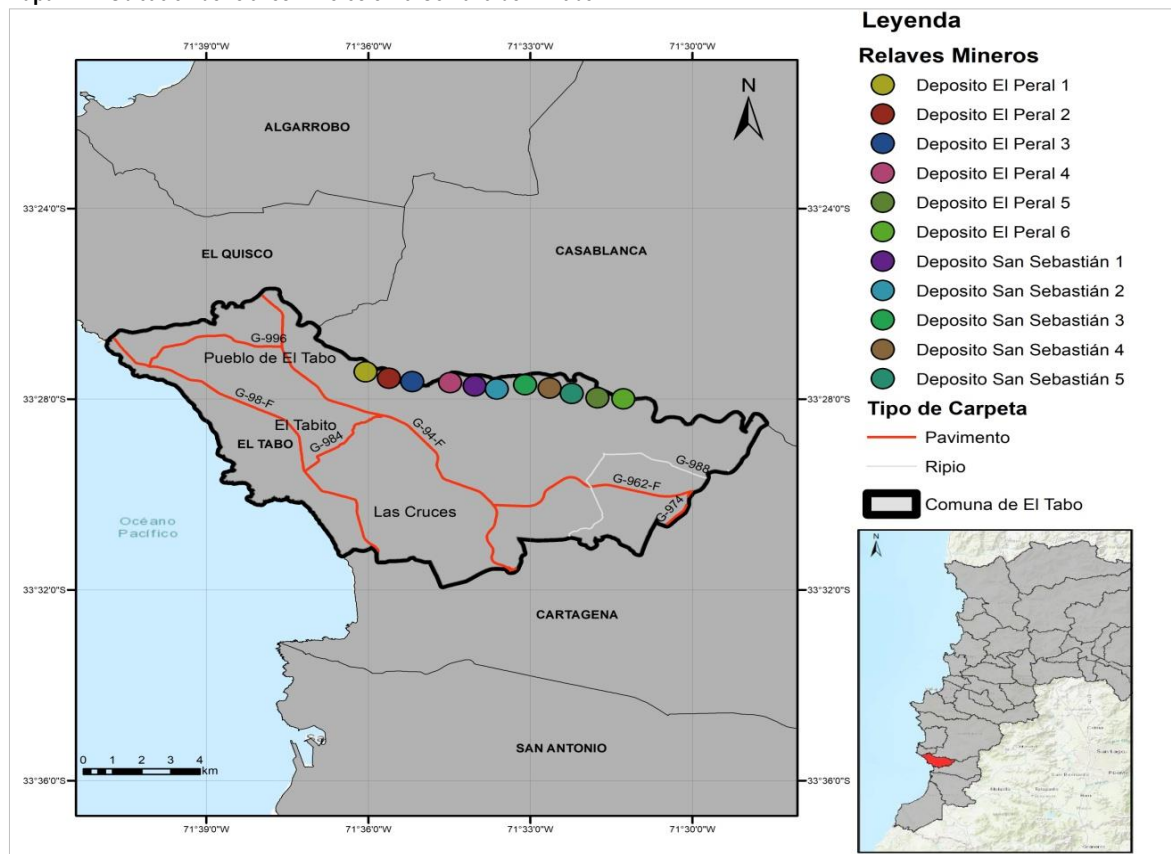
Empresa	Faena	Deposito	Recurso	Estado	Origen
Migrin S. A	Planta El Peral	El Peral	Carbonato de Calcio	Inactivo	Cubeta
Migrin S. A	Planta El Peral	El Peral	Carbonato de Calcio	Inactivo	Cubeta
Migrin S. A	Planta El Peral	El Peral	Carbonato de Calcio	Inactivo	Cubeta
Migrin S. A	Planta El Peral	El Peral	Carbonato de Calcio	Inactivo	Cubeta
Migrin S. A	Planta San Sebastián	San Sebastián	Carbonato de Calcio	Inactivo	Cubeta
Migrin S. A	Planta San Sebastián	San Sebastián	Carbonato de Calcio	Inactivo	Cubeta
Migrin S. A	Planta San Sebastián	San Sebastián	Carbonato de Calcio	Activo	Sedimentos
Migrin S. A	Planta San Sebastián	San Sebastián	Carbonato de Calcio	Activo	Sedimentos
Migrin S. A	Planta San Sebastián	San Sebastián	Carbonato de Calcio	Activo	Sedimentos

⁶ SERNAGEOMIN. Disponible en: <http://www.sernageomin.cl/preguntas-frecuentes-sobre-relaves/> (consultado 17 de enero de 2019).

Empresa	Faena	Deposito	Recurso	Estado	Origen
Migrin S. A	Planta El Peral	El Peral	Carbonato de Calcio	Inactivo	Sedimentos
Migrin S. A	Planta El Peral	El Peral	Carbonato de Calcio	Inactivo	Sedimentos

Fuente: SERNAGEOMIN, 2018. Disponible en: <http://www.sernageomin.cl/datos-publicos-deposito-de-relaves/>.

Mapa N°2: Ubicación de relaves mineros en la Comuna de El Tabo



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

8.1.3.2 Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes (SPPC)

Estos suelos corresponden a lugares o terrenos delimitados geográficamente en el que se desarrollan o han desarrollado actividades potencialmente contaminantes. Incluye a suelos abandonados y activos o en operación. Dentro de las actividades potencialmente contaminantes se encuentran las siguientes: actividades mineras, refinерías de petróleo, fundiciones, termoeléctricas y metalúrgicas, almacenamiento de plaguicidas, rellenos y botaderos, almacenamiento de residuos peligrosos, entre otras⁷. En la comuna de El Tabo se han identificado los siguientes dos (2) SPPC:

Tabla N°2: Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes de la Comuna de El Tabo

Nombre Empresa / Propietario	Año de registro	Estatus	Detalle Actividad
Estero La Cigüeña, Productora de Cuarzo El Peral Ltda.	2012	ACTIVO	Tranque de relave
Migrin S.A	2012	ACTIVO	Embalse

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente, Oficina de Residuos y Riesgo Ambiental, 2015. Catastro de Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes.

⁷ Ministerio del Medio Ambiente. 2013. Resolución Exenta 406. Guía Metodológica para la gestión de suelos con potencial presencia de contaminantes.

8.1.4 Erosión

El proceso de erosión es un proceso asociado a la desertificación, que se produce porque el terreno pierde sus características superficiales y no es capaz de retener el agua, la que escurre arrastrando las partículas que conforman el suelo. En la Región de Valparaíso existe una superficie actual de suelos erosionados (clasificados en categorías de erosión ligera, moderada, severa y muy severa) de 906.943 hectáreas, lo que representa el 56,7% de la superficie regional. Sin embargo, parte de esta superficie, en especial hacia la Cordillera de los Andes, ha sido afectada durante milenios por procesos de erosión de tipo geológica. Las comunas más afectadas son Calle Larga (73%), Llay-Llay (77,6%) y San Antonio (80,1%). Cabildo, Petorca y San Esteban se constituyen como las comunas con la mayor superficie de suelos erosionados bajo las categorías “severa” y “muy severa”⁸.

En la Comuna de El Tabo la superficie de suelos erosionados asciende a 5.273ha, de los cuales el 42,6% presentan erosión ligera, el 40% moderada, el 9,7% severa y el 7,7% muy severa (ver siguiente Tabla):

Tabla N°3: Superficie (ha) de erosión actual

Unidad	Erosión								Total
	Sin erosión	Ligera	Moderada	Severa	Muy severa	No aparente	Otras categorías	Suelos erosionados	
Región	161.955	244.249	324.561	258.168	79.966	162.637	368.429	906.943	1.599.964
Provincia de San Antonio	11.131	53.796	36.818	11.219	974	24.286	12.282	102.806	150.505
El Tabo	761	2.244	2.113	510	406	3.162	803	5.273	10.000

Fuente: CIREN, 2010. Determinación de la erosión actual y potencial de los suelos de Chile, Región de Valparaíso.

8.1.5 Áreas Verdes

Las áreas verdes públicas o de acceso público son espacios abiertos en zonas urbanizadas ubicados al interior de asentamientos urbanos, cumplen funciones sociales, ambientales y económicas en los territorios donde se emplazan y están caracterizados siempre por la relevancia de vegetación según la zona geográfica en que se ubica, la cual determinará el tipo de vegetación y el nivel de predominio de esta⁹. En la comuna de El Tabo existen 10 áreas verdes:

Tabla N°4: Áreas Verdes de la comuna de El Tabo

Nombre	M ²
Plaza de Armas El Tabo (Plaza 12 de febrero)	3.934
Plaza Poeta Jonás	671
Plaza del Mar	3.704
Plaza Vida Chile	4.019
Plaza Las Gaviotas	1.157
Plaza Ruperto Vargas	1.071
Plaza Isabel Barros Errázuriz	3.643
Plaza 27 de abril, Carabineros	720
Plaza Quillagua	5.485
Plaza Quimantú	3.912

Fuente: Municipalidad de El Tabo. Diagnóstico Ambiental Municipal y Comunal de El Tabo. Disponible en: <http://www.eltabo.cl/documentos/secpla/scam/estrategiacomunal/dacf.pdf>.

⁸ CIREN, 2010. Determinación de la erosión actual y potencial de los suelos de Chile, Región de Valparaíso.

⁹ Centro UC Políticas Públicas. Mesa de Áreas Verdes. 2017. Disponible en: <https://politicaspublicas.uc.cl/wp-content/uploads/2017/05/RESUMEN-EJECUTIVO-AREAS-VERDES.pdf>.

Fotografía N°3: Plaza Quimantú y Plaza 12 de Febrero



Fuente: Departamento de Secretaría de Planificación, 2021.

8.1.6 Servicio de Evaluación Ambiental

En el país algunas tipologías de proyectos de inversión deben ser evaluados ambientalmente en el Sistema de Evaluación Ambiental (SEA) a través de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) o una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), antes que inicien sus obras de construcción. En la siguiente Tabla, se presenta un listado de todos los proyectos de la comuna de El Tabo que han sido ingresados al Sistema de Evaluación Ambiental (SEA). En la comuna se registran 24 proyectos ingresados al SEA desde el año 1992 hasta la actualidad (11-02-2019). De estos proyectos, el 54,2% están aprobados, el 25% no fueron admitidos a tramitación, el 12,5% fueron abandonados y el 8,3% fueron desistidos. En cuanto al sector productivo al cual pertenecen estos proyectos: ocho (8) son de saneamiento ambiental, cinco (5) de pesca y acuicultura, cuatro (4) de Planificación Territorial e Inmobiliarios en Zonas, uno (1) inmobiliario y seis (6) están en la categoría de otros.

Tabla N°5: Proyectos ingresados al SEIA desde 1992 hasta el 11 de febrero de 2019

Nombre	Tipo	Titular	Inversión (MMU\$)	Estado	Sector productivo
Transporte de Barros Anódicos	DIA	Codelco División Ventanas	0,0000	Aprobado	Otros
Transporte de Cianuro de Sodio Sólido, según Rutas Señaladas	DIA	Servicios Integrados de Transporte Ltda.	0,2300	Aprobado	Otros
Transporte de Cianuro de Sodio Sólido desde los puertos de Valparaíso o San Antonio hasta la Mina Florida	DIA	The Chemours Company Chile Limitada	0,0200	Aprobado	Otros
Transporte de Residuos e Insumos Planta ECL	DIA	Ecometales Limited Agencia en Chile	2,0000	Desistido	Otros
Transporte terrestre de sustancias toxicas entre la II y VI Región (incluye V Región y Región Metropolitana)	DIA	Portland S.A.	0,0010	No Admitido a Tramitación	Otros
Ampliación y Modificación Proyecto South Pacific Abalone En Las Cruces	DIA	South Pacific Abalone S. A	2,5000	Desistido	Pesca y Acuicultura
Estación de transferencia de residuos sólidos San Antonio	EIA	Extracción de residuos Eco-Garbage Ltda	2,0000	No Admitido a Tramitación	Saneamiento Ambiental
Modificación y Ampliación Proyecto South Pacific Abalone en Las Cruces	DIA	South Pacific Abalone S. A	2,5000	No Admitido a Tramitación	Pesca y Acuicultura
Plan Regional de Desarrollo Urbano y Territorial, Región de Valparaíso	DIA	SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región de Valparaíso	0,0000	Aprobado	Planificación Territorial e Inmobiliarios en Zonas

Nombre	Tipo	Titular	Inversión (MMU\$)	Estado	Sector productivo
Plan Regional de Desarrollo Urbano y Territorial PRDUT V, Región de Valparaíso	DIA	SEREMI MINVU V REGIÓN	0,0000	No Admitido a Tramitación	Planificación Territorial e Inmobiliarios en Zonas
San Antonio; Planta de Tratamiento Físico de Aguas Servidas y Emisarios Terrestre y Submarino	EIA	ESVAL S.A.	0,0000	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Proyecto South Pacific Abalone en Las Cruces	DIA	South Pacific Abalone S. A	8,0000	Aprobado	Pesca y Acuicultura
Proyecto South Pacific Abalone en Las Cruces	DIA	South Pacific Abalone S. A	8,0000	No Admitido a Tramitación	Pesca y Acuicultura
Extensión Emisario Submarino El Tabo	DIA	ESVAL S.A.	2,9272	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Extensión Emisario Submarino El Tabo	DIA	ESVAL S.A.	2,6885	No Admitido a Tramitación	Saneamiento Ambiental
Plan Intercomunal de Valparaíso Satélite Borde Costero Sur	DIA	SEREMI MINVU Región de Valparaíso	0,0000	Aprobado	Planificación Territorial e Inmobiliarios en Zonas
Conjunto Vacacional Las Cruces	DIA	Servicio de Salud Metropolitano Sur	0,0000	Abandonado	Inmobiliarios
Fusión y Trasmformación de dos Centros de Cultivos en Abalones Las Cruces S.A.	DIA	Tecnofish S.A.	8,0000	Aprobado	Pesca y Acuicultura
Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Comunidad Montemar	DIA	Comunidad de Veraneo y Recreación Montemar	0,0500	Abandonado	Saneamiento Ambiental
Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Comunidades Campo Lindo y Campo Lindo Ampliación A	DIA	Comunidad Campo Lindo y Campo Lindo Ampliación A	0,0900	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Relleno Sanitario Las Nasas	EIA	Veolia SU Chile S.A.	4,0000	Abandonado	Saneamiento Ambiental
Actualización Plan Regulador Comunal Balneario El Tabo y Balneario Las Cruces	DIA	Municipalidad de El Tabo	0,0000	Aprobado	Planificación Territorial e Inmobiliarios en Zonas
Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado Comunidad El Chunchito	DIA	Municipalidad de El Tabo	0,0300	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Transporte Terrestre de sustancias tóxicas entre la II y VI Región (incluye la V Región y Región Metropolitana)	DIA	OXIQUM S.A.	0,0453	Aprobado	Otros

Fuente: <http://seia.sea.gob.cl/busqueda/buscarProyectoAction.php> (Consultado el 16 de enero de 2019).

8.1.7 Gestión Ambiental Local

La Municipalidad de El Tabo cuenta con un Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato que tiene como misión aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y visitantes de la Comuna de El Tabo, a través de la protección de la calidad ambiental del territorio comunal, la creación de conciencia y hábitos ambientales y, la promoción del desarrollo sustentable. Asimismo, tiene como objetivo promover la sustentabilidad ambiental en el proceso de desarrollo comunal. Esto con miras a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, garantizando un medio ambiente libre de contaminación, la protección y preservación de la naturaleza, y la conservación del patrimonio ambiental.

Sus funciones son las siguientes:

- El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;
- El servicio de extracción de basura;
- La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna;
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente;
- Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia, y
- Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental. Para la aprobación de esta, el concejo podrá solicitar siempre un informe técnico al Ministerio del Medio Ambiente.

El Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato cuenta con las siguientes oficinas:

- Oficina de Gestión Ambiental
- Oficina de Aseo, Ornato y Operaciones
- Oficina de Inspección y Prevención de Riesgos

8.1.7.1 Ordenanza Medio Ambiental

Desde el año 2015 la Municipalidad de El Tabo cuenta con una Ordenanza Medio Ambiental que reglamenta las condiciones ambientales básicas que debe cumplir cualquier actividad que pueda alterar el Medio Ambiente de la comuna. Esta ordenanza establece un marco legal que regule, proteja y conserve el medio ambiente, de modo tal que permita contribuir al ejercicio del derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, y al mejoramiento de la calidad de vida de todos los vecinos de la comuna. En este sentido reglamenta sobre: i) la contaminación a cuerpos de agua o humedales; ii) contaminación de suelos, de los residuos y el aseo de la ciudad; iii) recolección de residuos; iv) ornato de las áreas públicas; v) protección del aire; vi) contaminación por ruidos; vii) transporte, manipulación, almacenamiento de residuos y sustancias peligrosas y áridos; viii) evaluación de actividades y proyectos; ix) vectores; y x) control de alimentos.

Principios rectores de la ordenanza:

- Principio Preventivo: aquel por el cual se pretende evitar que se produzcan problemas ambientales, a través de la educación ambiental, el sistema de evaluación de impacto ambiental, los planes preventivos de contaminación y las normas de responsabilidad.
- Principio de Responsabilidad: aquel en cuya virtud, por regla general, los costos de la prevención, disminución y reparación del daño ambiental deben estar caracterizados de modo de permitir que éstos sean atribuidos a su causante.
- Principio de la Cooperación: aquel que inspira un actuar conjunto entre la autoridad municipal y la sociedad civil de la comuna, a fin de dar una protección ambiental adecuada a los bienes comunales, para mejorar la calidad de vida de los vecinos.
- Principio de la Participación: aquel que promueve que los actores comunales y/o sociales se asocien y se involucren en la gestión ambiental del territorio comunal.
- Principio del Acceso a la Información: aquel en virtud del cual toda persona tiene derecho a acceder a la información de carácter ambiental que se encuentre en poder de la Administración, de conformidad a lo señalado en la Constitución Política de la República y en la ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

8.1.7.2 Gestión de Residuos Sólidos

La recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD), residuos voluminosos, ramas y escombros es responsabilidad de la Oficina de Aseo, Ornato y Operaciones, que depende del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de El Tabo. Para cumplir con dichas tareas se disponen de los siguientes vehículos:

Tabla N°6: Vehículos para el manejo de los RSD

Vehículos para gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios			
Tipo de vehículo	Cantidad	Año	Estado
Compactador	1	2013	Operativo
Compactador	1	2012	Operativo (frecuentes <i>pannes</i>)
Compactador	1	2012	<i>Panne</i>
Vehículos para gestión de Residuos Voluminosos y Escombros			
Tipo de vehículo	Cantidad	Año	Estado
Ampliroll	1	2019	Operativo
Ampliroll	1	2006	Operativo
Retroexcavadora	1	2015	<i>Panne</i>
Tolva	2	2013	Operativos
Tolva	2	2018	Operativos
Mini cargador	1	2018	Operativo
Limpiadora Playa	1	2006	<i>Panne</i>
Tractor	1	2016	<i>Panne</i>
Vehículos Livianos de Apoyo			
Tipo de vehículo	Cantidad	Año	Estado
Camioneta	1	2017	Operativo
Camioneta	1	2016	Operativo

Fuente: Municipalidad de El Tabo- Secretaría de Planificación Comunal, 2020.

Los RSD de la comuna de El Tabo son depositados en el Relleno Sanitario El Molle; por su parte las ramas, escombros y voluminosos se presentan instancias de reciclaje y eran depositados en el Vertedero Altos de Cartagena; sin embargo, el año pasado este vertedero fue cerrado. Por lo que actualmente, la Municipalidad dispone de este servicio para los bienes y áreas públicas de la comuna.

La comuna generó 15.119ton en el año 2017, los meses en los cuales se genera la mayor cantidad de RSD de enero y febrero. Los meses en los que se genera menor cantidad de RSD fueron mayo y junio.

Tabla N°7: Cantidad de RSD de El Tabo

Mes	Vertedero Altos de Cartagena	Relleno Sanitario El Molle	Total
Enero	2.295,42	398,18	2.693,60
Febrero	2.029,71	355,29	2.385,00
Marzo	659	348,2	1007,2
Abril	697,4	293,6	991
Mayo	460,9	309,2	770,1
Junio	505,8	158,6	664,4
Julio	362,4	448,2	810,6
Agosto	458	438,1	896,1
Septiembre	815	377,8	1.192,8
Octubre	823	276	1.099
Noviembre	1.016,1	288,5	1.304,60
Diciembre	963	342,4	1.305,4
Total	11.085,73	4.034,07	15.119,80 toneladas

Fuente: Municipalidad de El Tabo, Cuenta Pública 2017.

8.1.7.2.1 Reciclaje

El manejo y gestión de material reciclable se realiza a través de convenios con empresas o recicladores de base, los cuales recogen los residuos desde los diferentes puntos instalados en la comuna, los cuales entregan y transportan el material a empresas autorizadas. Los vidrios son recolectados por la empresa Cristoro, los aceites usados de cocina son retirados por la empresa Bioils y los PET por una persona particular (Robinson Molina).

En la comuna el material de mayor reciclaje es el vidrio con 46,98ton, seguido de aceite y PET (ver siguiente Tabla):

Tabla N°8: Materiales reciclados

Tipo	Toneladas	Empresa o Reciclador de Base
PET	2,50	Robinson Molina
Vidrio	46,98	Cristoro
Aceite	6,25	Bioils

Fuente: Municipalidad de El Tabo, Cuenta Pública 2017.

8.1.7.3 Sistema de Certificación Ambiental (SCAM)

Este sistema fue creado en el año 2009 por el Ministerio del Medio Ambiente, y es un instrumento de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental, donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental, según estándares internacionales como ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría)¹⁰.

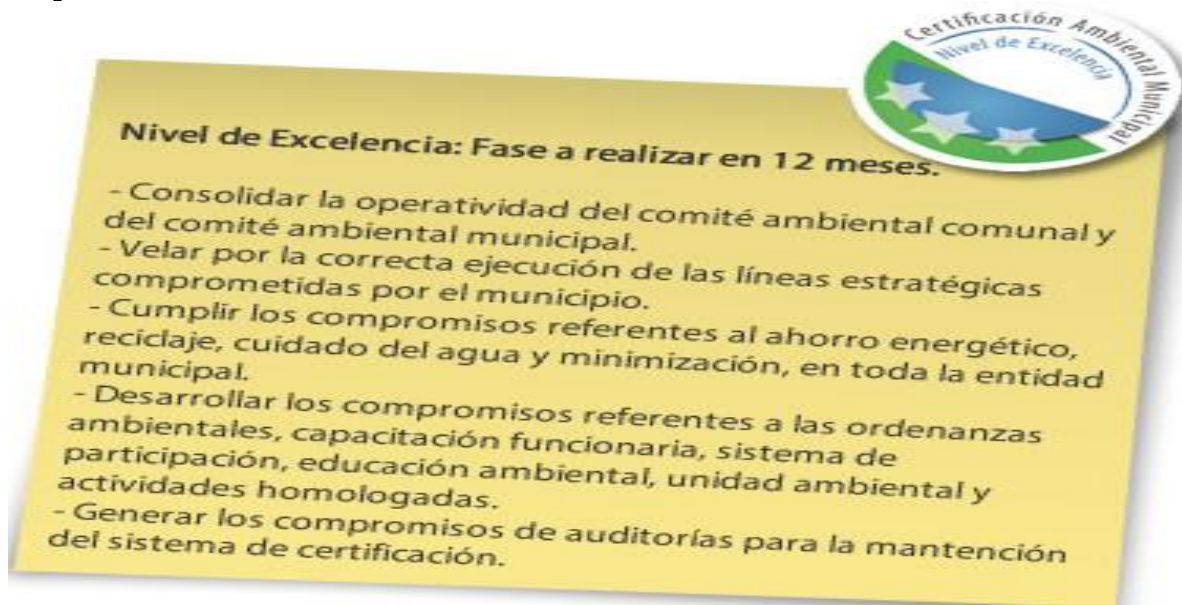
Los beneficios de los municipios que acceden a la certificación ambiental son los siguientes:

- Empoderamiento de las unidades ambientales municipales.
- Prestigio y reconocimiento institucional frente a la comunidad.
- Participación en el cuidado del medio ambiente.
- Fomento a la educación ambiental formal y no formal.
- Eficiencia hídrica y energética en las dependencias institucionales.
- Fomento al reciclaje y a la gestión de residuos.
- Capacitación funcionaria y comunitaria en temas ambientales.
- Asistencia técnica y apoyo de servicios públicos.
- Apoya la planificación ambiental municipal.

Los municipios pueden optar a cinco niveles distintos de certificación según vayan cumpliendo con los siguientes requisitos establecidos. Actualmente, el Municipio de El Tabo cuenta con el **Nivel de Excelencia** de Certificación Ambiental, en donde debe desarrollar las siguientes acciones:

¹⁰ <http://educacion.mma.gob.cl/sistema-de-certificacion-ambiental-municipal/>.

Fotografía N°4: Acciones del nivel de excelencia de la Certificación Ambiental



Fuente: Municipalidad de El Tabo. Certificación Ambiental Excelencia. 2016. Disponible en: http://www.eltabo.cl/transparencia/index.php?option=com_content&view=article&id=459&Itemid=493.

En el marco de esta certificación la Municipalidad desarrolló una **Estrategia Ambiental Comunal** para dar solución a los problemas planteados por la comunidad, como también establecer una forma de trabajo proactiva entre el mundo privado, público y la sociedad Civil que logre un desarrollo sustentable efectivo, inclusivo y eficaz. En la estrategia se planteó la siguiente misión y líneas de trabajo:

Misión comunal:

Construcción de una comuna habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.

Líneas Estratégicas

- Promover la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, haciendo un uso sustentable de los recursos de la comuna.
- Promocionar y difundir nuevas tecnologías en la gestión de los recursos hídricos y su uso eficiente.
- Mejorar la disponibilidad de parques y áreas verdes urbanas para esparcimiento de uso público.
- Aumentar la cobertura de sistemas de saneamiento básico e iluminación pública con criterios de ahorro de energía.
- Disponer de una gestión integral de residuos sólidos domiciliarios (RSD).

8.1.7.4 Tenencia Responsable de Animales

La Municipalidad de El Tabo cuenta con una ordenanza de Tenencia Responsable de Animales (Ordenanza N° 12 de 2010) que tiene como objetivo fijar normas básicas para dar adecuada protección a los animales en general, con el fin de evitar situaciones de mal trato animal, por acto y omisión, conductas infractoras a la normativa vigente y el control de transmisión de enfermedades zoonóticas.

En la comuna también existe un **Programa de Tenencia Responsable de Mascotas y Zoonosis**, que está dirigido a la prevención de todas aquellas enfermedades transmisibles de forma natural de los animales vertebrados al ser humano y viceversa". Este programa funciona desde el 15 de Julio del año 2011 y cuenta con los servicios profesionales de médicos veterinarios. El programa está dirigido a las mascotas de los vecinos de la comunidad de El Tabo y a las mascotas abandonadas que son adoptadas y comprende dos líneas de trabajo:

- Operativos Veterinarios: Se entregan insumos como la vacuna óctuple para cachorros, vacuna antirrábica, antiparasitarios y la consulta con el médico veterinario. Los operativos van rotando por distintos sectores de la comuna. También, se trabaja en la importancia de la tenencia responsable de mascotas, a través de eventos abiertos a la comunidad y visitas en casos de conflictos entre vecinos por animales callejeros y con dueño. En el año 2017 se coordinaron 19 operativos en terreno y se atendieron un total de 774 animales (ver siguiente Tabla):

Tabla N°9: Operativos veterinarios de atención primaria y control de zoonosis

Caninos hembras	Caninos machos	Total caninos	Felinos hembras	Felinos machos	Total felinos
369	338	707	33	34	67

Fuente: Municipalidad de El Tabo, Cuenta Pública 2017.

- Operaciones de Esterilización: Se realizan una vez a la semana con un máximo de siete mascotas por día, en estas operaciones se prioriza la exclusividad y seguridad para cada mascota. En el año 2017 se realizaron 1.051 cirugías, de las cuales 378 se realizaron con fondos municipales y 673 con fondos del Gobierno Regional (ver siguiente Tabla):

Tabla N°10: Esterilizaciones con fondos municipales

Caninos hembras	Caninos machos	Total caninos	Felinos hembras	Felinos machos	Total felinos
212	46	258	93	27	120

Fuente: Municipalidad de El Tabo, Cuenta Pública 2017.

Tabla N°11: Esterilizaciones con fondos del Gobierno Regional

Pendientes Fondo PTRAC 2016	PTRAC 2017	Total
486	187	673

Fuente: Municipalidad de El Tabo, Cuenta Pública 2017.

Fotografía N°5: Operativos veterinarios y de esterilización



Fuente: Municipalidad de El Tabo, Cuenta Pública 2017.

8.2 CONCLUSIONES

A continuación, se presentan los factores críticos y las potencialidades relacionadas con temáticas ambientales de la comuna. Estos aspectos han sido recopilados tanto de información obtenida en los talleres territoriales y Encuesta Comunal como de información secundaria (estudios, diagnósticos y publicaciones oficiales). Es importante mencionar que los **factores críticos** son todas las variables que dada su relevancia condicionan el desarrollo del ámbito diagnosticado. No son necesariamente aspectos negativos, pero se trata de elementos que deben ser considerados para el adecuado desarrollo de la comuna. En tanto, las **potencialidades** son las variables que, dadas sus características, deben ser fortalecidas para lograr un desarrollo positivo de la comuna en algún aspecto del área de desarrollo social de la comuna.

8.2.1 Factores Críticos

8.2.1.1 Gestión y Manejo de Residuos Sólidos

En la Comuna de El Tabo la gestión y manejo de los Residuos Sólidos Domiciliarios es un tema que genera preocupación en la población. De acuerdo con la encuesta comunal, la acumulación de basuras y escombros es el problema ambiental más importante presente en el territorio. Para lo cual, se requiere resolver los siguientes puntos:

- Aumentar la frecuencia de los camiones que recogen la basura, especialmente en los sectores rurales y altos de la comuna, en conjunto con las playas.
- Aumentar la cantidad de contenedores de basuras (los contenedores deberían tener tapas y ser un tamaño adecuado) y mejorar el mantenimiento de estos. En conjunto con disponer contenedores específicos para recopilar los residuos de las podas de los árboles y áreas verdes.
- Incrementar los puntos de acopio para la recolección de basura, aumentar los puntos limpios y de reciclaje.
- Incrementar la fiscalización y sanciones a las personas que arrojan basura y escombros en lugares no permitidos.
- Mejorar el retiro de residuos voluminosos y brindar más información a la población sobre ello.
- Mejorar la difusión de información sobre el retiro y disposición de residuos sólidos por parte de la Municipalidad

Además, se debe considerar la preocupación que genera en la población la presencia de microbasurales en algunos sectores como Quebrada de Córdova, en Litoral Sur con Agua Luna, Playas Blancas, El Peral, San Carlos, Osvaldo Marín, El Pinar, Las Dianas, Las Rosas, Sector del Membrillo, Estero/Quebrada La Cigüeña, Miraflores Norte.

En este sentido, se debe considerar que en la comuna se requiere de una Gestión Integrada de Residuos Sólidos, que vaya desde la minimización de la generación de residuos hasta la maximización de su reaprovechamiento, a través de la implementación de sistemas de recolección adecuados, y de procesos de tratamiento, recuperación y reciclaje. De este modo solo quedarían para disposición final los desechos que no tienen ninguna utilidad. Para ello, es fundamental considerar que la población, consumidores y recicladores juegan un rol muy importante en la gestión compartida de residuos que conlleven a la resolución de los problemas detectados.

De acuerdo con la encuesta realizada en el marco de la actualización de este Pladeco, las personas mencionan que el tema en que más les gustaría participar para el desarrollo de la comuna, es en el reciclaje de los residuos sólidos. Por ello, se tiene una gran oportunidad para vincular adecuadamente a la población mediante estrategias de comunicación y educación ambiental en la generación, separación y aprovechamiento de los residuos sólidos.

8.2.1.2 Áreas Verdes y Espacios de Recreación

La Comuna de El Tabo requiere de una mayor cantidad de áreas verdes para el disfrute y goce de la población. En este sentido en los talleres territoriales se mencionó la necesidad de espacios físicos para la recreación y esparcimiento, en donde las áreas verdes juegan un rol importante que permiten el desarrollo de dichas actividades. Asimismo, se mencionó la necesidad de realizar mantenimiento y limpieza de las áreas verdes, plazas y parques de la comuna. En el marco del "Diagnóstico Ambiental Municipal y Comunal de El Tabo"¹¹ (2012), se identificó dentro de los principales problemas ambientales el manejo de áreas verdes insuficientes, y se señalan como principales soluciones la recuperación de las

¹¹ Municipalidad de El Tabo. SECLAC. 2012. Diagnóstico Ambiental Municipal y Comunal de El Tabo.

áreas verdes existentes a través de un plan de forestación de áreas con especies nativas para el ahorro de agua; la integración de tecnologías de riego eficientes en las plazas en la comuna, la incorporación a la comunidad en el cuidado y manutención de las áreas verdes; y la focalización de esfuerzos en proteger áreas verdes de las quebradas.

En este mismo sentido, se debe mencionar que en el marco de la Encuesta Comunal realizada para la actualización del Pladeco, la mantención de áreas verdes fue uno de los servicios municipales con la menor evaluación (3,8). En esta misma encuesta, se preguntó ¿cómo percibe usted las áreas verdes de su barrio, sector o localidad?, y el 40% de las personas respondió que no hay áreas verdes.

8.2.1.3 Extracción de Áridos

De acuerdo con información del “Diagnóstico Ambiental Municipal y Comunal de El Tabo” realizado durante el año 2012, se menciona que la extracción ilegal de áridos en las playas de la comuna se ha hecho habitual a pesar de los controles y fiscalizaciones que realizan las autoridades competentes, que han conllevado a decomisos de vehículos y multas por parte del municipio y de Carabineros. Esta extracción ilegal puede ocasionar daños ecológicos como la alteración física del fondo marino y su biodiversidad. Esta es una actividad rentable que permite que los infractores cancelen las multas en el Juzgado de Policía Local y luego continúen con las faenas. Las zonas en las cuales se ha detectado esta actividad ilegal son: playa La Castilla, El Tabito y Las Salinas en Las Cruces, en donde hay cercados con alambres de púas para la realización de estas faenas¹².

En el año 2019 y en el transcurso del año 2020 (hasta junio) en El Tabo se han presentado las siguientes denuncias e infracciones en el Juzgado de Policía Local en relación con la extracción de áridos:

Tabla N°12: Denuncias con relación a la extracción de áridos

Fecha	Dirección denunciada	Situación
31-07-2019	Playa La Castilla	Se cursa citación al Juzgado de Policía Local
17-01-2020	-	Se cursa citación al Juzgado de Policía Local
07-02-2020	-	-

Fuente: Municipalidad de El Tabo, 2020. Memorándum N°92.

Tabla N°13: Infracciones derivadas al Juzgado de Policía Local

Parte	Fecha	Lugar infracción	Causa
1041	13-08-2019	Playa La Castilla	Ley de Rentas-Art. 23 y 24. Trabaja sin patente, ni autorización municipal
1042	14-08-2019	Playa La Castilla	Ley de Rentas-Art. 23 y 24. Trabaja sin patente, ni autorización municipal
1085	04-09-2019	Playa La Castilla	Ley General de Urbanismo y Construcción-Art. 116, Movimiento de tierra o arena
1098	18-02-2020	Ruta G-98 F Playa La Castilla	Ley General de Urbanismo y Construcción-Art. 116, Movimiento de tierra o arena

Fuente: Municipalidad de El Tabo, 2020. Memorándum N°92.

Durante el año 2013 se realizó un taller en la comuna de El Tabo para identificar los principales problemas ambientales de la comuna, a través del método Delphi. Dentro de los 14 problemas ambientales¹³ identificados, se encuentra la extracción de áridos. El cual fue catalogado con un promedio de importancia relevante y con un nivel de control mediano¹⁴, dando como resultado de la relación entre importancia y control que este problema ambiental tiene una alta posibilidad de solución. Entre las principales soluciones señaladas se encuentran: la aplicación de la normativa vigente, fiscalizar y

¹² Municipalidad de El Tabo. SECLAC. 2012. Diagnóstico Ambiental Municipal y Comunal de El Tabo.

¹³ Problemas ambientales: Manejo inadecuado de fosas (piscinas decantadoras), Tenencia irresponsable de mascotas, Colapso de alcantarillado, Abastecimiento inadecuado de agua potable, Extracción de áridos, Calles sin pavimento (ausencia de canalización de aguas lluvias), Presencia de loteos irregulares y venta de loteos brujos, Manejo de residuos sólidos, Problemas viales (parque automotriz y locomoción), Intervención bosque costero y cauces naturales de agua, Ausencia plan de manejo en bosques de la comuna, Ausencia ahorro energético de alumbrado público, Viviendas abandonadas y arriendos sin control, y Manejo de áreas verdes insuficientes.

¹⁴ Importancia: se entenderá como la relevancia que presenta la problemática para el experto en su contexto comunal. Implica, por lo tanto, la preeminencia del problema en torno a la afectación del mismo sobre la calidad de vida de la población.

Control: se entenderá como la posibilidad de concretar acciones, para revertir la problemática.

prohibir extracción de áridos, promover una matriz de desarrollo económico sustentable, y promover un sistema de monitoreo y denuncia.

Sin embargo, es importante mencionar que en el marco de los talleres territoriales realizados para la actualización del Pladeco y en la Encuesta Comunal, la extracción de áridos no aparece dentro de los principales problemas ambientales mencionados por la comunidad. Pero en algunos medios de comunicación como Canal 1315 y Chilevisión 16, se ha denunciado la extracción ilegal de áridos en el balneario Las Cruces.

En relación con la normativa aplicable a la extracción de áridos se tiene lo siguiente:

- En el Artículo 10 de la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, se menciona que la “extracción industrial de áridos¹⁷” debe someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- En el Artículo 41 del Decreto Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales, se menciona que las municipalidades están facultadas para cobrar derechos a la “extracción de arena, ripio u otros materiales, de bienes nacionales de uso público, o desde pozos lastreros de propiedad particular”. Además, esta norma exige una autorización para funcionar y desarrollar la actividad de la extracción, en este sentido las autorizaciones de funcionamiento deberán ser otorgadas siempre que guarden concordancia con la Ley General de Urbanismo y Construcciones¹⁸.
- En el Decreto Ley 824 sobre Impuesto a la Renta, se señala que todas las actividades extractivas deben pagar un impuesto de primera categoría, es decir, se les aplica una tasa de un 15% sobre la renta obtenida.
- En cuanto a la extracción de áridos marítimos en el artículo 4 del Decreto N° 2 del Ministerio de Defensa, del año 2005, se menciona que le corresponde a la Dirección General del Territorio Marítimo el autorizar la extracción de materiales varios que se encuentren en las áreas sujetas a su fiscalización y control. Conforme a la letra J del artículo 68, en el caso de la extracción de arena, ripio o piedras se someterá a las normas especiales que establece dicho artículo, lo que significa en este caso que deben pagar 0,006 Unidades Tributarias Mensuales por metro cúbico extraído. El procedimiento para obtener la concesión se encuentra regulado a partir del artículo 25 del Decreto N° 2¹⁹.

8.2.1.4 Tenencia de Animales

En los talleres territoriales realizados en el marco de la actualización del Pladeco se destacó la tenencia responsable de mascotas como un aspecto que requiere ser mejorado, se menciona la falta de cuidado en la tenencia de mascotas y animales domésticos, la falta de control de animales abandonados, especialmente de perros. En este sentido, se debe mencionar que, en la encuesta realizada a los habitantes de la comuna, el tema de higiene ambiental y zoonosis (control de perros abandonados) fue el aspecto que obtuvo la menor calificación (3,1) en la evaluación de la calidad de los servicios municipales. Además, aunque la Municipalidad todos los años realiza distintos operativos veterinarios y operaciones de esterilizaciones, la población menciona la necesidad de aumentar dichas actividades. En este sentido, en la Encuesta Comunal realizada para la actualización de este Pladeco, la existencia de perros abandonados fue señalado como el segundo problema ambiental más importante de la comuna.

¹⁵Extracción ilegal de arena en Las Cruces. T13. Febrero 2019: <https://www.youtube.com/watch?v=Q6SBfvL1Sqs&feature=youtu.be>.

¹⁶Vecinos de El Tabo acusan extracción ilegal de arena en las dunas. 27-07-2017. https://www.chvnoticias.cl/reportajes/vecinos-de-el-tabo-acusan-extraccion-ilegal-de-arena-en-las-dunas_20170727/.

¹⁷ Se entiende por extracción industrial lo siguiente: i) si, tratándose de extracciones en pozos o canteras, la extracción de áridos y/o greda es igual o superior a diez mil metros cúbicos mensuales (10.000 m³ /mes), o cien mil metros cúbicos (100.000 m³) totales de material removido durante la vida útil del proyecto o actividad, o abarca una superficie total igual o mayor a cinco hectáreas (5 há); y ii) si, tratándose de extracciones en un cuerpo o curso de agua, la extracción de áridos y/o greda es igual o superior a cincuenta mil metros cúbicos (50.000 m³) totales de material removido, tratándose de las regiones I a IV, o cien mil metros cúbicos (100.000 m³) tratándose de las regiones V a XII, incluida la Región Metropolitana, durante la vida útil del proyecto o actividad.

¹⁸Municipalidad de El Tabo. Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Diagnóstico Ambiental Municipal y Comunal de El Tabo.

¹⁹Orrego, K. Harris, P. Cavada, J. 2016. Regulación Jurídica de la Extracción de Áridos. Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones.

8.2.2 Potencialidades

8.2.2.1 Recursos Naturales

En la Comuna de El Tabo se destaca la presencia de dos Santuarios de la Naturaleza (Laguna El Peral y Quebrada de Córdoba), un Área Marina Protegida y el borde costero de la comuna, destacándose las Playas Chépica y Chica. Estos sectores son valorados debido a la presencia de especies de flora y fauna como zorros, patos, gaviotas, coipos y cisnes, entre otras especies; y a los recorridos que se pueden realizar en sus instalaciones. Sin embargo, es importante mencionar la necesidad de que la comuna cuente con un Plan de Manejo de Bosques y de recursos naturales, que permitan la protección de especies de flora y fauna y eviten o contrarresten la pérdida de biodiversidad en la comuna.

8.2.2.2 Sistema de Certificación Ambiental

Desde el año 2017 el Municipio de El Tabo cuenta con el **Nivel de Excelencia** de Certificación Ambiental otorgado por el Ministerio del Medio Ambiente. Este Sistema de Certificación Ambiental tiene como objetivo integrar las temáticas ambientales en forma sistematizada, estandarizada, participativa, gradual y realista en la Gestión Ambiental Local del Municipio. Además, el Municipio se comprometió a:

- Consolidar la operatividad del Comité Ambiental Comunal y Comité Ambiental Municipal
- Velar por la correcta ejecución de las líneas estratégicas comprometidas
- Cumplir los compromisos referentes al ahorro energético, reciclaje y cuidado del agua
- Desarrollar los compromisos referentes a las ordenanzas ambientales, capacitación funcionaria, sistema de participación, educación ambiental, unidad ambiental y actividades homologadas
- Generar los compromisos de auditorías para la mantención del sistema de certificación

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Contenido

9.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	189
9.1	ASISTENCIA A LAS JORNADAS DE PARTICIPACION CUIDADANA	190
9.2	SINTESIS DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACION	191
9.2.1	Aspectos Positivos Identificados por la Ciudadanía	192
9.2.2	Resumen de Aspectos Positivos Identificados por Taller	193
9.2.3	Principales Problemas/Necesidades Identificados por la Ciudadanía	194
9.2.4	Resumen de Problemas/Necesidades Identificados en los Talleres	217
9.2.5	Visión Futura de la Comuna.....	219
9.2.6	Resumen de Visión Futura por Sector	220
9.3	CONCLUSIONES	221
9.4	ANEXOS.....	223

9. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El diagnóstico cualitativo, producto del proceso de participación ciudadana llevado a cabo en el marco de la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de EL TABO, tuvo por objetivo levantar información de las organizaciones “vivas” de la comuna, identificando necesidades y problemáticas generales y específicas del territorio, según la percepción de la comunidad.

Como parte de las actividades se efectuaron 18 talleres de trabajo con la comunidad, realizando amplias y abiertas convocatorias por parte del Municipio. En este sentido se realizaron talleres territoriales, de acuerdo con la sectorialización de la comuna en territorios claramente definidos: a) *Palo Verde*; b) *San Carlos y El Esfuerzo*; c) *Lindero Azul y Las Perdices*; d) *Chépica*; e) *El Pinar*; f) *Bosques de Chépica*; g) *El Tabo*; h) *El Tabo Centro*; i) *El Membrillo*; j) *San Carlos Alto*; k) *Las Cruces y Las Cruces Oriente*; l) *Quillaicillo*; y talleres con Grupos y Actores Sociales: m) *Deportivas*; n) *Comerciantes, Empresarios y Emprendedores*; ñ) *JJVV Y Comités de Seguridad*; o) *Agrupación de Mujeres*; p) *Agrupaciones Juveniles y de NNA*; y q) *Adultos Mayores*.

Fotografía N°1: Talleres y Jornadas Ciudadanas, EL TABO



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

El detalle de los talleres realizados es el siguiente:

Tabla N°1: Talleres, fechas y participantes por género, Comuna de EL TABO

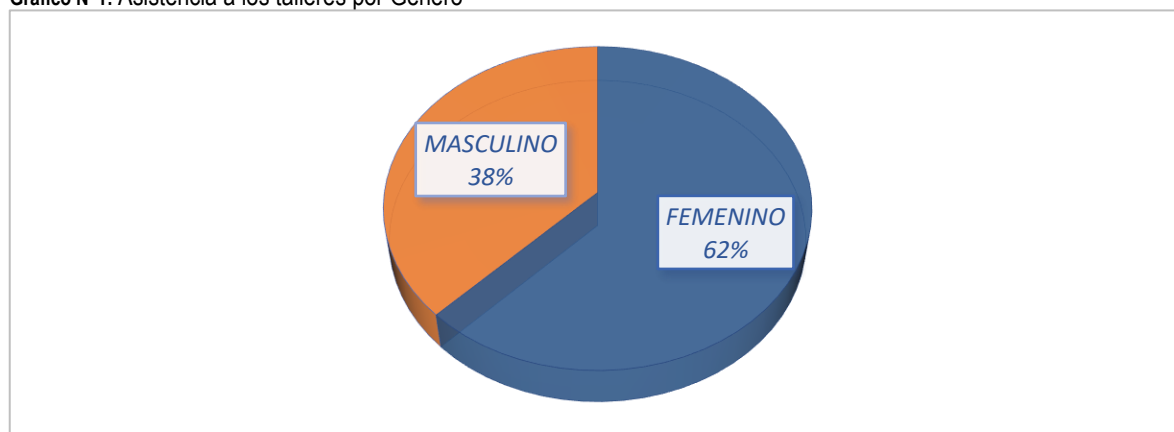
SECTOR	TIPO DE TALLER	FECHA	GENERO	
			MUJERES	HOMBRES
PALO VERDE	Territorial	05-01-2019	47	36
SAN CARLOS Y EL ESFUERZO	Territorial	05-01-2019	36	27
LINDERO AZUL Y LAS PERDICES	Territorial	09-01-2019	15	10
CHEPICA	Territorial	09-01-2019	14	6
EL PINAR	Territorial	10-01-2019	14	4
BOSQUES DE CHEPICA	Territorial	10-01-2019	12	5
EL TABO	Territorial	11-01-2019	12	4
EL TABO CENTRO	Territorial	11-01-2019	13	9
EL MEMBRILLO	Territorial	14-01-2019	21	8
SAN CARLOS ALTO	Territorial	14-01-2019	19	11
LAS CRUCES Y LAS CRUCES ORIENTE	Territorial	31-01-2019	27	19
QUIYAICILLO	Territorial	31-01-2019	10	16
ADULTO MAYOR	Grupos y Actores Sociales	28-10-2018	32	12
AGRUPACIONES DEPORTIVAS	Grupos y Actores Sociales	04-01-2019	9	7
AGRUPACIONES COMERCIANTES, EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES	Grupos y Actores Sociales	04-01-2019	12	17
JVV Y COMITES DE SEGURIDAD	Grupos y Actores Sociales	07-01-2019	26	11
AGRUPACIÓN DE MUJERES	Grupos y Actores Sociales	08-01-2019	10	0
AGRUPACIONES JUVENILES Y DE NNA	Grupos y Actores Sociales	08-01-2019	15	5
TOTAL			344	207

Fuente: Mapocho Consultores 2019.

9.1 ASISTENCIA A LAS JORNADAS DE PARTICIPACION CIDADANA

El proceso de participación ciudadana a través de los talleres territoriales se registró una asistencia total de 551 personas, siendo en su mayoría mujeres.

Gráfico N°1: Asistencia a los talleres por Género



Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna EL TABO, 2019.

Se muestra por medio del gráfico que del total de los asistentes un 62% fueron mujeres, equivalentes a un total de 344 participantes y 38% hombres.

La mayor participación por localidad fue alcanzado por los sectores de Palo Verde, San Carlos y El Esfuerzo.

9.2 SINTESIS DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACION

La metodología aplicada en los dieciocho talleres fue de carácter participativo, identificando: **Aspectos Positivos, Problemas o Necesidades y Visión de la comuna a 10 años.**

Las áreas de desarrollo consideradas fueron: Desarrollo Territorial, Medio Ambiente, Educación, Salud, Desarrollo Social, y Desarrollo Económico, Empleo-Turismo.

A continuación, se presenta la matriz de trabajo para la identificación de aspectos positivos, problemas y/o necesidades, ideas de soluciones e imagen futura de la comuna, aplicada en el proceso de participación ciudadana.

Imagen N°1: Matriz de trabajo aplicada en talleres

IDENTIFICACION DE ASPECTOS POSITIVOS, PROBLEMAS O NECESIDADES PLADECO DE EL TABO

Aspectos Positivos	Problema / Necesidad (específica)	Solución	
		Ideas de proyectos, programas y acciones	
+	-	Municipal	Comunidad / Vecinos
IMAGEN DESEADA DE LA COMUNA DE EL TABO EN EL AREA DE TRABAJO GRUPAL			
¿Cómo se imagina la Comuna de EL TABO en 10 años más en el ámbito: _____ trabajado grupalmente)			

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

En cada uno de los talleres se obtuvo una o más matrices trabajadas por los distintos grupos de vecinos y vecinas, con apoyo de un facilitador de Mapocho Consultores. A continuación, se hará referencia a cada una de las variables mencionadas.

Fotografía N°2: Talleres y Jornadas Ciudadanas, EL TABO



Fuente: Mapocho, Talleres comuna EL TABO, 2019.

9.2.1 Aspectos Positivos Identificados por la Ciudadanía

Para describir los aspectos positivos mayormente mencionados en los talleres se hace referencia a una síntesis de estos atributos:

Diagrama N°1: Aspectos Positivos talleres Territoriales



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Entre los atributos más destacados están; i) **Desarrollo Social**; ii) **Economía, Empleo y Turismo**; y iii) **Medio Ambiente**, siendo el primer atributo quién lidera los comentarios en los talleres realizados.

i) DESARROLLO SOCIAL

Calidad de Vida: Los vecinos comentaron como aspecto positivo la vida pausada y tranquila que se puede llevar en la comuna, el aire puro, el clima, que no hay discriminación, que hay espacios grandes para relajarse como playa y campo. Además, se valora la vida familiar y la oportunidad de emprender, realizar distintas actividades.

Vida Comunitaria: Valoran el ambiente familiar, el buen trato y amabilidad entre los vecinos, que la comuna mantenga una condición de pueblo o vida de barrio. Además, expresaron que la existencia de una red de apoyo y protección entre los vecinos.

Identidad Cultural: Conserva una condición de pueblo costero que la comunidad valora, también mencionan las fiestas costumbristas, la media luna de El Membrillo, la casa de Nicanor Parra, el patrimonio cultural y su arquitectura.

ii) DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y TURISMO

Atractivo Paisajístico: Lugares rústicos, naturales como Quebrada de Córdova, Quebrada Villa Almería, sector El Membrillo, Laguna de los Cisnes, estero La Cigüeña, Laguna El Peral, granja de animales, Las Dunas, Santuario de la Naturaleza, playas y campo.

Comercio: Valoran el progreso, los servicios, la calidad del comercio y además la práctica del trueque entre los vecinos.

iii) MEDIO AMBIENTE

Sin Contaminación: Comuna con aire limpio, sin basura y sin contaminación de las aguas

Áreas Verdes y Fauna: En las quebradas viven especies nativas y animales como águilas, zorros y pájaros, en los diferentes sectores existen plantas medicinales, hay espacios de áreas verdes para pasar el tiempo libre.

iv) DESARROLLO TERRITORIAL

Conectividad Vial: Cercanía a la playa y ciudades principales.

Luminarias: Mencionan el avance de iluminación pública en algunos sectores de la comuna.

Caminos en buen estado: La comunidad valora el progreso en cuanto a construcción e infraestructura vial.

9.2.2 Resumen de Aspectos Positivos Identificados por Taller

En el siguiente cuadro se muestra el resumen de las opiniones de los participantes y en qué sectores fueron mencionadas (marcados de color azul)

Tabla N°2: Resumen de las opiniones y concordancia de los talleres

ASPECTOS POSITIVOS	ADULTO MAYOR	AGRUP. DEPORTIVAS	AGRUP. JUVENILES Y NNA	AGRUP. MUJERES	BOSQUES DE CHÉPICA	CHÉPICA	COMER. EMPRE Y EMPREN.	EL MEMBRILLO	EL PINAR	EL TABO	EL TABO CENTRO	JUVV Y COMITES DE SEGURIDAD	LAS CRUCES Y LAS CRUCES ORIENTE	LINDERO AZUL Y LAS PERDICES	PALO VERDE	QUIYAICILLO	SAN CARLOS ALTO	SAN CARLOS Y EL ESFUERZO
CALIDAD DE VIDA																		
ATRACTIVO PAISAJISTICO																		
VIDA COMUNITARIA																		
CONECTIVIDAD VIAL																		
SIN CONTAMINACION																		
IDENTIDAD CULTURAL																		
ACTIVIDADES RECREATIVAS																		
ÁREAS VERDES Y FAUNA																		
SEGURIDAD																		
ACTIVIDADES DEPORTIVAS																		
ACCESO A SERVICIOS																		
BUENA ATENCIÓN EN EL SISTEMA DE SALUD																		
GESTIÓN MUNICIPAL																		
COMERCIO																		

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

En la tabla anterior, se puede apreciar la identificación de 14 tipos de aspectos positivos repetidos a lo menos cuatro veces y agrupados en variables que integran elementos de naturaleza similar.

Las temáticas señaladas en un mayor número de sectores fueron: i) Calidad de Vida con 51 menciones; ii) Atractivo Paisajístico con 31 menciones, iii) Vida Comunitaria con 31 menciones y iv) Conectividad Vial con 17 menciones.

9.2.3 Principales Problemas/Necesidades Identificados por la Ciudadanía

A continuación, se presentan los principales problemas o necesidades identificados por la ciudadanía participante en los dieciocho talleres realizados en distintos sectores de la comuna:

Talleres Territoriales:

a) Sector Palo Verde:

En el desarrollo del taller participativo la comunidad hizo referencia a tres temáticas, de las cuales las siguientes presentan mayores problemáticas y/o necesidades: **Desarrollo Territorial, Desarrollo Social, Medio Ambiente,**

Diagrama N°2: Problemas y/o Necesidades



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna EL TABO, 2019.

Se puede observar que las temáticas más mencionadas por los participantes fueron sub segmentadas de acuerdo con las áreas indicadas, las cuales se detallan en los siguientes esquemas:

DESARROLLO TERRITORIAL	
Déficit de Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de servicio de alcantarillado en el sector, Déficit de servicio de agua potable sector, Faltan luminarias en los sectores de palo verde, San Carlos Alto, Mal estado de cableado y medidores eléctricos, Calles en mal estado en sector de San Carlos Alto y Palo Verde, Problemas con la mantención y limpieza de fosas producto de que no hay alcantarillado.
Regularización de Terrenos	<ul style="list-style-type: none"> Falta apoyo para regularizar los terrenos bajo la ley 20.562, Venta irregular de terrenos entre Palo Verde y El Esfuerzo, El Faro, Hijuelas, Vista al Mar.
DESARROLLO SOCIAL	
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> En el sector de Palo Verde y El Esfuerzo falta frecuencia de vigilancia municipal y de carabineros, Poca conciencia a la hora de hacer fogatas en las mismas propiedades de los vecinos.
Gestión Municipal y Difusión	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de subsidios para los servicios básicos de las personas que tiene segunda vivienda, Asesoramiento por parte de autoridades locales y de gobierno central en temas de terrenos.

MEDIO AMBIENTE	
Necesidad de Gestión de Residuos	<ul style="list-style-type: none"> • Por la falta de contenedores botan la basura en la vía pública en todo el sector, • Se solicita vertedero, ahora es solo planta de transferencia.
Áreas Verdes y Mantenición	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor prevención y limpieza de áreas verdes para prevenir incendios.
Operativos y Animales Abandonados	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de cuidado en la tenencia de mascotas, caballos etc.

b) Sector San Carlos y El Esfuerzo:

En el taller participativo la comunidad hizo referencia a tres temáticas: **Desarrollo Territorial, Desarrollo Social y Medio Ambiente.**

Diagrama N°3: Problemas y/o Necesidades



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna EL TABO, 2019.

El diagrama anterior muestra las temáticas más mencionadas por los participantes:

DESARROLLO TERRITORIAL	
Déficit de Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de agua potable, • Déficit de alcantarillado, • Faltan ciclovías en el sector.
Regularización de Terrenos	<ul style="list-style-type: none"> • Los bosques pudiesen desaparecer en base a la construcción privada, • Se necesita saneamiento de territorio (toma michay).
Mejora de Conectividad y Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Locomoción cara y con poca frecuencia, • La mantención de los buses es insuficiente.

DESARROLLO SOCIAL	
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor dotación de carabineros, medios de transporte y materiales, • Necesidad de plan de emergencia para prevenir incendios, • Problemas de seguridad en la construcción de casas en el sector Chincol.
Equipamiento y Espacios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Faltan talleres juveniles para diversos oficios y talentos.
Alcoholismo y Drogas	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro de las tomas hay tráfico y consumo de drogas, • En el sector Chincol existe tráfico de drogas.

MEDIO AMBIENTE	
Necesidad de Gestión de Residuos	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de microbasurales en: lindero azul con agua luna. Hay poca frecuencia del camión de basura, • No hay presencia de reciclaje. Falta retiro de escombros y podas. Faltan contenedores.
Áreas Verdes y Mantenición	<ul style="list-style-type: none"> • Faltan áreas verdes, plazas y parques.
Operativos y Animales Abandonados	<ul style="list-style-type: none"> • Hay presencia de murciélagos en el sector de las perdices.

c) Sector Lindero Azul y Las Perdices:

En el desarrollo del taller participativo la comunidad hizo referencia a las siguientes tres problemáticas y/o necesidades: **Desarrollo Territorial, Desarrollo Social, Medio Ambiente,**

Diagrama N°4: Problemas y/o Necesidades



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna EL TABO, 2019

Se puede observar que las temáticas más mencionadas por los participantes fueron sub segmentadas de acuerdo con las áreas indicadas, las cuales se detallan en los siguientes esquemas:

DESARROLLO TERRITORIAL	
Mejora de Conectividad y Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Falta un puente en la quebrada la cigüeña (conexión Costa Azul y San Carlos), Se requiere un proyecto de borde costero, Falta locomoción interna en el sector de San Carlos, Falta una mejor conectividad de playa Blanca/San Carlos con Cartagena, Costa Azul y San Sebastián. Por borde de playa, Mejorar la entrada de San Carlos.
Inseguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> Falta de señaléticas en la vía pública, Circulación de vehículos a alta velocidad, Mantenición en el letrero de San Carlos, Necesidad de un plan de riegos de desastres naturales (tsunami) especialmente señaléticas de vías de evacuación y áreas de seguridad.
Déficit de Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización	<ul style="list-style-type: none"> Mejor iluminación (aumento de potencia y reposición de luminarias correspondiente a San Carlos bajo), Calle México sin iluminación, Déficit de sistema de alcantarillado para San Carlos Bajo.
MEDIO AMBIENTE	
Necesidad de Gestión de Residuos	<ul style="list-style-type: none"> Falta extracción de basura y poca frecuencia del camión recolector, Poca cultura y respeto con la limpieza de la playa, Necesidad de puntos limpios, para la recolección de basura, Foco de microbasural en Estero/quebrada La Cigüeña (Chile con San Salvador), Nicaragua con Paraguay, Más contenedores de basura en la playa de San Carlos, Mayor frecuencia de la máquina para la limpieza de playa.
Áreas Verdes y Mantención	<ul style="list-style-type: none"> Poco control de los pinos en vía pública.
Operativos y Animales Abandonados	<ul style="list-style-type: none"> Falta de control con los perros vagos.
DESARROLLO SOCIAL	
Gestión Municipal y Difusión	<ul style="list-style-type: none"> Falta una junta de vecinos, Asesoramiento en la creación de junta de vecinos (oficina de organización comunitaria), Inspección y fiscalización municipal, Apoyo en normativa legal en temas de regularización de ordenamiento territorial y saneamiento, Seguridad y asesoramiento en la creación de comités de seguridad, Mayor organización y comunicación entre los mismos vecinos, Educación con respecto a riesgos de desastres naturales.
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Se necesita una caseta de seguridad en Avenida Perú.

d) Sector Chépica:

En el taller participativo la comunidad hizo referencia a tres temáticas: **Desarrollo Territorial, Medio Ambiente y Desarrollo Social.**

Diagrama N°5: Problemas y/o Necesidades



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna EL TABO, 2019.

El diagrama anterior muestra las temáticas más mencionadas por los participantes:

DESARROLLO TERRITORIAL	
Déficit de Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización	<ul style="list-style-type: none"> El agua es costosa Implementar luminaria en sectores de Malvilla, Pachamama, Yumbel, Necesidad de un acceso apto para adulto mayor en la comunidad Pachamama, Faltan veredas aptas para todo público, Pavimentar calles de mayor tránsito.
Mejora de Conectividad y Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Locomoción colectiva regular solo en periodo estival, se pierde en invierno y fin de semanas, Dificultad en acceso a locomoción, Aumentar recorridos en locomoción colectiva.
Regularización de Terrenos	<ul style="list-style-type: none"> Saneamiento y regularización del territorio, Falta interés de la comunidad para regularizar los sitios.
MEDIO AMBIENTE	
Necesidad de Gestión de Residuos	<ul style="list-style-type: none"> Grandes cantidades de basura en periodo estival por parte de los turistas, Educación medioambiental para comunidades de manera constante.
Áreas Verdes y Mantención	<ul style="list-style-type: none"> Falta reforestación de especies nativas o frutales.
Operativos y Animales Abandonados	<ul style="list-style-type: none"> Mucho animal abandonado (jaurías y ratones) – vienen a dejar animales desde fuera de la comuna.
DESARROLLO SOCIAL	
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Falta un cuartel de bomberos de manera permanente.
Gestión Municipal y Difusión	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los canales de difusión.

e) Sector El Pinar:

En el desarrollo del taller participativo la comunidad menciona en reiteradas oportunidades las siguientes problemáticas y/o necesidades: **Medio Ambiente, Desarrollo Territorial y Desarrollo Social,**

Diagrama N°6: Problemas y/o Necesidades



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna EL TABO, 2019.

A continuación, se detallan las temáticas más mencionadas por los participantes:

MEDIO AMBIENTE	
Necesidad de Gestión de Residuos	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de microbasurales: Pangue con Esmeralda, El Tronco, a altura parcela 78, también en el sector Los Álamos con El Triángulo, Poca frecuencia del camión de basura, Mayor fiscalización en relación con la basura, Contenedores de mayor capacidad, Faltan puntos de reciclaje, Producto de la basura se generan enfermedades (hongos) respiratorias y plagas, Se necesita consciencia y educación medio ambiental.
Áreas Verdes y Mantención	<ul style="list-style-type: none"> Faltan áreas verdes, plazas y parques con juegos para niños, máquinas de ejercicio para la comuna.
Operativos y Animales Abandonados	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de jaurías por el abandono de perros.
DESARROLLO TERRITORIAL	
Inseguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> Fiscalización del control de velocidad producto de accidentes vehiculares, Necesidad de reductores de velocidad, Faltan señaléticas, Mejorar la cobertura de subsidios de estacionamientos a los vecinos y habitantes locales (pase libre-beneficios)
Déficit de Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de luminarias en: Los Boldos hacia El Triángulo, Los Álamos, hacia Esmeralda, Avenida El Pangue hacia El Quillay, Pavimentar y ensanchar la entrada de El Pangue con Esmeralda.
Mejora de Conectividad y Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Problemas de locomoción colectiva después de las 19:00 hrs., Locomoción cara y poca frecuencia.

DESARROLLO SOCIAL	
Gestión Municipal y Difusión	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de visitas a terreno del alcalde, Capacitación a los funcionarios municipales en atención a público, Faltan jornadas de autocuidado en el municipio.
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Faltan contenedores de agua para caso de emergencia en Quillay con El Pangué.
Alcoholismo y Drogadicción	<ul style="list-style-type: none"> Fiscalización del consumo de alcohol y drogas para los adultos y jóvenes en período estival.

f) **Sector Bosques de Chépica:**

En el taller participativo la comunidad hizo referencia a tres temáticas: **Desarrollo Territorial, Medio Ambiente y Desarrollo Social.**

Diagrama N°7: Problemas y/o Necesidades



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna EL TABO, 2019

El diagrama anterior muestra las temáticas más mencionadas por los participantes:

DESARROLLO TERRITORIAL	
Déficit de Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización	<ul style="list-style-type: none"> Se necesita pavimentar posterior al alcantarillado, Demanda latente de alcantarillado, Dotar de agua potable a la comunidad, Renovar la implementación pública de Maicillo, Aguas Saladas y Rodillo (máquina de compactación de calles), Ausencia de control de camiones de aljibe (tarifas y calidad de agua).
Mejora de Conectividad y Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Se necesita transporte público para Alto Chépica, Demanda de una mayor conectividad, Transporte muy costoso, Regularización de colectivos piratas (no se utilizan taxímetros).
Inseguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> Faltan señaléticas, Exceso de velocidad de automóviles, Necesidad de un semáforo en la calle San Marcos con Esmeralda, Riquelme y Josefina.

MEDIO AMBIENTE

<p>Necesidad de Gestión de Residuos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de microbasural en Los Maquis con Los Limoneros, Anakena con Purísima, camino vecinal Chépica con villa La Unión, Pinar con los Eucaliptos, Pinar con Los Cedros, con El Canelo, con El Pangué, Pangué con Chawal, • Escasa educación y cultura medioambiental (taller de compostaje sin presencia de indumentaria correspondiente para seguir reciclando), • Faltan puntos de reciclaje, • Demanda de mayor frecuencia de máquina chipeadora, • Demanda de aumento de frecuencia de camión de basura, • Mayor control y fiscalización de basura, • Más contenedores metálicos y de mayor capacidad.
<p>Operativos y Animales Abandonados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se necesita de una tenencia responsable de mascotas por parte de vecinos, • Existencia de jaurías.

DESARROLLO SOCIAL

<p>Seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Faltan rondas de carabineros, • No existe implementación necesaria para desarrollar un buen servicio por parte de carabineros (automóviles).
<p>Gestión Municipal y Difusión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gestión por parte del municipio principalmente para el sector Alto de El Tabo, • Abandono de adultos mayores.
<p>Acceso a Servicios e Internet</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de más cajas vecinas, • Se solicita una sucursal bancaria y cajeros automáticos en el centro de la comuna.

g) Sector El Tabo:

En el taller participativo la comunidad menciona las siguientes tres temáticas: **Desarrollo Social, Desarrollo Territorial y Medio Ambiente.**

Diagrama N°8: Problemas y/o Necesidades



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna EL TABO, 2019.

El diagrama anterior muestra las temáticas más mencionadas por los participantes:

DESARROLLO SOCIAL	
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Poca dotación de carabineros, no hay coordinación con seguridad ciudadana, Mayores recursos para carabineros en El Tabo Norte, Falta reposición de las cámaras de seguridad instaladas en Miraflores Norte.
Equipamiento y Espacios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> Faltan actividades y talleres juveniles, Necesidad de una sede juvenil con indumentaria necesaria.
Actividades e Infraestructura Deportiva	<ul style="list-style-type: none"> Se necesita que se concluya el proyecto del estadio, y que haya personal capacitado.
DESARROLLO TERRITORIAL	
Déficit de Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización	<ul style="list-style-type: none"> Sector Miraflores Norte sin alcantarillado, Se necesita pavimentación en el sector de Miraflores Norte, Déficit de luminarias en: Miraflores Norte, Los Pinos y Los Boldos, Faltan veredas en el sector.
Mejora de Conectividad y Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> No se respetan los recorridos establecidos de los servicios de locomoción, Hay poca frecuencia de locomoción.
Inseguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> Tránsito a exceso de velocidad, Señalética en Miraflores Norte, Necesidad de reductores de velocidad en los sectores de: Miraflores con pasaje 6, con camino de tierra y con pasaje 2.
MEDIO AMBIENTE	
Necesidad de Gestión de Residuos	<ul style="list-style-type: none"> Hay microbasurales en el sector de Miraflores Norte, Falta un funcionamiento eficiente del retiro de la basura.

h) Sector El Tabo Centro:

En el taller participativo la comunidad hizo referencia a tres temáticas: **Desarrollo Social, Desarrollo Territorial y Medio Ambiente.**

Diagrama N°9: Problemas y/o Necesidades



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna EL TABO, 2019.

El diagrama anterior muestra las temáticas más mencionadas por los participantes:

DESARROLLO SOCIAL	
Gestión Municipal y Difusión	<ul style="list-style-type: none"> Alto nivel de burocracia, Mayor claridad de información, Supervisión de cargos, Trabas a nivel municipal por construcción.
Actividades e Infraestructura Deportiva	<ul style="list-style-type: none"> Falta retomar espacios históricos deportivos (complejo 5 y donación de terreno), Fomentar el deporte como apoyo a los jóvenes vulnerables, Terminar el estadio municipal.
Alcoholismo y Drogadicción	<ul style="list-style-type: none"> Consumo del alcohol y drogas en la villa El Tabo y población La Laguna, Faltan servicios de rehabilitación y apoyo municipal a las familias con presencia de consumo problemático de drogas y alcohol, Problemas de seguridad: venta de drogas, robos.

DESARROLLO TERRITORIAL	
Déficit de Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización	<ul style="list-style-type: none"> Pavimentación de calles céntricas (Poeta Jonás, Sara, Nicolás, Fabres Larraín, continuación de Josefina sector alto, etc.), Urbanización en general (alcantarillado, luz y agua), Borde costero.
Inseguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> Falta de seguridad vial: semáforos y resaltos (en San Marcos), Beneficios para los vecinos y residentes: baños públicos gratis y estacionamientos.
Regularización de Terrenos	<ul style="list-style-type: none"> Falta de regularización de terrenos, Tomas ilegales.

MEDIO AMBIENTE	
Necesidad de Gestión de Residuos	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de recolección de basura, poca frecuencia, • Presencia de basura en avenida principal, • Necesidad de puntos limpios de reciclaje, centro de acopio y de residuos voluminosos, • Aumentar frecuencia de camión limpia playa.
Áreas Verdes y Mantención	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la visibilidad de las áreas verdes del bandejón, • Mantención de áreas verdes, • Reposición en "La Terraza" de plazas activas (máquinas de ejercicios).

i) **Sector El Membrillo:**

En el taller participativo la comunidad hizo referencia a las siguientes temáticas: **Desarrollo Territorial, Desarrollo Social y Medio Ambiente.**

Diagrama N°10: Problemas y/o Necesidades



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna EL TABO, 2019.

El diagrama anterior muestra las temáticas más mencionadas por los participantes:

DESARROLLO TERRITORIAL	
Déficit de Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar luminaria en la calle principal El Membrillo, • Necesidad de reparación de luminaria en primer pasaje mano derecha, calle principal el membrillo, • Falta extender la red de cámaras sanitarias en el sector, • Problemas de agua potable, • Regularización del comercio del agua, • Alzas del precio del agua, • Arreglar los caminos en mal estado, camino principal El Membrillo, El Pague, El Chagual, Los Maquis, Chépica, Camino viejo Algarrobo.
Inseguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> • Se necesita un pase libre para los residentes de El Tabo para estacionamientos, • Déficit de señaléticas de tránsito y medio ambiental, • Necesidad de reductores de velocidad.
Mejora de Conectividad y Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Falta locomoción hacia El Membrillo.

DESARROLLO SOCIAL	
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de presencia policial o seguridad ciudadana en el sector, • Más recursos y capacitación para los carabineros, • Falta una PDI en la comuna.
Actividades e Infraestructura Deportiva	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar talleres o instancias deportivas para toda la comunidad, • Implementar un sendero de tracking en los bosques de El Membrillo (turismo sustentable).
Equipamiento y Espacios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Faltan talleres sectoriales y espacio físico en el sector.
MEDIO AMBIENTE	
Necesidad de Gestión de Residuos	<ul style="list-style-type: none"> • Basura y escombros en: media luna de don Ginés, El Membrillo con El Puquio, al frente del Tabosport, • Concientización ambiental al turista, • Se necesita limpiar la quebrada de Córdova, • Faltan contenedores para la basura y escombros.
Áreas Verdes y Mantención	<ul style="list-style-type: none"> • Faltan más áreas verdes en El Membrillo.
Operativos y Animales Abandonados	<ul style="list-style-type: none"> • Problema de jauría por perros abandonados.

j) Sector San Carlos Alto:

En el taller participativo la comunidad hizo referencia a tres temáticas: **Desarrollo Territorial, Medio Ambiente y Desarrollo Social.**

Diagrama N°11: Problemas y/o Necesidades



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna EL TABO, 2019.

El diagrama anterior muestra las temáticas más mencionadas por los participantes:

DESARROLLO TERRITORIAL	
Déficit de Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización	<ul style="list-style-type: none"> Déficit de agua potable y alcantarillado, Reparación de calles en mal estado comunidad Los Cisnes, Vista Hermosa, Codornices, Las Loicas y Miramar, Falta mantención de luminaria comunidad de Los Cisnes.
Inseguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> En la calle vecinal y los cisnes falta señaléticas de tránsito, Vecinal y Los Cisnes necesidad de control de velocidad (reductores de velocidad), Entrada: calle vecinal con la carretera ruta g98 (curva) menor visibilidad por presencia de árboles (ambos lados).
Mejora de Conectividad y Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar frecuencia de locomoción pública después de la nueve de la noche.
MEDIO AMBIENTE	
Necesidad de Gestión de Residuos	<ul style="list-style-type: none"> No hay retiro de basura, Aumentar contenedores de basura, Mayor atención para los residuos voluminosos y su retiro, Más información por parte del municipio ligado a temas de retiros de basura.
Áreas Verdes y Mantención	<ul style="list-style-type: none"> Mantención y poda de árboles, Faltan áreas verdes (plazas).
DESARROLLO SOCIAL	
Gestión Municipal y Difusión	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la comunicación y gestión del municipio, Consolidación de comunidades, Revisión de proyectos en ejecución.
Equipamiento y Espacios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> Faltan actividades culturales (teatro) Es necesaria una sede para Los Cisnes.

DESARROLLO SOCIAL

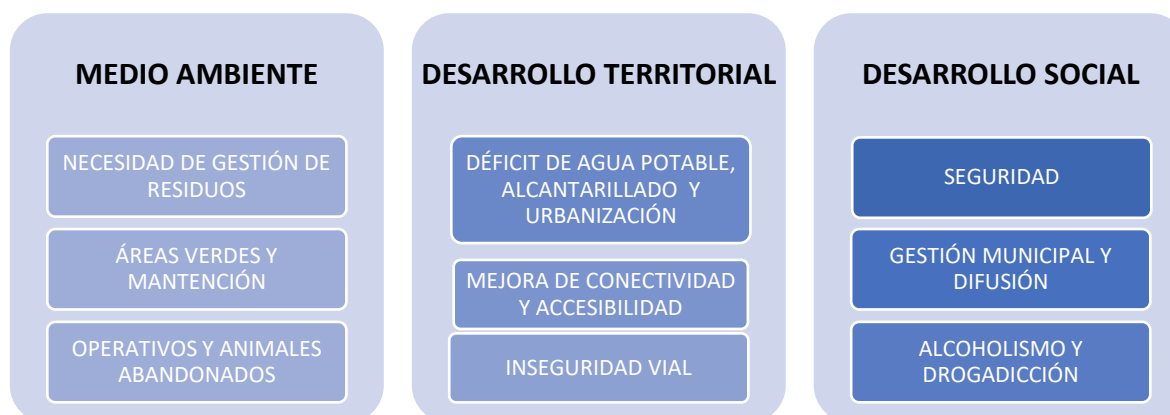
Seguridad

- Se necesita mejorar la seguridad.

k) Sector Las Cruces y Las Cruces Oriente:

En el taller participativo la comunidad hizo referencia a las siguientes temáticas: **Medio Ambiente, Desarrollo Territorial y Desarrollo Social.**

Diagrama N°12: Problemas y/o Necesidades



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna EL TABO, 2019.

El diagrama anterior muestra las temáticas más mencionadas por los participantes:

MEDIO AMBIENTE

Necesidad de Gestión de Residuos

- Información municipal para los vecinos con respecto al retiro de la basura,
- Más fiscalización por parte de la municipalidad,
- Los residuos de las podas no son adecuadamente depositados,
- Contenedores de residuos que tengan un tamaño adecuado, las personas tiran las bolsas a los contenedores y no los tapan,
- Mantenimiento y aseo a los contenedores,
- Aumentar frecuencia del camión recolector,
- Cerca de la playa hay jóvenes que se llevan los contenedores para quemarlos en la playa,
- Información con respecto al retiro de residuos voluminosos,
- Microbasural en Nueva Poniente.

Áreas Verdes y Mantención

- Falta áreas verdes y plazas activas en Las Cruces.

Operativos y Animales Abandonados

- Perros abandonados.

DESARROLLO TERRITORIAL

Déficit de Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización

- Reposición de luminarias en Las Salinas, playa Las Cadenas, Playa Las Cruces, Nueva Poniente,
- Falta pavimentación de calles en Batalla Rancagua, Santiago, Santa Cruz, Juana con Avenida La Playa, Central, Vicente Huidobro, Chile Uruguay,
- Necesidad de Ciclovías en Errazuriz,

DESARROLLO TERRITORIAL	
	<ul style="list-style-type: none"> Déficit de alcantarillado para todo el sector de Batalla Rancagua, Tres Sur, Central, Mantenimiento de calles, en invierno hay mucho barro y con hoyos.
Mejora de Conectividad y Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Locomoción colectiva pasa por los pasajes y esto está prohibido, Los buses colectivos son viejos, sucios. Renovar todos los buses. Algunos conductores no conducen bajo influencia de drogas y alcohol, Aumentar la cobertura horaria de los buses en invierno y en verano.
Inseguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> Se requieren reductores de velocidad en avenida Errazuriz con Vista Hermosa, Gabriela Mistral, Batalla de Rancagua con Tres Poniente.

DESARROLLO SOCIAL	
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar frecuencia de rondas de seguridad municipal en sectores en donde no hay muchos veraneantes, falta personal capacitado, Se requiere más personal de carabineros, Se requieren cámaras en Gabriela Mistral Batalla de Rancagua, Vicente Huidobro, Las Salinas.
Gestión Municipal y Difusión	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la gestión de los inspectores, Deficiente atención Municipal en asistencia social (se requiere apoyo de transporte a personas que lo requieren), aseo. Que los funcionarios realicen adecuadamente su trabajo.
Alcoholismo y Drogadicción	<ul style="list-style-type: none"> Venta de drogas en Vicente Huidobro, frente al Colegio Tenquehuen (frente a la Municipalidad) Gabriela con Las Salinas, Más eficiencia, fiscalización y mano dura en términos de droga.

I) Sector Quillaicillo:

En el taller participativo la comunidad se mencionaron las siguientes temáticas: **Desarrollo Territorial, Desarrollo Social y Medio Ambiente.**

Diagrama N°13: Problemas y/o Necesidades



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna EL TABO, 2019.

El diagrama anterior muestra las temáticas más mencionadas por los participantes:

DESARROLLO TERRITORIAL	
Déficit de Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de un sistema de distribución del agua potable, Contaminación de napas subterráneas por fosas sépticas,

DESARROLLO TERRITORIAL	
	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar iluminación pública y en casas, • Se requieren pavimentar caminos rurales (g984), • Captaciones ilegales del estero, • Mal estado de caminos interiores.
Regularización de Terrenos	<ul style="list-style-type: none"> • En el sector hay una expansión urbana, pero se requiere definir cuál es el radio de expansión a los vecinos de la localidad. El radio es 500 metros a partir de la parroquia o el cruce, • Lotes ilegales en la localidad, • Los funcionarios municipales indican que este sector es de Cartagena.
Mejora de Conectividad y Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Se requieren paraderos de buses, la empresa encargada de hacer los paraderos no cumplió con ejecutar la obra, • Se requiere más frecuencia de buses con recorrido rural.
DESARROLLO SOCIAL	
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Delincuencia, robos en la localidad. Hay un comité de seguridad rural en la localidad, se han evitado algunos robos y evitado incendio. Poco apoyo de la municipalidad para gestionar el tema de los robos en la localidad, • Inseguridad y robos a las parcelas y sitios, • Poca dotación de carabineros.
Vida Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de organización y conocimiento entre los vecinos.
Gestión Municipal y Difusión	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los canales de comunicación con la municipalidad.
MEDIO AMBIENTE	
Necesidad de Gestión de Residuos	<ul style="list-style-type: none"> • Retiro de basuras, • Aumentar contenedores, se paga el retiro de basura y servicio de aseo, no se presta adecuadamente el servicio, • Necesidad de retiro de basura y receptáculos de escombros, • Doble dependencia (Cartagena-El Tabo) genera conflictos, problemas en la recolección de basura.
Operativos y Animales Abandonados	<ul style="list-style-type: none"> • Faltan operaciones de zoonosis, operativos veterinarios en el sector.

Fotografía N°3: Talleres y Jornadas Ciudadanas, EL TABO



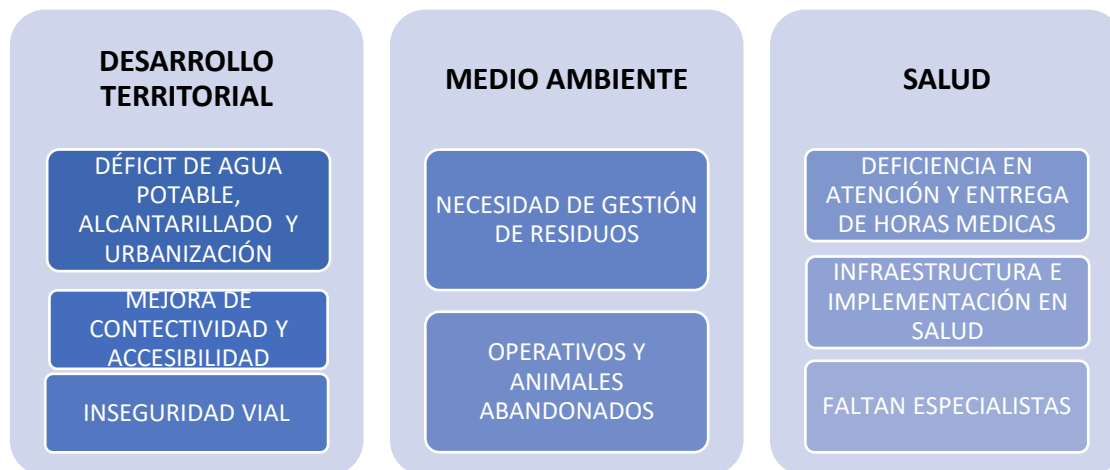
Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Grupos y Actores Sociales

m) Adulto Mayor:

En el taller participativo se hizo referencia a tres temáticas: **Desarrollo Territorial, Medio Ambiente y Salud.**

Diagrama N°14 Problemas y/o Necesidades



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna EL TABO, 2019.

El diagrama anterior muestra las temáticas más mencionadas por los participantes:

DESARROLLO TERRITORIAL	
Déficit de Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de agua potable y alcantarillado (sector playas Blancas y sector Alto), • Pavimentos en mal estado.
Mejora de Conectividad y Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencia en frecuencia de locomoción colectiva sectores altos, • Colapso vial en meses de verano.
Inseguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> • Faltan señaléticas en la comuna.
MEDIO AMBIENTE	
Necesidad de Gestión de Residuos	<ul style="list-style-type: none"> • Microbasurales en sectores altos • Descuido de la Quebrada de Córdova, • Aumento de contenedores en la playa, • Falta educación ambiental, • Poca frecuencia en el retiro de la basura.
Operativos y Animales Abandonados	<ul style="list-style-type: none"> • Perros abandonados en toda la comuna.
SALUD	
Deficiencia en Atención y Entrega de Horas Medicas	<ul style="list-style-type: none"> • Atención dental muy lenta en el CESFAM, • Atención de urgencias es muy acotado, no es 24/7.
Infraestructura e Implementación en Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de farmacia comunitaria, • Falta de transporte para adultos mayores para sus atenciones de salud como exámenes.
Faltan Especialistas	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita atención con especialistas.

n) **Agrupaciones Deportivas:**

En el taller participativo se hizo referencia a tres temáticas: **Desarrollo Social, Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.**

Diagrama N°15: Problemas y/o Necesidades



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna EL TABO, 2019.

El diagrama anterior muestra las temáticas más mencionadas por los participantes:

DESARROLLO SOCIAL	
Actividades e Infraestructura Deportiva	<ul style="list-style-type: none"> No hay subvención de árbitros para partidos de fútbol, solo para implementación deportiva (fútbol), Existe infraestructura, pero es insuficiente. Las canchas para patinaje en invierno se llueven y el polideportivo es utilizado para varios deportes, Existe transporte para traslado de competencia de patinaje, pero es insuficiente debido a que, si este es arrendado por otras actividades, no se encuentra disponible, Necesidad de un nuevo espacio físico específico para la actividad de patinaje para el crecimiento y potenciamiento de este, Asesoramiento para promulgar y potenciar el área deportiva en niños y jóvenes (principalmente en pesca), Existen recursos en el área deportiva, pero es insuficiente (fútbol), Reposición de instrumentos (fútbol), Existen reuniones mensuales con un representante del municipio (Fabián) pero es insuficiente, Reconocimientos de logros de actividades deportivas y difusión por parte del municipio, Existencia de Evento de Término de Talleres, en donde no todos pudieron participar (falta de infraestructura), Necesidad de mayores fuentes de financiamiento, Polideportivo, la mantención de este lugar es poco eficiente. Se llueve en invierno, hay goteras, por lo que no se puede entrenar. El horario está copado. Hay poca disponibilidad. No hay cancha de patinaje. Entrenan en la tarde noche y los niños pasan frío, Se necesita un Polideportivo en El Tabo, Existe cancha de tierra, mejorarla por una con pasto.
Gestión Municipal y Difusión	<ul style="list-style-type: none"> Fondo municipal es otorgado a destiempo del trabajo de las diferentes instituciones o centros (es liberado en octubre, y ellos parten en marzo), Falta de comunicación a nivel comunal.

DESARROLLO SOCIAL	
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Faltan aumentar cantidad de carabineros.

MEDIO AMBIENTE	
Necesidad de Gestión de Residuos	<ul style="list-style-type: none"> Quebrada de Córdova, sector aislado donde no recogen la basura. Seca y sucia. Lugar con gran potencialidad, El cuidado y preservación de los espacios. En el verano se acumula mucha basura. Existe mucha cantidad de basura, que no tiene espacio para dejarla. Necesidad de reciclaje, Microbasurales, un tema de educación, problema de consciencia ambiental. Las Tomas, sectores más aislados, no tienen donde votar basura, se acumulan muchos desechos. La parte de MYCHAI. Triángulo con Esmeralda.
Áreas Verdes y Mantención	<ul style="list-style-type: none"> Sector alto y alrededores de la comuna se necesitan: espacios y áreas verdes, donde se puedan reunir.

DESARROLLO TERRITORIAL	
Déficit de Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización	<ul style="list-style-type: none"> Sector alto y alrededores del Tabo se necesita: agua potable, Iluminación en los lugares periféricos de El Tabo.
Mejora de Conectividad y Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Sector alto y alrededores del Tabo se necesita: transporte.

o) Agrupaciones de Empresarios, Comerciantes y Emprendedores:

En el taller participativo se hizo referencia a tres temáticas: Desarrollo Social, Desarrollo Territorial y Desarrollo Económico, Empleo y Turismo.

Diagrama N°16: Problemas y/o Necesidades



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna EL TABO, 2019.

El diagrama anterior muestra las temáticas más mencionadas por los participantes:

DESARROLLO SOCIAL	
Gestión Municipal y Difusión	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor difusión de actividades culturales y de los hitos comunales como la muerte de parra, • Las personas e instituciones que lideran el turismo les falta iniciativa y calificación para realizar su labor, • Las autoridades son percibidas como poco calificadas con poca creatividad y visión estratégica, • Mejorar la atención de funcionarios municipales en general, • Hace falta una entidad que, de información turística, que guíe en cuanto a los lugares que es bueno visitar, • Falta difusión de información turística, • La municipalidad puede tener una relación más directa con los comerciantes y empresarios. Establecer más canales de comunicación, • Compañía y asesoramiento por parte de la municipalidad, • Déficit en la gestión y poca tecnología en cuanto a los servicios y trámites que ofrece la municipalidad para los empresarios y/o comerciantes.
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Delincuencia producto de las tomas y campamentos, • Falta personal de carabineros y equipamiento para ellos específicamente de un furgón que sea destinado directamente para la comuna.
Fiscalización	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de parquímetros irregulares en la comuna, • Extracción de arena de manera ilegal entre Las Cruces y El Tabo.
DESARROLLO TERRITORIAL	
Déficit de Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización	<ul style="list-style-type: none"> • La parte alta de la comuna no está pavimentada y genera problemas al transitar, • No hay alcantarillado en los sectores altos, • Falta de agua potable en sectores altos de El Tabo.
Inseguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de señalética en general que oriente a los turistas y potencie los atractivos como la casa de Nicanor Parra.
Regularización de Terrenos	<ul style="list-style-type: none"> • Toma en el Michay, • Necesidad de ordenamiento territorial.
DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y TURISMO	
Apoyo a Emprendedores, Comercio y Artesanos	<ul style="list-style-type: none"> • Falta una alianza real entre los integrantes del comercio y emprendedores, • Durante el año hay poca gente, esto afecta la rentabilidad y comercio. • Muy estacional, hay mucha oferta y poca demanda, • Junto al mall Chino, ha sido más difícil ser rentables.

p) **Juntas de Vecinos y Comités de Seguridad:**

En el taller participativo se hizo referencia a las siguientes temáticas: Desarrollo Territorial, Desarrollo Social y Desarrollo Económico, Empleo y Turismo.

Diagrama N°17: Problemas y/o Necesidades



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna EL TABO, 2019.

El diagrama anterior muestra las temáticas más mencionadas por los participantes:

DESARROLLO TERRITORIAL	
Déficit de Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización	<ul style="list-style-type: none"> No hay agua potable en lo alto de la comuna, Déficit de alcantarillado: Sector Villa Almería, San Carlos Alto, Ciudadela Reloncaví, El Tabito, Alto Chépica Comunidad Las Quilas, Comunidad Los Profesores, Faltan veredas, Se solicitan ciclovías, Pavimentación Calle Arturo Prat con Los Profesores, Las Cruces, La iluminación es insuficiente y falta mantención: Punta del Lacho, Chépica, Piedra del Elefante y El Tabo Alto.
Mejora de Conectividad y Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Falta locomoción y conectividad hacia los cerros, Mejorar la Flota y seguridad de la Locomoción Colectiva a nivel Comunal, Mayor Fiscalización de Tránsito y de la Locomoción Colectiva, Mejor conectividad dentro de los sectores de: La piedra del elefante.
Inseguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> Faltan semáforos en la comuna, Necesidad de reductores de velocidad en el sector del Supermercado Don Pepe con Camino Vecinal Chépica (al frente), Se requieren aumentar señaléticas en algunos sectores.
DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y TURISMO	
Apoyo a Emprendedores, Comercio y Artesanos	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el desarrollo local a través de emprendimientos y comercio local, Infraestructura permanente para la realización de emprendimientos y comercios artesanales, Bodega para guardar los materiales para trabajar (artesanías), Falta apoyo al artesano local, Disminuir el impuesto para los Artesanos.
Potenciar el Turismo	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia de educación al turista, Faltan Oficinas de Turismo, con información y profesionales adecuados,

DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y TURISMO

Necesidad de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Más Hostales y ofertas de Hospedaje. Faltan más ofertas laborales. Mayor difusión por parte de la OMIL en cuanto las ferias laborales.
-----------------------------	--

q) Agrupación de Mujeres:

En el taller participativo mencionaron las siguientes temáticas: Desarrollo Social, Desarrollo Territorial y Desarrollo Económico, Empleo y Turismo.

Diagrama N°18: Problemas y/o Necesidades



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna EL TABO, 2019.

El diagrama anterior muestra las temáticas más mencionadas por los participantes:

DESARROLLO SOCIAL	
Gestión Municipal y Difusión	<ul style="list-style-type: none"> Más información y difusión de los talleres, cursos, actividades comunitarias y culturales en general, Poca innovación a la hora de gestionar y administrar la oferta cultural, Apoyo en la creación de nuevos emprendimientos, acceso a talleres y cursos.
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Falta de seguridad en general en la comuna y en específico en la parte alta de la comuna.

DESARROLLO TERRITORIAL	
Déficit de Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización	<ul style="list-style-type: none"> Falta de agua potable, Déficit de luminarias en la vía pública.
Mejora de Conectividad y Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar recorridos de líneas de colectivos hacia lo alto de la comuna con tarifas reguladas, Valor de las micros y colectivos fuera de mercado elevadas para la realidad local.

DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y TURISMO	
Apoyo a Emprendedores, Comercio y Artesanos	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar el comercio, venta y difusión de los productos creados.
Necesidad de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Más ofertas laborales para las mujeres que quieran emprende.

r) **Agrupación de Jóvenes y NNA:**

En el taller participativo se expusieron las siguientes temáticas: Desarrollo Social, Desarrollo Territorial y Desarrollo Económico, Empleo y Turismo.

Diagrama N°19: Problemas y/o Necesidades



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna EL TABO, 2019.

El diagrama anterior muestra las temáticas más mencionadas por los participantes:

DESARROLLO SOCIAL	
Equipamiento y Espacios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> Falta una casa de la juventud para realizar talleres y actividades, Mayor desarrollo de actividades culturales, Más instancias de entretenimiento nocturna, Espacios de recreación seguros, Sedes destinadas exclusivamente para jóvenes, Habilitar espacios para las batucadas y para guardar los instrumentos.
Actividades e Infraestructura Deportiva	<ul style="list-style-type: none"> Falta un estadio con mejor infraestructura, Implementos para hacer deporte, Se necesitan canchas de pasto sintético, Talleres de deporte y variedad en ellos, como: atletismo, tela circense, cheerleaders, canto, danza.
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar seguridad en la comuna, Más rondas y eficiencia por parte de los Carabineros, sobre todo en período estival.
MEDIO AMBIENTE	
Necesidad de Gestión de Residuos	<ul style="list-style-type: none"> No se ha avanzado en temas medioambientales y urbanos, Microbasurales a nivel local y provincial, Mucha basura. Los turistas no tienen conciencia ecológica, Más fiscalización en cuanto a la basura sobre todo en verano, donde hay turistas, Se necesita una mantención constante de los basureros, Contenedores de poda, con mantención y mayor frecuencia de retiro, Más frecuencia de los camiones de basura, Faltan más contenedores de basura.
Áreas Verdes y Mantención	<ul style="list-style-type: none"> Faltan áreas verdes y aumentar la mantención en las plazas existentes.

MEDIO AMBIENTE	
Operativos y Animales Abandonados	<ul style="list-style-type: none"> Mucho Perro abandonado, grandes jaurías.
EDUCACIÓN	
Oferta Educativa	<ul style="list-style-type: none"> No hay programas específicos en educación sexual, diversidad de género, interculturalidad, etc., Programas que atiendan NNA con dificultades del lenguaje, Dentro de los colegios no hay preparación para la PSU, Falta un preuniversitario, Hay que emigrar para poder acceder a estudios universitarios, Más calidad en las clases de inglés.
Docentes Capacitados	<ul style="list-style-type: none"> Faltan docentes más preparados, Profesores con mayor vocación.

Las tablas muestran las problemáticas más reiteradas por los vecinos, esquematizados de acuerdo con la importancia que los participantes demostraron en el taller.

9.2.4 Resumen de Problemas/Necesidades Identificados en los Talleres

El siguiente cuadro muestra el resumen de las opiniones en concordancia con los sectores (marcados de color azul).

Tabla N°3: Resumen de opiniones y nivel de concordancia de los talleres

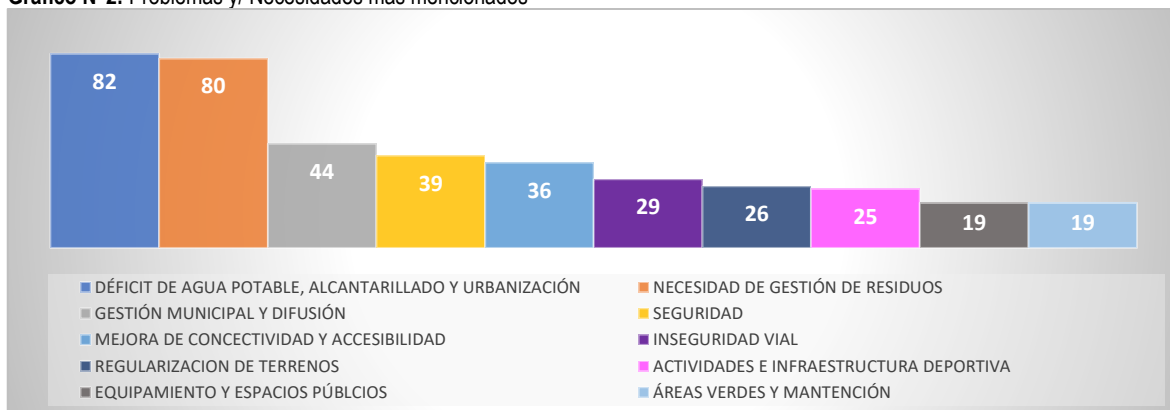
PROBLEMAS Y/O NECESIDADES	ADULTO MAYOR	AGRUP. DEPORTIVAS	AGRUP. JUVENILES Y NNA	AGRUP. MUJERES	BOSQUES DE CHÉPICA	CHÉPICA	COMER. EMPRE Y EMPREN.	EL MEMBRILLO	EL PINAR	EL TABO	EL TABO CENTRO	JUVV Y COMITES DE SEGURIDAD	LAS CRUCES Y LAS CRUCES	LINDERO AZUL Y LAS PERDICES	PALO VERDE	QUIYAICILLO	SAN CARLOS ALTO	SAN CARLOS Y EL ESFUERZO
DÉFICIT DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y URBANIZACIÓN																		
NECESIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS																		
GESTIÓN MUNICIPAL Y DIFUSIÓN																		
SEGURIDAD																		
MEJORA DE CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD																		
INSEGURIDAD VIAL																		
REGULARIZACION DE TERRENOS																		
ACTIVIDADES E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA																		
EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PÚBLICOS																		
ÁREAS VERDES Y MANTENCIÓN																		
APOYO A EMPRENDEDORES, COMERCIO Y ARTESANOS																		
ALCOHOLISMOS Y DROGADICCIÓN																		
OFERTA EDUCACIONAL																		

PROBLEMAS Y/O NECESIDADES	ADULTO MAYOR	AGRUP. DEPORTIVAS	AGRUP. JUVENILES Y NINA	AGRUP. MUJERES	BOSQUES DE CHÉPICA	CHÉPICA	COMER. EMPRE Y EMPREN.	EL MEMBRILLO	EL PINAR	EL TABO	EL TABO CENTRO	JUVV Y COMITES DE SEGURIDAD	LAS CRUCES Y LAS CRUCES	LINDERO AZUL Y LAS PERDICES	PALO VERDE	QUIYAICILLO	SAN CARLOS ALTO	SAN CARLOS Y EL ESFUERZO
OPERATIVOS Y ANIMALES ABANDONADOS																		
DEFICIENCIA EN ATENCIÓN Y ENTREGA DE HORAS MEDICAS																		
NECESIDAD DE TRABAJO																		
INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION EN SALUD																		
FALTAN ESPECIALISTAS																		
POTENCIAR EL TURISMO																		
ACESOS A SERVICIOS E INTERNET																		
CONSTRUCCION DE ESCUELA																		
DOCENTES CAPACITADOS																		

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

De acuerdo con el cuadro de resumen, se puede señalar que los cinco problemas y necesidades más repetitivos de las localidades de la comuna de EL TABO fueron: i) Déficit de Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización con 82 menciones; ii) Necesidad de Gestión de Residuos con 80 menciones; iii) Gestión Municipal y Difusión con 44 menciones, iv) Seguridad con 39 menciones, v) Mejora de Conectividad y Accesibilidad.

Gráfico N°2: Problemas y/ Necesidades más mencionados



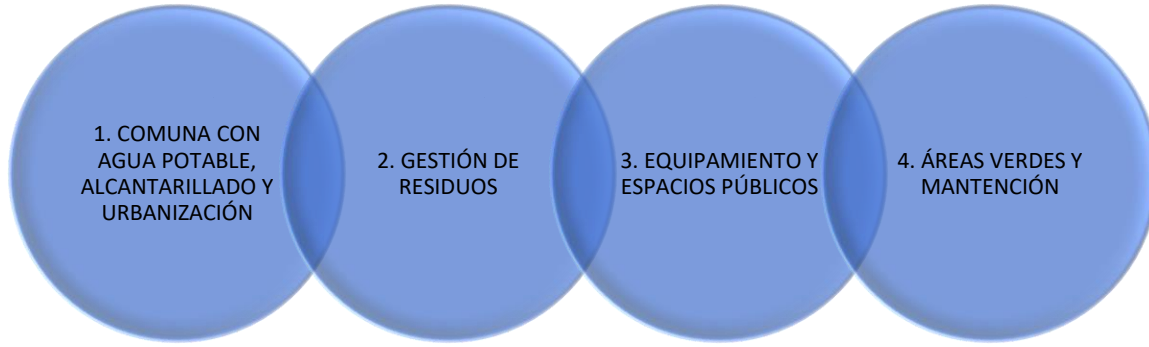
Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna EL TABO, 2019.

En el gráfico anterior se puede apreciar las diez temáticas mayormente expuestas por los participantes de los talleres.

9.2.5 Visión Futura de la Comuna

En este ítem la comunidad respondió a la siguiente pregunta **¿Cómo se imagina la comuna en 10 años más?** A continuación, se presentan las principales ideas de imagen futura de la comuna, las cuales fueron propuestas por la ciudadanía participante de los talleres:

Diagrama N°20: Visión Futura talleres



Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna EL TABO, 2019.

En base a las respuestas dadas, la comunidad señala tener los siguientes “sueños” o anhelos: i) Comuna Con Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización: Con suficiente agua potable para realizar actividades cotidianas en toda la comuna. Con alcantarillado en todos los sectores y sin edificación en altura. Calles y caminos interiores pavimentados, ampliación de calles, veredas para peatones. Comuna con más y mejor iluminación en la vía pública, con medidores de luz en las casas. Reconstrucción del puente La Cigüeña. Playa inclusiva con una bajada para personas con movilidad reducida. ii) Gestión de Residuos Comuna sustentable, ecológica, más ordenada, mantención de Playas Blancas, más involucrados en temas medio ambientales, Contenedores de basura en todos los sectores, comuna limpia, con puntos limpios y sin basurales. iii) Equipamiento y Espacios Públicos: Acceso a baños en las playas. Con una casa para la mujer, con sedes en todos los sectores, actividades recreativas para todas las edades. Las Cruces con un cementerio. Mayor desarrollo cultural, más actividades (obras de teatro, música, danza), una casa de la juventud, potenciar la figura poeta Jonás. Centro cultural de la comuna con rescate de las artes escritas como sellos de la comuna. iv) Áreas Verdes y Mantención: Plazas con juegos para niños. Comuna verde, reforestada, con más áreas verdes, con costanera con vegetación, bosques protegidos y mantención.

9.2.6 Resumen de Visión Futura por Sector

En el cuadro se muestra la reiteración de las opiniones de los participantes por sector (marcado de color azul).

Tabla N°4: Resumen de las opiniones y concordancia de los talleres

VISIÓN FUTURA	ADULTO MAYOR	AGRUP. DEPORTIVAS	AGRUP. JUVENILES Y NNA	AGRUP. MUJERES	BOSQUES DE CHÉPICA	CHÉPICA	COMER. EMPRE Y EMPREN.	EL MEMBRILLO	EL PINAR	EL TABO	EL TABO CENTRO	JUVV Y COMITES DE SEGURIDAD	LAS CRUCES Y LAS CRUCES ORIENTE	LINDERO AZUL Y LAS PERDICES	PALO VERDE	QUIYAIICILLO	SAN CARLOS ALTO	SAN CARLOS Y EL ESFUERZO
COMUNA CON AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y URBANIZACIÓN	■																	
GESTIÓN DE RESIDUOS		■																
EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PÚBLICOS			■															
ÁREAS VERDES Y MANTENCIÓN																		
ACTIVIDADES E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		■																
GESTIÓN MUNICIPAL																		
VIDA COMUNITARIA		■																
APOYO A EMPRENDEDORES, COMERCIANTES Y ARTESANOS																		
POTENCIAR EL TURISMO																		
SEGURIDAD	■																	
MAS OPERATIVOS Y SIN ANIMALES ABANONADOS																		
MEJOR INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN EN SALUD																		
OFERTA EDUCACIONAL																		
IDENTIDAD CULTURAL																		
MAYOR OFERTA LABORAL																		
CON ESPECIALISTAS	■																	

Fuente: Mapocho Consultores, 2019

Resumiendo, se puede apreciar las imágenes deseadas para el futuro de la comuna agrupadas en 16 categorías distintas que se repiten en un mayor número de talleres: i) Comuna con Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización con 80 menciones; ii) Gestión de Residuos con 27 menciones; iii) Equipamiento y Espacios Públicos con 19 menciones y iv) Áreas Verdes y Mantención con 18 menciones.

9.3 CONCLUSIONES

Los principales hallazgos del diagnóstico cualitativo dicen relación con los tres ámbitos indagados en los 18 talleres, que han sido presentados en los puntos anteriores de este capítulo:

- Aspectos positivos de la comuna.
- Principales problemas o necesidades.
- Imagen futura de la comuna, la localidad o sector en un horizonte temporal de 10 años más.

Diagrama N°21 Aspectos Positivos, Problemas/Necesidades e Imagen Futura mencionados en más talleres EL TABO



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

El esquema anterior muestra las diez temáticas más mencionadas de cada pregunta aplicada metodológicamente, de las cuales tres se repiten: Áreas Verdes, Seguridad y Actividades Deportivas, la comunidad las valora como atributos, pero también plantean la necesidad de una mejora de ellas.

Por otro lado, la problemática mayor de lo expuesto fue el Déficit de Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización, donde esperan en un futuro poder ver mejoras y una comuna más urbanizada.

Fotografía N°4: Talleres y Jornadas Ciudadanas, EL Tabo



Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna EL TABO, 2019.

9.4 ANEXOS

Imagen N°1: Lista de Asistencia taller Adulto Mayor

MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de El Tabo LUGAR: Casa del adulto Mayor
 FECHA: 29/10/18 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Grupo interés A Mayor

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Edilia Talasey	Que Ada Espinoza	El Tabo		Edilia Talasey
2	Patricia Cepeda	LUZ ESPERANZA	EL TABO		Patricia Cepeda
3	Lucía de Contreras V.	LUZ ESPERANZA	El Tabo		Lucía de Contreras V.
4	M. Mercedes Pérez R.	Los Cueros	Los Cueros		M. Mercedes Pérez R.
5	María del Carmen S.	El Tabo Hilos Plata	El Tabo		María del Carmen S.
6	Amanda Larraín Main	Bella Amaraes	Los Cueros		Amanda Larraín Main
7	Alba de Retamal	Bella Amaraes	Los Cueros		Alba de Retamal
8	Lucía Medina J.	LUZ Y ESPERANZA	EL TABO		Lucía Medina J.
9	Alma Estela González	Los Patirreños	EL TABO		Alma Estela González
10	Trina Suárez Reuquet	C.A.H. Los Cueros	Los Cueros		Trina Suárez Reuquet
11	Pilar Pérez Abancoro	CLUB Nueva Onda	El Triángulo		Pilar Pérez Abancoro
12	Adriana Gutiérrez	" "	" "		Adriana Gutiérrez
13	Maria Inés Álvarez	Hilos de Plata	San Carlos		Maria Inés Álvarez
14	María del Carmen C.	Hilos Plata	San Carlos		María del Carmen C.
15	Patricia Soto Pardo	Los Cueros	Playas Blancas		Patricia Soto Pardo

MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de El Tabo LUGAR: Casa del adulto Mayor
 FECHA: 29/10/18 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Grupo interés A Mayor

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Elena Bagan R.	El Sol para todos	El Tabo		Elena Bagan R.
2	Luis Martínez B	OPASIS	El Tabo		Luis Martínez B
3	Hector Baquero B	Renacer	El Tabo		Hector Baquero B
4	Lucía Pardo P.	Renacer	El Tabo		Lucía Pardo P.
5	Trina Godoy P.	Renacer	El Tabo		Trina Godoy P.
6	Lucía Díaz D.	Renacer	" "		Lucía Díaz D.
7	Patricia Gallo B	Siglo XXI	El Tabo		Patricia Gallo B
8	Trina Gutiérrez	Siglo XXI	El Tabo		Trina Gutiérrez
9	María del Carmen B.	OPASIS	" "		María del Carmen B.
10	EDITH PÉREZ	OPASIS	EL TABO		EDITH PÉREZ
11	Maria Puellet D	El Sol para todos	El Tabo		Maria Puellet D
12	Rosa Ester Pérez R.	Renacer	El Tabo		Rosa Ester Pérez R.
13	Trina Linares	Patirreños	" "		Trina Linares
14	Trina Ortega Linares	" "	" "		Trina Ortega Linares
15	Kelly Apie Maldonado	" "	" "		Kelly Apie Maldonado

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de El Tabo LUGAR: Casa del adulto mayor
FECHA: 29/10/14 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: A Mayor

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Rita Pizarro Fierera	Los Nublados	Playas Blancas		Rita Pizarro F.
2	Dy. Gallardo	Deportes de Tabo	Las Cruces		Dy. Gallardo
3	Bernardo Jiménez	Tango y Fútbol	Las Cruces		Bernardo Jiménez
4	M. Angélica Conzatti	Los Nublados	Las Cruces		M. Angélica Conzatti
5	Rosita Vergara	Club Aromos	Las Cruces		Rosita Vergara
6	Jose Vicomora	Deportes de Tabo	Las Cruces		Jose Vicomora
7	Enma Debilda	TANGO Y FÚTBOL	Las Cruces		Enma Debilda
8	Ma. Elvira Ulloa	" "	Las Cruces		Ma. Elvira Ulloa
9	Reube Salazar	Vida y Alegría	El Tabo		Reube Salazar
10	Agnes en Joma Jarama	Nido de Pajaritos	El Tabo		Agnes en Joma Jarama
11	Yvonne Apuriz	Vida y Alegría	El Tabo		Yvonne Apuriz
12	Rosalia Farve	Hilados de Tabo	San Carlos		Rosalia Farve
13	Yvonne Barrera	" "	" "		Yvonne Barrera
14	Juan Carlos Burgos	Espirita Joma	Chapica Alto		Juan Carlos Burgos
15					

Fuente Mapocho Consultores, 2019.

Imagen N°2: Lista de Asistencia taller Deportes

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: Estadio Municipal
FECHA: 4 ENERO 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Talleres Deportivos

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Jaine Conzatti Conzatti			Jaine Conzatti
2	OSVALDO ROMAN			OSVALDO ROMAN
3	Ana Arriaza			Ana Arriaza
4	Marta Hernández Pavez			Marta Hernández Pavez
5	ASHLEY JADA SOLOVICH			ASHLEY JADA SOLOVICH
6	Bárbara Jara Rojas			Bárbara Jara Rojas
7	Monica Ramirez Silva			Monica Ramirez Silva
8	Valentina Cabrera Galarte			Valentina Cabrera Galarte
9	Ricardo Sanhueza Navaral			Ricardo Sanhueza Navaral
10	José Pereira Fuentes			José Pereira Fuentes
11	FERNANDO PIÑA R.			FERNANDO PIÑA R.
12	Jose Gutierrez			Jose Gutierrez



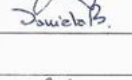

viernes 07 de mayo 2019 (por taller)

MAPOCHO
CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: _____

FECHA: 04/01/19 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diagnóstico oportuno

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Amélie Soete Vivanco Carvallo			
2	Aracely Alvarez Viscor			
3	Patricia Dickson García			
4	Daniela Ballesteros Almona			
5				

Fuente Mapocho Consultores, 2019.



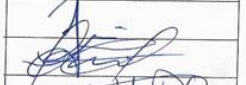
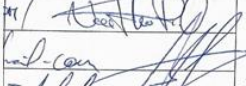








Imagen N°3: Lista de Asistencia taller Empresarios

MAPOCHO
CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: _____

FECHA: 04/01/19 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actores claves (empresarios)

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Alfonso Bustamante Ojeda			
2	Hector Villeda S.			
3	Marcos Moya			
4	Jorge Moreno Alvarez			
5	Vanessa Ramirez Pena			
6	Dalia Rojas Suarez			
7	Isabel Perez Garcia			
8	Daniel Ponce Sanchez			
9	Alfonso Pérez M.			
10	Antonio Meres			
11	Mónica Figueroa Novia			
12	Rodrigo Pérez B.			






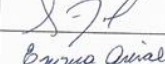
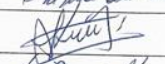

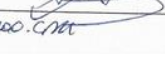



VIERNES 10 DE ENERO 2019 (2da Reunion)

LISTA DE ASISTENCIA

2

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: _____

FECHA: 04 de enero NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actores claves (empresarios)

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Leticia Pino Olate			
2	Diana Tamara Sanchez Gascero			
3	Francisca Amalia Hernandez			
4	Diego Carlos Zenteno			
5	Alejandro Palma			
6	Diego Matias			
7	Roberto Almaraz			
8	Sandra Diaz Jimenez			
9	Emma Quirales Quituno			
10	Ana Forquera Kemp			
11	Emilia Torres Herrera			
12	Saulina Armijo			

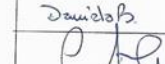




en reunion

LISTA DE ASISTENCIA

3

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: _____

FECHA: _____ NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actores claves (empresarios)

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Daniela Gallegos Altunada			
2	Andrés Alberto Campo			
3	José V. Medina Z			
4	Lorena Chacón Vera			
5	Editha García Zurita			
6				

Fuente Mapocho Consultores, 2019.

Imagen N°4: Lista de Asistencia taller Sector San Carlos Bajo

MAPOCHO
CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA (1)

H = 5
M = 7

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: _____

FECHA: 05 de enero del 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial SC. bajo

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Amanda Opezo Bata			[Firma]
2	Ruby Olaya Galaz			[Firma]
3	Cristobal Selva Pato			[Firma]
4	Adriana Parra			[Firma]
5	Juan Portuondo			[Firma]
6	Josano Flors Fay			[Firma]
7	Norma Fay Fay			[Firma]
8	Orlando Molina			[Firma]
9	AMABEL MORAGA			[Firma]
10	Julia Vazquez			[Firma]
11	Sergio Llanquar			[Firma]
12	Osvaldo Vallejos			[Firma]

MAPOCHO
CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA (2)

H = 6
M = 6

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: _____

FECHA: 05 de enero del 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial SC bajo



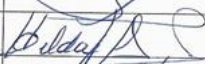

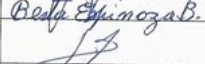






Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Walter Gilbert H.			[Firma]
2	Hostensia Muñoz López			[Firma]
3	Sergio E. Münzenmayer C.			[Firma]
4	Flugo Vergara			[Firma]
5	Luis TOROZIO C			[Firma]
6	VIRGINIA PEREZ E			[Firma]
7	Miriam Vega Costao			[Firma]
8	Carlos Hernandez Contreras			[Firma]
9	ra. Teresa Vera V			[Firma]
10	Ena Patricia Sturmeta Pato			[Firma]
11	Horia Escobedo Hostensia C			[Firma]
12	José F. José Díaz			[Firma]

LISTA DE ASISTENCIA (3)

m: 7
h: 5

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: _____

FECHA: 05 de enero del 2021 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial SC bajo



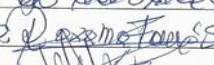

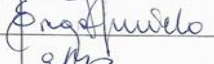

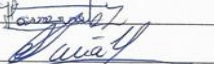





Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Demostila moraga Palma			
2	gabriela vacheg			
3	María Elena Vargas			
4	Leonardo Castillo Pinto			
5	Hilda Silva Peña			
6	LOTI SALABAR CASTILLO			
7	Bertha Espinoza Bucgas			
8	Jorge Marchant			
9	Gina Silva			
10	HERNAN GONZALEZ			
11	MANUEL ESCOBAR PEREZ			
12	MARCEL SAEZ			

LISTA DE ASISTENCIA (4)

m: 7
h: 5

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: _____

FECHA: 05 de enero del 2021 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial SC bajo

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Alfredo Pavez			
2	Jaimel Fuentes Olmedo			
3	María A del Valle P.			
4	Roxanna Fariña S.			
5	Dilia Gonzalez Fariña			
6	Luis Parrodon U.			
7	Expensio Vera Caravelle			
8	Esther Reyes Pariz			
9	JUAN CARLOS JAVIER RAMO			
10	Josua Remonete Laitan			
11	Laura Yofel Chacai			
12	Luis Armando Escobar Escobar			

LISTA DE ASISTENCIA (5)

m: 7
h: 4

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: _____

FECHA: 05 Enero 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial S.C bajo

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Graciela Monasterio N			[Firma]
2	Maria Isolina Galor			[Firma]
3	Carmen Román Ledez			[Firma]
4	Luis Pérez Ferrer			[Firma]
5	Óscar V. Durán Seiva			[Firma]
6	Gene Alvarado Gómez			[Firma]
7	Roberto Armiño Silva			[Firma]
8	Miriam Iszove Babilio			[Firma]
9	Ulma Saiz Lezizama			[Firma]
10	Ana María Pera			[Firma]
11	Norma Rivera F.			[Firma]
12				

LISTA DE ASISTENCIA (6)

m: 1
h: 3

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: _____

FECHA: 05 de enero del 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial S.C bajo

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Luis Galvez G			[Firma]
2	Goty Alvarado			[Firma]
3	Luis Rojas			[Firma]
4	Walter Eduardo Bompard			[Firma]
5				

Fuente Mapocho Consultores, 2019.

Imagen N°5: Lista de Asistencia taller Sector Palo Verde

MAPOCHO
CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA (1)

M = 8
H = 4

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: _____

FECHA: 05 de enero del 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial Palo Verde (Ner)

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	✓ Jose Ramirez P. Soto			[Firma]
2	Carmen Torres Am.			
3	✓ Sergio Rojas Velásquez			[Firma]
4	✓ Luis Fajardo Burgos Toro			[Firma]
5	Letosa Ojeda A.R.			[Firma]
6	Milda Villavieja B.			[Firma]
7	Bernardo Soto E.			[Firma]
8	✓ Silvia Ramírez			[Firma]
9	María T. Soto G.			[Firma]
10	Guineira de Soto G.			[Firma]
11	María Ana Vega A.			[Firma]
12	Lucinda Castro S.			[Firma]

M = 4
H = 36
R3

MAPOCHO
CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA (2)

M = 7
H = 5

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: _____

FECHA: 05 de enero del 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial Palo Verde (Ner)

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Ana Aguirre			[Firma]
2	Yosa Cabrera V.			[Firma]
3	✓ Luis Meira Valladares			[Firma]
4	CECILIA ELIZA BOLLIVAR			[Firma]
5	Leslie Lizama			[Firma]
6	✓ Pedro Lizama			[Firma]
7	Aurora Pino Campos			[Firma]
8	Sandra Vidal			[Firma]
9	✓ Rosmi Salazar Ch.			[Firma]
10	✓ Luis Urbino			[Firma]
11	Rosa Latorre T.			[Firma]
12	Glady Guenzaly			[Firma]

LISTA DE ASISTENCIA (3)



H = 5
M = 7

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: _____

FECHA: 05 ENERO 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER TERRITORIAL Palo Verde (1er)

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Juan Muñoz Inostroza			[Firma]
2	Ambrosio Marin			Ambrosio Marin
3	Alba Eliandra Tinoco			Alba Tinoco
4	Juan Salinas O.			[Firma]
5	Alfonso Rojas Mery			[Firma]
6	GABINA FIGUEROA			[Firma]
7	Juan Montecinos			[Firma]
8	NORA GOMEZ			[Firma]
9	Alfonso Rojas Mery			[Firma]
10	María Inés Pérez			María Inés Pérez
11	Roberto Salas Castillo			[Firma]
12	Marta Martínez D.			[Firma]

LISTA DE ASISTENCIA (4)



m: 6
h: 6

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: _____

FECHA: 05 de enero 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial Palo Verde (1er)

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Juan José Oro			[Firma]
2	Roberto FIGUEROA SALLAN			[Firma]
3	Teresa Moya Plaza			[Firma]
4	Marcelo Pérez Costales			[Firma]
5	María Aldas González			[Firma]
6	Salvador Chávez			[Firma]
7	Juan Maldonado			[Firma]
8	Hortensia Núñez R.			[Firma]
9	Humberto Reano			[Firma]
10	Luis Ruiz Aron			[Firma]
11	Juan Salas Castillo			[Firma]
12	ELIZABETH MADRID F.			[Firma]

LISTA DE ASISTENCIA ⁽⁴⁾

m: 6
h: 6

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO

LUGAR: _____

FECHA: 05 de enero 2019

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial Palo Verde (ner)

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Juan José Cao			[Firma]
2	COMO BERGARA SILLARBA			[Firma]
3	- Teresa Moya Plaza			[Firma]
4	✓ Marcel Peña Cuatrecasas			[Firma]
5	- maria aldaz gonzalez			[Firma]
6	✓ galvarino chavez			[Firma]
7	- Laura marcondes			[Firma]
8	- Hortensia rudi A			[Firma]
9	✓ Humberto Deaño			[Firma]
10	✓ Luis Ruiz Amis			[Firma]
11	Guana Jaldovic Salazar			[Firma]
12	ELIZABETH MADRID. F.			[Firma]

LISTA DE ASISTENCIA ⁽⁵⁾

m: 7
h: 7

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO

LUGAR: _____

FECHA: 05 de enero 2019

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial Palo Verde (ner)

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	✓ Pamela 10 S 10 de			[Firma]
2	Serónica Ayala Valdes			[Firma]
3	Seresia Ayala Valdes			[Firma]
4	✓ Paul Toledo Cobura			[Firma]
5	✓ Hector Fernando Hernandez			[Firma]
6	✓ Hector Fernando Baco			[Firma]
7	Lidia Muñoz Silva			[Firma]
8	Celie Labrera Arias			[Firma]
9	Elvira Muñoz Silva			[Firma]
10	Clara Mellán H			[Firma]
11	Luis Vargas			[Firma]
12	✓ Luis VARGAS CAZUAL			[Firma]

LISTA DE ASISTENCIA (6)



m: 8
w: 4

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO

LUGAR: _____

FECHA: 05 de enero de 2019

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial Palo Verde (1er)

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Inés Leyton Bassera			Inés Leyton Bassera
2	✓ Sergio González Luad			Sergio González Luad
3	Inma Quiñones López			Inma Quiñones López
4	Wangy García Acosta			Wangy García Acosta
5	Marina Ramírez Silva			Marina Ramírez Silva
6	✓ Rodolfo Ramírez			Rodolfo Ramírez
7	✓ JUAN RAMIREZ			JUAN RAMIREZ
8	ANA RUBILAR BECERRA			ANA RUBILAR BECERRA
9	Milda Celdia Aravena			Milda Celdia Aravena
10	✓ Carlos Iván Piri			Carlos Iván Piri
11	Macarena Fuentes Melina			Macarena Fuentes Melina
12	LAUDIA FERNANDEZ R.			LAUDIA FERNANDEZ R.

LISTA DE ASISTENCIA (7)



total: 83
m: 6
w: 5

m:
w:

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO

LUGAR: _____

FECHA: 05 de enero 2019

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial Palo Verde (1er)

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Priscila Landrota Gosses			Priscila Landrota Gosses
2	✓ Manuel Maza			Manuel Maza
3	✓ Luis Luciano Elgueta García			Luis Luciano Elgueta García
4	Jessica Elizabeth Chavez			Jessica Elizabeth Chavez
5	ANDRÉS OTAZUQUI V.			ANDRÉS OTAZUQUI V.
6	✓ Roberto Cáceres Oyarzo			Roberto Cáceres Oyarzo
7	Juan José Grandes			Juan José Grandes
8	✓ Marta Vera González			Marta Vera González
9	Marica Fuentes Quiroz			Marica Fuentes Quiroz
10	✓ Rodolfo Martínez Fuentes			Rodolfo Martínez Fuentes
11	Francisco González Ovalle			Francisco González Ovalle
12				

Imagen N°6: Lista de Asistencia taller JJVV y Comités de Seguridad

MAPOCHO
CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA (1)

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: _____
 FECHA: 07 de enero del 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: JJVV y Comités de Seguridad

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	NELIDA LUCERO O			<i>[Signature]</i>
2	Angustina Ordaz T			<i>[Signature]</i>
3	Maripata Sanidgo P.			<i>[Signature]</i>
4	Sara Dato Jaldad			<i>[Signature]</i>
5	✓ Marcos Anquita G.			<i>[Signature]</i>
6	Margarita Navarro O			<i>[Signature]</i>
7	Georgina Diaz Nuñez			<i>[Signature]</i>
8	Hónica Poy González			<i>[Signature]</i>
9	M ^a CRISTINA PÉREZ			<i>[Signature]</i>
10	✓ Angel Hinojosa MORA			<i>[Signature]</i>
11	Yolanda Rollon Soto			<i>[Signature]</i>
12	✓ Héctor Guillermo León Ulla			<i>[Signature]</i>

MAPOCHO
CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA (2)

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: _____
 FECHA: 07 de enero del 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: JJVV y Comités de Seguridad

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Marianela López guerra			<i>[Signature]</i>
2	Meredith Aguilera Peón			<i>[Signature]</i>
3	✓ Luis González Medina			<i>[Signature]</i>
4	✓ MARCELO ABEYO O.			<i>[Signature]</i>
5	✓ DENISE RIVERA E.			<i>[Signature]</i>
6	maría f. alvarez G			<i>[Signature]</i>
7	maria Guadalupe Rojas			<i>[Signature]</i>
8	STANISLO SANDOZA URIBE			<i>[Signature]</i>
9	Patricio Barroca G.			<i>[Signature]</i>
10	✓ Juana María M.			<i>[Signature]</i>
11	✓ Sara Lozano P.			<i>[Signature]</i>
12	✓ Ana Villanueva E.			<i>[Signature]</i>

LISTA DE ASISTENCIA (3)

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: _____
 FECHA: 7/1/2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: PLSDECO - JSW y Comités de Seguridad

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Guido Flanery			Guido Flanery
2	Yelda Peñalosa			Yelda Peñalosa
3	Geni Laito Obrosales P. E			Geni Laito
4	Jrene Travera Z. E			Jrene Travera
5	FRANCISCO SALFATE PARRA			FRANCISCO
6	HÉCTOR ESPINOZA H.			Héctor Espinoza
7	Patricio Gómez Valde			Patricio Gómez
8	Omaira Cabal Rojas			Omaira Cabal
9	Maria Torres Vongai			Maria Torres
10	Olivia Larca Saavedra			Olivia Larca
11	Andrés González López			Andrés González
12	Jorge Urra			Jorge Urra

LISTA DE ASISTENCIA (4)

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: _____
 FECHA: 07 de enero del 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: JSW y Comités de Seguridad

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Awa Pauline Alcázar de Venia			Awa P. Alcázar de Venia
2	"			@ gualil.com
3	"			"

Fuente Mapocho Consultores, 2019.

Imagen N°7: Lista de Asistencia taller de Juventud y NNA

MAPOCHO
CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA (1)

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: Casa de la Cultura
FECHA: 08/01/19 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Juventud

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Sofía Romon			[Firma]
2	Alanis Robles			[Firma]
3	✓ CRISTIAN CORDOVA ARICA			[Firma]
4	ANDRES LOYOLA			[Firma]
5	DAOMAR GLEIBRAND			[Firma]
6	Constanza Alfaro			[Firma]
7	CONSUELO FLORES LUCERO			[Firma]
8	✓ Marcelo Javier Santel Hernández			[Firma]
9	MARIA FRANCISCA QUIZÁS HERNÁNDEZ			[Firma]
10	✓ RICARDO NAVARRO MUÑOZ			[Firma]
11	Amelia Borra Muñoz			[Firma]
12	Isabela Vivanco González			[Firma]

MAPOCHO
CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA (2)

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: Casa de la Cultura
FECHA: 08/01/19 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Juventud

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	✓ Abdalio Bombalant Triviño			[Firma]
2	Natalia Flores Devia			[Firma]
3	Constanza Vivanco Espinosa			[Firma]
4	Clema Carra G.			[Firma]
5	Rafaela Fuentes B			[Firma]
6	Keyla Copdevits M			[Firma]
7	Constanza García Leiva			[Firma]
8	✓ AMÉRICO ARAVENA PINTO			[Firma]
9				[Firma]

Imagen N°8: Lista de Asistencia taller de Mujeres

MAPOCHO
CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: _____

FECHA: 09 de enero del 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de mujeres

Nº	NOMBRE	FIRMA
1	PAULINA GARRASCO ROBLES	<i>Paulina</i>
2	ERICA LEÓN SANGRE	<i>Erica</i>
3	MARIVELA CISTERNAS LEÓN	<i>Marivela</i>
4	ANTONETA GODOFREDO	<i>Antoneta</i>
5	PAULINA ARMIGOS	<i>Paulina</i>
6	DELICIA GÓMEZ M.	<i>Delicia</i>
7	GLAYYS NÚÑEZ M.	<i>Glays</i>
8	JENNIFER CASACORON	<i>Jennifer</i>
9	DIENY EDITH LILLODUAZ	<i>Diény</i>
10	MARLENE ROSS VARGAS	<i>Marlene</i>
11		
12		

Fuente Mapocho Consultores, 2019.

Imagen N°9: Lista de Asistencia taller Sector Chépica

MAPOCHO
CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA ①

H = 5
M = 7

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: El Triángulo. / sector Chépica

FECHA: Viércoles 9 de Enero 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: taller Temático Junta de Vecinos EL Triángulo. (PLANEGO)

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Ingrid Vidal A.			<i>Ingrid Vidal</i>
2	Pablo LANTAR			<i>Pablo</i>
3	Rodrigo ESPINOZA			<i>Rodrigo</i>
4	Francisco Jerez			<i>Francisco</i>
5	Luz Carralero			<i>Luz</i>
6	Luz FERRER BEARCO			<i>Luz Ferrer</i>
7	Graciela Riqui			<i>Graciela</i>
8	RAÚL TORRES M.			<i>Raúl</i>
9	Gladyz Ledezma Torres			<i>Gladyz</i>
10	Marisol Cruz Vargas			<i>Marisol</i>
11	Rosa Ester Azaña Flores			<i>Rosa Ester</i>
12	Silvia Espedra Arauco			<i>Silvia</i>

M = 6

Fuente Mapocho Consultores, 2019.

Imagen N°10: Lista de Asistencia taller Sector Lindero Azul y Las Perdices

MAPOCHO
CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA H = 4
M = 8

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: Lindero Azul y Las Perdices

FECHA: 9- Enero 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Consultorio Mapocho (PLADECO)

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	David Calderon			David Calderon
2	Edith Toro M.			Edith
3	MARYBEL ALARCÓN			Marybel
4	Berta Julia Rozas			Berta Julia
5	Ruth Gabriela Vargas			Ruth
6	María Muñoz Gonzalez			Maria Muñoz
7	Mario Pizar S.			Mario Pizar
8	MARIA YOLANDA CERDA P			Maria Yolanda
9	DAHIEL ULLOA Ruiz			Dahiel
10	Andrés Suarez O.			Andrés
11	Luis Vanutia ACEVEDO			Luis
12	Jose SARASIN			Jose

M=10.

MAPOCHO
CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA H = 6
M = 6

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: Lindero Azul y Las Perdices

FECHA: 09/01/2018 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: _____

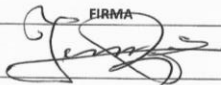
Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Rodrigo Gonzalez SOFA			Rodrigo
2	Pablo Salazar Zela Jerez			Pablo
3	Ramon Rodriguez			Ramon
4	Juan Martin Ramirez			Juan Martin
5	Bruna Alcantara			Bruna
6	Jaime Osorio Gonzalez			Jaime
7	Sandra Gonzalez Vidanes			Sandra
8	Rosario Aronave			Rosario
9	Mauricio Marino			Mauricio
10	Carlos Ferrnandez B			Carlos
11	Maria Angelica Soto			Maria
12	M ^{te} Loreto Caleros			Loreto

LISTA DE ASISTENCIA ③

H = 1
M = 0

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: Lindero Azul

FECHA: 09 de Enero del 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Placido.

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	✓ <u>divis Rojas P.</u>			
2				

Fuente Mapocho Consultores, 2019.

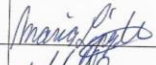

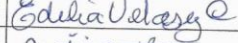
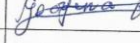



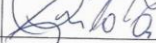




Imagen N°11: Lista de Asistencia taller Sector Bosques de Chépica

LISTA DE ASISTENCIA ①

H: 4
M: 8

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: Junta de ceaneros rural n°2.

FECHA: 10 de enero 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Placido - Sector Bosques de Chépica



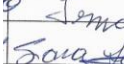
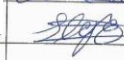

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	✓ <u>Maria López.</u>			
2	✓ <u>Veronica Antigua L. S.</u>			
3	✓ <u>Edilia Valera</u>			
4	✓ <u>Georgina Alarcón</u>			
5	✓ <u>Eliana Torrijillo A.</u>			
6	✓ <u>MONICA MARTICORENA A.</u>			
7	✓ <u>Luis Villaverde</u>			
8	✓ <u>Placido R. Olmedo Torres</u>			
9	✓ <u>DEMETRIO ZÚÑIGA VARELA</u>			
10	✓ <u>Spina Caicoma A.</u>			
11	✓ <u>Maria Tovar</u>			
12	✓ <u>Carlos Barrios</u>			

MAPOCHO
CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA 2 H: 1
M: 4

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: Junta de Vecinos rural n° 2

FECHA: 10 de enero 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Platdeo Sector Bosques y Chépiros

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Mario Cortés			
2	Ruth Sopri Maldonado			
3	Lorna Espinoza			
4	Sara Lozano P.			
5	Elizabeth González E.			
6				

Fuente Mapocho Consultores, 2019.


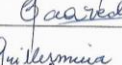
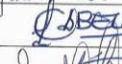

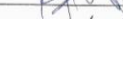

Imagen N°12: Lista de Asistencia taller Sector El Pinar

MAPOCHO
CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA H: 2
M: 4

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: Junta de Vecinos Mauricio Peña - El Pinar

FECHA: 10 de enero del 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Platdeo.

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Giselle Hernandez			
2	Clara Saavedra V.			
3	Guillemina León			
4	LUIS CABELLO URIBE			
5	Sergio Zamateo N.			
6	Marcela Vázquez			
7				

LISTA DE ASISTENCIA

H: 2
M: 10


MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: Junta de Vecinos Mauricio Peña - El Pinar

FECHA: 10 de enero del 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Pladeo

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Ismael Gomez			<i>Ismael Gomez</i>
2	Sara Selos			<i>Sara Selos</i>
3	Elizabeth Vasquez			<i>Elizabeth Vasquez</i>
4	Olga Rodriguez			<i>Olga Rodriguez</i>
5	Rosa Rodriguez			<i>Rosa Rodriguez</i>
6	Ima Mercedes Valpar			<i>Ima Mercedes Valpar</i>
7	Evelyn Casco R.			<i>Evelyn Casco R.</i>
8	CESAR CABRERO			<i>CESAR CABRERO</i>
9	Blanca Oteiza Faria			<i>Blanca Oteiza Faria</i>
10	Maria Salasuela			<i>Maria Salasuela</i>
11	Mirth Hernandez O.			<i>Mirth Hernandez O.</i>
12	HERNAN ROBLES POBLITE			<i>HERNAN ROBLES POBLITE</i>

Fuente Mapocho Consultores, 2019.

Imagen N°13: Lista de Asistencia taller Sector El Tabo



LISTA DE ASISTENCIA

M: 1A
H: 3

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: Sede Junta Vecinal La Laguna

FECHA: 11 / 1 / 2019

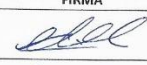
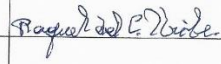
Nº	NOMBRE	FIRMA
1	Mario Tobo G	<i>Mario Tobo G</i>
2	Nancy Poblete A	<i>Nancy Poblete A</i>
3	Isabelita Vargas	<i>Isabelita Vargas</i>
4	Maria G	<i>Maria G</i>
5	Margarita Córdova	<i>Margarita Córdova</i>
6	Patricia Mellano Vargas	<i>Patricia Mellano Vargas</i>
7	José Barraza L.	<i>José Barraza L.</i>
8	Francisco Salgado P.	<i>Francisco Salgado P.</i>
9	Hector Escobar H.	<i>Hector Escobar H.</i>
10	Verónica Quiroz Martínez	<i>Verónica Quiroz Martínez</i>
11	Julia Sanchez Prasad	<i>Julia Sanchez Prasad</i>
12	MARIA GAMBORA VALENZUELA	<i>MARIA GAMBORA VALENZUELA</i>
13	Bernabé Arín Cortés	<i>Bernabé Arín Cortés</i>
14	Claudia Larraín Velasco	<i>Claudia Larraín Velasco</i>

1354 352203546
M=4 F=12=16

LISTA DE ASISTENCIA

M = 2

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: Sede Junta Vecinal La Laguna.
FECHA: 11 de Enero del 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: PLADECO EL TABO

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	WENDY MANSORES			
2	Baquel Uribe Araya			
3				
4				


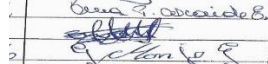
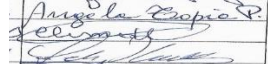



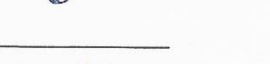
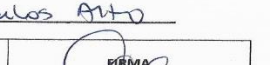
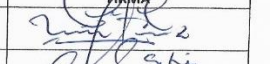
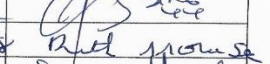


Fuente Mapocho Consultores, 2019.

Imagen N°14: Lista de Asistencia taller Sector San Carlos Alto

LISTA DE ASISTENCIA

M

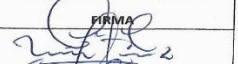
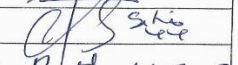


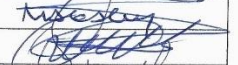
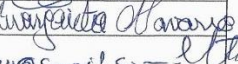
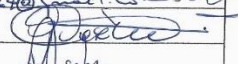




MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: _____
FECHA: lunes 19 de Enero 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Pladeco Sector SV Carlos Alto

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	✓ Víctor Martínez Cabras			
2	Marta Maluenda Pichin			
3	Olga Roubina			
4	Sandra Sandoval			
5	Gabriela Henríquez			
6	Angela Topia Poblete			
7	CHANDA HERRERA			
8	Fátima Stuardo Díaz			
9	✓ Víctor Bethuin			
10	✓ Manuel H. Rojas P.			
11	✓ Luis J. TREBAS TRUJILLO			
12	Marta Maramba			

LISTA DE ASISTENCIA

M

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: _____
FECHA: lunes 19 de Enero 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Pladeco San Carlos Alto

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	EDUARDO MARTINEZ			
2	✓ CARLOS P. BUSTOS			
3	Ruth moreno			
4	Sandra Morales Ponce			
5	Arturo - Guzmán H			
6	MARCELO LOPEZ-D.			
7	MARILYN DIAZ			
8	✓ OSCAR VERA			
9	Irvingita Navarro			
10	Sylvia Vilches Quinsol			
11	Georgina Diez M.			
12	✓ Diego Robame			

LISTA DE ASISTENCIA

③

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: _____

FECHA: lunes 14 de Enero 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Placido San Carlos Alto

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Carmen Santibañez			<i>[Firma]</i>
2	Silvia Castillo			<i>[Firma]</i>
3	Benjamin H. F.			<i>[Firma]</i>
4	Francisco Roberto			<i>[Firma]</i>
5	Wanda Sepulveda			<i>[Firma]</i>
6	MAPACHOS ANGLITA G			<i>[Firma]</i>
7				

Fuente Mapocho Consultores, 2019.

Imagen N°15: Lista de Asistencia taller Sector El Membrillo

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: Capilla de El Membrillo

FECHA: 14 de Enero del 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Placido - Sector El Membrillo

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Candina Villalbanea Lara			<i>[Firma]</i>
2	Mariel Bruna Zabala			<i>[Firma]</i>
3	Jasica Lopez B.			<i>[Firma]</i>
4	Logan Pop Lopez			<i>[Firma]</i>
5	Wanda Inez Perez			<i>[Firma]</i>
6	Jane Rauscher			<i>[Firma]</i>
7	Ana Herrera J.			<i>[Firma]</i>
8	Marilda Puerto			<i>[Firma]</i>
9	Gracia Yanez Pivo			<i>[Firma]</i>
10	Paquie Azocar			<i>[Firma]</i>
11	Enika Santol			<i>[Firma]</i>
12	Petronila Torres			<i>[Firma]</i>

M=8 F=21 = 29

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: Capilla de El Membrillo
FECHA: 14 de enero de 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: PADECO - Sector EL MEMBRILLO

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Blanca Cárdenas A.			<i>[Firma]</i>
2	Yndares Muñoz S.			<i>[Firma]</i>
3	✓ Raúl Montero			<i>[Firma]</i>
4	✓ Felipe Farías Catalán			<i>[Firma]</i>
5	✓ María Catalán Rojas			<i>[Firma]</i>
6	✓ Verónica Sotelo			<i>[Firma]</i>
7	✓ Marceline Rubio Acuña			<i>[Firma]</i>
8	✓ Lina Jara Ramírez			<i>[Firma]</i>
9	✓ Claudio Casanova Parra			<i>[Firma]</i>
10	✓ Marcelante Bata			<i>[Firma]</i>
11	✓ Loreto Riquelme Rodríguez			<i>[Firma]</i>
12	✓ Claudio Gómez Ch.			<i>[Firma]</i>

(3)

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: Capilla El Membrillo
FECHA: 14 de Enero del 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Pa de co - Sector EL MEMBRILLO

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Leandro Horrocas			<i>[Firma]</i>
2	✓ Gabriel Rojas			<i>[Firma]</i>
3	✓ Ana Sofía Torres			<i>[Firma]</i>
4	✓ Pedro Baudino Pedero			<i>[Firma]</i>
5	Bernarda Baudino S			<i>[Firma]</i>
6				



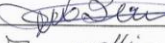


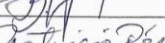
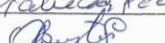





Fuente Mapocho Consultores, 2019.

Imagen N°16: Lista de Asistencia taller Sector El Tabo Centro

MAPOCHO
CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA (1)


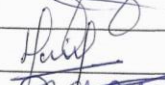
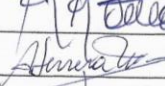
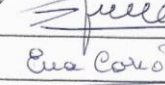
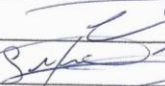
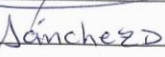




MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: Casa del Adulto Mayor
FECHA: 30-01-2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller El Tabo-Centro.

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Oscar Salvo Barria			
2	Francisco SOLFOTE P.			
3	Monica Bernain			
4	Glorucia Tortorelli Sender			
5	Robel Perez Gausa			
6	SISLA GRIMBERG A.			
7	Patricia Perez			
8	Orionna Bustos			
9	Manuel Alejandro Bollo S			
10	Diego Mesias Gonzalez			
11	Ruth Ayt			
12	Roman Luis Lopez			

MAPOCHO
CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA (2)

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: CASA ADULTO MAYOR
FECHA: 30 ENERO 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER EL TABO - CENTRO.

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Nancy Quezada Ruzo			
2	José Orlando M.			
3	Aida Sanchez D			
4	Esteban López Pino			
5	Ana Herrera M.			
6	Elba Galvez F			
7	Eva Corzo R			
8	Carlos Cavales F.			
9	Leticia Pino D			
10	Diana Sánchez G.			
11				

Fuente Mapocho Consultores, 2019.

Imagen N°17: Lista de Asistencia taller Sector Las Cruces

MAPOCHO
CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: Sala Multipropósito Estado Municipal
 FECHA: 31/01/19 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Pladeco - Las Cruces

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	✓ Mauricio Lara Rubio			[Firma]
2	✓ Pedro Lopez Uegas			[Firma]
3	- Luz Angelica Alvarez			[Firma]
4	- NATALY GUASTORA RIFFO			[Firma]
5	✓ JOSE. HIPOLITO DARRIEDAS			[Firma]
6	- Patricia Barrera G			[Firma]
7	✓ Juan Puga Norante			[Firma]
8	- Lucia del Pilar Arias R			[Firma]
9	✓ ALFONSO MUÑOZ A			[Firma]
10	✓ Sergio Urrut			[Firma]
11				

MAPOCHO
CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: Sala Multipropósito - Estado Municipal.
 FECHA: 31 de Enero del 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Pladeco - Las cruces

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	✓ Milena Sota. Macías Veibes			[Firma]
2	- Carlisa Pérez Henríquez			[Firma]
3	✓ José Rodríguez SANTIS			[Firma]
4	- Pamela Araya Jaja			[Firma]
5	- Olimia Zuniga Rinno			[Firma]
6	- GLORIA FUENTES BELMAR			[Firma]
7	✓ ALFONSO SÁEZ			[Firma]
8	- Monica Rojas complex			[Firma]
9	✓ Tomás Arecano.			[Firma]
10	- Xenara Miranda			[Firma]
11	✓ del mismo sector			[Firma]
12	- Camila Ovila			[Firma]

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: Sala Multipropósito - Estadio Municipal
FECHA: 31 de enero del 2021 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Pladeco - Las cruces

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Marcela Armas Vallego			<i>Marcela Armas Vallego</i> lejo@gmail.com
2	Geranna Spicciari Vallego			<i>Geranna Spicciari Vallego</i> ri@bol mail dot
3	Nancy Hernández Fuentes			<i>Nancy Hernández Fuentes</i>
4	Paulina Figueroa Montes			<i>Paulina Figueroa Montes</i>
5	CRISTINA CÉSPEDES U.			<i>CRISTINA CÉSPEDES U.</i>
6	Walter Herrera Vasquez			<i>Walter Herrera Vasquez</i>
7	FCO PONTEC. A.			<i>FCO PONTEC. A.</i>
8	Angela Paredes			<i>Angela Paredes</i> 6746-4 12103
9	Carmen Munita			<i>Carmen Munita</i>
10	Fidelino Saavedra M.			<i>Fidelino Saavedra M.</i>
11	JORGE O. Gil González			<i>JORGE O. Gil González</i>
12	Viviana Fuentes P.			<i>Viviana Fuentes P.</i>

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: Sala Multipropósito - Estadio Municipal
FECHA: 31 de Enero del 2021 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Pladeco - Las Cruces

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	JOSÉ AGUIERO A			<i>JOSÉ AGUIERO A</i>
2	ANA GONZALEZ			<i>ANA GONZALEZ</i>
3	FELIX UANIVIL Z.			<i>FELIX UANIVIL Z.</i>
4	LILIANA DIAZ			<i>LILIANA DIAZ</i>
5	Olivia Barrera P.			<i>Olivia Barrera P.</i>
6	Andrés Díaz L.			<i>Andrés Díaz L.</i>
7	Yelda Reválora M.			<i>Yelda Reválora M.</i>
8	Guido Flaury			<i>Guido Flaury</i>
9	Celia Huenschuleor.			<i>Celia Huenschuleor.</i>
10	Cludia Godoy Fuentes			<i>Cludia Godoy Fuentes</i>
11	M ^a Elena Riquelme V.			<i>M^a Elena Riquelme V.</i>
12	Gloria Gómez Durán	<u>Los Marceles N° 2</u>	<u>1978134132</u>	<i>Gloria Gómez Durán</i>

Imagen N°18: Lista de Asistencia taller Sector Quillaicillo

MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

Quillaicillo ①

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: Sector Parroquia Sto. Toribio

FECHA: 31-01-2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial Placero

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Marcela Figueroa Cortés			
2	Patricio Viciña			
3	FRANCISCO POZADO			
4	Mónica General Álvarez			
5	Patricio Viciña			
6	Alicia Borja			
7	DIONISIO SALDAMIA G			
8	Carlos Jobernardi A.			
9	Sylvia Castro R			
10	DAVID PROSP			
11	WOLBERTO RIVAS			
12				

MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

Quillaicillo Parroquia ②

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: Quillaicillo Parroquia

FECHA: 31 de enero NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Placero

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Dexterio A Barrios			
2	Juan Carlos Silve			
3	Marta Rojas Rivera			
4	Romina Torrejo Rojas			
5	Doroteo Ramos Torres			
6	Maria Antonia Toledo Rios			
7	Jeronica Castro Pavez			
8	Juan de Dios Rivera			
9	Ecclesia Romero			
10	Pompeo Pontigo Mella			
11	Monika Gaudel Alderice			
12	Luis Contreras Torres			

MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

Quillaicillo ③

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE EL TABO LUGAR: Sector Parroquia Quillaicillo Sto. Toribio de Nalco/Wgo

FECHA: 31-01-2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial Placero

Nº	NOMBRE	DIRECCION	FONO/CORREO	FIRMA
1	Alicia Borja			
2	Marcela Figueroa Cortés			
3	Ricardo Molina Barrios			
4				

Fuente Mapocho Consultores, 2019.

IMAGEN OBJETIVO



Contenido

10.	IMAGEN OBJETIVO	251
10.1	CONSTRUCCION DE LA IMAGEN OBJETIVO Y VISION COMUNAL	251
10.2	ELEMENTOS DE DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	251
10.2.1	Principales Elementos Positivos	251
10.2.2	Problemas o Necesidades	253
10.2.3	Imagen Futura	255
10.3	VISION COMUNAL.....	255
10.4	MISION INSTITUCIONAL.....	257
10.5	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS E IDEAS DE PROYECTOS	258
10.5.1	Desarrollo Económico	259
10.5.2	Desarrollo Territorial.....	260
10.5.3	Desarrollo Social	261
10.5.4	Educación	262
10.5.5	Salud	263
10.5.6	Medio Ambiente	264
10.5.7	Gestión Municipal.....	265
10.5.8	Turismo	266

10. IMAGEN OBJETIVO

10.1 CONSTRUCCION DE LA IMAGEN OBJETIVO Y VISION COMUNAL

En la actualización de todo Plan de Desarrollo Comunal, la imagen objetivo sintetiza en forma positiva los anhelos que una comunidad desea lograr, constituyéndose en imágenes y escenarios futuros, que brindan estados de bienestar a una determinada comunidad.

La imagen objetivo es un elemento de la planificación estratégica que sirve para definir la comuna que se quiere alcanzar o que la población y sus organizaciones desean. Se transforma en el conjunto de imágenes deseadas a partir de las diferentes perspectivas del desarrollo, ya sea económico, medioambiental, social, territorial, salud y educacional, que contribuirán a formar una Visión Comunal consensuada.

Según CEPAL (2009)¹ “El PLADECOC debe representar la visión de futuro de la Comuna y sus estrategias para alcanzarla. Para esto, deberá ser abordado como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre Municipio y Comunidad, asumido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo”. Así, la visión se refiere a las ideas fuerza que un colectivo humano desea alcanzar en el corto, mediano y largo plazo, por lo que se deberá formular objetivos adecuados para esa escala de tiempo. Según Esteban Soms (2010) “La imagen-objetivo o imagen futura, remite al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo”².

La imagen objetivo se compone de una Visión, Misión, Lineamientos y Objetivos Estratégicos. La *visión* tiene que ver con las vocaciones comunales proyectadas en el tiempo. Es una declaración de lo que se quiere alcanzar en el mediano y largo plazo³. La *misión* consulta el propósito de la organización, su razón de ser y por lo cual se vincula íntimamente con la visión. Es el modo en que el municipio organiza sus recursos humanos y técnicos para construir la Visión y responde a las preguntas: ¿Qué hacemos? y ¿Para quienes?⁴ Los lineamientos y objetivos estratégicos señalan el camino a seguir, y deberán ser claros, realistas y coherentes.

Para llegar a una aproximación de la idea de visión comunal, metodológicamente se considerarán diversas fuentes de información válidas: en primer lugar, para la definición de la visión se analizan los talleres de participación ciudadana, realizados en el marco de este PLADECOC a fines de 2018 e inicios de 2019 para todas las unidades vecinales de la comuna, diagnóstico cuantitativo y la encuesta comunal. Para obtener las ideas fuerza de la misión se analizan las conclusiones del taller realizado con los funcionarios municipales a principios de 2019, taller con el Concejo Municipal y talleres con grupos sociales. Durante el año 2020, se realizaron mesas de trabajo con funcionarios municipales para la validación estratégica de lineamientos y objetivos estratégicos según el ámbito del desarrollo.

10.2 ELEMENTOS DE DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

Junto con el diagnóstico comunal, para poder llegar a la imagen objetivo se sintetizaron las ideas fuerza con aportes de funcionarios municipales, grupos sociales y la comunidad asistente a los talleres territoriales.

10.2.1 Principales Elementos Positivos

Entre los atributos más destacados están; I) **Desarrollo Social**; II) **Economía, Empleo y Turismo**, III) **Medio Ambiente**, siendo el primer atributo quién lidera los comentarios en los talleres realizados.

I. DESARROLLO SOCIAL

- **Calidad de Vida:** Los vecinos comentaron como aspecto positivo la vida pausada y tranquila que se puede llevar en la comuna, el aire puro, el clima, que no hay discriminación, que hay espacios grandes para relajarse como playa y campo. Además, se valora la vida familiar y la oportunidad de emprender, realizar distintas actividades.

¹ CEPAL-SUBDERE: Manual de elaboración de planes de desarrollo comunal”, Santiago, 2009.

² Soms, E. – Ministerio de Desarrollo Social (2010): *Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales*. Documento N°1: Conceptos básicos.

³ https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/1/33541/MANUAL_MODULO_1.pdf

⁴ Idem anterior

- Vida Comunitaria: es valorado el ambiente familiar, el buen trato y amabilidad entre los vecinos, además que la comuna mantenga una condición de pueblo o vida de barrio. Expresaron la existencia de una red de apoyo y protección entre los vecinos, lo que se traduce en una mayor percepción de seguridad (Seguridad y Vida Comunitaria con los puntos más valorados por la comunidad, ver gráfico N°1)
- Identidad Cultural: Conserva una condición de pueblo costero que la comunidad valora, también mencionan las fiestas costumbristas, la media luna de El Membrillo, la casa de Nicanor Parra, el patrimonio cultural y su arquitectura.

II. DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y TURISMO

- Atractivo Paisajístico: Lugares rústicos, naturales como Quebrada de Córdova, Quebrada Villa Almería, sector El Membrillo, Estero La Cigüeña, Laguna El Peral, Granja de animales, Las Dunas, Santuario de la Naturaleza, playas y campo.
- Comercio: Valoran el progreso, los servicios, la calidad del comercio y además la práctica del trueque entre los vecinos.

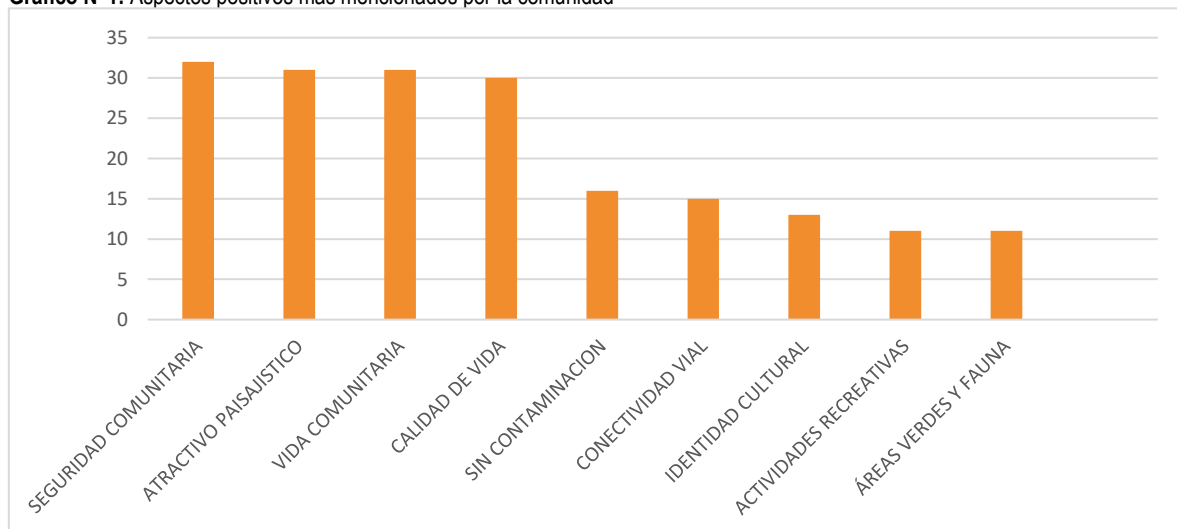
III. MEDIO AMBIENTE

- Sin Contaminación: Comuna con aire limpio, sin basura y sin contaminación de las aguas
- Áreas Verdes y Fauna: En las quebradas viven especies nativas y animales como aguiluchos, zorros y aves, en los diferentes sectores existen plantas medicinales, hay espacios de áreas verdes para pasar el tiempo libre.

IV. DESARROLLO TERRITORIAL

- Conectividad Vial: Cercanía a la playa y ciudades principales.
- Luminarias: Mencionan el avance de iluminación pública en algunos sectores de la comuna.
- Caminos en buen estado: La comunidad valora el progreso en cuanto a construcción e infraestructura vial.

Gráfico N°1: Aspectos positivos más mencionados por la comunidad



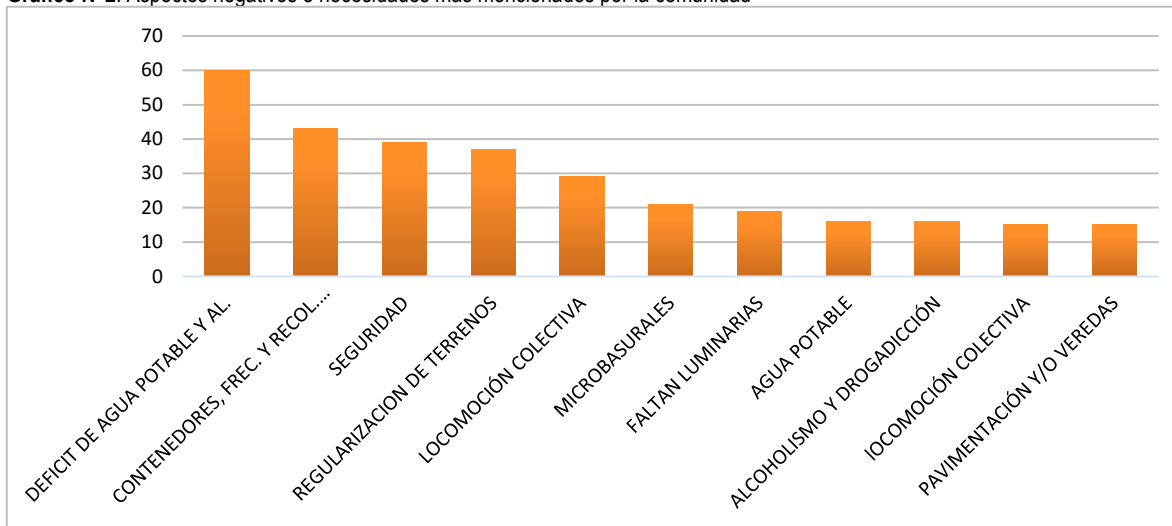
Fuente: Proceso de participación ciudadana PLADECO El Tabo 2019.

10.2.2 Problemas o Necesidades

Los principales elementos señalados en las actividades de participación ciudadana fueron las siguientes:

De acuerdo con el cuadro de resumen, se puede señalar que los problemas y necesidades más repetitivos de las localidades de la comuna de EL TABO son: I) Déficit de agua potable y alcantarillado II) Contenedores, frecuencia y recolección de basura, III) Seguridad, IV) Regularización de terrenos V) Locomoción colectiva, VI) Microbasurales, VII) Falta de luminarias, VIII) Alcoholismo y drogadicción IX) Seguridad Vial y X) Pavimentación de calles y veredas.

Gráfico N°2: Aspectos negativos o necesidades más mencionados por la comunidad



Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna EL TABO, 2019.

A continuación, se describen algunas menciones:

I. Necesidad de saneamiento de agua potable, alcantarillado y otras soluciones particulares y urbanización son las necesidades que más se mencionan en la comuna. El diagnóstico territorial menciona que existen 15.097 viviendas sin abastecimiento formal de alcantarillado y agua potable, de las cuales un 70% corresponde a segundas viviendas o casas de veraneo⁵. Se menciona la falta agua potable, especialmente en el sector de Palo Verde, sectores Altos de la comuna, San Carlos Alto, El Membrillo y Playas Blancas. Ausencia de control de camiones de Aljibe (tarifas y calidad de agua). Captaciones ilegales del Estero, entre otras. A su vez, se señala la necesidad de alcantarillado en los sectores altos, problemas con la mantención y limpieza de fosas, posible contaminación de napas subterráneas por fosas sépticas, necesidad de extender la red de cámaras en El Membrillo. Sectores afectados: San Carlos, Sector Villa Almería, San Carlos Alto, Ciudadela Reloncaví, El Tabito, Alto Chépica Comunidad Las Quilas, Comunidad Los Profesores, Alto de Córdova, Las Mercedes, El Triángulo, El Membrillo, El Pinar, Alto Chépica, El Tabito Alto, sector de Batalla Rancagua, Tres Sur, Central y Sixta Aguilera.

En función del déficit de agua potable, esto tiene que ver con procesos de crecimiento urbano por extensión por parte de quienes han loteado terrenos dentro y fuera del perímetro urbano sin realizar las obras de urbanización necesarias. Estas subdivisiones o loteos son de carácter irregular y se mantienen fuera de lo establecido por el PRC y por el LGUC, lo que consecuencia ha provocado la disminución de condiciones higiénicas, posibilidad de incendios por instalaciones eléctricas irregulares y falta de grifos y la inhabitabilidad de las segundas viviendas o casas de veraneo que son ocupadas de forma permanente.

La necesidad de actualizar el Plan Regulador Comunal constituye un factor crítico e importante desde el punto de vista del desarrollo comunal, dado que el instrumento vigente presenta una serie de falencias que están obstaculizando procesos, que tienen relación con la gestión del territorio en el corto y mediano plazo. Con esto nos referimos a procesos de poblamiento en direcciones no previstas en el actual instrumento; la necesidad de reclasificar la vialidad estructurante y generar alternativas de conectividad al interior de la comuna, resguardando áreas de valor ecológico (se considera

⁵ Capítulo Desarrollo Territorial

pertinente eliminar la palabra “protegiendo” toda vez que los planes reguladores no tienen la facultad de proteger por si solo áreas de valor ecológico)

Por lo tanto, se requiere actualizar el Plan Regulador Comunal y vincularlo con la modificación de la Actualización del Plan Regulador Intercomunal Satélite Borde Costero Sur.

II. Necesidad de gestión de residuos se refiere fundamentalmente a instalar contenedores, frecuencia y recolección de basura, lo que se traduce también en la necesidad de elaborar un Plan de Gestión, es decir, que se mejore la recolección de basura en algunas localidades en cuanto a cobertura y regularidad; también se mencionó la existencia de residuos voluminosos que no está siendo abordado, como por ejemplo cocinas, refrigeradores y sofás, entre otros, como desechos a la orilla del camino y quebradas. La comunidad plantea que se necesita abordar el reciclaje desde la institución, con planes de separación de basura, puntos limpios y campañas que incorporen a la comunidad organizada y los establecimientos educacionales. en relación con esta temática la comunidad señaló que prácticamente no se aplican las tres “r”, es decir, no se promueve reutilizar, ni reciclar. Por lo que se requiere una política que genere en la población cambio de comportamiento con respecto al tratamiento que le debieran dar a la basura, especialmente en los sectores rurales que en algunos casos no existe separación entre lo orgánico e inorgánico y, simplemente se entierra.

III. La necesidad de mejorar la gestión municipal está referida a lograr una mejor difusión de actividades, postulación a fondos públicos por parte de las organizaciones, mejor información sobre actividades deportivas y culturales; necesidad de potenciar el turismo y el apoyo al emprendimiento; presencia en terreno de la primera autoridad comunal; asesoramiento legal en la normativa sobre regularización de terrenos para el saneamiento de títulos, entre otras oportunidades de mejora.

IV. En cuanto a la seguridad se menciona la necesidad de personal de carabineros y equipamiento para el buen desempeño de sus funciones. La comunidad señala escasa frecuencia de rondas de la policía en los sectores de la comuna, planteando la necesidad de instalar una caseta de vigilancia en Av. Perú y la falta de reposición de cámaras de seguridad en Miraflores Norte. También, advierten el aumento de robos en las casas y la necesidad de otro cuartel de bomberos para la comuna.

V. Mejora de la accesibilidad y conectividad, se plantea como la necesidad de mejorar el sistema de locomoción colectiva, la frecuencia y alcance de recorridos de microbuses y taxis colectivos, la necesidad de mejorar las señaléticas viales, mejorar la seguridad de caminos públicos y mejorar la pavimentación de los caminos y calles.

VI. Respecto de la seguridad vial se plantea la circulación de vehículos a exceso de velocidad, la necesidad de reductores de velocidad y de semáforos en la calle Esmeralda con San Marcos, y en Josefina. También los vecinos señalan que en la Calle Vecinal con la Ruta 68 (curva) existe escasa visibilidad por presencia de árboles. Por último, la necesidad de instalar señaléticas que orienten a los turistas y potencien los atractivos de la comuna.

VII. Necesidad de regularizar los loteos que surgen de divisiones y ventas irregulares de terrenos, los que se realizan fuera de la ley según el PRC y el LGUC, sin mayor control de entes fiscalizadores, generando demanda creciente de servicios y redes de urbanización sin factibilidad técnica. Esta problemática se menciona en todo el sector alto de la comuna. Los loteos irregulares carecen de urbanización, principalmente agua potable, alcantarillado, pavimentación y alumbrado público; servicios para los cuales se abastecen de forma particular a través de generadores a petróleo o conexiones ilegales y por otro lado a través de la compra de agua a camión aljibe y la instalación de fosas sépticas. En la mayoría de estos loteos irregulares no se consideran áreas verdes ni espacios para equipamiento comunitario, además de construirse viviendas sin los respectivos permisos de edificación.

VIII. Respecto de las actividades e infraestructura deportiva se señala falta de subvención municipal de árbitros para partidos de fútbol, necesidad de implementación deportiva, necesidad de transporte especial para el área deportiva, necesidad de hacer más reuniones con el representante del municipio, necesidad de reconocimiento de los logros y talleres deportivos. Mantener o una nueva cancha para patinaje en invierno se llueve también el polideportivo, además es utilizado por varios deportes, los recursos son insuficientes, reposición de equipamiento para el fútbol. Necesidad de que terminen el estadio municipal.

IX. Equipamiento y espacios públicos: Se plantea la necesidad de mantener de mejor manera la infraestructura y el equipamiento comunal, especialmente el deportivo y las áreas verdes, tales como plazas, bandejones y multicanchas.

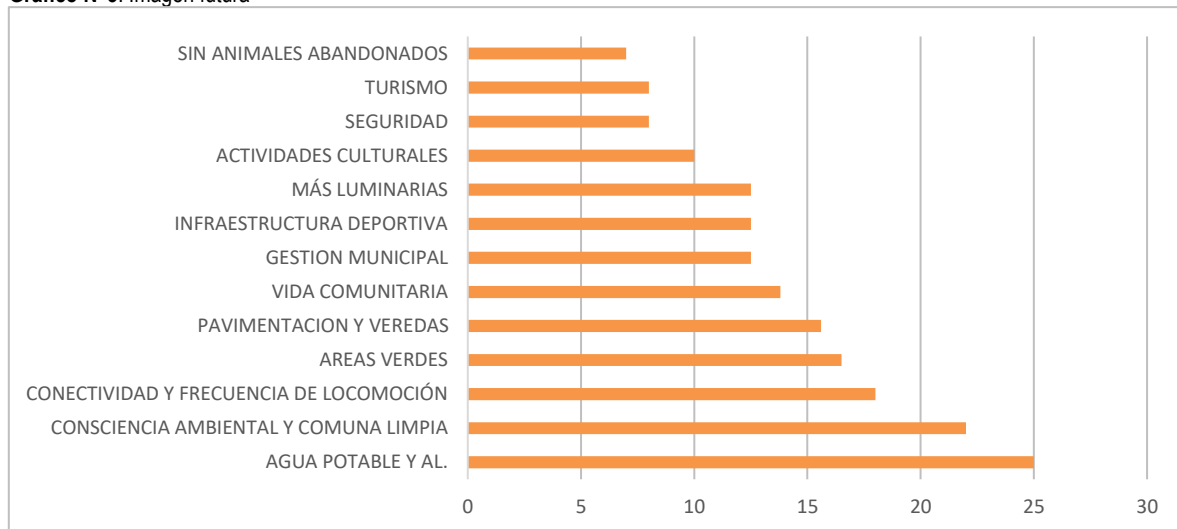
X. La comunidad señaló que se requieren áreas verdes para la recreación y esparcimiento, mantención de los espacios públicos, reposición de plazas activas en sector La Terraza de El Tabo. Además, limpieza de áreas verdes para prevenir incendios, mayor control de los pinos en la vía pública, protección ecológica de los espacios naturales

circundantes, chipeadora para el mantenimiento de árboles en los sectores altos de la comuna y reforestación de especies nativas o frutales.

10.2.3 Imagen Futura

Respecto de la pregunta ¿Cómo imagina la comuna en 10 años?, los principales elementos que surgen para la imagen objetivo son los siguientes:

Gráfico N°3: Imagen futura



Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna EL TABO, 2019.

En base a las respuestas dadas, la comunidad de El Tabo tiene los siguientes “sueños” o anhelos más recurrentes:

Comuna con agua potable y alcantarillado, mejor conectividad y frecuencia de locomoción, que su población tenga mayor consciencia ambiental, con más áreas verdes, con mejor pavimentación y veredas en buen estado, que mantenga la vida comunitaria, tranquila y de barrio con una mejor gestión municipal que responda a la demanda de los vecinos; más y mejor infraestructura deportiva, actividades culturales, seguridad, turismo y sin animales abandonados.

10.3 VISION COMUNAL

En este ítem la comunidad respondió a la siguiente pregunta ¿Cómo se imagina la comuna en 10 años más? A continuación, se presentan las principales ideas de imagen futura de la comuna, las cuales fueron propuestas por la ciudadanía participante de los talleres:

Diagrama N°1: Visión Futura talleres



Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna EL TABO, 2019.

En base a las respuestas dadas, la comunidad señala tener los siguientes “sueños” o anhelos: i) Comuna con Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización: Con suficiente agua potable para realizar actividades cotidianas en toda la comuna. Con alcantarillado en todos los sectores y sin edificación en altura. Calles y caminos interiores pavimentados y amplios, veredas para peatones. Comuna con más y mejor iluminación en la vía pública, con medidores de luz en las casas. Reconstrucción del puente La Cigüeña. Playa inclusiva con una bajada para personas con movilidad reducida. ii) Gestión de Residuos Comuna sustentable, ecológica, más ordenada, mantención de Playas Blancas, más involucrados en temas medio ambientales, Contenedores de basura en todos los sectores, comuna limpia, con puntos limpios y sin basurales. iii) Equipamiento y Espacios Públicos: Acceso a baños en las playas. Con una casa para la mujer, con sedes en todos los sectores, actividades recreativas para todas las edades. Las Cruces con un cementerio. Mayor desarrollo cultural, más actividades (obras de teatro, música, danza), una casa de la juventud, potenciar la figura poeta Jonás. Centro cultural de la comuna con rescate de las artes escritas como sellos de la comuna. iv) Áreas Verdes y Mantención: Plazas con juegos para niños. Comuna verde, reforestada, con más áreas verdes, con costanera con vegetación, bosques protegidos y mantención.

Por definición una Visión debe ser breve, representar lo que se quiere mostrar, cómo se quiere ser visto y qué se desea transmitir como imagen de como hacia el mundo transmitiendo y destacando los valores institucionales. La visión contenida en el PLADECO anterior 2012-2016 incorpora los siguientes elementos:

- Polo de atracción turístico
- Romper la estacionalidad
- Diversificación de productos y servicios
- Estructuración de encadenamientos productivos con la participación del sector público y privado
- Turismo vinculado a la incipiente actividad cultural
- Comuna de servicios orientada al turismo y cultura
- Ofrecer productos de calidad superior, que apunten captar nuevos turistas y retener a los existentes
- Es relevante mejorar su infraestructura urbana (pavimentos, luminarias, playas, etc.) e incorporar nuevos bienes para turistas (alojamientos certificados, cajeros automáticos, locomoción colectiva, elevar los estándares de seguridad ciudadana, entre otros.

Respecto de las actividades realizadas para el proceso actual, en función del resultado de las actividades de participación ciudadana, existen elementos que deben ser destacados, como los siguientes:

Elementos de la **nueva visión**:

- Comuna con terrenos regularizados, con mejor cobertura de red de alcantarillado, agua potable, luminarias
- Comuna con áreas verdes (reforestada, con más espacios públicos)
- Mejorar la pavimentación, iluminación de las calles y veredas
- Conciencia ambiental: Comuna sustentable y ecológica
- Mejor gestión municipal
- Infraestructura deportiva
- Gestión cultural
- Mejor oferta educativa

Relacionada con la definición de la visión debe existir el texto que plantea la misión institucional del municipio. Este corresponde al rol que le cabe a la municipalidad en el desarrollo y concreción de la visión comunal. Es decir, a la enunciación de cómo, desde el ejercicio de la gestión se trabajará para el logro de las metas municipales que se quiere conseguir.

Se debe decir entonces, que el logro de la visión comunal supera las capacidades de gestión de cualquier corporación, puesto que su obtención debe ser fruto del trabajo de todos los actores ligados al desarrollo de la comuna, donde el municipio – en este caso - es el más relevante.

El resultado del trabajo participativo con actores claves, profesionales y miembros del Equipo Gestor municipal fue la Visión Comunal proyectada, expresada en el siguiente texto:

VISIÓN

NUEVA VISIÓN COMUNAL DE EL TABO

“El Tabo, comuna del litoral de los Poetas, proyecta el bienestar de sus habitantes, promoviendo una economía dinámica y el desarrollo del turismo; con sustentabilidad y participación ciudadana”

10.4 MISIÓN INSTITUCIONAL

En la planificación estratégica corporativa se usa, por lo general, el término *misión*, asociado al propósito final de una determinada empresa o negocio⁶.

Considerando la misión es posible identificar elementos que surgen también de las necesidades y sueños planteados por la comunidad, como son una mejor gestión municipal de los espacios públicos y áreas verdes, la promoción de atractivos turísticos, protección del medio ambiente, crecimiento con equidad de centros poblados, regularización de terrenos y, agua potable y alcantarillado.

Por lo tanto, las ideas fuerza que van a formar parte de la nueva misión son los siguientes:

- *Respeto hacia las personas*
- *Compromiso hacia la institución*
- *Integración*
- *Gestión institucional, intersectorial*
- *Promoción del desarrollo local*
- *Comunicación hacia la comunidad y entre departamentos*
- *Desarrollo de la inversión pública*
- *Planificación*
- *Eficacia y eficiencia en el servicio*
- *Calidad en el resultado de las labores encomendadas*
- *Trabajo en equipo, colaboración*

La redacción de la misión institucional de la Municipalidad de El Tabo es presentada a continuación:

MISIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO

“Nuestra misión es trabajar por el desarrollo social, cultural, sustentable y turístico de la comuna, reflejado en una gestión cercana a la comunidad, para un mejor bienestar de sus habitantes”.

⁶ dem anterior

Valores institucionales

Los valores institucionales señalados por los directivos, jefaturas y profesionales de la Municipalidad son los siguientes:

- *Integridad*
- *Inclusión*
- *Eficiencia*
- *Transparencia*
- *Probidad*
- *Responsabilidad*
- *Sustentabilidad*

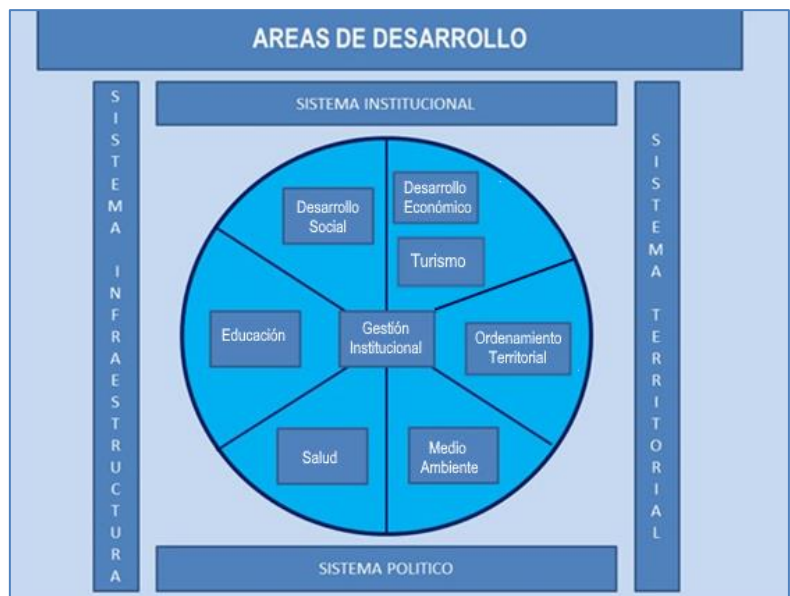
10.5 LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS E IDEAS DE PROYECTOS

Los lineamientos estratégicos contemplan, para cada área de desarrollo comunal, la definición de tres elementos estratégicos:

- **Componentes de la Imagen Objetivo:** Estos componentes deben estar alineados con la imagen objetivo y la visión comunal, pero referidos al área específica de desarrollo a la que pertenecen.
- **Lineamientos Estratégicos:** Son los fines generales en cada área de desarrollo.

A continuación, se presentan los lineamientos estratégicos por cada una de las áreas de desarrollo comparando el nivel de validación con los lineamientos estratégicos del anterior PLADECO para actualizarlos y precisarlos mejor, por cada ámbito del desarrollo a saber:

1. Desarrollo Económico
2. Desarrollo Territorial
3. Desarrollo Social
4. Educación
5. Salud
6. Medio Ambiente
7. Gestión Municipal
8. Turismo



Previamente se validarán los lineamientos del PLADECO anterior con las demandas actuales de la comunidad y su sueño de comuna en los ámbitos de desarrollo económico, desarrollo territorial, desarrollo social, educación, salud, medio ambiente, gestión municipal y turismo, según el siguiente esquema:

10.5.1 Desarrollo Económico

Componentes de Imagen Objetivo:

“La comuna promueve una economía sustentable que genera redes, iniciativas y oportunidades, junto con iniciativas que aprovechan la localización estratégica de El Tabo en la región y su capital social”.

Lineamientos Estratégicos

- I. **FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO:** Fomentar el desarrollo económico, especialmente en turismo y comercio.
- II. **PROMOVER EL EMPLEO:** Promover el empleo comunal incrementando vínculos con el empresariado y el trabajo de redes.
- III. **CAPACIDADES Y COMPETENCIAS:** Aumentar capacidades y competencias de la población económicamente activa de la comuna

Tabla N°1: Objetivos estratégicos de Desarrollo Económico

Vínculo con Estrategia Regional de Desarrollo	Lin.	N°	Objetivo estratégico
Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo	I	1.1	Promover el desarrollo con microempresarios y emprendedores a través de la gestión de programas de fomento productivo y comercio ⁷
		1.2	Desarrollar y promover la diversificación productiva ⁸
Impulso al emprendimiento y a la innovación, favoreciendo la generación de oportunidades y la competitividad regional	II	2.1	Desarrollar la vinculación con las empresas para promover la inserción laboral
		2.2	Fomentar la inclusión de la mujer al campo laboral
Valorización de capital humano regional potenciando las competencias técnico-profesionales	III	3.1	Promover el desarrollo de capacidades y competencias a través de la capacitación de personas ⁹ .
		3.2	Fortalecer el asociativismo y el desarrollo de redes productivas

Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

⁷ Incorporará la siguiente acción: Creación de política local de desarrollo

⁸ Incorporará la siguiente acción: Programas de diversificación productiva con incubadora local de negocios y creación de corporación de fomento productivo

⁹ Incorporará la siguiente acción: Programa de capacidades y competencias de CEFEC

10.5.2 Desarrollo Territorial

Componentes Imagen Objetivo:

“El Tabo tiene un desarrollo territorial con infraestructura y equipamiento de calidad y adecuados al tamaño de su población a través de una planificación urbana y territorial integrada.”

Lineamientos Estratégicos

- I. **DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA:** Promover el desarrollo territorial de las localidades en relación con la infraestructura, saneamiento sanitario, equipamiento, áreas verdes y espacios públicos inclusivos.
- II. **FAVORECER ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD:** Favorecer y mejorar la accesibilidad universal a espacios públicos, áreas verdes y conectividad vial de la comuna, propiciando medios de transporte limpios.
- III. **PROMOVER EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO:** Promover un desarrollo urbano amigable con el medio ambiente, sustentable y sostenible en el tiempo.

Tabla N°2: Líneas estratégicas de Desarrollo Territorial

Vínculo con Estrategia Regional de Desarrollo	Lin.	N°	Objetivo estratégico
Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales Fomento a la integración plena entre los territorios que conforman la región: continentales e insulares. <i>Apoyar la integración de las localidades aisladas existentes en la región.</i>	I	1.1	Planificar el ordenamiento del territorio y satisfacer el déficit de infraestructura, equipamiento y áreas verdes.
		1.2	Promover el saneamiento y la inversión en infraestructura sanitaria en la comuna
		1.3	Incentivar la puesta en valor del patrimonio cultural asociado a inmuebles y conjuntos representativos de la identidad local presentes en la comuna (Zona Típica), al igual que el reconocimiento de atributos naturales y arqueológicos con potencialidades para el desarrollo de la actividad turística
		1.4	Generar el desarrollo de áreas verdes y equipamiento municipal de calidad e inclusivo.
Preservación, conservación y promoción del medio ambiente y la biodiversidad, haciendo un uso sustentable de los recursos naturales.	II	2.1	Lograr una adecuada conectividad en integración urbana y social de los distintos sectores del territorio, con énfasis en el sistema de transporte público comunal, red de ciclovías, uso de transportes limpios, resguardo del borde costero y libre acceso a las playas
<i>Identificar sitios terrestres y marinos con valor biológico en la región para su preservación y conservación</i>	III	3.1	Fomentar el desarrollo de barrios y promover circuitos de interés territorial que integren la imagen de identidad local
		3.2	Vincular el patrimonio natural y cultural con el desarrollo de la comuna a través del turismo.

Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

10.5.3 Desarrollo Social

Componentes Imagen Objetivo:

“El Tabo promueve el desarrollo social de sus habitantes, propiciando y fortaleciendo la participación de la comunidad, a través de las áreas de interés como lo son el deporte, cultura y recreación, con inclusión y seguridad”.

Lineamientos Estratégicos

- I. **INCLUSIÓN SOCIAL:** Mejorar los niveles de inclusión social persiguiendo un mayor bienestar social y participación ciudadana.
- II. **FOMENTO DE LA CULTURA:** Fomentar el desarrollo cultural de la población y la puesta en valor del patrimonio.
- III. **PROMOCIÓN DEL DEPORTE:** Fomentar la práctica de los deportes en la población comunal.
- IV. **PROTECCIÓN SOCIAL DE LA FAMILIA:** Fortalecer la protección de todas las familias y grupos vulnerables, facilitando su acceso a beneficios sociales.
- VI. **SEGURIDAD COMUNITARIA:** Fortalecer el resguardo de la vida barrial y el cuidado de los vecinos.

Tabla N°3: Líneas estratégicas de Desarrollo Social

Vínculo con Estrategia Regional de Desarrollo	Lin.	N°	Objetivo estratégico
Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.	I	1.1	Promover la participación de la comunidad a través de organizaciones sociales
		1.2	Mejorar la gestión y participación de la comunidad en la implementación de programas, planes y proyectos municipales
Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural	II	2.1	Desarrollo de la interculturalidad, fomento a la lectura, mediación y formación cultural
		2.2	Rescate y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial
Fomentar el desarrollo de iniciativas culturales locales.	III	3.1	Mantener y diversificar la práctica deportiva de los niños/as de nuestra comuna
		3.2	Aumentar la cobertura territorial para fomentar la práctica de actividad física y deportiva de la comuna a toda la población (personas con discapacidad, en proceso de rehabilitación física, etc.)
		3.3	Potenciar y desarrollar deportistas destacados en el alto rendimiento en la comuna
Asegurar mejores condiciones de infraestructura y equipamiento para las instituciones de acogida de personas mayores abandonadas.	IV	4.1	Incorporar la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, grupos étnicos, migrantes, adultos mayores, jóvenes y niños
Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social	V	5.1	Generar mayores relaciones entre dirigentes y municipio para el resguardo de la vida comunitaria y barrial, fortaleciendo redes de apoyo.

Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

10.5.4 Educación

Componentes Imagen Objetivo:

“La población escolar de El Tabo logra un desarrollo integral, debido a una adecuada formación que incorpora elementos de la diversidad, educación medioambiental, personal de educación de excelencia e infraestructura de calidad”.

Lineamientos Estratégicos

- I. **CALIDAD EDUCATIVA Y DESARROLLO HUMANO:** Promover la calidad de la educación y el desarrollo humano de estudiantes, integrando a sus familias en el proceso educativo, promoviendo el desarrollo de la cultura y tradiciones locales.
- II. **AMPLIACIÓN DE LA OFERTAS Y CALIDAD DEL ESPACIO EDUCATIVO:** Aumentar el número de establecimientos educativos fortaleciendo la seguridad y calidad de los espacios con una infraestructura y equipamiento accesibles de manera universal.
- III. **MEDIO AMBIENTE:** Integrar conceptos de medio ambiente en contenidos y gestionar la certificación ambiental de los establecimientos educacionales.

Tabla N°4: Líneas estratégicas de Educación

Vínculo con Estrategia Regional de Desarrollo	Lin.	N°	Objetivo estratégico
Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social. <i>Aumentar la cobertura de educación preescolar. Disminuir la deserción escolar en los niveles de enseñanza básica y media</i>	I	1.1	Fortalecer la calidad de la educación pública municipal, capacitando a profesores y comunidad educativa.
		1.2	Establecer la innovación para incentivar al estudiante a desarrollar más sus procesos de aprendizaje
		1.3	Desarrollar elementos culturales nacionales, locales y alumnos inmigrantes en el programa educativo
Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social	II	2.1	Optimizar y mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales
		3.1	Incorporar la educación ambiental en el plan educativo, gestionando la certificación ambiental de los establecimientos
Valorización de capital humano regional potenciando las competencias técnico-profesionales <i>Fortalecer los vínculos de la educación técnico profesional con las instituciones de educación superior y los sectores productivos</i>	III	3.2	Generar instancias de aprendizaje en áreas protegidas para un mayor vínculo con el territorio

Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

10.5.5 Salud

Componentes Imagen Objetivo:

“En El Tabo la población tiene acceso a una atención y de calidad, promoviendo el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar”.

Lineamientos Estratégicos

- I. **CALIDAD:** Optimizar la calidad de los procesos asistenciales a través de una mejora continua de la infraestructura y del equipamiento, como también la capacitación y protocolos de atención de manera participativa.
- II. **ESTILOS DE VIDA:** Promover los estilos de vida saludable a nivel comunal, estimulando una alimentación sana, y prácticas deportivo-recreativas.

Tabla N°5: Líneas estratégicas de Salud

Vínculo con Estrategia Regional de Desarrollo	Lin.	N°	Objetivo estratégico
Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.	I	1.1	Fortalecer la calidad humana de atención de salud a través del perfeccionamiento permanente, con atención especial de los grupos vulnerables y comunidades locales
<i>Mejorar el acceso a la atención de salud oportuna, segura y de buena calidad.</i>		1.2	Aumentar instalaciones de salud optimizando las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos acorde a los requerimientos de atención de usuarios y enfoque multicultural
Integración de las personas mayores procurando una vejez digna, activa y con calidad de vida.	II	2.1	Promover el autocuidado en salud haciendo énfasis en los factores protectores según las determinantes sociales de cada grupo objetivo
<i>Generar condiciones para un mejor estado de salud funcional de las personas mayores.</i>		2.2	Promover la atención de salud de los ejes infanto adolescente, salud de la mujer y adultos mayores

Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

10.5.6 Medio Ambiente

Componentes Imagen Objetivo:

“El Tabo valora y protege su medio ambiente, promoviendo el desarrollo sustentable del territorio

Lineamientos Estratégicos

- I. **SOSTENIBILIDAD:** Promover el respeto y valoración por el cuidado del medio, generando un comportamiento ambientalmente sustentable a través de acciones de sensibilización, educación y uso adecuado de los recursos naturales.
- II. **NORMATIVAS:** Promover la protección del medio ambiente estableciendo normativas, fortaleciendo el Comité Ambiental Comunal (CAC) actualizando certificaciones y mejorando los mecanismos de fiscalización que permitan un adecuado manejo de residuos, como también la protección de áreas, manejo de los recursos naturales, gestión del agua, la zona costera, las quebradas, y otras actividades de producción humanas.
- III. **EMERGENCIAS:** Prevenir situaciones de emergencia ante catástrofes naturales o producto de la acción humana.

Tabla N°6: Líneas estratégicas de Medio Ambiente

Vínculo con Estrategia Regional de Desarrollo	Lin.	N°	Objetivo estratégico
Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.	I	1.1	Generar condiciones para vivir en un medio ambiente libre de contaminación propiciando la preservación del medio ambiente, cuidado de playas, quebradas, dunas y santuarios.
Disponer de una gestión integral de residuos sólidos domiciliarios y asimilables a domiciliarios (RSD) y (RSAD).		1.2	Desarrollar soluciones sostenibles para el medio ambiente, evitando contaminación y la preservación del ecosistema.
Proteger a la población frente a riesgos de origen natural y antrópico.		1.3	Desarrollar una estrategia para la gestión de residuos sólidos domiciliarios
Preservación, conservación y promoción del medio ambiente y la biodiversidad, haciendo un uso sustentable de los recursos naturales	II	2.1	Promover el uso de normativas que regulen la acción humana en el medio, que potencien la valoración y la conservación del patrimonio natural y cultural.
Identificar sitios terrestres y marinos con valor biológico en la región para su preservación y conservación.			
Promover la gestión de los pasivos ambientales existentes en la región.	III	3.1	Establecer un plan preventivo de medio ambiente que anticipe situaciones de emergencia
Procurar una mejor regulación de los usos de suelo para fines industriales en los instrumentos de planificación territorial.			
Asegurar un mayor control de la calidad del aire y agua para el uso sustentable de la población y sus actividades productivas.			
Promover el uso de energías renovables no convencionales (ERNCC)			

Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

10.5.7 Gestión Municipal

Componentes Imagen Objetivo:

“La municipalidad de El Tabo entrega un servicio de calidad junto a una administración eficiente y eficaz de los recursos”.

Lineamientos Estratégicos

- I. **FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN:** Fortalecer la organización mediante la planificación y desarrollo del personal.
- II. **CONDICIONES DEL ESPACIO FÍSICO:** Generar condiciones de confortabilidad laboral, inclusión y seguridad para los trabajadores.
- III. **DESARROLLO TECNOLÓGICO:** incorporar el uso de tecnologías que permitan la eficiencia y eficacia de los procesos internos con el fin de modernizar la gestión municipal.
- IV. **VÍNCULO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL CON LA COMUNIDAD:** Promover un trabajo constante y permanente de comunicación con la comunidad.

Tabla N°7: Líneas estratégica de gestión municipal

Vínculo con Estrategia Regional de Desarrollo	Lin.	N°	Objetivo estratégico	
Valorización de capital humano regional potenciando las competencias técnico-profesionales. <i>Incentivar prácticas de formación continua o permanente para trabajadores</i>	I	1.1	Fortalecer al Recurso Humano, a través de la capacitación y el desarrollo de habilidades individuales ¹⁰ .	
		1.2	Fortalecer el clima laboral entre funcionarios, favoreciendo la comunicación y el trabajo en equipo.	
		1.3	Promover el buen trato al usuario y atención de calidad.	
Fortalecimiento de la institucionalidad regional procurando una gestión pública descentralizada en concordancia con las demandas de los territorios.	II	2.1	Generar nuevos espacios municipales de esparcimiento, trabajo y servicios.	
		III	3.1	Modernizar la gestión municipal incorporando mejoras tecnológicas
			IV	4.1

Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

¹⁰ Acción para incorporar por el equipo técnico: Programa Anual de Capacitación a cargo de comisión designada por el Alcalde.

10.5.8 Turismo

Componentes de Imagen Objetivo:

“La comuna fortalece la infraestructura y promueve un Turismo sustentable, donde se relevan los atractivos naturales y culturales a través de la creación de nuevas experiencias, circuitos y rutas turísticas”

Lineamientos Estratégicos

- I. **PROMOVER EL DESARROLLO DEL TURISMO:** Generar acciones de difusión y promoción de El Tabo y sus lugares de interés.
- II. **PROMOVER EL TABO COMO DESTINO TURÍSTICO:** Desarrollar El Tabo como un destino turístico en base a experiencias positivas en el ámbito de los servicios turísticos.
- III. **FORTALECER LA BASE DEL TURISMO LOCAL:** Potenciar el trabajo con los actores del turismo mejorando la calidad de los servicios.

Tabla N°8: Líneas estratégica de turismo

Vínculo con Estrategia Regional de Desarrollo	Lin.	N°	Objetivo estratégico
Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo. <i>Potenciar a la región como un destino turístico nacional e internacional.</i>	I	1.1	Apoyar el emprendimiento en rubro turístico
		1.2	Promover la diversificación de la oferta turística de la comuna
	II	2.1	Potenciar la imagen, diversificación de destinos y atractivos turísticos ¹¹
		2.2	Desarrollar una gobernanza Público – Privada destino El Tabo
		2.3	Fortalecer la infraestructura pública para el turismo
	III	3.1	Organizar a los actores sociales y económicos del turismo
		3.2	Apoyar, capacitar y fomentar la calidad de los servicios turísticos

Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

¹¹ Se incorporarán acciones de desarrollo de marca para potenciar el destino turístico

PLAN DE INVERSIÓN



Contenido

11.	PLAN DE INVERSIONES	269
11.1	PLAN DE INVERSIONES POR AÑO	270
11.1.1	Desarrollo Económico	270
11.1.2	Desarrollo Territorial.....	272
11.1.3	Desarrollo Social	277
11.1.4	Educación	280
11.1.5	Salud	282
11.1.6	Medio Ambiente	284
11.1.7	Gestión Municipal.....	287
11.1.8	Turismo	289

11. PLAN DE INVERSIONES

El Plan de Inversiones de la comuna de El Tabo, contenido en la Actualización del PLADECO, incorpora las dimensiones más importantes del desarrollo, como a la vez, contiene medidas específicas para mejorar la gestión municipal en materia de procesos externos e internos, centrándose en la dimensión ciudadana que contiene los ámbitos del desarrollo económico, territorial, social, salud, educación, medio ambiente y gestión municipal. Cada ámbito contiene lineamientos y objetivos estratégicos, programas y proyectos, años de ejecución, montos y unidades responsables para el período 2021 al 2024.

Es importante considerar el trabajo en equipo y la coordinación entre las diferentes unidades municipales como un sello que interesa potenciar y mejorar a la principal autoridad comunal.

Este Municipio con el enfoque de género en las distintas dimensiones del desarrollo local, integrando la participación de hombres y mujeres, y su impacto en cada una de las variables del desarrollo. Para lo anterior se propone implementar las iniciativas de inversión, tomando en cuenta los siguientes criterios aplicados: considerar los principales aspectos relativos a los roles, asignados socialmente, a las mujeres y a los hombres y a sus distintas necesidades específicas y orientar desde los objetivos estratégicos, a la disminución de las disparidades y brechas existentes entre hombres y mujeres en ámbitos como el productivo, laboral, familiar, salud, educación, medio ambiente, vivienda y la participación ciudadana.

En todo el Plan, y, para cada iniciativa, está presente el enfoque de género como elemento transversal que cruza el desarrollo de la comuna y se expresa en ideas de proyectos, especialmente, en las iniciativas de información y promoción de derechos e igualdad de oportunidades.

Para la elaboración del producto final se realizó un exhaustivo análisis de la información recopilada y de entrevistas efectuadas a informantes clave, como también a las encargadas y encargados de los distintos departamentos del Municipio durante el período convenido para el desarrollo del informe. Otra fuente de información directa fueron los talleres de participación ciudadana, los cuales se desarrollaron en diferentes localidades con vecinos y grupos sociales de la comuna, en donde se pudo obtener información específica de las necesidades, problemas y, por supuesto, la visión de futuro, con lo cual se fue confeccionando la cartera de inversiones, que se presenta a continuación por dimensión del desarrollo.

11.1 PLAN DE INVERSIONES POR AÑO

11.1.1 Desarrollo Económico

Componentes de Imagen Objetivo:

“La comuna promueve una economía sustentable que genera redes, iniciativas y oportunidades, junto con iniciativas que aprovechan la localización estratégica de El Tabo en la región y su capital social”.

Lineamientos Estratégicos

- I. **FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO:** Fomentar el desarrollo económico, especialmente en turismo y comercio.
- II. **PROMOVER EL EMPLEO:** Promover el empleo comunal incrementando vínculos con el empresariado y el trabajo de redes
- III. **CAPACIDADES Y COMPETENCIAS:** Aumentar capacidades y competencias de la población económicamente activa de la comuna

Lin.	Objetivo estratégico	N°	Iniciativa de inversión	Alcance	Años				Total	Unidad Responsable	Fuente
					2021	2022	2023	2024			
I.	1.1 Promover el desarrollo con microempresarios y emprendedores a través de la gestión de programas de fomento productivo y comercio	1	Programa de apoyo a micro emprendedores(as) urbanos y rurales	Comuna	440.000	440.000	440.000	440.000	1.760.000	DIDECO	MUNICIPAL/ FOSIS/ SERCOTEC/ CONADI/ FNDR/ CORFO
		2	Conformación de “barrios comerciales” sectores El Tabo, Las Cruces, El Tabito, Playas Blancas y San Carlos	Comuna	20.000	20.000	20.000	20.000	80.000	DIDECO	MUNICIPAL/ SERCOTEC
		3	Elaboración y actualización de catastro de emprendedores(as), empresas y agrupaciones fomento productivo	Comuna	20.000	20.000	0	20.000	60.000	DIDECO	MUNICIPAL
		4	Diseño participativo de una política local de desarrollo económico local	Comuna	4.000	4.000	4.000	4.000	16.000	DIDECO	MUNICIPAL
	1.2 Desarrollar y promover la diversificación productiva	5	Estudio prefactibilidad proyecto dotación de espacio de comercialización de productos locales	Comuna		24.500			24.500	SECPLA	FNDR
		6	Programa para la inserción de pequeños emprendedores en ferias de la provincia y región (incluye organización de ferias en el espacio rural y urbano durante época estival y resto del año)	Comuna	20.000	20.000	20.000	20.000	60.000	DIDECO	MUNICIPAL/FOSIS/ SERCOTEC

Lin.	Objetivo estratégico	N°	Iniciativa de inversión	Alcance	Años				Total	Unidad Responsable	Fuente
					2021	2022	2023	2024			
		7	Programa laboratorio de emprendimiento e innovación para la diversificación de productos y servicios	Comuna	12.000	12.000	12.000	12.000	48.000	DIDECO	MUNICIPAL/ SERCOTEC/ CORFO/ UNIVERSIDAD
		8	Creación de corporación de fomento productivo	Comuna	2.000	2.000	2.000	2.000	8.000	DIDECO	MUNICIPAL/ SERCOTEC
II	2.1 Desarrollar la vinculación con las empresas para promover la inserción laboral	9	Formalización e implementación de la mesa público-privada para el desarrollo económico local	Comuna	2.000	2.000	2.000	2.000	8.000	DIDECO	MUNICIPAL/ SERCOTEC
		10	diseño y desarrollo de App Desarrollo Económico Local	Comuna	12.000	12.000	6.000	6.000	36.000	DIDECO	MUNICIPAL
	2.2 Fomentar la inclusión de la mujer al campo laboral	11	Programa inserción laboral para la Mujer (desarrollo de competencias)	Comuna	10.000	10.000	10.000	10.000	40.000	DIDECO	MUNICIPAL/ SENCE
		12	Feria local de emprendedoras Tabinas	Comuna	6.000	6.000	6.000	6.000	24.000	DIDECO	MUNICIPAL/ SENCE
		13	Habilitación y apresto laboral para mujeres	Comuna	6.000	6.000	6.000	6.000	24.000	DIDECO	MUNICIPAL/ SENCE
III	3.1 Promover el desarrollo de capacidades y competencias a través de la capacitación de personas	14	Programa generación de competencias para la producción familiar	Comuna	15.000	15.000	15.000	15.000	60.000	DIDECO	MUNICIPAL/ SERCOTEC/ SENCE / INDAP
		15	Programa de capacitación en oficios de la construcción, paisajismo y en energías renovables (paneles fotovoltaicos, termos solares, reutilización del agua)	Comuna	15.000	15.000	15.000	15.000	60.000	DIDECO	MUNICIPAL/ SENCE
		16	Programa de capacitación para servicios y comercio (marketing, contabilidad y otros)	Comuna	15.000	15.000	15.000	15.000	60.000	DIDECO	SERCOTEC/ MUNICIPAL/ CORFO / UNIVERSIDAD
		17	Programa de capacitación en oficios con identidad local (madera, cuero, mimbre, greda, entre otros)	Comuna		15.000	15.000	15.000	45.000	DIDECO	MUNICIPAL/ SENCE
	3.2 Fortalecer asociativismo y redes productivas	18	Programa de fortalecimiento organizacional para la asociación de artesanos	Comuna	4.000	4.000	4.000	4.000	16.000	DIDECO	MUNICIPAL/ SERCOTEC/ SENCE
		19	Programa de capacidades y competencias de CEFEC	Comuna	12.000	12.000	12.000	12.000	48.000	DIDECO	MUNICIPAL / SENCE

11.1.2 Desarrollo Territorial

Componentes Imagen Objetivo:

“El Tabo tiene un desarrollo territorial con infraestructura y equipamiento de calidad y adecuados al tamaño de su población a través de una planificación urbana y territorial integrada.”

Lineamientos Estratégicos

- I. **DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA:** Promover el desarrollo territorial de las localidades en relación con la infraestructura, saneamiento sanitario, equipamiento, áreas verdes y espacios públicos inclusivos.
- II. **FAVORECER ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD:** Favorecer y mejorar la accesibilidad universal a espacios públicos, áreas verdes y conectividad vial de la comuna, propiciando medios de transporte limpios.
- III. **PROMOVER EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO:** Promover un desarrollo urbano amigable con el medio ambiente, sustentable y sostenible en el tiempo.

Lin.	Objetivo estratégico	N°	Iniciativa de inversión	Alcance	Años					Unidad Responsable	Fuente
					2021	2022	2023	2024	Total		
I	1.1 Planificar el ordenamiento del territorio y satisfacer el déficit de infraestructura, equipamiento y áreas verdes.	1	Elaboración de Plan Regulador Comunal (PRC)	Comuna		30.000	120.000	50.000	200.000	SECPLA	FNDR
		2	Estudio para la modificación de unidades vecinales	Comuna		10.000			10.000	SECPLA	MUNICIPAL
		3	Estudio para la elaboración del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público	Comuna		30.000			30.000	SECPLA	MUNICIPAL
		4	Estudio sobre línea intermareal en borde costero	Comuna		50.000			50.000	SECPLA	MUNICIPAL
		5	Programa de administración de borde costero	Comuna		30.000	30.000	30.000	90.000	SECPLA	MUNICIPAL
		6	Capacitación en normas de construcción para inspectores municipales	Municipal	3.000	3.000	3.000	3.000	12.000	DOM	Municipal
		7	Programa de instalación y mantenimiento de alumbrado público	Comuna		100.000	100.000	100.000	300.000	SECPLA/ OPERACIONES	PMB
		8	Diseño y construcción de borde costero El Tabo	Comuna		2.000.000			2.000.000	SECPLA	DOP
		9	Estudio de capacidad de carga para determinar el desarrollo urbano y turístico de la comuna	Comuna			30.000		30.000	SECPLA	FNDR
		10	Estudio de riesgos en zonas críticas (PREMIR)	Comuna	75.000	75.000			150.000	SECPLA	SUBDERE

Lin.	Objetivo estratégico	N°	Iniciativa de inversión	Alcance	Años					Unidad Responsable	Fuente
					2021	2022	2023	2024	Total		
		11	Proyecto de evacuación de aguas lluvias e instalación de zarpas y soleras en vialidad estructurales	Comuna	60.000	60.000	60.000	60.000	200.000	SECPLA	PMU
		12	Diseño y pavimentación avenida Perú	San Carlos		30.000		700.000	730.000	SECPLA	MUNICIPAL-FNDR
		13	Construcción pavimentación calle Maipú - Fermín García	El Tabo Centro			220.000	220.000	440.000	SECPLA	FNDR
		14	Diseño y construcción pavimentación sector Playas Blancas	Playas Blancas	20.000			800.000	820.000	SECPLA	FNDR
		15	Construcción y mejoramiento aceras diversas calles con énfasis en la accesibilidad universal	Comuna	105.000	105.000	105.000	105.000	420.000	SECPLA	PMU
	1.2 Promover el saneamiento y la inversión en infraestructura sanitaria en la comuna	16	Estudio de factibilidad para la implementación de una planta desalinizadora	Comuna		30.000			30.000	SECPLA	PMB
		17	Gestión para la ampliación área concesión sanitaria diversos sectores	Comuna		250.000	250.000	250.000	750.000	SECPLA	MUNICIPAL/FNDR
		18	Saneamiento Básico sector San Carlos Alto	San Carlos Alto		200.000		1.500.000	1.700.000	SECPLA	MUNICIPAL-FNDR
		19	Construcción de alcantarillado Osvaldo Marín	Las Cruces			200.000	200.000	400.000	SECPLA	PMB
		20	Diseño y ejecución Alcantarillado José Santos Pérez	Las Cruces	11.400	26.600		300.000	338.000	SECPLA	MUNICIPAL
		21	Construcción de alcantarillado sector Av. del Mar	El Tabo Centro				200.000	400.000	SECPLA	PMB
		22	Construcción de alcantarillado Miraflores Norte	El Tabo Centro		300.000	300.000		600.000	SECPLA	FNDR
		23	Construcción alcantarillado sector San Carlos, comuna el tabo	San Carlos		3.000.000			3.000.000	SECPLA	FNDR
		24	Construcción alcantarillado Francisco Palau	El Tabo			400.000		400.000	SECPLA	FNDR
		25	Programa municipal loteo irregulares	Comuna	5.000	5.000	5.000	5.000	20.000	SECPLA	MUNICIPAL

Lin.	Objetivo estratégico	N°	Iniciativa de inversión	Alcance	Años					Unidad Responsable	Fuente	
					2021	2022	2023	2024	Total			
		26	Construcción alcantarillado Las Golondrinas	El Tabo centro		380.000				380.000	SECPLA	MUNICIPAL
		27	Conservación sistemas de evacuación de aguas lluvias	Comuna		150.000				150.000	SECPLA	MINVU
	1.3 Incentivar la puesta en valor del patrimonio cultural asociado a inmuebles y conjuntos representativos de la identidad local presentes en la comuna, al igual que el reconocimiento de atributos naturales y arqueológicos con potencialidades para el desarrollo de la actividad turística	28	Diseño de espacios públicos para Artesanos (en O. Marín)	Las Cruces		15.000				15.000	SECPLA	MUNICIPAL
		29	Propuesta para la construcción de una caleta de pescadores en el sector de Las Cruces	Las Cruces			40.000			40.000	SECPLA	DOP
		30	Mejoramiento Bandejón Central (Centro de El Tabo)	El Tabo Centro		150.000				150.000	SECPLA	MUNICIPAL
		31	Mejoramiento aceras e iluminación circuito patrimonial las cruces	Las Cruces		60.000				60.000	SECPLA	PMU
		32	Construcción pavimentación diversas calles Las Cruces	Las Cruces		300.000	200.000			500.000	SECPLA	MUNICIPAL
		33	Reposición Pavimento Av. Las Salinas e iluminación peatonal	Las Cruces			600.000			600.000	SECPLA	MUNICIPAL
		34	Construcción Pavimentación Errázuriz	Las Cruces	800.000					800.000	SECPLA	FNDR
		35	Construcción Pavimentación sector Vaticano - Quirinal	Las Cruces	450.000					450.000	SECPLA	FNDR
		36	Construcción pavimentación calle Poeta Jonás	El Tabo Centro				300.000		300.000	SECPLA	FNDR
		37	Mejoramiento escala urbana playa grande las cruces	Las Cruces		60.000				60.000	SECPLA	PMU
		1.4 Generar el desarrollo de áreas verdes y equipamiento municipal de calidad e inclusivo.	38	Mejoramiento espacio público Fermín García	El Tabo centro		100.000				100.000	SECPLA
	39		Construcción de Parque comunal Playas Blancas	Playas Blancas				650.000		650.000	SECPLA	MINVU

Lin.	Objetivo estratégico	N°	Iniciativa de inversión	Alcance	Años					Unidad Responsable	Fuente	
					2021	2022	2023	2024	Total			
		40	Instalación de mobiliario urbano en espacios públicos Comuna de El Tabo.	Comuna			60.000	60.000	120.000	SECPLA	PMU	
		41	Plan comunal de construcción y mantención de áreas verdes y/o espacios públicos.			80.000	80.000	80.000	240.000	SECPLA	MUNICIPAL	
		42	Mejoramiento iluminación complejo Cinco's El Tabo	Comuna	85.000				85.000	SECPLA	FRIL	
		43	Mejoramiento plazoleta Ruperto Vargas	El Tabo		60.000			60.000	SECPLA	PMU	
		44	Construcción y mejoramiento sedes comunitarias	Comuna	50.000	80.000	80.000	80.000	290.000	SECPLA	MINVU	
		45	Construcción Centro Adulto Mayor El Tabo	Comuna		350.000			350.000	SECPLA	MUNICIPAL	
II	2.1 Lograr una adecuada conectividad en integración urbana y social de los distintos sectores del territorio, con énfasis en el sistema de transporte público comunal, red de ciclovías, uso de transportes limpios, resguardo del borde costero y libre acceso a las playas	46	Propuesta proyecto El Puente (conexión de Costa Azul con San Carlos)	San Carlos		100.000			100.000	SECPLA	DOP	
		47	Proyecto de Seguridad vial y conservación en ruta G-98-F	Comuna	132.000	115.000	350.000	120.000	717.000	SECPLA	MOP	
		48	Pavimentación calle Chorrillos	El Tabo Centro		420.000				420.000	SECPLA	PAVIPAR
		49	Diseño y construcción de Portal de acceso a la comuna	Comuna		50.000		150.000		200.000	SECPLA	FNDR
		50	Elaboración de plan de inversión en infraestructura, espacios públicos y movilidad (PIEP)	Comuna		70.000				70.000	SECPLA	FNDR
		51	Proyecto de señalización y demarcación cruces diversos sectores	Comuna	30.000	30.000	30.000	70.000		160.000	TRANSITO	MUNICIPAL
		52	Semaforización diversas calles	Comuna	30.000	30.000	30.000	30.000		120.000	SECPLA	MUNICIPAL-PMU
		53	Pavimentación Diversas calles de El Tabo	El Tabo centro		200.000	200.000	200.000		600.000	SECPLA	FNDR-PAVIPAR
		54	Diseño borde costero San Carlos y Playas Blancas	San Carlos			60.000			60.000	SECPLA	FNDR
		55	Construcción pavimentación Borde Costero Av. La Playa	El Tabo Centro					300.000	300.000	SECPLA	FNDR

Lin.	Objetivo estratégico	N°	Iniciativa de inversión	Alcance	Años					Unidad Responsable	Fuente
					2021	2022	2023	2024	Total		
		56	Diseño pavimentación Av. del Mar	El Tabo centro			30.000		30.000	SECPLA	MUNICIPAL
		57	Bacheo diversas calles	Comuna		60.000		60.000	120.000	SECPLA	SUBDERE
		58	Programa de mejoramiento de caminos rurales	Comuna		350.000	350.000	350.000	1.050.000	SECPLA	MOP
		59	Pavimentación Lincoln Norte	Las Cruces			200.000	200.000	400.000	SECPLA	FNDR
III	3.1 Fomentar el desarrollo de barrios y promover circuitos de interés territorial que integren la imagen de identidad local	60	Diseño e instalación de señaléticas sustentables con denominación de calles	Comuna	30.000	30.000	30.000		90.000	TRANSITO	FNDR
		61	Mejoramiento integral paseo Arturo Prat	El Tabo centro		100.000	50.000		150.000	SECPLA	FRIL
		62	Mejoramiento Aceras Villa La Laguna	El Tabo centro		10.000	200.000		210.000	SECPLA	PAVIPAR
	3.2 Vincular el patrimonio natural y cultural con el desarrollo de la comuna a través del turismo.	63	Plan para la conservación de las reservas naturales municipales a declarar	Comuna				25.000	25.000	SECPLA	Municipal
		64	Programa de construcción de senderos en espacios naturales	Comuna		25.000	25.000	25.000	75.000	SECPLA	Municipal

11.1.3 Desarrollo Social

Componentes Imagen Objetivo:

“El Tabo promueve el desarrollo social de sus habitantes, propiciando y fortaleciendo la participación activa de la comunidad, a través de las áreas de interés como lo son el deporte, cultura y recreación, con inclusión y seguridad”.

Lineamientos Estratégicos

- I. **INCLUSION SOCIAL** Mejorar los niveles de inclusión social persiguiendo un mayor bienestar social y participación ciudadana.
- II. **FOMENTO DE LA CULTURA:** Fomentar el desarrollo cultural de la población y la puesta en valor del patrimonio
- III. **PROMOCIÓN DEL DEPORTE:** Fomentar la práctica de los deportes en la población comunal
- IV. **PROTECCION SOCIAL DE LA FAMILIA:** Fortalecer la protección de todas las familias y grupos vulnerables, facilitando su acceso a beneficios sociales.
- V. **SEGURIDAD COMUNITARIA:** Fortalecer el resguardo de la vida barrial y el cuidado de los vecinos.

Lin.	Objetivo estratégico	N°	Iniciativa de inversión	Alcance	Años				Total	Unidad Responsable	Fuente
					2021	2022	2023	2024			
I	1.1 Promover la participación de la comunidad a través de organizaciones sociales	1	Programa de implementación sedes sociales, diversos sectores Comuna de El Tabo.	Comuna	80.000	80.000	80.000	80.000	320.000	DIDECO	PMU Emergencia
		2	Programa de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias	Comuna	10.000	8.000	5.000	5.000	28.000	DIDECO	SUBDERE / FNDR
		3	Conformación escuela de dirigentes y líderes comunitarios	Comuna		2.000	2.000	2.000	6.000	DIDECO	Municipal
	1.2 Mejorar la gestión y participación de la comunidad en la implementación de programas, planes y proyectos municipales	4	Programa de participación de organizaciones sociales en la gestión municipal	Comuna	2.000	2.000	2.000	2.000	8.000	DIDECO	Municipal
II	2.1 Desarrollo de la interculturalidad, fomento a la lectura, mediación y formación cultural	5	Elaboración de Plan Municipal de Cultura	Comuna		18.000			18.000	DIDECO	Ministerio Cultura
		6	Programa itinerante de cine en las localidades	Comuna	5.000	5.000	5.000	5.000	20.000	DIDECO	FNDR 2%
		7	Programa de Desarrollo Cultural de las artes, literatura y poesía en los establecimientos educacionales de la comuna	Comuna	3.000	3.000	3.000	3.000	12.000	DIDECO	FNDR 2%

Lin.	Objetivo estratégico	N°	Iniciativa de inversión	Alcance	Años				Total	Unidad Responsable	Fuente	
					2021	2022	2023	2024				
III	2.2 Rescate y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial	8	Diseño de Teatro Municipal de El Tabo	Comuna			100.000		100.000	SECPLA	FNDR	
		9	Programa de mejoramiento, ampliación y remodelación de los espacios culturales	Comuna		25.000	25.000	25.000	75.000	SECPLA	MUNICIPAL	
		10	Restauración Casona El Tabo	Comuna			680.000		680.000	SECPLA	FNDR	
		11	Programa de difusión y apoyo a la gestión de fiestas costumbristas de El Tabo	Comuna	5.000	5.000	5.000	5.000	20.000	DIDECO	FNDR 2%	
		3.1 Mantener y diversificar la práctica deportiva de los niños/as de nuestra comuna	12	Programa de actividades y talleres deportivos	Comuna	5.000	5.000	5.000	5.000	20.000	DIDECO	IND
		3.2 Aumentar la cobertura territorial para fomentar la práctica de actividad física y deportiva de la comuna a toda la población (personas con discapacidad, en proceso de rehabilitación física, etc.)	13	Ejecución del plan comunal de actividad física y deporte	Comuna	5.000	5.000	5.000	5.000	20.000	DIDECO	IND
	14		Programa de fortalecimiento de organizaciones deportivas comunales	Comuna	3.000	15.000	15.000	15.000	48.000	DIDECO	IND	
	15		Programa de mejoramiento de los recursos materiales deportivos comunales	Comuna	10.000	8.000	5.000	5.000	28.000	DIDECO	IND	
	16		Programa infraestructura deportiva de playa	Comuna	50.000	50.000	50.000	50.000	200.000	SECPLA	MUNICIPAL	
	17		Mejoramiento y Construcción de graderías y luminarias para canchas diversos sectores Comuna de El Tabo	Comuna	100.000	80.000	100.000	80.000	360.000	SECPLA	PMB/ MUNICIPAL	
	18		Mejoramiento polideportivo Las Cruces	Comuna		35.000		400.000	435.000	SECPLA	FNDR/MINDEP	
19	Programa de Mejoramiento y construcción zonas deportivas y recreativas.		Comuna		100.000	100.000	100.000	300.000	SECPLA	FNDR		
20	Construcción multicancha Piedra del Elefante		El Tabo	80.000				80.000	SECPLA	FRIL		
21	Construcción canchas de tenis estadio las cruces		Las Cruces	50.000	50.000			100.000	SECPLA	FRIL		
	3.3 Potenciar y desarrollar deportistas destacados en la comuna	22	Programa de apoyo a deportistas destacados	Comuna			5.000	5.000	10.000	DIDECO	Municipal	

Lin.	Objetivo estratégico	N°	Iniciativa de inversión	Alcance	Años				Total	Unidad Responsable	Fuente
					2021	2022	2023	2024			
IV	4.1 Incorporar la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, grupos étnicos, migrantes, adultos mayores, jóvenes y niños	23	Programa comunal de inclusión para grupos vulnerables	Comuna	12.000	12.000	12.000	12.000	48.000	DIDECO	Sectorial MIDESO
		24	Programa de atención a víctimas de violencia intrafamiliar	Comuna	12.000	12.000	12.000	12.000	48.000	DIDECO	Sectorial MIDESO
		25	Programa para la primera infancia	Comuna		18000	18000	18000	54.000	DIDECO	Sectorial MIDESO
		26	Centro "DIA" para el Adulto Mayor	Comuna				400.000	400.000	SECPLA	FNDR
		27	Catastro adultos mayores en vulnerabilidad, especialmente personas postradas	Comuna		15.000			15.000	DIDECO	Sectorial MIDESO
		28	Programa de atención de personas en situación de dependencia de consumo de drogas y/o alcohol	Comuna	18.000	18.000	18.000	18.000	72.000	DIDECO	Sectorial MIDESO
		29	Feria de la inclusividad	Comuna		5000	5000	5000	15.000	DIDECO	Municipal
		30	Programa de alfabetización digital para adultos mayores	Comuna		5000	1500	1500	8.000	DIDECO	Municipal
V	5.1 Generar mayor relación entre dirigentes y municipio para el resguardo de la vida comunitaria y barrial, fortaleciendo redes de apoyo.	31	Talleres de prevención de consumo de drogas y alcohol	Comuna	12.000	12.000	12.000	12.000	48.000	DIDECO	Sectorial MIDESO
		32	Ejecución del Plan comunal de Seguridad Pública	Comuna	12.000	12.000	12.000	12.000	48.000	SEGURIDAD PUBLICA	Municipal
		33	Instalación de alarmas comunitarias	Comuna		5.000	5.000	5.000	15.000	SEGURIDAD PUBLICA	Municipal
		34	App de seguridad comunitaria	Comuna			5.000		5.000	SEGURIDAD PUBLICA	Municipal

11.1.4 Educación

Componentes Imagen Objetivo:

“La población escolar de El Tabo logra un desarrollo integral, debido a una adecuada formación que incorpora elementos de la diversidad, educación medioambiental, personal de educación de excelencia e infraestructura de calidad”.

Lineamientos Estratégicos

- I. **CALIDAD EDUCATIVA Y DESARROLLO HUMANO:** Promover la calidad de la educación y el desarrollo humano de estudiantes, integrando a sus familias en el proceso educativo, promoviendo el desarrollo de la cultura y tradiciones locales.
- II. **AMPLIACIÓN DE OFERTA Y CALIDAD DEL ESPACIO EDUCATIVO:** Aumentar el número de establecimientos educativos fortaleciendo la seguridad y calidad de los espacios con una infraestructura y equipamiento accesibles de manera universal.
- III. **MEDIO AMBIENTE:** Integrar conceptos de medio ambiente en contenidos y gestionar la certificación ambiental de los establecimientos educacionales.

Lin.	Objetivo estratégico	N°	Iniciativa de inversión	Alcance	Años				Total	Unidad Responsable	Fuente
					2021	2022	2023	2024			
I	1.1 Fortalecer la calidad de la educación pública municipal, capacitando a profesores y comunidad educativa.	1	Desarrollo de política de recursos humanos para departamento de Educación	Comuna		5.000		5.000	10.000	Educación	MUNICIPAL
		2	Programa de capacitación en técnicas de mejora de la calidad de la educación para docentes de educación parvularia, enseñanza básica y media en convenio con universidad regional.	Comuna			15.000	15.000	30.000	Educación	MUNICIPAL
		3	Convenio con instituciones de educación superior de la región para mejorar la calidad de la educación en sus diferentes niveles formativos, por medio de cátedras y capacitación a profesores y estudiantes.	Comuna		-	-	-	-	Educación	MUNICIPAL
	1.2 Establecer la innovación para incentivar al estudiante a desarrollar más sus procesos de aprendizaje	4	Programa de innovación escolar para procesos de aprendizaje	Comuna		10.000	10.000	10.000	30.000	Educación	MINEDUC
		5	Talleres preventivos de consumo de drogas y alcohol para alumnos de enseñanza básica y media	Comuna		12.000	12.000	12.000	36.000	Educación	MUNICIPAL
		6	Programa Piloto de Educación Complementaria y buena convivencia (Educación Cívica, vida saludable, prevención del <i>bullying</i> y sexualidad responsable).	Comuna		10.000	10.000	10.000	30.000	Educación	MUNICIPAL

Lin.	Objetivo estratégico	N°	Iniciativa de inversión	Alcance	Años				Total	Unidad Responsable	Fuente
					2021	2022	2023	2024			
	1.3 Desarrollar elementos culturales nacionales, locales y alumnos inmigrantes en el programa educativo	7	Programa de líderes comunitarios ¹ ,	Comuna			10.000	10.000	20.000	Educación	MUNICIPAL
		8	Programa educativo de integración y desarrollo cultural y artístico, y derechos humanos.	Comuna		10.000	10.000	10.000	30.000	Educación	MUNICIPAL
		9	Semana comunal de la interculturalidad (reforzando la inclusión, tolerancia y fraternidad)	Comuna		20.000	20.000	20.000	60.000	Educación	FNDR 2%
II	2.1 Optimizar y mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales	10	Programa de mejoramiento y normalización de infraestructura de establecimientos educacionales.	Comuna		200.000	200.000	200.000	600.000	Educación	PMU/ FAEP
		11	Estudio de prefactibilidad educativa para la construcción de un nuevo establecimiento educacional	Comuna	30.000				30.000	Educación	MINEDUC
		12	Programa de eficiencia energética para establecimientos educacionales con tecnologías integradas y uso de energías renovables no convencionales	Comuna		50.000	50.000	50.000	150.000	Educación	PMU
		13	Programa de infraestructura inclusiva de establecimientos educacionales según Ley 19.284 art. 21	Comuna		150.000	150.000	150.000	450.000	Educación	FNDR
III	3.1 Incorporar la educación ambiental en el plan educativo, gestionando la certificación ambiental de los establecimientos	14	Programa de seguimiento y mejora de la certificación ambiental de establecimientos educacionales.	Comuna		10.000	10.000	10.000	30.000	Educación	MIN. MEDIO AMBIENTE
	3.2 Generar instancias de aprendizaje en áreas protegidas para un mayor vínculo con el territorio	15	Programa de aprendizaje de conceptos de medio ambiente y gestión de residuos (reducción, reutilización y reciclaje), eficiencia energética, ecología y adaptación al cambio climático para la comunidad educativa y la comuna ²	Comuna		12.000	12.000	12.000	36.000	Educación	MIN. MEDIO AMBIENTE

¹ Instancias en que los estudiantes no sólo aprendan educación cívica, sino que también pongan en práctica sus conocimientos por medio de su organización, deliberación y diálogo. Ej. simulaciones de sesiones del Congreso o gobiernos comunales.

² El programa considera no sólo a la comunidad educativa sino también a las organizaciones sociales, generando una vinculación entre profesorado, estudiantado y organizaciones funcionales y territoriales. Todo esto busca fortalecer la educación ambiental y la sustentabilidad de la totalidad de la comunidad de El Tabo, junto con aprovechar el uso de infraestructura, capacidades y recursos de los establecimientos educacionales.

11.1.5 Salud

Componentes Imagen Objetivo:

“En El Tabo la población tiene acceso a una atención y de calidad, promoviendo el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar”.

Lineamientos Estratégicos

- I. **CALIDAD:** Optimizar la calidad de los procesos asistenciales a través de una mejora continua de la infraestructura y del equipamiento, como también la capacitación y protocolos de atención de manera participativa.
- II. **ESTILOS DE VIDA:** Promover los estilos de vida saludable a nivel comunal, estimulando una alimentación sana, y prácticas deportivo-recreativas.

Lin.	Objetivo estratégico	N°	Iniciativa de inversión	Alcance	Años				Total	Unidad Responsable	Fuente
					2021	2022	2023	2024			
I	1.1 Fortalecer la calidad humana de atención de salud a través del perfeccionamiento permanente, con atención especial de los grupos vulnerables y comunidades locales	1	Programa de capacitación para funcionarios en calidad de la atención en salud	Comuna		3.000	3.000	3.000	9.000	Salud	MINSAL
		2	Elaboración y ejecución de Plan de mejoramiento atención de público en los recintos de la salud pública	Comuna		12.000			12.000	Salud	MINSAL
		3	Programa de satisfacción usuaria	Comuna		5.000	5.000	5.000	15.000	Salud	MINSAL
	1.2 Aumentar instalaciones de salud optimizando las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos acorde a los requerimientos de atención de usuarios y enfoque multicultural	4	Programa de acreditación de la calidad de la salud	Comuna		40.000	40.000		80.000	Salud	MINSAL
		5	Programa de mantención y/o conservación de establecimientos de salud municipal	Comuna		50.000	50.000	50.000	150.000	Salud	FNDR
		6	Mejoramiento y/o construcción de establecimientos de salud pública sector Urbano.	Comuna			500.000	150.000	650.000	SECPLA	FNDR
II	2.1 Promover el autocuidado en salud haciendo énfasis en los factores protectores según las determinantes sociales de cada grupo objetivo	7	Programa de promoción de vida sana y alimentación saludable	Comuna		5.000	5.000	5.000	15.000	Salud	MINSAL
		8	Implementar programa de apoyo para actividades deportivas para inscritos en Programas de salud	Comuna		4.000	4.000	4.000	12.000	Salud	MINSAL
		9	Capacitación comunitaria para prevención en salud y primeros auxilios	Comuna		4.000	4.000	4.000	12.000	Salud	MUNICIPAL
		10	Programa implementación medicina alternativa: Huerto plantas medicinales	Comuna		6.000	6.000	6.000	18.000	Salud	MUNICIPAL

Lin.	Objetivo estratégico	N°	Iniciativa de inversión	Alcance	Años				Total	Unidad Responsable	Fuente
					2021	2022	2023	2024			
		11	Programa de vida saludable en comunidad escolar	Comuna		12.000	12.000	12.000	36.000	Salud	MINSAL
		12	Fortalecimiento de sistema de atención domiciliaria para toda la comunidad	Comuna		12.000	12.000	12.000	36.000	Salud	MUNICIPAL
		13	Farmacia comunitaria instalada en Localidad de Las Cruces	Comuna			80.000		80.000	Salud	MINSAL
		14	Fortalecimiento de programa de telemedicina para atención de pacientes	Comuna			60.000	60.000	120.000	Salud	MINSAL
	2.2 Promover la atención de salud de los ejes infante adolescente, salud de la mujer y adultos mayores	15	Programa de renovación de vehículos para atención de salud (atención domiciliaria, traslado a centros de diálisis, entre otros)	Comuna		60.000	60.000		120.000	Salud	MINSAL
		16	Fortalecimiento de programa de atención cardiovascular en centros de salud	Comuna		30.000	30.000	30.000	90.000	Salud	MINSAL
		17	Programa de atención oftalmológica	Comuna		50.000	50.000	50.000	150.000	Salud	MINSAL

11.1.6 Medio Ambiente

Componentes Imagen Objetivo:

“El Tabo valora y protege su medio, promoviendo el desarrollo sustentable del territorio

Lineamientos Estratégicos

- I. **SOSTENIBILIDAD:** Promover el respeto y valoración por el cuidado del medio, generando un comportamiento ambientalmente sustentable a través de acciones de sensibilización, educación y uso adecuado de los recursos naturales.
- II. **NORMATIVAS:** Promover la protección del medio ambiente estableciendo normativas, fortaleciendo el Comité Ambiental Comunal (CAC) actualizando certificaciones y mejorando los mecanismos de fiscalización que permitan un adecuado manejo de residuos, como también la protección de áreas, manejo de los recursos naturales, gestión del agua, la zona costera, las quebradas, y otras actividades de producción humanas.
- III. **EMERGENCIAS:** Prevenir situaciones de emergencia ante catástrofes naturales o producto de la acción humana.

Lin.	Objetivo estratégico	N°	Iniciativa de inversión	Alcance	Años				Total	Unidad Responsable	Fuente
					2021	2022	2023	2024			
I	1.1 Generar condiciones para vivir en un medio ambiente libre de contaminación propiciando la preservación del medio ambiente, cuidado de playas, quebradas, dunas y santuarios	1	Implementación certificación ambiental municipal	Comuna		6.000	6.000	6.000	18.000	Medio Ambiente	MUNICIPAL
		2	Programa de capacitación en uso de energías renovables no convencionales en establecimientos educacionales	Comuna		7.000	7.000	7.000	21.000	Medio Ambiente	SECTORIAL MEDIO AMBIENTE
		3	Programa de sensibilización ambiental para organizaciones sociales, funcionarios municipales y establecimientos educacionales	Comuna		2.000	2.000	2.000	6.000	Medio Ambiente	SECTORIAL MEDIO AMBIENTE
		4	Programa de protección, conservación y puesta en valor de espacios naturales (Paisaje de conservación, Reserva natural municipal (RENAMU))	Comuna		25.000	15.000	15.000	55.000	SECPLA	MUNICIPAL
		5	Elaboración línea de base en zonas de protección o de interés para la comunidad	Comuna				25.000	25.000	Medio Ambiente	SECTORIAL MEDIO AMBIENTE
		6	Plan de acción para la reducción y erradicación de microbasurales	Comuna		7.000	7.000	7.000	21.000	OPERACIONES	MUNICIPAL
	7	1.2 Desarrollar soluciones sostenibles para el medio ambiente, evitando	Estudio y catastro de los impactos de las actividades económicas en el medio físico y natural	Comuna				25.000	25.000	Medio Ambiente	MUNICIPAL

Lin.	Objetivo estratégico	N°	Iniciativa de inversión	Alcance	Años				Total	Unidad Responsable	Fuente
					2021	2022	2023	2024			
	contaminación y la preservación del ecosistema.	8	Programa de limpieza de microbasurales	Comuna		15.000	15.000	15.000	45.000	Medio Ambiente	MUNICIPAL
		9	Programa de Capacitación de economía sustentable y acciones para la adaptación y mitigación del cambio climático	Comuna		7.000	7.000	7.000	21.000	Medio Ambiente	SECTORIAL MEDIO AMBIENTE
		10	Programa de Tenencia responsable de mascotas que incluya control de ectoparásitos y esterilización	Comuna		15.000	15.000	15.000	45.000	Medio Ambiente	SUBDERE
		11	Mejoramiento y construcción luminarias viales, peatonales usando energías renovables, diversos sectores Comuna de El Tabo.	Comuna		200.000	400.000	400.000	1.000.000	SECPLA	PMB
		12	Programa de ahorro energético de iluminación pública	Comuna		100.000	200.000		300.000	OPERACIONES	MUNICIPAL
		13	Estudio comunal para la implementación de Sistemas Sanitarios Rurales (SSR)	Comuna		400.000			400.000	SECPLA	FNDR
		14	Programa de uso eficiente y racional del agua	Comuna			15.000	15.000	30.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		15	Programa de innovación de eficiencia energética	Comuna		80.000	80.000	80.000	240.000	SECPLA	MINVU
		16	Mesa de trabajo con MINVU respecto a la Calificación energética de las viviendas (Propiciar incorporar ese sello en el mercado inmobiliario local y en servicios de hospedaje)	Comuna		1.200	1.200	1.200	3.600	Medio Ambiente	MINVU
	1.3 Desarrollar una estrategia para la gestión de residuos sólidos domiciliarios	17	Feria comunal del reciclaje (ECOFERIA)	Comuna		4.000	4.000	4.000	12.000	Medio Ambiente	MUNICIPAL
		18	Plan estratégico para la gestión de residuos (incluye convenios con recicladores, educación ambiental e instalación de puntos limpios)	Comuna			40.000	40.000	80.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		19	Programa capacitación en gestión de residuos domiciliarios	Comuna		7.000	7.000	7.000	21.000	Medio Ambiente/ OPERACIONES	MUNICIPAL
	II	2.1 Promover el uso de normativas que regulen la	20	Implementación mesa de gobernanza en temáticas medio ambientales	Comuna		7.000	7.000	14.000	Medio Ambiente	MUNICIPAL

Lin.	Objetivo estratégico	N°	Iniciativa de inversión	Alcance	Años				Total	Unidad Responsable	Fuente
					2021	2022	2023	2024			
	acción humana en el medio, que potencien la valoración y la conservación del patrimonio natural y cultural.	21	Campaña de difusión y educación de la política y estrategia ambiental comunal (en temáticas como: <i>Gestión de residuos, tenencia responsable de mascotas y eficiencia energética</i>)	Comuna		4.000	4.000	4.000	12.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		22	Actualización y creación de ordenanzas de medio ambiente	Comuna		5.000			5.000	Medio Ambiente	MUNICIPAL
		23	Programa de capacitación de inspectores municipales en fiscalización de normativa ambiental	Comuna		2.000	2.000	2.000	6.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		24	Procedimientos de mejora continua para la denuncia ambiental	Comuna			2.000	2.000	4.000	Medio Ambiente	MUNICIPAL
		25	Habilitación de un sistema de denuncia y fiscalización para la extracción de áridos y contaminación de quebradas	Comuna		7.000	7.000	7.000	21.000	Medio Ambiente	MUNICIPAL
III	3.1 Establecer un plan preventivo de medio ambiente que anticipe situaciones de emergencia	26	Estudio de riesgo y elaboración de Plan de Emergencia (en coordinación con ONEMI)	Comuna		80.000			80.000	Seguridad Pública	SUBDERE
		27	Elaboración de Plan de Emergencia Sanitaria y Seguridad	Comuna	10.000				10.000	Seguridad Pública	SUBDERE

11.1.7 Gestión Municipal

Componentes Imagen Objetivo:

“La municipalidad de El Tabo entrega un servicio de calidad junto a una administración eficiente y eficaz de los recursos”.

Lineamientos Estratégicos

- I. **FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN:** Fortalecer la organización mediante la planificación y desarrollo del personal.
- II. **CONDICIONES DEL ESPACIO FÍSICO:** Generar condiciones de confortabilidad laboral, inclusión y seguridad para los trabajadores.
- III. **DESARROLLO TECNOLÓGICO:** incorporar el uso de tecnologías que permitan la eficiencia y eficacia de los procesos internos con el fin de modernizar la gestión municipal.
- IV. **VÍNCULO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL CON LA COMUNIDAD:** Promover un trabajo constante y permanente de comunicación con la comunidad.

Lin.	Objetivo estratégico	N°	Iniciativa de inversión	Alcance	Años				Total	Unidad Responsable	Fuente
					2021	2022	2023	2024			
I	1.1 Fortalecer al Recurso Humano, a través de la capacitación y el desarrollo de habilidades individuales.	1	Actualización de reglamento de capacitación Municipal	Comuna		2.000			2.000	DAF	SUBDERE
		2	Programa Anual de Capacitación ³	Comuna	4.000	4.000	4.000	4.000	16.000	DAF	SUBDERE
	1.2 Fortalecer el clima laboral entre funcionarios, favoreciendo la comunicación y el trabajo en equipo	3	Elaboración Manual procedimiento interno	Comuna		4.000			4.000	Administración Municipal	MUNICIPAL
		4	Plan Municipal de Equidad de Género	Comuna		4.000	4.000		8.000	Administración Municipal	SUBDERE
		5	Actualización (y socialización) de Manual de Protocolos de Acoso Laboral y Sexual	Comuna	4.000				4.000	DAF	MUNICIPAL
		6	Programa de inducción y acompañamiento de nuevos funcionarios	Comuna		3.000	3.000	3.000	9.000	DAF	MUNICIPAL
		7	Programa de fortalecimiento de clima laboral	Comuna	4.000	6.000			10.000	DAF	SUBDERE
		8	Realización de jornadas de reflexión laboral	Comuna	3.000	3.000	3.000	3.000	12.000	DAF	MUNICIPAL
		9	Plan de mejora de comunicación interna municipal	Comuna		2.000	2.000	2.000	6.000	Administración Municipal	SUBDERE

³ A cargo de comisión designada por el Alcalde

Lin.	Objetivo estratégico	N°	Iniciativa de inversión	Alcance	Años				Total	Unidad Responsable	Fuente
					2021	2022	2023	2024			
	1.3 Promover el buen trato al usuario y atención de calidad	10	Implementación de Intranet municipal	Comuna		4.000	4.000	4.000	12.000	Administración Municipal	SUBDERE
		11	Programa de Actualización del Reglamento Interno y Organigrama institucional	Comuna		5.000			5.000	Administración Municipal	MUNICIPAL
		12	Programa de capacitación en buen trato al usuario y atención de calidad	Comuna	2.000	2.000	2.000	2.000	8.000	Administración Municipal	SUBDERE
		13	Implementación de Programa de Certificación de Competencias SUBDERE	Comuna		4.000	4.000	4.000	12.000	Administración Municipal	SUBDERE
II	2.1 Generar nuevos espacios municipales de esparcimiento, trabajo y servicios.	14	Estudio de factibilidad para el diseño de ampliación o construcción del edificio consistorial	Comuna		20.000			20.000	SECPLA	FNDR
		15	Mejorar los espacios municipales y procurar que sean seguros e inclusivos	Comuna	10.000	10.000	10.000	10.000	40.000	Administración Municipal	SUBDERE
		16	Programa de mantención de infraestructura Municipal	Comuna	10.000	10.000	10.000	5.000	35.000	Administración Municipal	MUNICIPAL
III	3.1 Modernizar la gestión municipal incorporando mejoras tecnológicas	17	Notificación electrónica sobre estado de expediente de edificación.	Comuna			15.000		15.000	DOM	SUBDERE
		18	Sistema informático para trámites <i>on line</i>	Comuna		17.000			17.000	MUNICIPAL	SUBDERE
		19	Adquisición vehículos, buses, camiones, maquinarias para la municipalidad y departamentos de salud y educación.	Comuna		60.000	60.000	60.000	180.000	OPERACIONES	FNDR
		20	Adquisición de equipos, mobiliario y equipamiento municipal	Comuna		15.000	15.000		30.000	Administración Municipal	SUBDERE
		21	Programa de planificación estratégica municipal	Comuna	15.000				15.000	Administración Municipal	SUBDERE
		22	Implementación de un sistema de gestión documental interno	Municipal	10.000				10.000	Administración Municipal	MUNICIPAL
IV	4.1 Desarrollar la vinculación entre el municipio y la comunidad	23	Centro de información territorial para la gestión comunal y elaboración de proyectos	Municipal	15.000	15.000	15.000	15.000	60.000	SECPLA	SUBDERE

11.1.8 Turismo

Componentes Imagen Objetivo:

“La comuna fortalece y promueve un Turismo sustentable, donde se relevan los atractivos naturales y culturales a través de la creación de nuevas experiencias, circuitos y rutas turísticas”

Lineamientos Estratégicos

- I. **PROMOVER EL DESARROLLO DEL TURISMO:** Generar acciones de difusión y promoción de El Tabo y sus lugares de interés.
- II. **PROMOVER EL TABO COMO DESTINO TURÍSTICO:** Desarrollar El Tabo como un destino turístico en base a experiencias positivas en el ámbito de los servicios turísticos.
- III. **FORTALECER LA BASE DEL TURISMO LOCAL:** Potenciar el trabajo con los actores del turismo mejorando la calidad de los servicios.

Lin.	Objetivo estratégico	N°	Iniciativa de inversión	Alcance	Años				Total	Unidad Responsable	Fuente
					2020	2021	2022	2023			
I	1.1 Apoyar el emprendimiento en rubro turístico	1	Plan y Diseño Red Ruta Gastronómica	Comuna		15.000			15.000	DIDECO	SERCOTEC
	1.2 Promover la diversificación de la oferta turística de la comuna	2	Elaboración de Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)	Comuna		30.000			30.000	DIDECO	FNDR
		3	Programa de desarrollo de rutas con valor ecológico y cultural al interior de la comuna	Comuna			15.000		15.000	DIDECO	SERCOTEC
		4	Programa de fomento al turismo rural (el Membrillo y Quillaicillo)	Comuna		5.000	5.000	5.000	15.000	DIDECO	SERCOTEC
II	2.1 Potenciar la imagen, diversificación de destinos y atractivos turísticos	5	Estudio para la creación de rutas turísticas con valor patrimonial en la comuna	Comuna		16.000	16.000		16.000	DIDECO	FNDR
		6	Programa de marketing para el posicionamiento de destino turístico El Tabo	Comuna	3.000	3.000	3.000	3.000	12.000	DIDECO	FNDR
		7	Difusión de sitios de interés patrimonial y turístico de la comuna a través de medios digitales	Comuna	3.000	3.000	3.000	3.000	12.000	DIDECO	MUNICIPAL
		8	Desarrollo de marca para potenciar el destino turístico de El Tabo	Comuna		16.000			16.000	DIDECO	MUNICIPAL
	2.2 Desarrollar una gobernanza Público – Privada destino El	9	Estudio factibilidad para la declaración de Zona de Interés Turístico (ZOIT)	Comuna		48.000			48.000	DIDECO	FNDR

Lin.	Objetivo estratégico	N°	Iniciativa de inversión	Alcance	Años				Total	Unidad Responsable	Fuente
					2020	2021	2022	2023			
	Tabo										
	2.3 Fortalecer la infraestructura pública para el turismo	10	Construcción y mantenimiento de los puntos de información turística	Comuna		40.000	40.000	40.000	40.000	DIDECO	PMU
III	3.1 Organizar a los actores sociales y económicos del turismo	11	Programa de fortalecimiento de gremios	Comuna		2.000	2.000	2.000	6.000	DIDECO	SERCOTEC
	3.2 Apoyar, capacitar y fomentar la calidad de los servicios turísticos	12	Capacitar para formación de guías y operadores turísticos	Comuna	3.000	3.000	3.000	3.000	12.000	DIDECO	SERCOTEC
		13	Programa mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos	Comuna	3.000	4.000	4.000	3.000	14.000	DIDECO	SERCOTEC



El Tabo
Compromiso social

I. Municipalidad de El Tabo

Las Cruces Norte 401, El Tabo - Teléfono: 35-2203500

www.eltabo.cl

 **MAPOCHO**
CONSULTORES